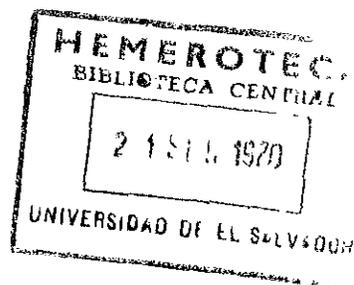


la universidad

Revista Bimestral de la Universidad de El Salvador

número

5



septiembre - octubre 1969 - Año 94 de la Revista



© 2001, DERECHOS RESERVADOS

Prohibida la reproducción total o parcial de este documento,
sin la autorización escrita de la Universidad de El Salvador

SISTEMA BIBLIOTECARIO, UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Rector:
DR JOSE MARIA MENDEZ

Vice Rector:
GONZALO YANEZ DIAZ

Secretario General:
DR RICARDO MARTINEZ

Fiscal:
DR CARLOS GANUZA MORAN

DR RENE FORTIN MAGAÑA,
Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

DRA MARIA ISABEL RODRIGUEZ,
Decano de la Facultad de Medicina

ING GUILLERMO IMERY,
Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura

DR RICARDO GAVIDIA CASTRO,
Decano de la Facultad de Ciencias Químicas

DRA MARIA LIDIA DE LINCK,
Decano de la Facultad de Odontología

DR CARLOS A RODRIGUEZ,
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas

DR FABIO CASTILLO,
Decano de la Facultad de Ciencias y Humanidades

ING ROBERTO MOLINA CASTRO,
Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas

Enviar todo Canje a Biblioteca Central Universitaria. Ciudad
Universitaria, San Salvador, El Salvador.

Para colaboraciones dirigir la correspondencia a Revista «LA UNI-
VERSIDAD». 5ª C. O. 220. — San Salvador, El Salvador, C. A.

Sumario

Director de la Revista
ITALO LOPEZ VALLECILLOS

	Página
El Caso Perú.	
Rafael Menjívar	5
Análisis de Una Dictadura Fascista Latinoamericana. Maximiliano H. Martínez 1931-1944.	
David Luna	39
Sandino, El Guerrillero.	
Gregorio Selser	131
Obscenidades para Hacer en Casa y Otros Poemas.	
Mauricio Marquina	161

el
caso
Perú

Estados Unidos



RAFAEL MENJIVAR

Ningún limeño se sorprendió cuando, en la madrugada del tres de octubre del año pasado, pasos militares volvieron a resonar sobre las baldosas de la Plaza de Armas. Tampoco los vecinos del Palacio de Pizarro, cuando —protegidos por los grandes y salientes balcones coloniales, tallados a mano— pudieron observar la expulsión del entonces Presidente del Perú Fernando Belaúnde Terry. Cuando más, afloraba en algunos rostros esa interrogación —tan amarga y a la vez llena de tanta indiferencia, a fuerza de repetirse— que tanto latinoamericano se ha hecho en las últimas décadas: ¿Un nuevo golpe militar?...

Con excepción de Francisco Belaúnde, Jefe del Consejo de Ministros y hermano del ex-presidente, algunos miembros del APRA y el infaltable Eudocio Ravines —quien desde 1960 defendía a la IPC clamando que la “batalla por el petróleo” había sido ideada por el comunismo internacional— nadie salió en defensa del depuesto. Pocos podían aceptar la vergonzosa actitud de Belaúnde Terry en relación a la International Petroleum Company, filial de la Standard Oil de New Jersey.

Lo anterior no significaba que los peruanos salieran de su escepticismo. Simplemente —igual que el resto de latinoamericanos— observaban el proceso político con mucha cautela. Se está tan acostumbrado ya al tipo de proclamas de los diferentes ejércitos de la región, que ya poco significado tenían las declaraciones del peruano en el “Manifiesto Revolucionario”: “El injusto

orden social y económico existente, que permite que el usufructo de las riquezas nacionales esté al alcance sólo de los privilegiados, en tanto que las mayorías sufren las consecuencias de su marginación, lesiva de la dignidad humana. . .” (1) Parte de esa actitud estaba relacionada con la composición del nuevo gabinete militar, en el que tecnócratas y aristócratas se mezclaban con el grupo que posteriormente sería conocido como el de los “cholos”, por sus declaraciones acerca de la necesidad de reivindicar los derechos de la gran masa indígena y campesina de la Sierra, en especial, y de Perú, en general.

Acaso —como señaló el enviado especial de la revista chilena “Ercilla” (2)— sólo se pretendía hacer de la IPC un “volador de luces y al final la Junta Militar u otra se entendería con USA y con los grupos financieros nativos. Así ocurrió siempre. . .”

Pasado el primer momento, y aún sin comprometerse con el movimiento en general, los diferentes partidos políticos se decidieron a apoyar la nacionalización del petróleo, manteniendo la expectativa sobre los otros actos del gobierno. La única excepción fue Haya de la Torre y una fracción del APRA, quienes en un mitin celebrado el 21 de febrero de 1969 en Lima eluden tratar en forma directa el problema, señalando de soslayo que los imperialismos pueden ser clasificados en buenos y malos y que la alternativa era quedarse con los buenos. Con ello, aunque sin comprometerse abiertamente, estaban indicando su apoyo a USA y por lo tanto una sugerencia para no expropiar a la IPC (3).

Igual posición de apoyo a la nacionalización y de expectativa acerca de los resultados generales guardaron el resto de pueblos de Latinoamérica, incluyendo el cubano. Sólo algunos norteamericanos —muy conocidos por otra parte— fueron contundentes en sus calificaciones del régimen. El senador por Nueva York Jacob Javits, republicano naturalmente, al ver la nacionalización inminente de la IPC calificó al gobierno militar peruano como “un dictador que subió a cañonazos” y de paso aprovechaba para quejarse de la “suave política de USA en América Latina” (4). Otro ejemplo fue el del comentarista político Drew Pearson quien cayó —como señaló el corresponsal de Ercilla (5)— “en una manifestación de ramplonería que pone en peligro su propio equilibrio mental” al preguntarse, mejor dicho asegurar, si la Junta Militar peruana estaría influida por Mao Tse-Tung y Fidel Castro.

Aún actualmente, cuando ya se ha producido la nacionalización de la IPC, la promulgación de una Ley de Reforma Agraria y el principio de su ejecución, la apertura de las relaciones comerciales con países socialistas, etc., resulta arriesgado tratar de tipificar al gobierno peruano. Por una parte, parece escaparse a los esquemas políticos previstos por los estudiosos de los movimientos sociales latinoamericanos y por otra, el tiempo transcurrido es relativamente breve para incurrir en una precipitada calificación.

(1) Ver “The Economist”. Edición para América Latina. 25/6/69.

(2) Ercilla Nº 1761, 18 al 25 de marzo de 1969. Santiago de Chile.

(3) Para mayores detalles sobre la posición de Haya de la Torre, ver Carlos Jorquera Tolosa, “La Lección del Perú”, suplemento de Revista “Punto Final” Nº 76, Santiago de Chile.

(4) Ercilla 1767, 30 de Abril a 6 de Mayo de 1969. Santiago de Chile.

(5) Ercilla 1763, 2/8 Abril de 1969. Santiago de Chile.

Lo que no puede negarse es —como ha dicho un periodista chileno— que “el nuevo régimen castrense en Perú, al poco andar, se convirtió en el protagonista de los sucesos políticos más atrayentes de los que están ocurriendo en América del Sur” y que dentro de los ejércitos —lo cual no puede generalizarse so pena de caer en errores de perspectivas políticas— están surgiendo, por lo menos en el sur, militares con una visión distinta de los problemas sociales de sus respectivos países.

Estos factores hacen necesario tener una visión, aunque sea muy general y cronológica, de los hechos que se desarrollan en los actuales momentos en tal país, hechos que —por lo menos hasta ahora— tienen una orientación completamente distinta a la que se planteó en otros países como Argentina y Brasil, con la cual no pueden ser comparados, como pretendían algunos al comienzo.

1—Belaúnde Terry y el “Acta de Telara”. Perú, quizá sólo después del caso de Cuba de la época batistiana, ha sido uno de los países latinoamericanos donde el capital extranjero ha llegado a copar casi todos los servicios y sectores: comercio, ferrocarriles, bancos, empresas de seguro, compañías de aviación, ingenios azucareros, compañías agrícolas, etc.

Ningún caso era, no obstante, tan afrentoso para el sentimiento peruano como el del petróleo, el catalizador de la caída de Belaúnde.

Los yacimientos de Brea y Pariñas tienen una larga historia. Comienza con la explotación —hace unos ochenta años— de parte de la London Pacific Petroleum Company, empresa inglesa que habiendo adquirido derechos para extraer brea se dedicaba a la extracción de petróleo. Perú le había otorgado derecho a trabajar 10 pertenencias y llegó, sin ninguna base legal, a explotar un total de 41.614 (6).

En 1918 el gobierno peruano ordena una investigación fiscal de la compañía, la que en vez de pagar 1.248.420 soles al año, había venido pagando al fisco la ridícula suma de 380 soles.

Para eludir el problema esta compañía traspasa, por venta a bajísimo costo, los inexistentes derechos que a su juicio tenía para la explotación del petróleo, a la Standard Oil de New Jersey. Esta, igual que la London Petroleum, continuó la explotación de los yacimientos de Brea y Pariñas, sin título legal alguno y evadiendo los impuestos, con la complicidad de gobiernos anteriores.

Esta situación, no obstante, venía produciendo crecientes resquemores en el pueblo y en algunos sectores militares. El 5 de febrero de 1960 las fuerzas armadas habían presentado al Presidente Manuel Prado un oficio en que reclamaban la nacionalización de los yacimientos de Brea y Pariñas, sin que éste lo hiciera. Luego de dos años fue depuesto, sin que el mismo ejército —que gobernó por un año— se comprometiera en el asunto. Éste quedó en manos de Belaúnde, quien se comprometió a resolverlo en el término de noventa días después de su elección.

(6) Ercilla 1763, 278 Abril de 1969, Santiago de Chile.

Es hasta el 13 de agosto de 1968 y después de fuertes presiones que Belaúnde se atreve a afrontar el problema, al firmar con la IPC la famosa "Acta de Telara", llamada por los peruanos el "Acta de la Vergüenza", la que se firma en la refinería de la IPC en Telara. Dos aspectos de esta acta causaron la indignación en contra de Belaúnde. El primero, el que la "nacionalización" sólo comprendiera las viejas instalaciones para la extracción del petróleo, dejando en manos de la IPC las dos fases en que se obtiene las más grandes utilidades: la refinación y la comercialización. Esta situación hizo exclamar a los directores de la Empresa Petrolera Fiscal: "La ESSO se queda con la parte más rentable de la operación petrolífera y deja los riesgos de la extracción al Estado" (7).

El otro aspecto decisivo para la caída de Belaúnde, siempre relacionado con la IPC, fue el conocido "escándalo de la página once". En esta página del "Acta de Telara" se establecía el pago que debería hacer la IPC al gobierno peruano, haciendo constar que éste se haría en soles peruanos y no en dólares, como se indicaba en el resto del documento. Ello permitiría a la IPC reducir en sumas cuantiosas el pago a Perú, debido al proceso inflacionario y, de paso, reducir las posibilidades peruanas en las reservas internacionales. Al ser denunciada tal situación, la famosa "página once" del acta desapareció, como por arte de magia.

Después de un largo debate con la IPC, el Presidente del Gobierno de Perú, Juan Velasco Alvarado, declara en febrero de 1969 el embargo final de los bienes de la International Petroleum Company, tomándose —manu militari— sus instalaciones.

El gobierno de Velasco Alvarado acusó a la IPC de tres deudas distintas: (8)

- 1—Catorce millones y medio de dólares por productos refinados en Telara después de que ésta pasó a manos del Estado;
- 2—Ciento catorce millones de dólares, que correspondían a un reclamo de Belaúnde por evasión de impuestos, y
- 3—Seiscientos noventa millones de dólares por los productos extraídos en Brea y Pariñas durante cuarenta y cuatro años.

La deuda que el gobierno de Belaúnde señalaba a la IPC por ciento catorce millones de dólares, no tenía importancia para la Junta Militar, ya que la IPC no tenía ninguna prueba legal válida para la explotación de los yacimientos, lo que daba deudas a su cargo por setecientos cuatro millones y medio de dólares por los numerales uno y tres, citados anteriormente.

Como indemnización el gobierno peruano estimó una cifra de ciento cincuenta millones de dólares a favor de la IPC, cantidad que fue depositada a su orden, siempre que cancelara sus deudas al fisco, según declaraciones dadas en Santiago de Chile por el enviado especial del gobierno peruano

(7) Ercilla 1757, 19/25 Feb. de 1969. Santiago de Chile.

(8) Ercilla 1757.

Exequiel Ramírez Novoa. Esto es a lo que el General Velasco Alvarado llamó: "Pagar, cobrando..."

2—La Enmienda Hickenlooper. Ante esta situación, la IPC presentó un recurso de amparo a la Corte Suprema, el cual le fue denegado. Pero más que en este recurso confiaba en la presión política del Departamento de Estado norteamericano y en último grado en los viejos métodos del "garrote".

La presión no tardó en hacerse sentir. El Departamento de Estado lanzó la amenaza de la "Enmienda Hickenlooper", cuyo plazo se extendió posteriormente hasta el 6 de agosto de 1969.

La reacción inmediata del pueblo peruano fue su unificación inmediata, decidido a librar la lucha. El Presidente Velasco Alvarado declaró: "¿Por qué se molesta USA por una empresa canadiense?", ya que en efecto, la IPC estaba registrada como compañía canadiense, aunque el 99% de sus acciones pertenecían a la Standard Oil de New Jersey, agregando luego: "No sólo esperamos que no se aplique en nuestro caso la enmienda Hickenlooper, sino que, por la dignidad y respeto que merecen los países americanos, sea derogada y nunca más se le mencione" (9).

Para sorpresa, y en algunos lugares horror, de los militares tradicionales, Velasco Alvarado pidió —sin actitud demagógica como suele suceder en la mayoría de países— "la colaboración de los buenos peruanos; no importa si son de derecha, de izquierda o al rojo vivo" (9).

Conviene recordar lo que es y el origen de la famosa, por lo denigrante, "Enmienda Hickenlooper", que según Thomas Mann —ex-Secretario de Estado para Asuntos Interamericanos— se convertiría en el caso del Perú en una medida "ejemplarizadora".

La Enmienda consta de dos partes:

1—Suspensión de la ayuda norteamericana a los países que:

- a—Nacionalicen, expropien, tomen control o se apoderen de una propiedad de un ciudadano de Estados Unidos o de una empresa cuyo 50% sea propiedad de norteamericanos.
- b—Repudien o anulen contratos de acuerdos comerciales que estén en el mismo caso;
- c—Apliquen tributos discriminatorios a ciudadanos o empresas norteamericanas;

2—La que determina la supresión de la cuota de azúcar a los países que caigan en la situación de la primera parte.

Según algunos, los antecedentes de la Enmienda Hickenlooper se remontan a 1922, año en que se presenta un caso de expropiación en Pekín. En una carta al embajador norteamericano se establece que para que la ex-

(9) Ercilla 1757. Febrero 19/25 de 1969.

propiación sea justa debía hacerse en beneficio público, no ser discriminatoria para Estados Unidos y estar acompañada de una compensación justa.

Cuando Arbenz expropia en Guatemala a la UFCO, en ejecución de la Ley de Reforma Agraria, a las anteriores condiciones se agregó que la compensación debería ser adecuada, efectiva y pronta. En este caso, como se sabe, ya no hubo oportunidad de aclarar más, ya que el gobierno fue derrocado.

En 1962 esta doctrina fue, podría decirse, oficializada al ser presentada por Bourke Hickenlooper, republicano de Iowa, al Senado y aprobado por éste. La enmienda llevaba dedicatoria, ya que le fue inmediatamente aplicada a Cuba, en su parte segunda.

En el caso de Perú la suspensión de la ayuda, para usar las palabras de Jorquera Tolosa, “nunca ha sido tan sustanciosa como para echarse a llorar por su ausencia”. Entre 1960 y 1965 apenas había alcanzado un promedio anual de 17 millones de dólares. En cuanto a la cuota azucarera, Estados Unidos ha estado comprando un promedio de 45 millones de dólares anuales. Los problemas que esta segunda parte ocasionaría, de aplicarse la Enmienda, fueron previstos al establecer para los productos peruanos una base más amplia en el comercio internacional. El gobierno de Velasco Alvarado abrió relaciones comerciales con países con que no habían mantenido relaciones hasta entonces, incluyendo los países socialistas.

Y no retrocedieron. Estados Unidos ha dejado en suspenso la aplicación de la Enmienda Hickenlooper, que desde entonces es conocida en el sur como “Enmienda de Damocles”.

Resulta difícil encontrar las razones para la suspensión de la aplicación de la Enmienda; sin embargo, hay dos factores que sin duda alguna han tenido una gran influencia, uno del ámbito latinoamericano y otro de carácter nacional. El primero es la actitud que los países de la región están tomando en sus relaciones con los Estados Unidos y que se concretaron en la reunión de CECLA, en Viña del Mar, y que el canciller chileno Gabriel Valdés, ha calificado como “el nacimiento del nacionalismo latinoamericano”, así como la actitud de los pueblos ante la reciente e improductiva gira de Rockefeller.

La propia de Perú, y que confunde un poco, es la política del mismo gobierno en torno a las mismas compañías extranjeras. Después de haber nacionalizado la IPC se ha otorgado nuevas concesiones a compañías norteamericanas, como *Belco Petroleum Corporation of Peru*, *Mobil Oil Co.*, *Union Oil*, *Peruvian Oils and Minerals* y *Ganso Azul Ltd*, las que invertirán aproximadamente 61.5 millones de dólares.

Esta situación ha producido cierta incertidumbre entre algunos sectores: ¿Era, pues, la IPC una situación especial? ¿O fue esta la razón de la salida del gabinete del Ministro de Hacienda General Angel Valdivia, a quien se atribuye el otorgamiento de las concesiones? Lo cierto es, que las nuevas relaciones entre estas compañías y el pueblo peruano ya no serán las mismas de la IPC. En los últimos meses, siguiendo el ejemplo del gobierno chileno, el General Velasco Alvarado ha hablado de la “Peruanización” de estas com-

pañías, en el sentido de que el Estado debe participar con una parte mayoritaria en el capital y en la dirección de las empresas.

3—**La Enmienda Pelly.** A finales del mes de mayo, cuando aún estaba el representante de Nixon discutiendo con el gobierno peruano el asunto de la IPC, surge otro problema, tan vital para Perú como el del petróleo y que se había venido repitiendo en los últimos años, pero que en esta oportunidad adquiere una nueva perspectiva, dada la tensión existente.

La marina peruana, en defensa de las 200 millas marinas que ha establecido —con Chile y Ecuador— como límite del mar territorial, captura a los pesqueros norteamericanos San Juan y Capeanne, conduciéndolos al puerto de Talara y aplicándoles la sanción correspondiente. Con ello, Perú defendía no sólo su riqueza actual, sino sus derechos sobre uno de los mares más ricos del mundo.

El gobierno norteamericano que sólo reconoce doce millas de mar territorial, toma inmediatamente represalias aplicando la llamada “Enmienda Pelly” consistente en la suspensión de la ayuda militar.

A ello el gobierno peruano responde solicitando el retiro inmediato de las “misiones militares” de Estados Unidos, que por décadas controlaron sectores del ejército peruano, ya que no tenían ninguna razón para permanecer en el país una vez roto el acuerdo, en forma unilateral. Por otro lado el Gobierno pide, igualmente por innecesaria, la suspensión de la visita de Rockefeller al país, en lo que se obtiene el apoyo del pueblo todo.

4—**La Reforma Agraria Peruana.** Sin duda alguna, la ejecución de la reforma agraria en un país como el Perú, significaba un paso más audaz que la propia expropiación de la IPC. Contra ésta se encontraban unidos todos los sectores del país, con las pocas excepciones ya mencionadas. La reforma agraria, por el contrario, se sabía de antemano que encontraría la más decidida oposición de la oligarquía peruana que concentraba su poder en el factor tierra, extendiéndose de allí a la banca, comercio, servicios, etc.

Por eso, cuando el 24 de mayo, día del Indio, el General Velásco Alvarado anunció su ejecución usando las viejas palabras brotadas de los labios de Tupac Amaru hacía ciento ochenta y ocho años: “Campesinos, el patrón no comerá más tu pobreza...”, la mayoría de sectores tuvo la seguridad que el golpe militar peruano no tenía ya ninguna relación con los tradicionales golpes militares de América Latina, y mucho menos con los de Onganía o Castelo Branco.

El primer frente contra la reforma la abrieron naturalmente los terratenientes, representados por la Sociedad Nacional Agraria, quienes tres días después de la promulgación de la ley protestaron por no haber sido consultados en su elaboración. Velasco fue tajante: “¿Creen ustedes —les contestó— que una auténtica reforma agraria debe ser consultada con la Sociedad Nacional Agraria?” (10).

(10) *Ercilla* 2/8 de junio de 1969.

Pero la lucha no solamente se libraba con los terratenientes, sino dentro del gobierno mismo. Ya se ha mencionado la distinta extracción y formación de los militares provenientes del golpe, que formaban parte del gabinete. Algunos, entre ellos el General Velasco Alvarado, formaba parte del grupo denominado "cholos" por su insistencia en la solución de los problemas del indígena; otros llamaban a este mismo grupo el de los "coroneles ideológicos", ya que habiendo realizado estudios socio-económicos sobre la realidad de su país, estaban conscientes de la necesidad de realizar, urgentemente, cambios en la situación estructural de la sociedad peruana. Con este grupo persistían otros, llamados los Aristocráticos, de los cuales formaba parte el General José Benavides, Ministro de Agricultura.

Este Ministro, procedente de una familia aristocrática y latifundista del Perú, trató por todos los medios de desviar el sentido de la reforma agraria, queriendo evitar la redistribución de tierras y desviando la atención hacia planes de irrigación, comercialización, etc. Ello motivó su caída, con lo que ascendieron a cuatro el número de ministros sustituidos en el período de Gobierno de Velasco Alvarado, quien a pesar de las fuertes presiones, que por lo menos en una oportunidad casi significaron su caída, mantuvo una política coherente en favor de los cambios y de la soberanía del Perú.

En cuanto a la Ley promulgada, que vino a sustituir una puramente de forma emitida por Belaúnde, sin duda alguna dará una nueva fisonomía a la deformada estructura agraria peruana, que determina situaciones sociales y económicas desesperantes para su pueblo. (Ver síntesis de la Ley en apéndice).

A pesar de los constantes ataques de la SNA que pretendía que la Ley no debería aplicarse a los ingenios azucareros, argumentando como siempre aspectos técnicos sin la menor base científica, la ley ha comenzado a aplicarse a nivel nacional. Sobre ello Velasco Alvarado declaró: "Por ser ésta una ley nacional, se aplicará en todo el país, sin reconocer privilegios ni casos de excepción" (11).

La Ley señaló límites máximos de propiedad, lo que vino a diferenciarla de una serie de leyes de colonización que tienen pretensiones de ser de reforma agraria y en el caso de los ingenios azucareros —empresa agro-industriales— la ley considera la tierra y sus bienes como un todo, y por lo tanto sujetos a expropiación. Con ello se evitaban el error de dejar cuellos de botellas en manos de la oligarquía peruana, como ha sucedido en algunos países, y se lograba un cambio en la estructura del poder rural.

Dentro de la ejecución fueron inmediatamente afectados, **manu militari**, grandes latifundios de nacionales y extranjeros, procediéndose —con buen sentido— a explotarlos en forma cooperativa y no a parcelarlos. Ello ha permitido mantener los niveles de producción y productividad, las economías de escala y niveles de ingreso en beneficio de cientos de trabajadores.

Lo vital que era la reforma agraria para el Perú, igual que para el resto de países latinoamericanos, puede fácilmente detectarse observando algunos datos.

(11) Ercilla 2/8 de Junio de 1969. Santiago de Chile.

De las 128.5 millones de hectáreas de extensión total del territorio peruano, únicamente 18.5 millones se encontraban cubiertos por fincas y de este total únicamente 2.5 miles se encontraban bajo cultivo. Del resto, 12 millones de hectáreas estaban cubiertas por pastos naturales, bosques, montes y tierras cultivables no trabajadas y 455.000 en barbecho, mientras los niveles de desocupación eran exorbitantes.

La concentración de la tierra en pocas manos sólo es comparable a los casos de Guatemala, El Salvador y Chile, éste último antes de iniciarse el actual proceso de reforma. Como puede verse en el Cuadro N° 1, de las 852.000 unidades agropecuarias registradas en el Censo Nacional Agropecuario de 1961 719.110, consideradas como subfamiliares (hasta 3 Has.) cubrían únicamente el 6% de dicho territorio agrícola, mientras en el otro extremo 10.462 consideradas como multifamiliares, cubrían el 75.2% de la superficie total (12).

En esta concentración de tierras participaba en alto grado el capital extranjero, como puede verse en los datos recopilados por el Comité Interamericano de Desarrollo Agropecuario (CIDA).

PERU: VALORES ESTIMADOS DEL NUMERO Y DE LA SUPERFICIE DE LAS UNIDADES AGROPECUARIAS SEGUN CATEGORIA ECONOMICA, 1961

<i>Sistema de Tenencia</i>	<i>Unidades Agropecuarias</i>		<i>Superficie</i>		<i>Promedio x unidad (en Has)</i>
	<i>Total</i>	<i>%</i>	<i>Total (miles de Has)</i>	<i>%</i>	
Multifam. Grande	10.462	1.2	13.995	75.2	1.338.1
Multifam. Mediano	23.250	2.7	1.006	5.4	43.3
Familiar	98.370	11.6	876	4.7	8.9
Subfamiliar	719.110	84.4	1.124	6.0	1.6
Comunidades	808	0.1	1.604	8.6	1.985.1
TOTAL	852.000	100.0	18.605	100.0	21.8

Fuente: CIDA "Tenencia de la Tierra y Desarrollo Socio-económico del Sector Agrícola. Perú" Cuadro N° 6-IV (Confeccionado a base de los datos de la publicación del INP, Lima: Principales Resultados obtenidos por muestreo, Nov. 1963. Primer Censo Nacional Agropecuario, 2 de Julio de 1961).

PERU: EXTENSION DE TIERRAS EN MANOS DE LAS PRINCIPALES EMPRESAS EXTRANJERAS Y PRODUCCIONES PRINCIPALES A QUE SE DEDICAN

<i>Nombre de la Empresa</i>	<i>Extensión</i>		<i>Producción Principal</i>
	<i>Total (en Has)</i>	<i>Extensión Cultivada</i>	
<i>Grace & Co.</i>			
Cía. Agrícola Carabayllo	7.309	5.196	Caña de Azúcar
Sociedad Agrícola Paramonga Ltd.	*	7.203	Caña de Azúcar

(12) Para un detalle de los distintos tamaños en las diferentes categorías, ver cuadro N° 3 del apéndice.

<i>Gilaemeister y Co.</i>			
a) Tierras de Costa	105.131	32.213	Caña de Azúcar
b) Tierras de Sierra	420.000	*	Ganadería
<i>W. and J. Lockett</i>			
Negociación Azucarera Nepeña (Tierras de Costa)	*	3.875	Caña de Azúcar
<i>Anderson Clayton y Cía.</i>			
Hacienda Atalaya (Tierras de Costa)	*	900	Algodón
<i>Alexander Eccles & Co.</i>			
Hacienda San Luis (Tierras de Costa)	*	700	Algodón
<i>Cerro de Pasco Copper Corp.</i>			
(Tierras de Sierra)	320.000 a)	*	Ganadería
<i>Peruvian Corporation Ltd.</i>			
(Tierras de Selva)	*	*	Café
<i>Le Tourneau, Inc.</i>			
(Tierras de Selva)	400.000	*	Ganadería

a) Otras fuentes hacen subir esta cifra hasta 500.000 Has. indicándose además que la Cerro de Pasco tiene una extensión considerable de tierras en el Depto. de Apurímac (V. Roel, "La Economía Agraria Peruana).

* Sin datos.

FUENTE: CIDA. Cuadros 8-IV.

Las consecuencias que esta situación ha tenido para la población son las mismas que para el resto de países de la región, como muestran algunos datos sueltos. Mientras los economistas calculaban que en el Perú deberían crearse 150.000 empleos por año y aún más, sólo se creaban 10.000 empleos por año. Según estudios de la Facultad de Medicina de San Fernando en 1963, 93 de cada 100 niños de Lima padecían de hambre y sólo dos tomaban leche. Existían más de 400.000 niños retrasados mentales como consecuencia del alcoholismo y la masticación de coca (se calcula 800.000 masticadores). Alrededor de 7000 niños de 6 a 9 años de edad tenían que trabajar para complementar el reducido ingreso de los padres; hay más de dos millones (oficialmente) de analfabetos y quedan más de medio millón de niños que, sabiendo leer y escribir, no pueden continuar sus estudios por la falta de locales escolares (13).

La reforma agraria está ejecutándose en Perú, entregando la explotación de los anteriores latifundios a los propios trabajadores en forma cooperativa. En esa forma se inicia un proceso profundo encaminado a resolver los problemas del pueblo peruano y a poner al país en el camino del desarrollo y de la independencia.

La línea seguida por el gobierno peruano no ha sido constante, ha tenido algunos retrocesos, pero un balance general de lo realizado es indudablemente beneficioso para el pueblo peruano.

(13) Béjar Rivera, H. "Perú 1965". Suplemento de Punto Final. Santiago de Chile 29 de Julio de 1969.

Hay que tomar en cuenta, para no perder la perspectiva política y creer que el tipo de fenómenos que se ha presentado en el Perú, son de generación espontánea, recordar la lucha que por décadas ha mantenido su pueblo. Una fecha reciente como punto de partida podría ser 1956 en que el régimen de Odría no pudiendo soportar la presión popular entrega el poder a Manuel Prado, banquero aliado del APRA.

En su período, campesinos y obreros libraron luchas de dimensión sin precedente para recuperar sus tierras, hacer respetar sus sindicatos y mejorar los salarios. Paralelamente los estudiantes y ciertos sectores de profesionales se radicalizaban, interviniendo decididamente en el proceso político, desprendiéndose algunos de los tradicionales partidos políticos y formando nuevos movimientos como el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), Vanguardia Revolucionaria, el FIR, el ELN, etc.

Esta presión popular, esta lucha organizada permanente, ha producido sin duda alguna cambios incluso en las mentes de algunos militares quienes, además de comprender la situación institucional en que se encuentran, han llegado a encontrar su verdadera posición, como se desprende de las palabras del general Velasco Alvarado: "Nosotros los militares, los aviadores, los marinos, pertenecemos al pueblo. Formamos parte del pueblo..."

¿Se repetirá el esquema político de Perú? Posiblemente sí, pero sin duda este tipo de fenómenos, y sus resultados, dependerán en último grado de la constante lucha organizada de los pueblos latinoamericanos por lograr la justicia y la libertad.

Santiago de Chile, Septiembre de 1969.

APENDICE

SINTESIS DE LA NUEVA LEY DE REFORMA AGRARIA PERUANA *

I — *Fines de la Reforma Agraria*

La reforma agraria es considerada por la ley peruana como un instrumento de transformación de la estructura agraria, destinado a sustituir los regímenes de latifundio y minifundio por un sistema justo de propiedad, tenencia y explotación para el cumplimiento de fines determinados:

- a) Garantizar la justicia social en el campo.
- b) Aumentar la producción y productividad del sector agropecuario.
- c) Asegurar los ingresos de los campesinos para que la tierra constituya para el hombre que la trabaja, base de su estabilidad económica, fundamento de su bienestar y garantía de su dignidad y libertad.

* Preparada por el Departamento de Derecho y Legislación Agraria del Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria (ICIRA). Santiago de Chile, Julio de 1969.

La reforma agraria formará parte de la política nacional de desarrollo y estará íntimamente relacionada con las acciones planificadas del Estado en otros campos —artículos 1º y 2º de la Ley—.

II — *Afectación de tierras para al reforma agraria*

Como tendencia, se puede apuntar que el artículo 3º de la nueva ley que reproduce casi íntegramente el artículo 2º de la anterior ley de reforma agraria peruana N° 15.037, ha omitido al referirse al derecho de propiedad la palabra garantizar. La ley anterior decía que la reforma agraria debe “garantizar y regular el derecho de propiedad privada”; en la actual ley dice: “regular el derecho de propiedad de la tierra”. No obstante, a continuación, la nueva ley siguiendo a la anterior declara que la reforma agraria debe difundir y consolidar la pequeña y mediana propiedad explotada directamente por sus dueños y garantizar la integridad del derecho comunal de propiedad de las comunidades campesinas (antes “indígenas”) sobre sus tierras

De la afectación se puede hablar en dos sentidos:

- 1º Como ámbito de aplicación de una ley a determinados bienes (o personas).
- 2º Como gravamen u obligación impuesto a los bienes en virtud de lo dispuesto en la ley.

El ámbito de aplicación de la ley respecto a los bienes, se determina en el artículo 6º que establece que quedan sujetos a la legislación de reforma agraria, los predios rústicos cualquiera que sea su propiedad, ubicación en el territorio nacional o modo de adquisición. Se omite la frase contenida en el artículo 6º de la antigua ley que se remitía “en lo que no esté previsto en ella al derecho común”. No parece que tenga excesiva trascendencia esta omisión, aunque puede indicar de una manera tácita lo que la ley de reforma agraria colombiana dice de una manera expresa, al establecer que los fines enumerados en la propia ley servirán de guía para la interpretación y ejecución de la misma.

La nueva ley peruana se refiere al segundo sentido del término afectación en su artículo 10º: “La afectación consiste para los fines de la presente ley en la limitación al derecho de propiedad rural impuesta con fines de Reforma Agraria, en forma expresa e individualizada, la totalidad o parte de un predio *para su expropiación* por el Estado y su posterior adjudicación a campesinos debidamente calificados de conformidad con esta ley”. Es decir, la afectación consiste respecto a los predios que no sean del Estado o de las personas de derecho público en la posibilidad de expropiar conforme a la ley. El artículo 5º, previamente, declara de utilidad pública o interés social la expropiación de predios rústicos de propiedad privada en las condiciones establecidas expresamente en la ley.

Predios rústicos afectables

- A. Predios del Estado y de las personas jurídicas de derecho público interno.

B. Predios rústicos de derecho privado:

- 1º—Tierras ociosas y las deficientemente mal explotadas: son afectables en su totalidad. El Reglamento determinará las condiciones mínimas que deberán cumplirse para que una tierra no sea considerada ociosa o deficientemente mal explotada.
 - 2º—Los predios o la parte de ellos explotados, por feudatarios, pequeños arrendatarios, subarrendatarios y otros agricultores no propietarios que conduzcan extensiones que no excedan al triple de la unidad agrícola familiar. Estos agricultores tienen derecho a que se les adjudiquen la tierra que cultivan y como mínimo una unidad agrícola familiar.
 - 3º—Los predios o parte de ellos explotados por arrendatarios u otros agricultores no propietarios en extensiones que superen al triple de la unidad agrícola familiar. Estos agricultores tienen derecho a que se les adjudique el área que exploten eficientemente hasta una superficie que no exceda del mínimo inafectable.
 - 4º—Los predios rústicos que pertenezcan a condominios en la fecha de declaración de zona de reforma agraria.
 - 5º—Los predios rústicos de sociedades anónimas o en comandita cuando dentro del plazo de seis meses, a partir de la publicación de la ley, no se conviertan en sociedades de personas o no transfieran sus predios. Además se las impondrá una multa. Previamente se establece que dichas sociedades no podrán ser propietarias de predios rústicos —artículo 22—.
- En el artículo 26 de la ley anterior se obligaba a las sociedades anónimas, únicamente, a que sus títulos fuesen nominativos.
- 6º—Los predios rústicos vecinos a las comunidades campesinas que no tengan extensión suficiente para cubrir las necesidades de su población, en la superficie que sea necesaria para cubrirlas aunque se reduzca el mínimo inafectable.
 - 7º—Los predios parcelados sin cumplir los requisitos legales o de personas que simulen cumplirlos.
 - 8º—Los predios que pertenezcan a personas que instiguen, promuevan o ejecuten actos de perturbación posesoria o de despojo de los feudatarios.
 - 9º—Por razón de la excesiva concentración de la propiedad.

Los predios agrícolas directamente conducidos serán afectados en la superficie que exceda de unos determinados límites que señala la ley, teniendo en cuenta la región donde están situados y si son las tierras de riego, secano o de pastos.

a. Los límites de afectabilidad e inafectabilidad por razón de la superficie son los siguientes:

a'. Predios agrícolas de la región de la Costa:

Si están directamente conducidos, serán afectados en la superficie que exceda de 150 hectáreas de tierras de cultivo bajo riego.

El área inafectable podrá ampliarse hasta 200 hectáreas si el propietario demuestra el cumplimiento de determinadas condiciones técnicas y sociales.

b'. Predios ganaderos de la región de la Costa:

Si están directamente conducidos serán afectados en la superficie que exceda de 1.500 hectáreas de tierras cubiertas de pastos naturales.

El área inafectable puede ampliarse hasta el triple o al cuádruple si el propietario demuestra el cumplimiento de determinadas condiciones técnicas y sociales.

c'. Predios de cultivo bajo riego en la Sierra y Ceja de Selva:

El límite de la inafectabilidad de tierras directamente conducidas oscilan entre 15 y 55 hectáreas, según las provincias donde están situadas.

El área de inafectabilidad se puede ampliar hasta el doble o el triple, si se cumplen determinadas condiciones técnicas y sociales.

d' Predios de pastos naturales o en la Sierra y Ceja de Selva:

El límite de inafectabilidad para las tierras de pastos naturales, directamente conducidas, ubicadas en las regiones de la Sierra y Ceja de Selva, es la superficie necesaria para soportar una carga de cinco mil unidades ovino a la época de la esquila o su equivalente en otras especies; considerándose para este efecto que la unidad ovino esté representada por un animal con un peso vivo de treinticinco kilogramos y un rendimiento anual de cinco libras de lana.

El área inafectable de estas tierras puede ampliarse hasta el triple o el cuádruple si se cumplen determinadas condiciones técnicas y sociales.

e'. La Ley define las tierras de cultivo bajo riego, las tierras de cultivo de secano, las tierras cubiertas de pastos naturales y las tierras forestales.

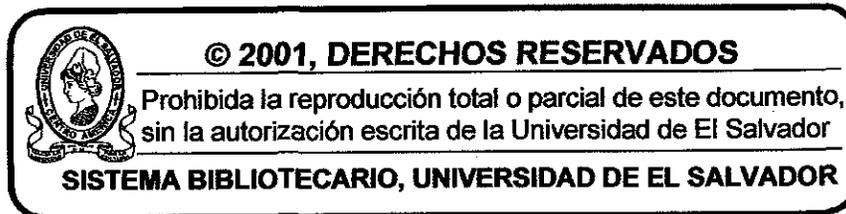
Para los efectos de la inafectabilidad una hectárea de cultivo de tierra bajo riego equivale a dos hectáreas de tierra de cultivo de secano.

En la nueva legislación se ha reducido el área de inafectabilidad, en relación a lo dispuesto en la anterior ley de reforma agraria N° 15.037.

b. En relación a la afectación en cuanto al exceso de determinada superficie prevista por la ley, hay que tener en cuenta:

1. Que se entiende que un promedio es conducido o explotado directamente:

a) Si el propietario trabaja personalmente la tierra con ayuda de su familia, constituyendo este trabajo su actividad básica, cuando el área que posea no exceda del triple de la unidad agrícola familiar.



b) Si el propietario dirige personalmente la empresa agrícola de modo habitual, es responsable de la gestión financiera y aquella se encuentra registrada a su nombre para los efectos del cumplimiento de las leyes tributarias y laborales. Si el predio pertenece a una persona jurídica, es entendido que la dirección personal y la responsabilidad de la gestión financiera deberá cumplirse por uno de los socios. Se presume de pleno derecho que una persona no puede conducir más de un predio —artículo 20—.

2. Para los efectos de la afectación se considera como un solo predio todas las tierras de cultivo o de pastos naturales ubicados en las regiones de la Costa, Sierra y Ceja de Selva, de propiedad de una *persona natural o jurídica*. Se considera asimismo como un solo predio las tierras pertenecientes a la sociedad conyugal y los bienes propios de cada cónyuge inclusive cuando hubiere solamente separación de bienes —artículo 24—. Adviértase que el último inciso es una *novedad, frente al artículo 24 de la antigua ley que se refería al mismo tema*. Además la ley establece que si una persona posee el control de dos o más personas jurídicas propietarias de tierras, se considerará los predios rústicos de tales personas jurídicas como un *solo predio de propiedad de dicha persona natural* para los efectos correspondientes —artículo 23, párrafo segundo— (“se entiende que se tiene el control de una o más personas jurídicas, para los efectos de este artículo cuando una persona por sí sola o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, dispone de la propiedad o administración legal de un 40% o más de participaciones”).

C. *Afectación de complejos agro-industriales* constituidos por una o varias empresas.

“Cuando se trate de predios cuyo principal cultivo se destine al abastecimiento de determinada planta industrial y *ésta constituya con la tierra una sola unidad económica la afectación comprenderá la totalidad del complejo económico* o sea tanto las tierras como las plantas de beneficio e instalaciones industriales de transformación, *aunque se encuentren ubicadas fuera del predio o pertenezcan a otros propietarios*. En estos casos la Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural expropiará las negociaciones asumiendo la totalidad de los activos y pasivos de las empresas” —artículo 38—. En las negociaciones agro-industriales expropiadas se garantizará a) la intangibilidad de la estructura de producción de las empresas afectadas; b) la continuidad de los equipos de dirección; c) la adecuada participación de los obreros y empleados en la nueva estructura de la propiedad, en las utilidades de la empresa y en la condición técnica y administrativa de la misma —artículo 39—.

El Estado asumirá el pasivo de la empresa por concepto de beneficios sociales a todos los servidores de las empresas afectadas cuyo monto será descontado de la indemnización a abonar por concepto de expropiación. El valor de los beneficios sociales que correspondan a todos y cada uno de los servidores de las empresas afectadas será considerado como aporte anticipado de los

mismos a la sociedad agrícola de interés social que se formará. Los servidores que desearan no formar parte de la mencionada sociedad recibirán del Estado el íntegro de sus beneficios sociales en efectivo a la fecha de su renuncia —artículo 40—.

Estas disposiciones de afectación de complejos agro-industriales, son la novedad más destacada de la nueva ley de reforma agraria peruana.

La Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural podrá exceptuar total o parcialmente del régimen de afectación anterior, quedando sujetos a las disposiciones generales, a los predios que no cuenten con plantas propias de beneficio.

III — *Tierras que se incorporan al dominio público*

A. Tierras abandonadas.

Las tierras abandonadas por sus dueños quedan incorporadas al dominio público. El abandono de un predio se produce cuando su dueño lo ha dejado inculto durante tres años consecutivos. También se consideran abandonadas, las tierras cultivadas o explotadas durante más de un año por campesinos que no tengan vínculo contractual con el propietario, sin que éste hubiese interpuesto la acción judicial respectiva.

B. Tierras eriazas.

Pertencen al dominio público todos los terrenos eriazos del territorio nacional (se consideran terrenos eriazos los no cultivados por falta o exceso de agua y demás terrenos improductivos; exceptuándose los de forestación, reforestación, las lomas con pastos naturales dedicadas a la ganadería, los terrenos urbanos y los usados con fines domésticos o industriales).

IV. — *Indemnización: monto, forma y medios de pago*

A. Monto de la indemnización (Valorización).

a. Valorización de las tierras, construcciones, instalaciones y demás *partes integrantes* expropiadas.

a'. Si los predios son de propiedad de personas no exoneradas del pago del impuesto al valor de la propiedad predial o el de la renta predial:

1. Si está confeccionado el Padrón Predial: el valor que se fijará como justiprecio será el de la *valuación oficial*.

2. Si no está confeccionado el Padrón Predial:

—Para los predios explotados directamente, el valor indicado en el auto-avalúo efectuado por el propietario para los efectos del pago del impuesto sobre el valor de la propiedad rural correspondiente al año 1968.

El exceso o disminución que haya tenido el valor del predio expropiado por mejoras o deterioros ocurridos con posterioridad a la fecha de la declaración del auto-avalúo o de la valuación oficial correspondiente al año 1968 para los efectos de pago de impuesto sobre el valor de la propiedad rural, será el único que estará sujeto a operaciones periciales.

En caso de que el propietario no hubiera presentado declaración, se considerará para los predios conducidos directamente el valor fijado en la última transferencia de dominio a título gratuito u oneroso sobre el cual se hubiere pagado el impuesto correspondiente.

—Para los predios explotados por arrendatarios u otros agricultores no propietarios en extensiones que superen al triple de la unidad agrícola familiar, promediando el valor que resulte de capitalizar al seis por ciento (6%) la renta líquida sobre la que se pagó impuesto a la renta predial durante los últimos tres años anteriores a la fecha de la valorización.

—Para los predios explotados por feudatarios u otros agricultores no propietarios en extensiones que no excedan al triple de la unidad agrícola familiar, promediando el valor que resulte de capitalizar al nueve por ciento (9%) la renta líquida sobre la que se pagó impuesto a la renta predial durante los últimos tres años anteriores a las fechas de la valorización.

b'. Si los predios son de propiedad de personas exoneradas del pago del impuesto al valor de la propiedad predial o el de la renta predial, la valorización se efectuará del siguiente modo:

1. Para el caso de predios explotados directamente, se capitalizará al seis por ciento (6%) anual la renta líquida promedio obtenida en los tres últimos años anteriores a la fecha de la valorización de acuerdo con los libros de contabilidad que deberá presentar el propietario.

2. Para el caso de predios explotados por arrendatarios u otros agricultores no propietarios en extensiones que superen el triple de la unidad agrícola familiar, se capitalizará al seis por ciento (6%) anual la renta líquida promedio obtenida en los tres años anteriores a la fecha de la valorización, de acuerdo a los correspondientes contratos y/o libros de contabilidad que deberá presentar el propietario.

—Para el caso de predios explotados por feudatarios u otros agricultores no propietarios en extensiones inferiores al triple de la unidad agrícola familiar, se capitalizará al nueve por ciento (9%) anual la renta líquida promedio obtenida en los últimos tres años anteriores a la fecha de la valorización de acuerdo con los correspondientes contratos y/o libros de contabilidad que deberá presentar el propietario.

b. Valorización del ganado y plantas permanentes.

El ganado y las plantas permanentes serán valorizados por separado. La valorización se hará teniendo en cuenta los precios promedios de la plaza, la producción en su caso, los datos que figuran en la contabilidad del propietario y el costo de instalación según el caso.

Por tanto, el ganado se incluye en el monto de la indemnización, lo que induce a pensar que se expropia conjuntamente con la tierra. El ganado, al que parece referirse la ley, es el destinado al cultivo, ya que se establece que: "Cuando se afecten predios ganaderos, la Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural, está autorizada para adquirir por compra-venta, el ganado existente en el predio o en la parte afectada del mismo, considerando la capacidad forrajera de los pastos".

c. Valorización de maquinarias y edificios construidos para aquéllas:

"El valor de las maquinarias y la parte de los edificios construidos para adaptarlos a dicha maquinaria y que en caso de ser separadas éstos pierdan su valor o sufran grave deterioro que los haga inutilizables, será el valor castigado que figura en los libros de contabilidad de la empresa".

B. Forma de pago.

A'. Reglas generales:

El valor de la expropiación será pagado en la siguiente forma:

1º—Tierras directamente conducidas en las que se ha demostrado el cumplimiento de todas las condiciones señaladas por los artículos 28º, 29º, 31º y 34º de la ley (se refieren a determinados requisitos técnicos y sociales).

- a. Cuando su valor no exceda de cien mil soles oro (S/100,000.00) íntegramente al contado; y
- b. Cuando su valor exceda de cien mil soles oro (S/.100,000.00) se abonará cien mil soles oro al contado y el saldo en bonos de la clase "A".

2º—Las tierras arrendadas y las conducidas directamente en las que no se ha demostrado el cumplimiento de todas las condiciones señaladas por los artículos 28º, 29º, 31º y 34º de la ley (se refieren a determinados requisitos técnicos y sociales):

- a. Cuando su valor no exceda de cincuenta mil soles oro (S/.50,000.00) íntegramente al contado; y
- b. Cuando su valor exceda de cincuenta mil soles oro

(S/.50,000.00), se abonará cincuenta mil soles oro al contado y el saldo en bonos de la clase "B".

3º—Las tierras ociosas y enfeudadas así como las plantaciones e instalaciones comprendidas en ellas:

a. Cuando su valor no exceda de veinticinco mil soles oro (S/.25,000.00) íntegramente al contado; y

b. Cuando su valor exceda de veinticinco mil soles oro (S/.25,000.00), se abonará veinticinco mil soles oro al contado y el saldo en bonos de la clase "C".

4º—Cuando las cantidades por pagar en Bonos de la Deuda Agraria contengan fracciones de un mil soles oro (S/1,000.00), éstas se pagarán en efectivo, aunque excedan los límites establecidos en el presente artículo.

5º—Cuando dos o más fundos de un mismo propietario sean expropiados, se sumará el valor total de dichos fundos y se efectuará el pago en efectivo de acuerdo a los tres primeros incisos.

B'. Ganado.

El ganado que se adquiera será pagado en efectivo.

C'. Bienes que forman parte de una negociación.

Cuando se expropian plantaciones, instalaciones, construcciones, equipos agrícolas o industriales que formen parte de la negociación, su valor será pagado en efectivo hasta un monto que no exceda de Un Millón de Soles Oro (S/.1,000,000.00) y el saldo en bonos de la clase "A" o "B", según se trate de fundos conducidos directamente o arrendados.

C. Medios de pago.

Los Bonos de la Deuda Agraria son de tres clases:

a. Bonos de clase A, devengan interés del 6% anual y son amortizables en efectivo o en acciones en 20 años.

b. Bonos de clase B, devengan interés del 5% anual y son amortizables en efectivo o en acciones en 25 años.

c. Bonos de clase C, devengan interés del 4% anual y son amortizables en efectivo o en acciones en 30 años.

V — *Ejecución de la reforma agraria.*

A. *La norma general es la que la reforma agraria se llevará a cabo por zonas cuya determinación será establecida por Decreto Supremo —artículo 44.*

B. Excepcionalmente se pueden afectar y expropiar predios sin determinar previamente, una zona de reforma agraria:

- por disposición expresa de la ley, como en el caso de predios explotados por feudatarios y pequeños arrendatarios —artículo 188 de la ley.
- por Decreto Supremo cuando se dan determinadas circunstancias —artículo 45.

No obstante, aun sin necesidad de disposición expresa de la ley o de dictar un Decreto Supremo parece que ciertos preceptos, dada la forma en que están redactados autorizan, en ciertos casos, a expropiar predios fuera de la zona de reforma agraria, como es el caso de los predios pertenecientes a sociedades anónimas que no cumplen con las obligaciones antes señaladas —convertirse en sociedades de personas o transferir sus predios.

VI — Procedimiento de afectación.

La ley establece diversos preceptos relativos a la forma de afectar los predios del Estado y de las personas de derecho público interno, para pasar después a ocuparse del procedimiento de afectación en general.

En estas normas se pueden distinguir, en orden sucesivo, aunque la ley no lo dice expresamente, un procedimiento administrativo de afectación, un procedimiento de expropiación con intervención judicial pero con conocimiento muy limitado y un proceso judicial.

A. Procedimiento administrativo de afectación.

1ª Fase — Declarada una zona de reforma agraria, la Dirección Zonal de Reforma Agraria y Asentamiento Rural hace saber al público la iniciación del procedimiento y dentro del plazo de 60 días los propietarios deberán formular declaraciones separadas sobre los predios de que sean dueños dentro del territorio de la República y aportarán los títulos que tengan. Con los datos obtenidos se replantea el plano sobre el terreno.

2ª Fase — Elaborado el plano, se pone en conocimiento del público y de los interesados. Estos pueden formular observaciones sobre la región a que pertenece el predio, sobre el área sujeta a afectación o solicitar la ampliación del área de inafectabilidad. Resuelve la Dirección Zonal y puede recurrirse ante la Dirección General *por la calificación del predio y errores materiales que contenga el plano.*

Resuelto lo que proceda se aprueba el plano definitivo de afectación por Decreto Supremo, con lo que se agota la vía administrativa de afectación.

B. Procedimiento de afectación.

Dictado el Decreto Supremo aprobando el plano definitivo, la Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural notifica al propietario lo

resuelto para que lo cumpla dentro del plazo de quince días, al mismo tiempo que se le da a conocer la valorización de área afectada, forma de pago y monto de la indemnización.

Si el propietario se negare a cumplir lo resuelto dentro del plazo, la Dirección General solicitará ante el Juez de Tierras y en su defecto ante el Juez de Primera Instancia de la provincia, la inmediata posesión de la tierra bajo inventario y depositará, el valor de la indemnización a la orden del juez. Cumplidos estos requisitos, el juez *estará obligado a otorgar la inmediata posesión*. Se trata, por tanto, de una ejecución judicial que tiene por objeto la transmisión de la posesión, sin que el juez pueda conocer, en ese momento del procedimiento, sobre el valor de la indemnización.

“Ejecutada la diligencia de posesión el juez notificará la valorización” —artículo 54— quien podrá observarla dentro del tercer día *únicamente en cuanto se refiere a exceso o disminución que haya tenido el valor del predio expropiado* por mejoras o deterioros ocurridos *con posterioridad a la fecha de la valuación oficial* o de la declaración de auto-avalúo, según el caso.

Se establecen las normas sobre el peritaje y los plazos improrrogables en que deben practicarse las diligencias y, en definitiva, el juez decide. “Contra la resolución que fije el monto de la indemnización no cabrá recurso alguno” —artículo 55.

La ley parece querer decir que no cabe recurso alguno dentro del procedimiento de expropiación y no que sea firme en definitiva, la fijación del monto por el juez, ya que, como se verá, es posible plantear de nuevo la cuestión en un proceso judicial. Además, en el procedimiento de expropiación no se conoce propiamente sobre el monto de la indemnización sino sobre las alteraciones que haya tenido el valor, después de la valuación oficial.

Dictada la resolución por el juez se otorga la escritura pública de traslación del dominio.

“Ninguna acción judicial podrá obstruir, detener o paralizar el procedimiento de expropiación. El juez bajo responsabilidad, no admitirá en el proceso intervenciones del propietario o de los ocupantes del predio o de los peritos que no sean las precisas que autoriza esta ley” —artículo 55.

De cualquier reclamación de terceros sobre la indemnización se conoce separadamente.

En consecuencia, se trata de no demorar ni la toma de posesión, ni la traslación del dominio.

C. Proceso judicial.

La resolución que ponga fin al procedimiento de afectación o al de expropiación, solamente podrá ser impugnada ante el fuero privativo —jurisdicción agraria— respecto *a la cuantía de la afectación o a la indemnización acordada y, exclusivamente, para que se abone al propietario el mayor valor a que tuviere derecho, mas no para la devolución o reposición de la tierra afectada.*

La Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural también podrá impugnar por esta vía, la tasación final efectuada.

En los procedimientos de afectación y expropiación, la nueva ley ha establecido novedades que agilizan los procedimientos pero, en el ámbito del proceso judicial donde aparece la novedad más característica. Conforme a la ley anterior —artículo 72— cabía la posibilidad de que se devolviese o repusiese la tierra afectada si el error representaba más de un 10%; en la ley actual —artículo 60— no cabe la devolución de los posibles excesos de tierra afectada.

VII — Destino de las tierras y bienes expropiados

A. Etapa previa: los Comités Especiales.

Los Comités Especiales tienen la finalidad específica de administrar temporalmente las tierras, ganado y demás bienes de fundos ubicados en zonas de reforma agraria que hayan sido materia de expropiación conforme a la Ley Nº 15.037, y a la actual, en tanto estos bienes puedan ser adjudicados a las Comunidades o Cooperativas de Campesinos u otras formas asociativas que se constituirán de conformidad con lo dispuesto en la ley; e intervenir en la elaboración y ejecución de los proyectos para el asentamiento de las personas beneficiarias de las tierras afectadas y para el mejor uso de los bienes expropiados.

Los Comités Especiales serán constituidos en cada caso por Resolución Suprema expedida por el Ministerio de Agricultura y Pesquería y tendrán personería legal para celebrar toda clase de operaciones civiles y comerciales que demande el cumplimiento de sus funciones.

Son atribuciones de los Comités Especiales, las siguientes:

- a. Administrar, con las facultades que les asigna la presente Ley, las tierras y demás bienes que hayan sido materia de expropiación con fines de Reforma Agraria, mientras dure el proceso de adjudicación a las Comunidades o Cooperativas Agropecuarias que se constituyan de acuerdo a la Ley de la materia.
- b. Administrar los fondos especiales que les sean asignados por el Estado o que proporcionen las instituciones integrantes para atender los gastos de operación.
- c. Comparecer en cualquier proceso judicial o administrativo relacionado con los actos y contratos en el ejercicio de la administración.
- d. Vender directamente en las condiciones que estime más convenientes, los productos, frutos, semovientes y demás bienes muebles materia de la administración.
- e. Contratar el personal de empleados y obreros necesarios para el mantenimiento de la eficiencia de la explotación, los que quedarán sometidos al régimen de servidores particulares y legislación obrera.

- f. Formular balances anuales y Estado de Ganancias y Pérdidas, y al término de sus funciones el Balance de liquidación correspondiente.

Los Comités Especiales estarán integrados por dos representantes del Ministerio de Agricultura y Pesquería, uno de los cuales lo presidirá, un representante del Banco de Fomento Agropecuario, un representante del Banco de Fomento Industrial, dos representantes de los trabajadores del predio o empresa expropiada elegidos por ellos de modo que señale el Reglamento y un representante por cada una de las entidades cuya intervención el Ministerio de Agricultura y Pesquería estime conveniente en cada caso. Los miembros de los Comités Especiales serán nombrados por Resolución Suprema.

B. Adjudicaciones

a. Disposiciones generales

“Las adjudicaciones se efectuarán con arreglo a proyectos integrales de asentamiento rural preparados por la Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural, cuando así lo justifique el número de adjudicatarios establecidos y en todos los casos de adjudicación de tierras afectadas que hayan alcanzado un nivel apreciable de productividad” —artículo 81—.

“Se entiende por asentamiento rural el establecimiento organizado de grupos de agricultores en las unidades consideradas en la presente ley que comprende la prestación a dichos grupos de asistencia técnica y crediticia durante el plazo necesario para que lleguen a desenvolverse por sus propios medios” —artículo 82—.

b. Modalidades de la adjudicación.

Las adjudicaciones serán hechas en propiedad por la Dirección General en las modalidades que determine atendiendo a las características sociológicas de los grupos campesinos, la economía de la zona, calidad de la tierra y el tipo de explotación agrícola o ganadera establecida o por establecerse.

Las modalidades de adjudicación son las siguientes:

1. A personas naturales en unidades agrícolas familiares.

Se define al unidad agrícola familiar como la superficie de tierras que, trabajadas directamente por el agricultor y los miembros de su familia en condiciones técnicas de eficiencia reúna además los siguientes requisitos:

- a. Absorber toda la fuerza de trabajo de la familia y no requerir el empleo de mano de obra extraña, salvo en determinados períodos de la campaña agrícola y en proporción no mayor de la cuarta parte de la capacidad de trabajo anual de la familia;
- b. Proporcionar al agricultor un ingreso neto suficiente para el sostenimiento de su familia y cumplir con las obligaciones correspondientes a la compra de la parcela y acumular cierto margen de ahorro.

Los lotes que se adjudiquen como unidad agrícola familiar son indivisibles.

La superficie de tierra para la constitución de una unidad ganadera fami-

liar, en los casos que ésta proceda, será fijada por la Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural, teniendo en cuenta lo dispuesto en el inciso b. de este artículo.

2. A cooperativas.
3. A comunidades campesinas —son las antiguas comunidades indígenas—.
4. A sociedades agrícolas de interés social.

Estas se registrarán por los principios básicos de las sociedades de personas. Solamente podrán ser socios las personas naturales que reúnan los requisitos para ser beneficiarios de la reforma agraria, las cooperativas y las comunidades campesinas, conjunta o indistintamente, solas o con el Banco de Fomento Agropecuario o Banco de Fomento Industrial, u otras entidades públicas vinculadas al proceso de reforma agraria en el caso de que fuere necesario. Su constitución, aportes y estatutos se aprobarán por el Ministerio de Agricultura y Pesquería. Las sociedades podrán administrar tierras comunales y otros bienes que se exploten con las tierras adjudicadas o realizar actividades que faciliten la comercialización e industrialización de productos agropecuarios. El Reglamento establecerá el régimen de indemnización por decesos y retiros, así como el régimen de reinversiones por concepto de reparto de utilidades.

Parece que en el caso de expropiarse complejos agro-industriales, solamente podrán adjudicarse a este tipo de sociedades. Antes de la adjudicación, dichos complejos se administrarán temporalmente por los Comités Especiales.

5. A grupos de campesinos en común que se obliguen a constituir la respectiva cooperativa o sociedad agrícola de interés social.

C. Requisitos para ser adjudicatarios.

- a. Ser peruano;
- b. Tener no menos de dieciocho años de edad o capacidad civil;
- c. Ser jefe de familia;
- d. Ser campesino;
- e. No ser propietario de tierras o serlo en superficie inferior a la de la unidad agrícola familiar. En este último caso tendría la obligación de enajenarlos a favor de la Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural, siempre que ésta lo requiera; y
- f. Residir de preferencia en el predio de la adjudicación o en lugar vecino.

D. Obligaciones y prohibiciones del adjudicatario.

Los adjudicatarios se someterán contractualmente a cumplir las siguientes condiciones esenciales:

- a. Trabajar la tierra en forma directa;
- b. Tener su vivienda en un lugar compatible con la explotación personal de las tierras;
- c. No vender, gravar, ni transferir por ningún concepto sus derechos sobre la

- unidad adjudicada, sin autorización de la Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural, antes de haber cancelado su precio;
- d. Contribuir personal o económicamente en forma proporcional a las labores y servicios de interés común;
 - e. Pagar a su vencimiento las cuotas de amortización por la compra de la unidad adjudicada y cumplir las obligaciones que contraiga con las instituciones autorizadas por la Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural;
 - f. Pertenecer a una cooperativa o sociedad de interés social, cuando al momento de la adjudicación se ha establecido la obligación de integrarla; y
 - g. Acatar las directivas de carácter técnico administrativo que imparta la Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural.

Obsérvese como las obligaciones no se imponen directamente por la ley, sino en virtud del contrato. Este contrato, es de la compra-venta de la parcela, que se constituye con reserva de dominio. El precio de venta se paga en 20 anualidades.

E. Acceso a la propiedad.

1. Derechos preferenciales de los feudatarios y de los pequeños arrendatarios y sub-arrendatarios.

En general, la nueva ley sigue los mismos criterios que la anterior: previa expropiación, los feudatarios, arrendatarios y sub-arrendatarios, se convertirán en propietarios de las parcelas que ocupen sin necesidad de que sea declarada zona de reforma agraria. No obstante, es interesante que la nueva ley tienda a que se adjudique a los feudatarios una unidad agrícola para lo que se afectará en su caso el área conducida directamente por el propietario "aunque se reduzca el mínimo inafectable".

2. Derechos preferenciales de arrendatarios u otros agricultores no propietarios en extensiones que superen al triple de la unidad agrícola familiar.

Estos agricultores tienen derecho preferencial a la adjudicación del área que exploten eficientemente hasta una superficie que no exceda del mínimo inafectable y reúnan los requisitos establecidos para ser adjudicatarios de la reforma agraria.

VIII — *Minifundios.*

Respecto al minifundio la nueva ley de reforma agraria regula con mayor amplitud que la anterior las cuestiones relativas a los minifundios.

A. Medidas para evitar la proliferación de minifundios.

- a. Indivisibilidad de predios de extensiones menores a la unidad agrícola familiar, las que en ningún caso podrán ser inferiores a tres hectáreas.

- b. Atribución a un solo heredero de la unidad agrícola familiar de propiedad del causante, con obligación de explotarla.

Es conveniente subrayar que en este punto la ley no aparece muy clara.

- c. Prohibición de arrendar terrenos de extensión inferior a la unidad agrícola familiar.
- d. A los feudatarios y pequeños arrendatarios que accedan a la propiedad se les completará la tierra que hayan ocupado hasta la unidad agrícola familiar.

B. Medidas para solucionar el problema del minifundio.

- a. Concentración parcelaria y reordenación rural.
- b. En las zonas donde haya proliferado la extrema división de la tierra, se determinará la población marginal para dotarla de tierras en proyectos de asentamiento rural y colonización que realice el Estado, preferentemente en las zonas inmediatas o cercanas a la región donde se efectúen la concentración parcelaria.

IX — *Contratos agrarios.*

La nueva ley peruana, como la anterior, distingue dos tipos de contratos agrarios:

- arrendamientos
- contratos agro-industriales

A. Arrendamientos.

- a. En zonas declaradas de reforma agraria.

A diferencia de la ley anterior, la nueva, *prohíbe el contrato de arrendamiento* de predios rústicos ubicados en la zona, con excepción de los que pertenezcan a menores o incapaces.

- b. En zona no declarada de reforma agraria.
 - a'. Predios adjudicados por la reforma agraria: *no pueden arrendarse*, salvo que se den las circunstancias señaladas anteriormente.
 - b'. Predios que no procedan de adjudicaciones de la reforma agraria.

Respecto a los contratos de arrendamiento relativos a estos predios se establecen determinadas normas imperativas, que siguen a la legislación anterior, sobre: plazo del contrato, merced conductiva, retracto, mejoras, estipulaciones prohibidas.

Tiene interés la disposición que prohíbe el arrendamiento de parcelas, inferiores a la unidad agrícola familiar.

B. Contratos agro-industriales.

Siguiendo a la anterior ley de reforma agraria, la nueva ley establece determinadas normas sobre el contrato agro-industrial (la "compra-venta o participación de los productos de la tierra entre agricultores y empresas industriales que utilicen dichos productos como materia prima"); el Banco de Fomento Industrial dará preferencia al otorgamiento de créditos a las industrias nacionales que utilicen materias primas producidas en su mayor parte por cooperativas, comunidades campesinas o por pequeños o medianos agricultores; el Ministerio de Agricultura establecerá juntas con representantes de los productores, de los industriales y del sector público, para la aprobación de contratos, calificación de productos, y para que actúe como árbitro de equidad en los conflictos que se planteen.

X. — Organismos de reforma agraria.

La nueva ley de reforma agraria dentro de esta rúbrica regula:

- los órganos administrativos
- los órganos jurisdiccionales

A. Organos administrativos de reforma agraria.

- a. El Ministerio de Agricultura y Pesquería.
- b. La Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural.
- c. Los Directores de Zonas Agrarias que "tendrán la responsabilidad directa de la ejecución de la reforma agraria en su zona", sin perjuicio de su dependencia de la Dirección General.

También se prevee la creación de un comité coordinador de las acciones de los organismos respectivos del Ministerio dentro de las zonas agrarias para la mejor ejecución de la reforma agraria.

B. Organos jurisdiccionales.

Se crea una *jurisdicción especial* que tiene competencia para conocer y resolver los conflictos y controversias que se originen con motivo de la aplicación de la legislación sobre reforma agraria, aguas, tierras eriazas y de selva "y de derecho agrario en general".

La jurisdicción especial agraria tiene dos órganos de grado diferente:

- a. El Juez de Tierras, que deberá nombrarse en cada zona de reforma agraria por el Presidente de la República, a propuesta del Tribunal Agrario y que deberá ser abogado.

Conoce en primera instancia de todos los asuntos de competencia de la jurisdicción especial.

- b. El Tribunal Agrario.

Se deduce de las disposiciones de la ley que es único para todo el país.

Está compuesto por cinco miembros —abogados, ingenieros agrónomos o personas con experiencia en materias agrarias, con más de quince años de experiencia profesional o agraria— nombrados por el Consejo de Ministros por Decreto Supremo. La duración del cargo es de seis años.

El Tribunal conoce en apelación y en instancia definitiva de los asuntos de competencia de la jurisdicción.

El Tribunal es el superior jerárquico de los Jueces de Tierras que dependen de aquel en lo administrativo y disciplinario.

Aunque en la anterior ley se hablaba de los Jueces de Tierras, el establecimiento de una jurisdicción especial con gran amplitud de conocimiento, es una novedad de la actual ley peruana.

XI — *Sistemas antisociales de trabajo y explotación de la tierra.*

Estos mismos sistemas fueron abolidos por la anterior ley de Reforma Agraria. Se consideran como tales, “los contratos por los cuales se vincula la concesión del uso de la tierra a la prestación de servicios, aunque sean remunerados con dinero”.

La nueva ley confirma la abolición de estos contratos y en general, sigue la misma línea que la ley anterior: nulidad de las obligaciones contraídas, participación de los feudatarios (los cesionarios de la tierra en virtud de estos contratos) en la indemnización por la expropiación de las tierras que trabajan, multa en caso de incumplimiento por los principales (cedentes de la tierra en virtud de aquellos contratos) de las disposiciones legales.

XII — *Otras disposiciones.*

A. Asistencia técnica y crediticia.

- a. Los beneficiarios de la reforma agraria tendrán preferencia en la prestación de asistencia técnica y crediticia. El orden de prioridad que se establece, está encabezada por las cooperativas, comunidades campesinas y sociedades agrícolas de interés social.
- b. Declarada una zona de reforma agraria se formula un plan de desarrollo para la zona.
- c. Se propiciará la formación de técnicos y líderes campesinos para promover la organización de cooperativas y sociedades de interés social.
- d. Se organizará el seguro agropecuario.
- e. Las cooperativas constituidas por los beneficiarios de la reforma agraria y otros pequeños agricultores, sociedades agrícolas de interés social y comunidades campesinas, tendrán *prioridad para exportar directamente la producción a los mercados externos que pague mejores precios*, siempre que esté cubierto el mercado interno.

Estas disposiciones son de distinta orientación que las de la ley anterior de reforma agraria sobre el mismo tema.

B. Parcelaciones por iniciativa privada.

- a. El Estado propiciará la parcelación de predios rústicos por iniciativa privada, siempre que se efectúe con la aprobación y control de la Dirección General:
 - cuando menos la mitad de la superficie será parcelada en unidades que no excedan del triple de la unidad agrícola familiar, y el resto en unidades que no excedan del mínimo inafectable.
 - no podrá parcelarse en extensiones inferiores a la unidad agrícola familiar.
- b. Serán afectados los predios rústicos que sean parcelados en contravención a lo dispuesto en la ley.
- c. Es necesario, para parcelar o dividir un predio rústico, la autorización de la Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural.
- d. Cualquier persona natural o jurídica que adquiriera uno o más predios a partir de la promulgación de la ley, sólo podrá mantener bajo dominio, incluyendo el predio o predios que anteriormente pudiera tener, una extensión en la Costa, Sierra o Ceja de Selva que no supere el límite inafectable señalado para cada caso. La persona que por cualquier título pasare a la situación antedicha deberá desprenderse del exceso en el término de un año del acto que lo produjo. De no hacerlo voluntariamente, el exceso será expropiado, quedando el omiso sujeto a una multa equivalente al veinticinco por ciento (25%) del valor de expropiación por cada año de mora.

Estas disposiciones suponen una novedad respecto a la anterior ley de reforma agraria.

C. Comunidades campesinas.

- a. Las comunidades indígenas se denominarán campesinas.
- b. Se propiciará su organización en cooperativas.
- c. Se confirman las disposiciones anteriores sobre reversión de tierras en favor de las comunidades campesinas.
- d. Se dictará un estatuto especial sobre las comunidades campesinas.
- e. Para dotar de tierras a las comunidades que las tengan en extensión insuficiente, *se afectarán los predios vecinos a ellas, aunque se encuentren en aguas no declaradas de reforma agraria y, se reduzca el mínimo inafectable.*

D. Tierras eriazas y su incorporación al cultivo.

- a. Se considera terrenos eriazos los no cultivados por falta o exceso de

agua y demás terrenos improductivos; exceptuándose los de forestación o reforestación, las lomas con pastos naturales dedicadas a la ganadería, los terrenos urbanos y los usados con fines domésticos e industriales.

- b. *Pertenecen al dominio público todos los terrenos eriazos del territorio nacional, cualquiera que fuese el título anterior de adquisición* incluyéndose los de municipalidades, corporaciones estatales y demás personas de derecho público interno.
- c. Los terrenos eriazos se podrán otorgar en concesión, arrendamiento o venta para proyectos de irrigación u otros fines.

E. Riego con fondos públicos.

En los proyectos de irrigación con fondos públicos que comprendan la regularización del regadío de predios ubicados dentro del área del proyecto, el reembolso del costo de las obras por los propietarios de dichos predios favorecidos, cuya superficie exceda del límite inafectable, se efectuará mediante la entrega a la Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural de tierras de cultivo. Para este efecto dichas tierras serán valorizadas al precio que tenían antes de la ejecución del proyecto aplicando las normas de valoración de la presente ley. La determinación de estos valores será requisito indispensable para iniciar las obras.

XIII — *Medidas de coerción para asegurar el cumplimiento de la ley y de sus fines.*

A. Ocupación de predios.

Las personas que instiguen, fomenten, promuevan o ejecuten actos de invasión o usurpación de predios o ejecuten actos de perturbación posesoria, no podrán ser beneficiarios de la reforma agraria y serán sancionados penalmente por la jurisdicción ordinaria (este era el único caso previsto en la legislación anterior).

Los propietarios que instiguen o promuevan perturbaciones posesionarias o despojos de predios conducidos por feudatarios, serán sancionados:

- con la afectación total de los predios en que realicen tales actos.
- con penas previstas en determinados preceptos del Código Penal.

B. Simulación de parcelaciones o divisiones de predios.

Los propietarios que simulen tales actos serán sancionados:

- con la afectación total de sus predios.
- con penas previstas en determinados preceptos del Código Penal.

C. Atentados contra la producción agropecuaria.

Los atentados contra la producción agropecuaria que se describen en la ley son considerados como delitos de sabotaje comprendidos en la jurisdicción militar y sus autores serán sancionados por los Tribunales Militares, con pena

de prisión de 1 a 10 años y multa equivalente al valor de los predios rústicos propiedad del autor y al valor de las acciones o participaciones que tuviere en sociedades propietarias o poseedoras de predios rústicos.

Además, los predios o negociaciones en que se realicen alguno de los actos señalados, serán “cooperativizados” de inmediato suspendiéndose el pago de la indemnización a resultas del juicio criminal correspondiente.

XIV — *Derogación.*

La nueva ley de reforma agraria, en su disposición final, sigue el buen criterio jurídico de derogar la anterior ley de reforma agraria en su totalidad.

Análisis de una dictadura fascista latinoamericana

CATALOGADO

Maximiliano Hernández Martínez 1931-1944

Por David Luna

INTRODUCCION

El Salvador, satélite minúsculo del proceso mundial de la historia, tuvo una tragedia, en su desarrollo institucional, con un régimen político de casi trece años. Estudiar y radiografiar este período de nuestra historia es harto interesante. Todas las cosas que suceden en nuestros días tienen ahí un lógico antecedente; la sombra de este régimen sigue nuestros pasos con más o menos intensidad, en casi toda nuestra vida política, social y cultural.

Todavía a los salvadoreños no se nos despeja esta pesadilla, nos pasa algo de lo del complejo de culpa que ocurre a los alemanes, cuando hablan de su fñhrer Adolfo Hitler. El irracionalismo siempre fue seductor y enigmático. La belleza exótica y el mito tienen un algo sutil que ata aún con gran fuerza a los mortales.

Nuestro lente de observador analítico, tendrá que pararse en más de una ocasión, por sucesos que conmovieron nuestra pobre república, y en los cuales la lógica queda aparentemente muda y perpleja. Todas las cosas y sucesos están ligadas en el tiempo y el espacio, interesa tanto examinar lo pasado, como también lo ocurrido allende de nuestras fronteras. La secuencia histórica empieza el dos de diciembre de 1931 y termina el 9 de mayo de 1944, exactamente un año antes de la capitulación incondicional de la Alemania hitleriana.

En el gobierno del general Martínez, que tiene una duración de más de doce años, hay una variedad de preguntas que interesan a muchas personas de las distintas clases y capas de la sociedad.

¿Fue realmente el gobierno de Martínez un gobierno progresista que apoyó el desarrollo social y económico del país?

¿O fue simplemente la expresión política de la oligarquía latifundista y mercantil que ha gobernado secularmente en el país?

¿Fue el gobierno de Martínez un régimen que no tuvo respeto para el orden jurídico establecido o fue un gobierno respetuoso por lo menos de las formas?

¿Fue el gobierno de Martínez un gobierno unipersonal?

¿O era el autócrata manejado por un grupo de hombres inteligentes y hábiles?

¿Se preocupó el gobierno de Martínez por el desarrollo de la cultura del país?

¿Hubo adelanto en materia de asistencia social?

¿Es realmente Martínez el iniciador del militarismo que actualmente gobierna en El Salvador?

¿Hubo honestidad administrativa en el manejo de los fondos públicos?

¿Qué clase de cultura o ideas políticas eran las del general Martínez?

Todas estas preguntas y otras más trataremos de contestarlas en el correr de este ensayo pero principalmente haremos hincapié en lo referente al desarrollo económico y social, al progreso cultural, a los aspectos administrativos y hacendarios y un ligero esbozo de las fuerzas políticas y sociales en que principalmente se apoyó y las que le propiciaron su caída. Este ensayo no tiene que perder de vista que el régimen de Martínez es el más largo sucedido en la historia de la república, es decir, nunca un hombre tuvo el poder político en sus manos por una época mayor que él; también es bueno subrayar que no se puede hacer un juicio esquemático y simple, pues en los años del régimen hubo cambios bastantes apreciables entre los primeros y entre los últimos; más que todo se puede hablar de un proceso y de una tendencia: pero no de una fotografía estática; sobre todo, esto se puede notar en los cambios que hubo en la opinión pública respecto a su régimen, pues muchos de los colaboradores, en sus inicios, fueron al final sus más arriesgados y feroces complotistas. A cualquier estudioso de la historia le saltan las preguntas:

¿Sus adversarios, en un principio colaboradores, habían cambiado sus ideas político-sociales?

¿O es que el régimen, cada día que pasaba se hacía más tiránico, unipersonal y racista?

¿Es que los adversarios se sentían desplazados de un poder político que antes les perteneció y que ahora lo consideraban un peligro para sus intereses?

Otra pregunta interesante es radiografiar, la correlación de fuerzas internacionales con las fuerzas internas existentes en el país y ver hasta que punto la influencia externa sirvió para hacer cambios y orientar la política del régimen, pues es necesario tener presente, que durante él suceden cosas importantes en este planeta que se llama tierra y estas se pueden considerar de esta manera: el ascenso del facismo en el mundo y sobre todo en Alemania, Italia y Japón; la guerra civil española que instaura también un gobierno de este tipo, el triunfo del primer plan quinquenal en la URSS y la colectivización de la agricultura; en los EE.UU. el ascenso al poder del gran demócrata Franklin D. Roosevelt y la implantación del programa económico y social llamado New Deal; la guerra agresiva del Japón para con la milenaria China, la guerra de conquista en Abisinia y el estallido de la más destructora guerra mundial que ha conocido la humanidad, con lo cual al final de ésta y el estallido de la bomba atómica en Hiroshima el 7 de agosto de 1945, se marca una nueva etapa en la historia.

Todos estos sucesos que acaecieron en el mundo han modelado completamente su derrotero, estando el régimen al final de esta etapa de la historia universal.

CAPITULO I

ANTECEDENTES HISTORICOS

En 1931, nuestra República no había podido madurar una institucionalidad política de tipo burgués.

Hacia 110 años que éramos políticamente independientes. España, monárquica y absolutista, teológica y autocrática, no había podido dar un entrenamiento en gobiernos parlamentarios, frutos de las revoluciones francesas y americanas; nacimos pues con una improvisación pasmosa en estos terrenos: la Constitución Federal de 1824 solamente existió en la teoría.

El caudillismo, fue la única institución política que sustituyó a la antigua autoridad del rey, y a fines del siglo XIX ésta había caído en franca decadencia, siendo Tomás Regalado quien cierra esta etapa, muriendo en nuestra penúltima guerra inter-centroamericana en forma valiente pero inútil.

En 1911, se instaura un régimen de despotismo ilustrado que tuvo una vida efímera. Don Manuel Enrique Araujo fue presidente por dos años y goza en la actualidad de gran fama de demócrata. No lo creo que haya sido mucho. Examinemos sin pasión su obra. Llega impucsto por una "elección" en que no hubo candidato opositor. Médico, terrateniente y autoritario eran las tres cosas que le sintetizaban. Lo primero era lo mejor de su personalidad y la parte

humanística de éste; como terrateniente, quien había tenido un fortalecimiento económico y político, de donde su autoritarismo nos dejara algunos malos recuerdos.

La Guardia Nacional, a imagen y semejanza de la española que nos contara con amargura García Lorca, nace en este gobierno. Siendo su principal función la represión de los campesinos y la defensa de los intereses de los terratenientes, quienes habían tenido un fortalecimiento económico y político a fines del siglo pasado, con la extinción definitiva de las tierras de los ejidos y comunidades indígenas. Su gobierno fue centralizado y personal. Calló la prensa de oposición en forma más que arbitraria. Nuestro humorista el negro Lagos y algunos estudiantes sufrieron el látigo físico y moral.

Afortunadamente los relativos buenos precios del café, permitieron cierta obra administrativa. También nuestras primeras leyes de trabajo del siglo fueron por él dictadas; son la ley de accidentes de trabajo y la de aprendices. La construcción del ferrocarril de Oriente realizado con una contrata gravosa, para los intereses nacionales, avanzaba cada día más.

El 4 de febrero de 1913, machetazos lanzados por manos inconscientes, segaron la vida de este gobernante. Las causas del asesinato no son del todo enigma para la historia. Las fuerzas del liberalismo progresista del país, habían sido desplazadas del poder desde el año 1898 con el golpe de Estado de Regalado, realizado el 4 de noviembre del mencionado año.

El Dr. Prudencio Alfaro, era el líder de esta fracción que luchó hasta la muerte, por encausar la república por senderos de libertad y democracia. Formó una organización secreta y carbonaria que fraguó más de una insurrección armada. Perseguidos y acosados, pensaron que el atentado nihilista era la única forma de hacer avanzar su proceso revolucionario.

Debido a actividades donjuanescas del presidente, había más de un padre de familia ofendido y resentido. Los grupos alfaristas empujaron a uno de éstos a vengarse. Los jornaleros ejecutores del atentado no sabían la importancia política de su víctima, la forma salvaje de la ejecución, tuvo un efecto negativo para los conjurados, pues despertó la compasión de las masas, hacia la víctima.

Como vemos, los tiros y las bombas de los anarquistas, en Europa y América, no hicieron más que fortificar y perfeccionar el aparato político de dominación de reyes y déspotas.

La sucesión de este gobernante fue seguida en forma normal y constitucional, pues el cambio esperado no se produjo. Una familia de grandes terratenientes continuó el despotismo y entonces ya no fue tan ilustrado: Don Jorge y don Carlos Meléndez y don Alfonso Quiñónez, dos hermanos y un cuñado, se turnaron en el poder por espacio de 14 años.

A la sombra de este régimen un abogado liberal creció en los escritorios de los ministerios, de los antes mencionados oligarcas, fue su servidor leal durante todo el tiempo conquistándose la confianza de éstos: Este era Pío

Romero Bosque. Así las cosas, llega al poder, en 1927 impuesto por ellos, pero da un viraje y democratiza en lo posible el régimen político que había heredado. Para ello busca las capas de intelectuales de la clase media y deroga la Ley de Estado de Sitio que había estado innecesariamente durante todo el régimen de su antecesor.

Concede libertad de asociación y de reunión así como la de prensa; también es bueno subrayar que en esta época, el general Sandino libraba combate en las Segovias, contra el desembarco de los "marines" norteamericanos. Este líder revolucionario hizo un paréntesis en su lucha y fue a México en busca de armas; de paso por El Salvador fue recibido oficialmente por el Ministro de Guerra del Gobierno del Dr. Pío Romero Bosque.

El oleaje revolucionario tenía al mundo occidental en aguda crisis. "La Belle Époque" de la Europa ochocentista había terminado dolorosamente, con los millones de cadáveres amontonados en las trincheras de la guerra mundial.

El Palacio de Invierno de los Zares fue tomado por los bolcheviques en octubre de 1917 y la familia zarista fue muerta a tiros seis meses después en Ekaterimburgo. Cada transformación social y política dejó siempre, por detrás, una estela de sangre.

En la década del 20 al 30, la clase obrera alemana y húngara, intentan tomar el poder, acusando a la burguesía de ser la causante de la primera guerra inter-imperialista y del desastre económico y social que afligía a las masas.

La lejana y millonaria China se desangra, pero las fuerzas del oleaje revolucionario son detenidas y reprimidas a sangre y fuego en las calles del Shangai en 1927. Así las cosas, los árabes intentan sacudirse el yugo colonial español en Marruecos y de los peñascos del Rif, los rifleros deshacen en más de una vez al cansado ejército metropolitano.

En la milenaria Roma un desertor del socialismo, ha fundado un movimiento político nuevo llamado Fascismo y desde las ventanas del palacio de Venecia, arenga multitudes entusiasmadas que creen que lo nuevo, es la panacea que sustituirá para siempre al caduco y frustrado liberalismo; más al norte, la República de Weimar, en la Alemania de Goethe, de Beethoven y Schiller, se resquebraja ante los gritos de un partido de desclasados, dirigidos por un ex-cabo de la guerra, que prometía una Alemania triunfante, que se sacudiera el Tratado de Versalles y la carcoma de los bolcheviques y los judíos.

La plácida y astuta Albión ya no oía sin preocupación el sonido de las gaitas escocesas, pues la era victoriana había terminado para siempre. El partido laborista triunfa en las elecciones y un obrero aburguesado llega a primer Ministro haciendo un gobierno demagógico e ineficiente.

Los EE.UU. en la década del 20 al 30 sufren el vértigo de la prosperidad que creían imposible que existieran escollos que la estorbaran. La ley de la prohibición de los licores, fue derogada y al son del charleston una burguesía

victoriosa contemplaba al mundo con indiferencia y desencanto. Los gansters de Chicago, fruto del desquiciamiento y frenesi social, campean con sus pistolas por los barrios comerciales y llegan hasta cobrar impuestos por una artificiosa "protección".

En octubre de 1929 los valores de la bolsa de New York se derrumban con estrépito y la crisis más profunda que ha tenido el capitalismo se hace sentir como un maremoto que se propaga a través del océano. Los países subdesarrollados y dependientes de la metrópoli imperialista sufren esta crisis con crudeza increíble. No es la primera vez que esto sucede en la historia. Todas las crisis económicas se han cebado, sobre todo en las espaldas de los de abajo.

Los EE.UU. sufren un desempleo que llega a los 14 millones. Los granjeros pierden sus cosechas y sus tierras son embargadas por voraces bancos y trust monopolísticos que hacen efectivas las hipotecas incumplidas por los campesinos; más de un capitalista murió, víctima de síncope al verse arruinado de la noche a la mañana, por unos bonos que antes eran riquezas y felicidad y ahora sólo papel.

El precio de nuestro café, cordón umbilical que nos vincula al régimen económico mundial del capitalismo, se vino abajo y para el año 1932 el quintal de café llegó a cotizarse a la suma de \$14.00, cifra que ridículamente no cubría siquiera los costos de producción.

CAPITULO II

BREVE SINOPSIS DEL REGIMEN

El régimen político que estudiamos, está entre el ascenso y el descenso del fascismo, en el mundo.

En 1931, el partido nacional socialista alemán avanza abrumadoramente, hacia la conquista del poder; Hinderburg, representante de la casta militar prusiana le hace un guiño amistoso, al mismo tiempo que los grupos monopolistas industriales de Krupp; Thyssen, etc., le abren sus arcas y salvan el partido de la difícil situación financiera en que estaba. Hitler, representante del ala derecha del partido nazi, se termina imponiendo al ala izquierda representada por Otto Strosser, razón de más para que los grupos monopolistas le prestaran su ayuda.

En la Italia fascista, el Duce firma el Concordato de Letrán solucionando el conflicto con la Iglesia Católica Romana, que había heredado la revolución liberal ochocentista de Garibaldi; y desde las ventanas del palacio de Venecia vocifera y gesticula y dice que el Mar Mediterráneo, a la usanza romana, es "mare nostrum", como también que Córcega, Túnez, Albania y Suez son de Italia.

En el extremo oriente la expansión monopolista-militarista japonés, sigue su ascenso que culminará en el ataque a Pearl Harbor el 7 de diciembre de 1941.

En nuestra madre patria, España, las fuerzas de derecha se repliegan con el establecimiento de la república en 1931, pero es un repliegue momentáneo, ya que en el 18 de julio de 1936, Francisco Franco desembarca con moros y proclama la subversión contra la república democrática y liberal de Azaña y Aniceto Alcalá Zamora; de más está decir que el régimen de Martínez en El Salvador y Ubico en Guatemala fueron los primeros en el mundo en reconocer al régimen castrense y fascista, que asolaba las llanuras de Madrid y destruía la ciudad santa de los vascos.

En Centro América la situación no era nada halagüeña; en la eterna primavera de Guatemala, Jorge Ubico, militar aristócrata, implanta un régimen feudo imperialista que ha dejado años de amargura en la historia de nuestros hermanos.

En Honduras la United Fruit Company, se unifica y el patriarcal sexagenario de Carias Andino, impone su régimen político en que la paz y el orden de los cementerios eran su bandera y escudo.

En Nicaragua Augusto César Sandino, fue asesinado traidoramente el 14 de febrero de 1934, por el sirviente de la infantería de marina norteamericana: Anastasio Somoza; hasta en la dulce y rumorosa Costa Rica, León Cortés representante de las fuerzas reaccionarias derrota al volteriano y liberal, Ricardo Jiménez.

Sólo México es un oasis, en donde Lázaro Cárdenas digno representante de Juárez, de Madero, Villa y Obregón abre los brazos a todos los emigrados y luchadores antifascistas y enarbola la bandera de la revolución.

1931

2 de Diciembre. Golpe de Estado militar consentido por el Vice-presidente y Ministro de la Guerra general Maximiliano H. Martínez.

4 de Diciembre. Maximiliano H. Martínez asume la presidencia, por mandato constitucional, al abandonar el presidente don Arturo Araujo el territorio de la República, sin permiso del Poder Legislativo.

El golpe de Estado fue recibido con alegría por los círculos opositores a don Arturo Araujo, con excepción de los comunistas y araujistas.

Martínez es considerado de facto internacionalmente y no es reconocido por casi ningún gobierno.

Se convoca a elecciones de alcalde para los primeros días de enero y de diputados para mediados del mismo mes.

La crisis económica de 1929 continúa haciendo estragos verdaderamente lamentables en nuestra economía. La agitación social y política de los comu-

nistas está llegando a sus puntos culminantes. Las masas enardecidas están dispuestas a cualquier acción pacífica o armada.

1932

5 de Enero. Elecciones municipales con presencia de los comunistas. A éstos les es arrebatado el triunfo ganado legalmente en muchos lugares. El gobierno militar de Martínez se da cuenta del peligro de una insurrección popular en la que participan araujistas y comunistas y en vez de buscar los medios oportunos para evitarla, más bien la estimula y provoca y niega toda parlamentación con los dirigentes revolucionarios.

Enero 18. Se celebran las elecciones para diputados sin la presencia de los comunistas. Estos están decididos ya, a ir a la insurrección.

Enero 19. Agustín Farabundo Martí, líder comunista, es capturado en la capital en compañía de Mario Zapata y Alfonso Luna en un escondite cercano a la actual iglesia de María Auxiliadora.

Enero 22. A las doce de la noche la insurrección popular da comienzo simultáneamente en las poblaciones de Soyapango, Ilopango, Colón, Jayaque, Teotepeque, Sonsonate, Sonzacate, Izalco Nahuizalco, Juayúa, Tacuba y Ahuachapán.

22 a 25 de Enero. Las ciudades de Tacuba, Izalco, Sonzacate, Nahuizalco y Juayúa son ocupadas por las fuerzas insurrectas, en los demás sitios fueron rechazados salvo en Sonsonate donde ocuparon parte de ella, por espacio de horas.

26 de Enero. El gobierno lanza una ofensiva con fuerzas militares y paramilitares compuesto por elementos civiles equipados de emergencia, formando: la Guardia Cívica. Las ametralladoras Thompson con 600 tiros por minuto, con enfriamiento de agua, son empleadas por primera vez en El Salvador.

Todas las ciudades son recapturadas y se inicia una feroz y cruenta represión por la cual se puede fusilar a cualquier hombre del campo, mayor de 18 años que no muestre el carnet anticomunista.

31 de Enero. Consejo de Guerra extraordinario condena a muerte a Mario Zapata, Alfonso Luna y Agustín Farabundo Martí.

1º de Febrero. La sentencia de muerte es ejecutada en el costado del Cementerio General frente a la calle de los ilustres, con asistencia de gran público.

Marzo de 1932. La ley moratoria es decretada por el gobierno de Martínez para salvar a los campesinos y sectores de la clase media, de las voraces fauces de la banca mercantil y usurera. Los cuadros intelectuales de la burguesía entran a colaborar con el gobierno de Martínez y le prestan todo su apoyo: Miguel Tomás Molina, Romeo Fortín Magaña, Hermógenes Alvarado, David Rosales, etc. figuran en su gabinete.

La situación internacional continúa siendo considerada de facto y los

Estados Unidos le niegan el reconocimiento porque consideran que esto iría contra el pacto de Washington de 1923. El no reconocimiento de los Estados Unidos causa más bien sentimiento desfavorable pues esto excita al nacionalismo de capas intelectuales y medias, las cuales le piden que no continúe las gestiones, pues tal cosa es innecesaria para el establecimiento de gobierno en El Salvador y lo único importante es que la opinión pública le preste su apoyo.

El colón es desvaluado en su cotización internacional de dos a dos cincuenta, perjudicando con eso a las clases medias y proletarias del país.

El Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Manuel Vicente Mendoza, ex-Ministro de Gobernación del gobierno de don Pío Romero Bosque, es capturado y llevado al puerto de La Unión con ánimo de deportarlo. Martínez lo consideraba comunista solapado. La Corte Suprema de Justicia en pleno protesta por el atropello y obliga al dictador a rectificar la medida.

Se crea la comisión de defensa azucarera.

La Universidad de El Salvador es despojada de su autonomía, ocasionando protestas de parte de profesionales y estudiantes.

La represión contra los campesinos continúa en todo este año, cada vez con menos intensidad, pero los fusilamientos son practicados en horas de la noche y sin juicio previo.

1933

El General Castaneda Castro, Ministro de Gobernación del régimen es sustituido de su puesto, y acusado de conspiración.

Los Estados Unidos otorgan por fin el reconocimiento.

Los efectos de la crisis siguen haciendo sus estragos y el precio de nuestro café no se ha reestablecido a los cánones normales.

Se inician los primeros pasos en la fundación de Mejoramiento Social, institución dedicada a dar lotes de tierras a los campesinos y construir casas baratas para la clase media.

1934

Se restablece la autonomía universitaria y es llevado al Rectorado de la misma, al ilustre Humanista Dr. Sarbelio Navarrete.

Un ciclón causa estragos de consideración en la ciudad capital y en otras partes de la República, así como daños en la agricultura.

Una ley discriminatoria para las minorías Arabes y Chinas se dicta por parte del Poder Ejecutivo en el ramo de migración.

Se crea el Banco de Reserva, recomendado por ideólogos y técnicos de la gran burguesía (Dn. Héctor Herrera, Agustín Alfaro, Enrique Córdova, Menéndez Castro, etc.) El Banco Central de Reserva monopoliza la emisión de

moneda, perjudicando con esto los intereses de la familia latifundista cafetalera Guirola, propietaria del Banco Salvadoreño y del judío francés Benjamín Bloom, propietario del Banco Occidental; la familia Duke propietaria del Banco Agrícola Comercial sale beneficiada pues el Estado le compra su Banco que estaba en difícil situación financiera.

1935

Se crea a principios de este año el Banco Hipotecario para proteger los intereses de la caficultura salvadoreña.

Martínez es postulado candidato en una elección en que no hay opositor. Su ministro de guerra Andrés I. Menéndez, asume la presidencia interinamente. Siempre en este período Martínez conserva el apoyo de bastantes elementos de la pequeña burguesía liberal y protege a elementos jóvenes que se destacan en el campo de la economía, verbigracia: Dr. Jorge Sol Castellanos, Alfonso Rochac, Manuel Chavarría, etc.

La Universidad Nacional hace un centenario a Descartes y da un ciclo de conferencias en las cuales el dictador pronuncia una. El pensamiento que se ventila en tales conferencias es liberal socialista y hasta se expone en ellas opiniones incluso de izquierdistas como Julio Fausto Fernández y Moisés Castro y Morales.

1936

El Teniente Baños Ramírez es acusado en noviembre de proponer una rebelión, razón por la cual es llevado a un consejo de guerra que lo condena a muerte; en el consejo de guerra el único que no votó por la sentencia fue el Capitán Manuel Sánchez Dueñas. Lo anterior fue dictado para infundir terror en las filas del Ejército.

En España estalla la guerra civil y el gobierno de Martínez es de los primeros en el mundo (antes que la Alemania hitlerista y la Italia fascista) en reconocer el gobierno militar y fascista de Francisco Franco.

1937

Martínez da impulso a la terminación de la pavimentación en Santa Ana y a la carretera con la misma población, preocupándose mucho por la cuestión de las obras públicas.

1938

Agosto. Los subsecretarios de Obras Públicas, Gobernación, Instrucción Pública y Guerra le renuncian violentamente a Martínez acusándolo de violar la Constitución, al conocerse su decisión de volver a reelegirse. Los anteriores son Manuel López Harrison, Dr. Hermógenes Alvarado, Dr. David Rosales y coronel Ascencio Menéndez. Este último empieza una labor conspirativa encaminada a derrocar el régimen por un golpe de Estado militar.

A la Universidad le es suprimida su autonomía y su Rector renuncia, yéndose a su bucólico pueblo de San Vicente; los estudiantes se reúnen y juran

que se irán a la huelga y no volverán más a clase. Cipriano Castro es expulsado del país por protestar públicamente por los propósitos reeleccionarios del dictador.

1939

Enero. Es descubierta la conspiración militar y son apresados sus principales participantes coronel Ascencio Menéndez, coronel Felipe Calderón, teniente René Glower Valdivieso y otros más; Martínez convoca a una constituyente, con el fin de reformar la constitución que le permita volver a reelegirse.

1º de marzo. La Constituyente dicta una nueva Constitución que permite la reelección y reforma algunos artículos por el cual, la radio es monopolio exclusivo del Estado, así como también el salitre, las armas, los explosivos, los cartuchos, el alcohol, bebidas alcohólicas, el tabaco elaborado, los fósforos y toda clase de carburantes. También estipula que se puede expropiar la propiedad privada individual, sin indemnización previa cuando se trate de abrir carreteras nacionales, aprovisionamiento de agua o fines militares.

La huelga en la Universidad es sofocada sin mayor resistencia y los estudiantes violan su juramento y vuelven. El régimen militar es implantado en el Instituto Nacional y posteriormente en las escuelas Normales de la República; se dicta una ley por la cual a los Arabes, Chinos y Libaneses, se les restringen sus actividades de tipo industrial y comercial.

La segunda guerra mundial estalla en septiembre de este año y en consecuencia el jefe militar de nuestra Escuela Militar, que era un militar prusiano Von Bonster, tiene que partir para su patria.

Los militares comprometidos en la conspiración son extrañados a Méjico, así como otros opositores civiles.

Se dictan leyes que prohíben el empleo de máquinas para la fabricación de calzado y otra clase de artesanías, protegiendo en esta forma a la artesanía y frenando el desarrollo industrial del país.

1940

En la Escuela Militar, un militar norteamericano ocupa el puesto que antes ocupaba el militar alemán.

Se reforman los programas de enseñanza primaria urbana, por las recomendaciones de una Comisión compuesta por los profesores Manuel Luis Escamilla, Celestino Castro y Monterrosa. El programa de moral es abiertamente teosófico. El obispo de San Miguel protesta en carta pastoral por lo anterior.

Se dictan disposiciones para no permitir la propaganda de partidos políticos extranjeros en el país así como para restringir el comercio con los países del eje.

Se crea la Cooperativa Algodonera Salvadoreña y Martínez tiene especial interés en introducir este cultivo.

Se inician los pasos para la creación de la Compañía Salvadoreña del Café, institución destinada a mantener una cierta estabilidad en los precios de dicho artículo.

1941

Al final de este año, El Salvador declara la guerra al Japón, Alemania e Italia, incautando las propiedades de estos nacionales y decretando la lista negra por la cual se decretaba el bloqueo económico a las firmas salvadoreñas simpatizantes con el fascismo.

1942

Se dictan disposiciones reformando la ley agraria por medio del cual prácticamente se le quitan "legalmente" las garantías constitucionales a la población del campo.

Se dictan leyes por las cuales se restringe la industria del jabón y esta se limita a capitales menores de los 100.000 colones, frenando en esta forma el desarrollo industrial del país.

Se crea la Compañía Salvadoreña del Café y prácticamente se entrega la administración de ésta a personas de la gran burguesía salvadoreña.

Martínez destituye a los Ministros y funcionarios que considera son pro-nazis, para con esto granjearse la confianza de los Estados Unidos, aliados hoy en la segunda guerra mundial, (ellos son el Ministro de Gobernación, Tomás Calderón, el director de Policía, Rafael Merino y otros más). Se inaugura el puente de Cuscatlán sobre nuestro Río Lempa y se intensifica el programa de la construcción de la carretera a oriente.

1943

Se dictan nuevas disposiciones en contra de la minoría Arabe y China.

En agosto de este año, se empieza a organizar otra conspiración militar encaminada a derrocar al dictador, también grupos de civiles se organizan en organizaciones antifascistas que en realidad son partidos políticos de oposición disimulados.

Al final del año, Martínez captura a un grupo considerable de civiles que creía maquinaban su caída, entre los capturados sólo uno está vinculado a la conspiración militar que se gestaba; a fines de este año un rebelde sin causa, santaneco, Ernesto Interiano, es muerto a tiros por la policía, pues se le creía dirigir un grupo de conjurados dispuestos a asesinar al dictador.

1944

Se convoca otra constituyente para reformar la constitución y asegurarle así al dictador una nueva reelección que le proporcionara un período que termine en 1949.

1º de marzo. Una nueva Constitución es dictada por la Asamblea Constituyente en la cual se establecen disposiciones de tipo fascistas, y se les niega a los salvadoreños prácticamente sus derechos políticos.

A esta altura el gobierno sólo está compuesto por incondicionales y por serviles oportunistas.

2 de abril. Este domingo de Ramos estalla a las 3 de la tarde una insurrección cívico militar fruto de la conspiración iniciada con gran éxito en agosto de 1943.

Martínez no tenía ni el menor indicio de lo que se le estaba gestando, razón por la cual a la hora del levantamiento estaba plácidamente en el puerto de La Libertad.

Los cuarteles insurrectos eran: el Primero de Infantería (actual mercado cuartel), Segundo de Ametralladoras (antes Sexto de Infantería y actual Cuerpo de Bomberos), Aviación Militar y Quinto Regimiento de Infantería, ubicado en Santa Ana.

La insurrección militar y civil fracasa por falta de coordinación en los mandos y por el contra-ataque inesperado de los cuarteles leales al dictador (Cuartel El Zapote, Policía Nacional, Guardia Nacional y casi todos los restantes regimientos departamentales).

El resultado de la revuelta son centenares de heridos y muertos, perseguidos y exiliados.

El 4 de abril. Fin de la revuelta, Martínez califica a los insurrectos de criminales y de inconscientes y dice que el peso de la justicia se hará sentir sobre los culpables.

10 de abril. Consejo de Guerra extraordinario condena a muerte a 11 complicados (diez militares y un civil) y acto seguido se realizan las ejecuciones, unas en la Policía Nacional y otras en el cementerio.

12 de abril. Consejo de Guerra condena a muerte a otros militares y a los restantes civiles comprometidos en la conspiración: Agustín Alfaro Morán, Dr. Arturo Romero, Dr. Mario Calvo, Dr. Tomás Calvo, Dn. Francisco Guillermo Pérez y Dr. Salvador Merlos; las sentencias contra los civiles no se pueden hacer afectivas por no haber sido estos capturados estando unos en Guatemala y otros refugiados en legaciones diplomáticas.

El terror se hace sentir en toda la república y el Dr. Arturo Romero es capturado en la frontera de Honduras cuando intentaba huír disfrazado de campesino; al intentar resistir, es macheteado por la patrulla militar y en este estado es llevado al hospital de San Miguel, con el fin de restablecerlo y aplicarle la pena de muerte dictada por el Consejo de Guerra.

26 de abril. El Consejo de Guerra condena a muerte a tres oficiales más complicados en la insurrección y la sentencia es cumplida en el cementerio general en la madrugada del 27 de abril.

28 de abril. Los estudiantes universitarios, se declaran en huelga y dicen que no volverán más hasta que la dictadura no se derrumbe, en esto lo secundan los estudiantes de secundaria y posteriormente hasta los de primaria.

Se forma un comité secreto de huelga, por medio del cual se hace una campaña de hojas sueltas verdaderamente profusa y peligrosa para la dictadura, así como se desata una campaña de bolas.

2 de mayo. Todas las fábricas del país y el ferrocarril se suman a la huelga.

3 de mayo. El comercio y los Bancos cierran sus puertas en apoyo de la huelga.

4 de mayo. Los empleados públicos se suman al movimiento huelguista y el país entero paraliza sus actividades.

En este entonces Martínez apela en un discurso demagógico a las clases desposeídas del país y les promete reformas sociales importantes. Los personeros del partido pro-patria (Martinista) le ofrecen al dictador traerle campesinos fanáticos que romperán la huelga y abrirán los almacenes a machetazos, el dictador vacila y no acepta el ofrecimiento.

7 de mayo. José Wright, muchacho con ciudadanía norteamericana y vinculado socialmente a las altas clases económicas, es muerto por un policía sin motivo de ninguna clase. A raíz de este asesinato, el Ministro de Gobernación, Rodolfo V. Morales puso su renuncia.

Al día siguiente el Embajador norteamericano visita al dictador y le dice que es mejor que se retire.

8 de mayo. El dictador anuncia por la noche que él no cree en la historia y que se retira de la presidencia porque él no puede combatir contra mujeres y niños.

9 de mayo. La huelga triunfante sale a las calles y celebra el triunfo obtenido.

11 de mayo. El dictador sale definitivamente del país con destino a Guatemala.

CAPITULO III

ASPECTOS ECONOMICOS Y SOCIALES

Las estadísticas sobre comercio exterior de El Salvador, nos dan cuenta que el café ha sido la variable que ha condicionado nuestro progreso económico y político.

En nuestros últimos cincuenta años, hay comprendidas dos guerras mundiales, y hemos tenido 14 Gobiernos, es decir que el régimen de los Melén-

dez Quiñónez, lo descomponemos en tres, pues de lo contrario solo resultarían 11.

En todo este flujo y reflujo de nuestra historia, el comercio internacional, ha influido en la economía y la política; estas influencias y cambios han radicado en que los altos precios del café, significan mayores importaciones y por ende mayores entradas en el presupuesto fiscal y también amplían el crédito y cierto bienestar económico se hace sentir hasta en las clases medias, ya que las clases populares o proletarias no tienen en esto más aliciente que las posibilidades de desempleo disminuyen.

Es decir el alza de los precios de café, casi no ha influido en el aumento de los ingresos de nuestros obreros agrícolas, la sindicalización de éstos ha sido prohibida y por consiguiente cualquier aumento tiene que ser concesión del poder político imperante, pues secularmente no se ha permitido que esta parte del pueblo conquiste sus derechos para luchas sindicales legalmente reconocidas.

Para aplacar cualquier ímpetu espontáneo de las masas, existe una guardia nacional que es un cuerpo de represión rural como no lo hay en ninguna otra parte de Centro América.

También la ley agraria reformada en 1942 establece un estatuto jurídico en el cual prácticamente se le quitan los derechos civiles a la población rural de El Salvador. Para comprobar lo anterior cito textualmente los siguientes artículos:

De la Policía Agrícola

- Art. 66.—Los agentes de la Guardia Nacional harán las veces de Inspectores de Policía Agrícola en su respectivo territorio jurisdiccional, salvo que el Poder Ejecutivo, a pedimento de Agricultores o cuando las circunstancias lo hagan necesario, determine nombrar especialmente dichos empleados.
- Art. 68.—En las poblaciones donde no hubieran puestos establecidos de la Guardia Nacional, los Alcaldes Municipales darán cumplimiento a las disposiciones de este capítulo, y expedirán a los campesinos del valle o auxiliares de Policía Agrícola las órdenes convenientes.
- Art. 69.—Los agentes de la Guardia Nacional perseguirán constantemente en los campos, caminos, hatos, haciendas, heredades, villorios y caseríos donde no haya Municipalidad a los jornaleros, quebradores, jugadores de juegos prohibidos, ebrios de profesión, vagos de todo género, calificados de tales por las leyes de policía, dando en su caso cuenta con ellos a la autoridad competente para la imposición de las penas respectivas.
- Art. 71.—Los agentes de la Guardia Nacional, al primer requerimiento de cualquier hacendado o agricultor, capturarán a la persona o personas que éste les indique como sospechosas, bajo su responsabilidad; se constituirán en la siembra o labor del requerente y le prestarán

un eficaz auxilio para salvarlo de cualquier hecho ilícito que se pretenda ejecutar, poniendo a los indiciados a disposición de la autoridad competente.

Si no encuentran infraganti a los malhechores, procederán sin pérdida de tiempo a tomar declaraciones a una o dos personas que hayan presenciado o tengan conocimiento del hecho punible, y resultando ser cierto, procederán a su captura y verificada, darán cuenta con ellos y con las diligencias criminales, como queda prevenido.

Si la aprehensión no se verificara dejarán órdenes a los agentes de la Guardia Nacional, para llevarlos a efecto, y remitirán las diligencias, como se ha dicho.

- Art. 72.—Requerirán a los habitantes de los campos que pertenezcan a la clase de jornaleros para que les presenten sus boletas que acreditan hallarse trabajando en alguna finca o heredad; a los que no presenten dichas boletas los conducirán a la Alcaldía Municipal más inmediata para que les proporcionen ocupación en los trabajos públicos o de particulares en la población o fuera de ella.
- Art. 73.—Ningún vago podrá excepcionarse afirmando no haber encontrado trabajo en que ocuparse y se le impondrá la pena legal correspondiente salvo el caso de que el prudente juicio del alcalde haya probado aquella circunstancia.
- Art. 74.—De acuerdo con el Alcalde Municipal respectivo, y mediante datos privados que éste recoja destruirán las chozas o ranchos que en despoblado sirvan de abrigo a malhechores o cuyos dueños sean conocidamente consentidores de ladrones o encubridores de cosas robadas o hurtadas y se les reducirá a poblado eligiendo ellos la población que más les convenga, sin perjuicio de que si se les justificase algún hecho ilícito, sean capturados y remitidos a la autoridad competente para su castigo.
- Art. 75.—Todas las personas que en despoblado fueran encontradas de noche por los agentes de la autoridad deberán ser requeridas, si fueren sospechosas, para que manifiesten lo que conduzcan, y si llevan bestias u otros animales, se les preguntará de quien son los semovientes y los efectos que conduzcan, si fueren cargadas o tiraren vehículos, lo mismo que si se tratare de automotores de procedencia, destino, o carga dudosas, y si efectivamente resultaren sospechosos, según las explicaciones, podrán ser detenidos hasta mejor averiguación, que procurarán los agentes hacer tan luego como amanezca; procediendo, según el caso, a la captura formal de dichas personas e incautación de semovientes, carga y vehículos si fueren hurtados o artículos decomisables. Más, si aparecieren no ser sospechosas les prestarán los auxilios de su autoridad que hubiera menester para su seguridad.
- Art. 77.—No gravarán en manera alguna a dichos hacendados o agricultores

en las visitas que les hagan, las que nunca podrán tener lugar de noche, salvo que éstos las soliciten.

Art. 81.—A los que se negaren a prestar dicho auxilio, sin justa causa, podrán capturarlos y dar cuenta con ellos a la autoridad común para que los juzgue por denegación de auxilio.

Creo que es innecesario repetir que los artículos antes transcritos están aún vigentes.

Por todo lo anterior vemos que el alza del café es disfrutado especialmente por las clases pudientes: productores de café, gran comercio importador, estratos medios y capas burocráticas; cualquier baja afecta principalmente a las capas burocráticas, a las clases medias y las populares. Para no ser dogmático también diremos que cuando la crisis alcanza grandes proporciones, como la sentida en 1932 las consecuencias se hacen sentir en todos los sectores.

El régimen del general Martínez no fue favorecido con los mejores precios del café, de más está decir, según creo, fueron los peores, por lo que cualquier análisis científico tiene que tomar en cuenta este dato para manejarlo con la precisión necesaria (1).

Creo que no es necesario insistir que en esta época era imposible romper el mercado imperialista, pues el mundo del socialismo en ese tiempo prácticamente no existía, ya que, la URSS, aún ocupando la sexta parte del mundo en superficie y la catorceava en población, estaba en una etapa de construcción de su economía y más bien necesitaba capitales y técnicos extranjeros.

Por los bajos precios del café, el Brasil se vio obligado como una medida desesperada, echar millones de sacos de café al mar y otros tantos utilizarlos como combustible, pues no había mercado ni precio para tan “preciado” grano de oro. (En la década del 30 al 40, fueron destruidos diez millones de quintales).

También podemos afirmar que Lord Keynes no había todavía lanzado al mundo sus teorías sobre planificación económica del capitalismo como también sobre el alivio, que en las crisis hacen las medidas por él propugnadas, pues éstas eran como un cáncer al que no se le encontraba cura inmediata ni mediata posible.

Se me dirá entonces que Martínez hizo lo que pudo. Yo creo que esta afirmación es superficial y realmente se puede decir que en sus casi trece años hubo muchísimas cosas que no hizo, porque no quiso o porque su ignorancia y falta de visión política y económica le impedía verlo.

Considerar estos aspectos económicos y sociales es cuestión de primera importancia pues ellos nos dan la clave del jeroglífico.

El desarrollo económico y social es tema de vital importancia en todo proceso histórico. Ello nos lleva a la entraña del régimen y a las motivaciones

(1) Véase los Cuadros Estadísticos anexos al presente capítulo.

principales que tenía para conducirse, aun estando en el caso de una pequeña república enclavada en el ámbito internacional, que no puede moverse con mucha autonomía y que tiene que condicionarse a los marcos social-económicos existentes.

Nuestra estructura económica subdesarrollada y dependiente era en 1931 tal vez más aguda que ahora, la exportación era principalmente el café y esto en una forma casi determinante, pues el porcentaje con respecto de éste, el total exportado, era alrededor de 90%, llegando en cierto año hasta el 95%.

Los precios de este artículo son fijados en el mercado internacional por las leyes de oferta y demanda y la oferta salvadoreña no influye para nada en la fijación de éstos, pues sólo producimos un cuatro por ciento de la producción mundial.

✧ La crisis mundial del capitalismo desatada en 1929 hizo bajar esto en una forma increíble, a razón de que el precio de exportación más bajo del siglo, se hizo sentir en el año 1932 en que llegó a la suma de catorce colones el quintal.

Como vemos poco o nada podría hacer un gobernante para cambiar esto. Toda su política estaría inicialmente afectada por este dato y esta realidad y ésta no era muy halagüeña. Pero también creemos que cruzarse de brazos no hace ninguna recomendación a ninguno que se precie de estadista; más si su planteamiento es a largo plazo y con una amplia visión del futuro, cualquier sensato economista pensaría en una diversificación de cultivos comerciales y en un desarrollo de la economía que se basará más en los mercados internos que externos, tal cosa por los datos que tenemos nunca fue planteada ni siquiera anunciada. La industria nacional para satisfacer necesidades internas, fue frenada por una legislación realmente anacrónica que asusta verla en siglo como el presente.

Milovan Djilas dice que la economía es lo más objetivo que hay para apreciar la actuación de un político y que en este terreno no hay porqué andar con mucha especulación; cualquier acierto o error saltarán indefectiblemente en el proceso social y lo denunciarán sin necesidad de radiodifusoras o periódicos.

No se puede negar que José Stalin, fue un déspota pero no se desconoce que fue el director del primer plan quinquenal del socialismo en el mundo, pues hacerlo, es incurrir en necedad infantil.

Se puede decir que el plan no tuvo la productividad que se esperaba o que ésta fue mayor de lo planeado, pero no se puede negar que era la primera vez, después de la revolución industrial, que en el mundo funcionaba para bien o para mal, una economía en que casi todos los medios de producción, estaban en poder del Estado. No se puede negar que es un paso histórico dado por un rumbo distinto del tradicional; siendo la eficiencia lo único que le da carta de presentación y lo torna revolucionario.

Es decir Stalin jamás justificaría su régimen ante la historia, si los índices de la producción de Rusia en 1940, no habían rebasado los de 1913, ya

que para este entonces había bastante tiempo para avanzar y no habría razón alguna para escudarse, en que las consecuencias de la primera guerra mundial (1914-18) y de la civil (1918-1922) todavía se hacían sentir.

El nazismo justificó hasta cierto punto su existencia, con eficiencia de tipo técnico, pero éste no pudo superar errores políticos tan garrafales que hundieron al pueblo alemán en el más trágico desastre de su historia.

De qué les servían inventos, en la química, en la fotografía, en el transporte, en la maquinaria, etc. si habían 6 millones de judíos calcinados en las cámaras de gas. El mejor comentario a este genocidio se puede responder con la genial frase de Talleyrand: "fue peor que un crimen, fue una equivocación". Ya que era una persecución completamente irracional, pues era contra un sector que no era enemigo de ellos. Esto aunado a la aventura de la invasión a la Rusia bolchevique y a la ocupación militar de toda Europa blasonando un nuevo orden y una civilización germánica que nunca ha existido, y todo esto apoyado en el mito de una raza superior. ¡Nos dan ganas incluso hasta de llorar, al ver reunidas tanta luz y tanta sombra!

Nuestro régimen, analizado en los aspectos económicos, no se le puede juzgar con la trascendencia, de los dos anteriores, pues somos un país pequeño, dependiente y satélite. Pero esto tampoco nos autoriza para cruzarnos de brazos ante la correntada de la historia y no trabajar por nuestro propio destino.

El régimen del General Martínez comprende en su política económica muchas fases:

La primera es la etapa reformista de nuestras instituciones bancarias con la creación del Banco Central de Reserva, Banco Hipotecario, Federación de Cajas de Crédito y Mejoramiento Social y promulgación de la ley moratoria.

El país enfrentaba los efectos de la crisis de 1929. El precio del café había llegado a su punto umbral, pues en 1932 se cotiza a ₡ 14.92 el qq, esto aunado a que la producción en ese año fue baja, siendo la exportación únicamente de 567.147 sacos de 69 kilogramos; la balanza comercial tuvo un saldo positivo escaso pues solamente fue de 912.000 colones. (No hemos consultado datos de la balanza de pagos, que posiblemente fue desfavorable).

El presupuesto fiscal bajó a ₡ 16. millones de ₡ 25. millones que era el aprobado para el primero de julio de 1930 al 30 de julio de 1931.

Los renglones afectados por esta reducción del presupuesto, fueron principalmente las pensiones civiles y militares, los diplomáticos, los profesores de primaria y los gastos de la beneficencia.

En este entonces, el doctor Miguel Tomás Molina, hombre de prestigio en la burguesía, ocupa la cartera de Hacienda que antes también comprendía los asuntos que hoy corresponden al Ministerio de Economía; entonces se dicta la ley moratoria que salva a la propiedad media y pequeña del peligro de un desastre completo, pues estas propiedades iban a ser subastadas y su dominio perderse, para grandes sectores de la clase media; indudablemente

esto fue una medida positiva y laudable. Poco tiempo después el colón es devaluado de dos colones por dólar, a dos cincuenta, que es la cotización que actualmente tiene, en esto se causó un perjuicio a las clases medias y populares y benefició al comercio importador. Es necesario apuntar que esta medida aconsejada por voceros de la oligarquía fue rechazada en tiempos del gobierno, anterior por el Ing. Arturo Araujo.

En el año de 1934 un paso necesario se tuvo que dar con la creación del Banco Central de Reserva, por el cual se instituía éste como el único emisor de moneda en el país, cosa que antes era concesión de tres bancos privados, los cuales solamente tenían la obligación de tener un respaldo del 40% en oro, para emitir los billetes correspondientes, estas concesiones fueron objeto de un verdadero abuso y de una especulación mercantil financiera de grandes proporciones; en realidad este sistema era ruinoso para los cafetaleros y otras clases adineradas del país, pues los ponía en situaciones poco estables y a veces hasta maliciosamente provocadas, con el objeto de conseguir pingües ganancias.

Un punto crucial en la interpretación del régimen político martinista, es determinar los puntos de enlace y las afinidades de su sistema de gobierno, con los intereses de la oligarquía latifundista y mercantil.

En esta clase social dominante los cafetaleros son un grupo dirigente bastante determinante e influyente.

Los grupos exportadores de café, constituyen la sección financiera de la clase, que también tiene tanto poder o más que los otros.

Con frecuencia se da el caso de que un productor de café compra y exporta el grano que le venden otros, es decir su producción es tal vez la quinta o sexta parte, de la cantidad por él exportada; entonces él asume el papel de un pequeño banquero de cafetaleros de menor cuantía y tiene así las ganancias que le dan los intereses del capital prestado, así como las utilidades de la transformación del café en cereza seca y las ganancias de la venta. Esto le asegura una posición dominante en el grupo cafetalero que en algunos casos se traduce en influencias políticas.

La Asociación Cafetalera de El Salvador fue fundada en 1930, como reacción local a la crisis mundial del capitalismo, que había hecho descender bruscamente los precios del café llevándoles hasta extremos inauditos.

Esta organización gremial o sindicato de patrones estuvo dirigida casi siempre por los cafetaleros de mayor producción y que también a veces eran exportadores; como vemos en el período de Martínez las clases económicamente poderosas de El Salvador; se organizan más técnicamente para la defensa de sus intereses, de esta época es la ganadera, la azucarera, la antes mencionada Cafetalera y la Cooperativa Algodonera.

Creemos que la Reforma Bancaria hecha en 1934 nunca estuvo enderezada contra la oligarquía latifundista, más bien fue hecha para protegerla de la usura mercantil de los bancos privados del país: Occidental, Salvadoreño y Agrícola.

El sistema bancario era una cosa anacrónica y perjudicial para los cafe-

taleros, ya hemos visto cómo la ley moratoria de 1932 salvó a bastantes de éstos de la ruina y de la voracidad de las mencionadas instituciones crediticias.

El Banco Agrícola Comercial de la familia Duke estaba en difícil situación financiera en 1934; el gobierno lo compró, para convertirlo en el Banco Central mencionado, éste no fue nacionalizado sino que fue organizado como sociedad anónima, controlado y dirigido por la oligarquía cafetalera.

La medida anterior fue contra el Banco Salvadoreño y contra el Banco Occidental, del judío francés Benjamín Bloom; no era contra la clase sino contra dos instituciones económicas que explotaban a la clase dominante, desmedida, arbitraria y anárquicamente.

La familia Guirola se disgustó para siempre con el dictador pero él bien sabía que ésta eran una fracción minoritaria en la oligarquía latifundista. Tampoco tenía que temer la enemistad del banquero francés que a su muerte se convirtió en filántropo. Este era un individuo bastante racionalizado y culto, como para entender que la época de la acumulación primitiva del capital, de fines del siglo pasado y principios de éste, había pasado para siempre y que el momento histórico reclamaba otra clase de instituciones y otra clase de soluciones.

El Banco Hipotecario fue otra institución económica creada por consejo de ideólogos y técnicos de la burguesía cafetalera. Como tal, esta institución ha sido manejada al gusto y al servicio de ellos.

La Federación de Cajas de Crédito es un organismo económico destinado a proteger a las clases medias, que sí ha tenido un valor positivo en el desarrollo y defensa de pequeños agricultores y comerciantes. Por supuesto, el potencial económico de ésta, jamás pudo ser muy alto como la de los organismos e instituciones económicas que auxiliaban y asistían a la clase económica de los cafetaleros.

También la Compañía Salvadoreña del Café con un capital inicial de 7 millones obtenidos de todos los cafetaleros, fue entregado para su administración a los grandes representativos de la clase, los cuales emplearon el dinero en dar créditos a los pequeños cafetaleros a intereses del 6%, cuando ellos lo obtenían de la compañía al 4% y a veces hasta 3%.

Como vemos no se encuentra una medida de política económica en el régimen de Martínez, que vaya contra los cafetaleros. El único punto que se me podría objetar es el impuesto de tres colones por qq. puesto a los exportadores de café, lo anterior era y es trasladado a los productores y tiene en esto la mecánica que opera con los impuestos indirectos.

Esta es una pequeña desventaja que resulta ridícula en comparación con todas las ventajas obtenidas, amén del favor especial que le debían, con haber aplastado a la masa campesina insurrecta (enero y febrero 1932), y después con la represión constante de la guardia nacional, la reforzada, que por reformas a la ley agraria en 1942, le da a los latifundistas y a su cuerpo de represión poderes omnímodos que convierten a los campesinos salvadoreños en casi siervos de la gleba.

El segundo período de la política económica del régimen empieza en 1939, con la Constitución, promulgada en marzo del citado año por el cual se dictan disposiciones intervencionistas en la economía que venían a dar viraje a los principios liberales manchesterianos de la Constitución de 1886, por medio de los cuales prácticamente se prohibía al Estado la gestión económica y dejaba que los particulares desarrollaran ésta en completa libertad y con el libre juego de las fuerzas existentes, es lo que llamó el Estado gendarme pues las funciones de éste se limitaban simplemente casi sólo a garantizar el orden, la Administración de Justicia y la seguridad de los ciudadanos, la excepción era pues la intervención y ésta para los liberales era siempre odiosa.

Tales principios tuvieron crisis después de la primera guerra mundial y tomaron un derrotero distinto con la Constitución de Weimar en Alemania (1920) y la de Querétaro en México (1917), para así continuar sucesivamente con la de la república española y otras más; el Estado en la actualidad interviene y está obligado no sólo a garantizar la paz y el orden jurídico, sino que también el bienestar económico, la salud y la cultura.

Estos principios que están claros, en nuestra Constitución actual de 1950, empiezan a ser tímidamente esbozados en la Constitución de 1939, por medio del cual le dan al Estado el monopolio exclusivo para la fabricación de salitre, armas, fósforos, alcoholes y bebidas alcohólicas y toda clase de carburantes, etc. y al mismo tiempo que declaran que el Estado está obligado a proteger al pequeño comerciante.

Otras disposiciones completamente localistas y chauvinescas dicen que solamente los salvadoreños por nacimiento pueden tener propiedad inmueble en las fronteras, claro cualquiera diría que ésta es una medida importantísima pues nos protege de la “invasión de los países hermanos”, por los cuales Morazán consagró su vida y dio su sangre para que se unificaran.

Las disposiciones del 39 no se hicieron esperar, a los pocos meses el congreso martinista, dicta una ley por medio de la cual se prohíbe la importación de maquinaria para la fabricación de calzado, artículos y hojas de metal o de zinc, ladrillos, tejas, ciertas clases de jabones y otros varios productos, pues estipulaba que tales industrias, sólo podrían ser manejadas por personas cuyo capital no pasa de 20.000 pesos.

En el año 1942, otra ley estipula que la fabricación de jabones de cualquier clase estará terminantemente prohibida para personas que tengan más de ₡ 100.000 colones, tales medidas son para cualquier persona “una protección de los económicamente débiles”. Nada más falso. Estas leyes recuerdan únicamente las corporaciones de artesanos de la Edad Media y me produce un estupor que en el siglo XX hayan podido ser dictadas, tampoco es un ataque al imperialismo, sino más bien una maniobra hecha en su favor, pues es imposible que una fábrica de jabón con menos de ₡ 100.000, pueda competir con éxito y eficiencia con la industria extranjera.

En estas condiciones las importaciones de jabón siempre iban a ser factibles en El Salvador y con esto los monopolios extranjeros estarían satisfe-

chos al contemplar que un dictador le ponía el dogal a sus nacionales para que éstos no pudieran luchar con efectividad contra ellos.

Se me va a decir que mi juicio es apasionado y al respecto cito los conceptos que el señor Bert Hoselitz, experto designado para la administración técnica de Naciones Unidas consagra en su obra "Desarrollo Industrial de El Salvador, Naciones Unidas, Programa de Asistencia Técnica, Nueva York 1952, página 65":

"En cumplimiento de este principio se promulgó el Decreto Ley-68 del 26 de octubre de 1939 que se propone proteger la pequeña industria prohibiendo el establecimiento de fábricas que empleen un capital mayor de 20.000 colones, para la producción de zapatos corrientes, artículos de hojas de metal o de zinc, ladrillos, tejas, ciertas clases de jabones de alquitrán y otros varios productos. Este Decreto Ley es un ejemplo de una serie completa de leyes aprobadas durante el período comprendido entre 1932 y 1945 y que contienen disposiciones similares. En esta legislación se alienta el espíritu del mercantilismo; pero, al mismo tiempo, en vez de atacar constructivamente el problema de la prosperidad de las pequeñas industrias lo aborda únicamente en forma negativa. Una forma positiva de abordar el problema consistiría en que mediante la introducción de energía eléctrica en los hogares de los artesanos la modernización y la remodelación de las herramientas de artesanía y la organización de los artesanos en cooperativas se habría hecho lucrativa la producción de artículos cuya manufactura requiere un trabajo manual relativamente intenso.

La destrucción de la maquinaria, o lo que es lo mismo, la prohibición de la importación o de su empleo nunca ha sido una política provechosa y quienes patrocinan tales procedimientos a largo plazo han obtenido siempre los peores resultados. Hemos mencionado la posibilidad de organizar la industria de la ropa en forma más eficiente mediante la creación de cooperativas. En otras industrias podrían adoptarse medidas similares. En algunos casos tal vez sea necesario introducir herramientas nuevas y más perfeccionadas; pero en todo caso sería de mucha importancia la electrificación del hogar de los artesanos. Hay muchos aspectos en los que la pequeña industria es tanto o más eficiente que la industria en gran escala (por ejemplo, la fabricación de encajes); hay muchos campos en que es preferible realizar ciertas operaciones en gran escala y otras en pequeña escala (por ejemplo en la fabricación de ropa) y hay naturalmente muchas industrias en que la producción en gran escala es mucho más eficiente que la producción en pequeña escala. A fin de cumplir los deberes que le asigna la Constitución en lo que se refiere a la protección de los artesanos, el Gobierno debería estudiar la posibilidad de mejorar los métodos de producción, los tipos de artículos y la clase de herramientas más apropiadas para ayudar al aumento de los ingresos de los artesanos aumentando su eficiencia económica. Se recomienda que, a fin de estudiar plenamente este problema, el Gobierno solicite de las Naciones Unidas la ayuda de un experto en pequeñas industrias y en industrias de artesanía". (Los subrayados son míos).

Otra de las medidas que frenaron el desarrollo industrial fueron las leyes dictadas contra las minorías árabes, palestinas, turca, china, libanesa, siria, egipcia, persa, hindú y armenia por medio de las cuales se les prohibía instalar almacenes, droguerías, farmacias, tiendas, pulperías, **talleres, fábricas industriales, laboratorios químicos y farmacéuticos, industrias agrícolas o agropecuarias**, como vemos se excluía a un grupo de razas bastante considerable que quizás enmarcándonos en la época llegaba a los mil millones de habitantes, o sea la mitad de la población del globo, pues estaban incluidos 450 millones de chinos y 300 millones de hindúes, amén de los árabes, egipcios, palestinos, persas, etc.

Incluso no dejaban subterfugio de ninguna clase, pues era típica persecución de tipo racista, ya que en el artículo primero dice que "no importa cualesquiera que sea la nacionalidad que tenga o adquiera"; en los considerandos del decreto dice "que hay que eliminar en lo posible la **competencia nociva** que numerosos individuos de razas carentes de afinidad con el **agregado social** nuestro, radicados en el país han hecho y vienen haciendo los comerciantes e industriales salvadoreños al absorber esas ramas de las actividades".

Como vemos los considerandos son una mezcla de lucha de clases y de discriminación racial.

Me recuerdan estos decretos aparte de los de Hitler que no tienen paralelo en la historia, los de los reyes católicos cuando acordaron la expulsión de los judíos y de los moros, destruyendo así renglones importantes de la economía industrial y mercantil de España.

La legislación de Martínez continuó en sentido creciente pues en el año 44, no sólo estaban estas razas, excluidas del comercio y la industria, sino también tenían prohibición de adquirir inmuebles (Constitución de 1944).

De más está decir que los negros estaban excluidos de El Salvador desde el famoso decreto de migración del año 1934, en que prohibía su residencia permanente, en forma tajante y sólo concedía la visa de tránsito a juicio del Ministerio de Relaciones, previa solicitud del consulado respectivo; en El Salvador sólo existían, tres negros que yo recuerdo. Pues hasta para el ingreso de un boxeador era necesario que la cancillería lo autorizara expresamente, es decir que según los decretos que hemos enunciado y las limitaciones que había para la migración solamente la raza blanca e india eran las únicas que tenían acceso a nuestro país.

Todas estas medidas entorpecen el desarrollo económico en una u otra forma.

Otro de los mitos de la economía de Martínez, es el haberse dicho que si en esa época la industria fue deliberadamente frenada hubo sin embargo un desarrollo importante en la agricultura, tal cosa es falsa; por los datos recopilados de parte de un técnico de las Naciones Unidas "Victor M. Ortiz" en la obra "los puertos en El Salvador" por el cual se sacan y se relacionan datos estadísticos en cuanto a la superficie sembrada de algodón, azúcar,

arroz, frijoles, maicillo, café y maíz solamente se notan entre los años 34 y 44 aumento de alguna consideración en cuanto al maicillo, en cuanto al frijol y el arroz, pues en cuanto al maíz, el café, el azúcar y el algodón son aumentos insignificantes incluso en ciertos renglones tales como el café hubo disminución (2).

Por lo que vemos el producto nacional bruto de 1944 y el de 1931 no tienen una diferencia muy apreciable, no tenemos todavía datos para evaluar muchos renglones de los servicios, pero en cuanto a la producción de productos agrícolas, sí vemos que no hubo un aumento considerable amén de que la población creció en casi 300.000 habitantes, por lo que lo probable es que el producto nacional per cápita tuviera un descenso.

En cuanto a la política crediticia observada por el Banco Central vemos que éste no pasó de pavonearse que en El Salvador la moneda tenía un respaldo de oro de casi el 60%, ateniéndose en esto los criterios conservadores hoy desechados por la economía monetaria y financiera moderna.

El desarrollo social, fue estancado violentamente al principio del régimen, con la destrucción física de los elementos campesinos que se habían organizado en sindicatos en los años de 1929 y 30; desde luego pasaron 13 años, sin que no se viera, ni la mínima prestación social para nuestros empleados de comercio y para nuestros obreros industriales y agrícolas, la única ridícula ley que en esa época se dio al respecto, fue una destinada a "proteger" a los empleados de comercio de San Salvador con la reducción de la jornada de trabajo el día sábado, estableciendo que ésta terminaba a la 1 p.m.

También en esta época se permitió la salida de trabajadores salvadoreños, para que muchos millares fueran a las obras del canal de Panamá a servirles como mano de obra barata al gobierno de los Estados Unidos.

Los sindicatos estaban prohibidos y cualquier actividad de este tipo era considerada subversiva, los gremios de artesanos tenían una raquítica vida en el famoso edificio de la confederada, recinto de los grupos reaccionarios de la artesanía salvadoreña. Un dirigente zapatero, de esa época, para decir un discurso en un congreso de su gremio, tenía que pasar el texto del mismo, al Director General de Policía para que éste diera su visto bueno.

En lo único que el régimen tuvo un adelanto fue en el desarrollo de la infraestructura de carreteras del país, cosa para lo cual dio impulso desde el año 1937, en las cuales incluso se empleaba a los reos de la penitenciaría central, quienes tenían que trabajar con grilletes en los pies. El puente de Cuscatlán sobre el río Lempa, era la obra de orgullo del régimen al afirmar que ésta se había construido con dineros exclusivamente del país y a un costo de 1.700.000 colones.

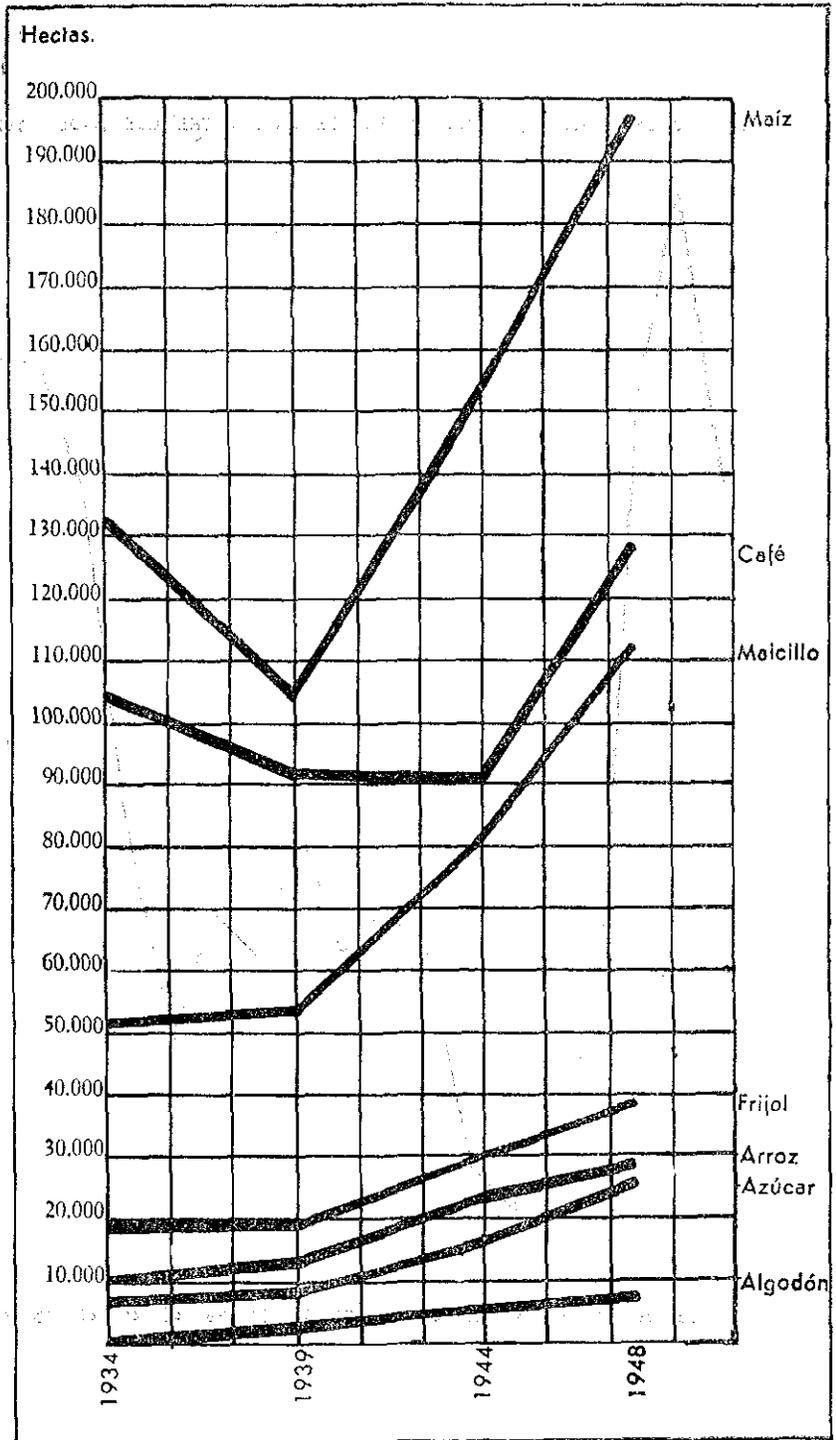
Pero para terminar diremos que otra de las fobias del régimen además de los "turcos" (3), los chinos y los negros era el crédito extranjero; incluso

(2) Véase Gráfico Estadístico Nº 1 inserto como apéndice en el presente capítulo.

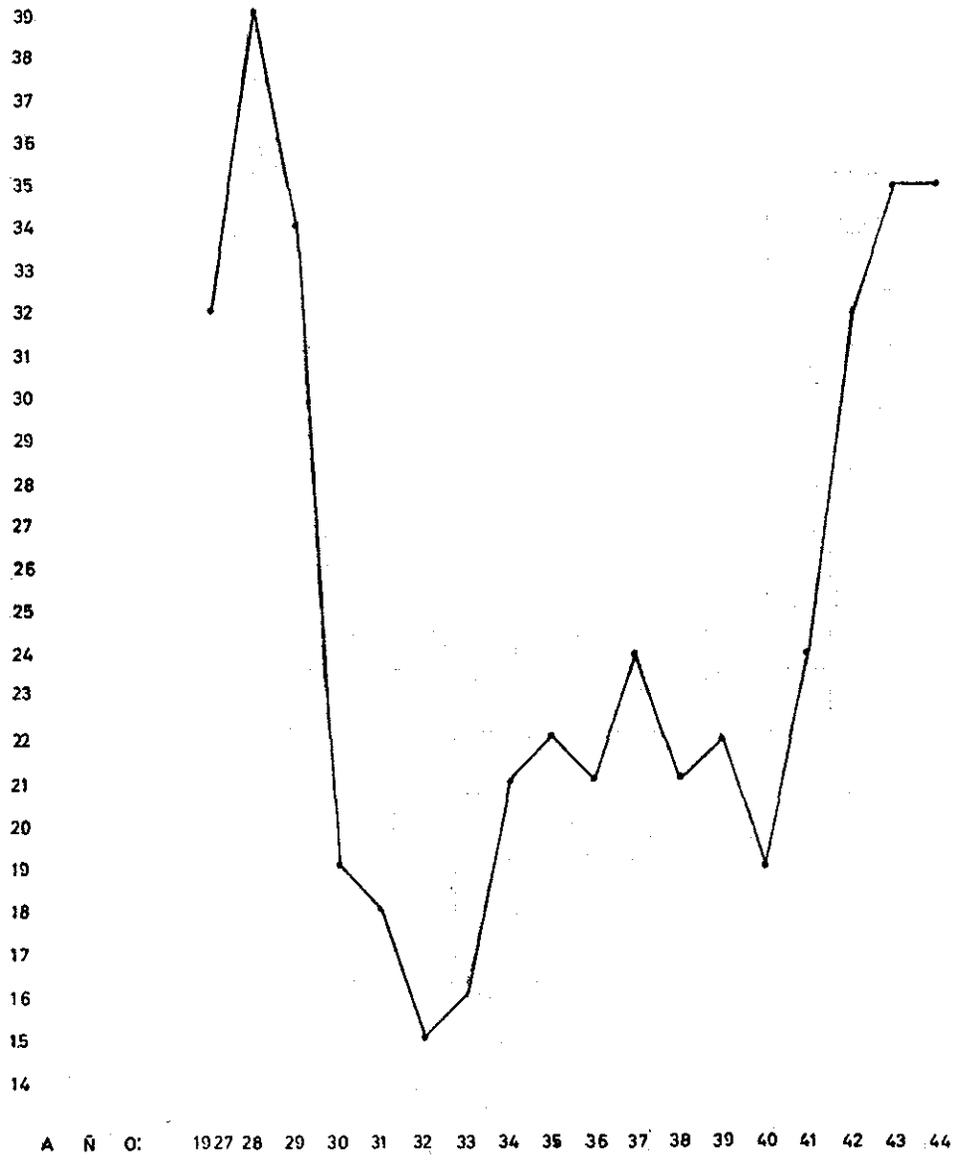
(3) Este término se aplica en El Salvador, a las minorías árabes, procedentes de Libano, Siria, Egipto y Palestina.

en el año 1939 la Asamblea propuso que se le diera al dictador el título de benefactor de la patria por su famosa frase "propongo a la faz de la nación la no contratación de nuevos empréstitos". Este es el fruto de un nacionalismo bayunco del cual el régimen siempre hizo gala; pensar que en el siglo XX cuando los papas han proclamado la obligación de las naciones desarrolladas de ayudarle a las atrasadas, cuando la interrelación y la interdependencia de los pueblos es una de las piedras de todo desarrollo y progreso. El régimen cerraba sus puertas a cualquier ayuda del exterior que podía ser un beneficio y una causa de nuestro desarrollo, es necesario subrayar que en esto no daban explicaciones económicas, ni financieras, que racionalizaran tal errónea política. De la política económica del General Martínez sacamos las siguientes conclusiones:

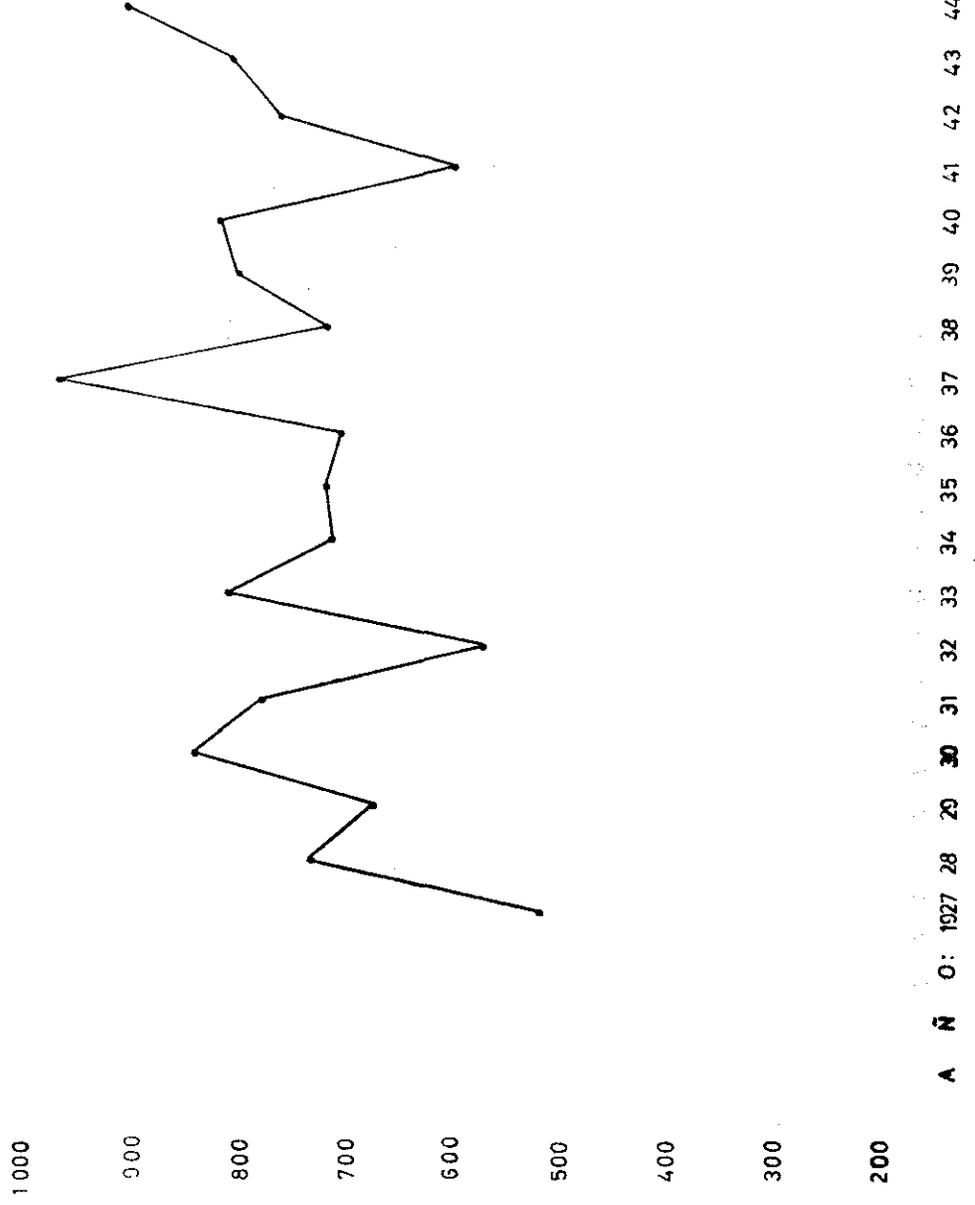
- 1) Los precios del café fueron los más bajos del presente siglo.
- 2) La crisis del 29 afectó seriamente nuestra estructura económica y social.
- 3) El régimen de Martínez no hizo nada para diversificar la producción agrícola comercial y terminar con nuestra economía monocexportadora.
- 4) El régimen de Martínez dictó leyes para frenar el desarrollo industrial de El Salvador.
- 5) El régimen de Martínez, dictó leyes de discriminación racista que afectaron también el desarrollo económico del país.
- 6) La política crediticia del Banco Central de Reserva, fue en extremo conservadora.
- 7) El régimen de Martínez no hizo uso del crédito externo y mantuvo una política económica en su contra.
- 8) Los repartos de tierras que hizo Mejoramiento Social respecto a las haciendas de Santa Rosa y Zapotitán no tuvieron asistencia crediticia ni técnica, razón por la cual esta política agraria fue negativa para los fines que se perseguían.
- 9) La construcción de casas baratas fue hecha en una forma bastante limitada.
- 10) Ninguna ley de trabajo que concediera prestaciones sociales, a los trabajadores del país, fue dictada en los 13 años del régimen.
- 11) El desarrollo sindical fue perseguido, diezmado y destruido en sus inicios y después fue frenado y estancado.
- 12) Se permitió la salida de trabajadores salvadoreños para que sirvieran como mano de obra barata en los trabajos que el gobierno norteamericano tenía en Panamá.
- 13) No hubo desarrollo económico, ni social sino que más bien éste fue frenado por una política conservadora, reaccionaria y feudal.



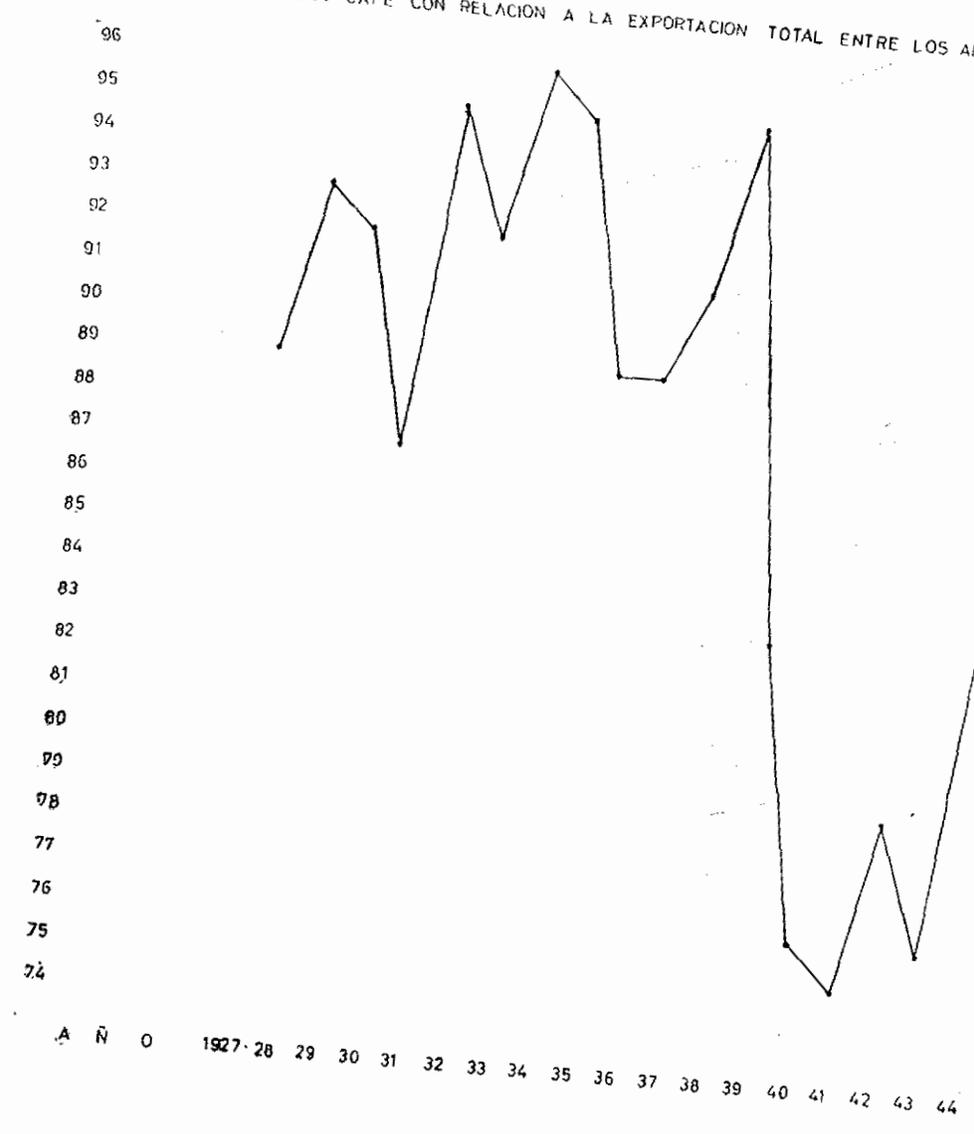
PRECIO MEDIO DE EXPORTACION DEL QUINTAL DE CAFE ENTRE LOS AÑOS 1927 - 1944



VOLUMEN DE LA EXPORTACION DEL CAFE ENTRE LOS AÑOS 1927-1944 (EN SACOS DE 60.62 KILOGRAMOS)



EXPORTACION DEL CAFE CON RELACION A LA EXPORTACION TOTAL ENTRE LOS AÑOS 1927 - 1944



CAPITULO IV

DESARROLLO CULTURAL

El estudio del desarrollo de la cultura en tiempo del régimen del General Martínez, es harto interesante; vamos a estudiar en el presente capítulo los distintos aspectos de la educación sistematizada al mismo tiempo que dar un vistazo a las manifestaciones de alta cultura y a ciertas cuestiones de tipo anecdótico que nos dibujen más la realidad.

Como primera entrada diremos que el presupuesto asignado a la Sub-Secretaría de Instrucción Pública no sufrió ningún aumento, en todos los años de la dictadura. En el último año de la administración de Pío Romero Bosque, ascendía a la suma de ₡ 2.405.648.06, el año siguiente en el presupuesto dictado por la administración de don Arturo Araujo, hubo una baja de casi 10.000 colones (como efecto de la crisis mundial de 1929, el presupuesto fiscal de El Salvador bajó de 24.000.000 a 16.000.000); los renglones más afectados fueron Asistencia Social, Instrucción Pública, Cuerpo Diplomático y Clases Pasivas, el de Instrucción Pública, en 1932, bajó a un millón y medio de colones, es decir tuvo una disminución del 40%, poco a poco empezó a aumentar con la recuperación económica y fiscal correspondiente llegando en el año de 1944 a ser de 2.397.552 colones o sea rebasa ligeramente al de don Arturo Araujo, pero todavía no sobrepasa al último de don Pío Romero Bosque, desde luego es necesario hacer notar que esta rebaja del presupuesto, repercutió en los ya bajos ingresos que tradicionalmente han tenido nuestros maestros.

Es necesario también subrayar que debido a la honestidad administrativa que se disfrutó en este régimen, los profesores así como otros miembros de la administración pública no se vieron obligados a la vergonzosa venta de sus recibos, cosa que fue un vicio constante y común en administraciones anteriores. Respecto al número de escuelas primarias, oficiales, construidas durante el régimen, la cifra es realmente ridícula; de novecientas escuelas primarias oficiales existentes en 1931 encontramos en 1944: 1142, es decir hay un aumento de 266 escuelas, en 12 años y medio, lo que nos da un promedio de 20 escuelas por año, como vemos, tal aumento no respondía al aumento de población escolar que aumentó en más del 100% pues de 46.883 alumnos inscritos en 1931, contemplamos las cifras de 106.000 en 1944, así como el aumento de profesores de primaria que de 1,698 en 1931 contemplamos 3,488 en 1944, o sea el aumento de escuelas no era proporcional al de alumnos y profesores, ya que sólo aumentó en un 25%; es necesario hacer constar que gran parte de la población en edad escolar se quedaba sin instrucción, pues no había matrícula, sobre todo esto era más agudo en las zonas rurales, que siempre han tenido un descuido proverbial tanto en materia de educación, como en asistencia social. La población del país aumentó en dichos años en 400.000 habitantes, siendo la población escolar nueva necesitada de escuelas probablemente de 100.000; ya vemos como el aumento de niños matriculados durante el régimen rebasó, solamente, 50.000 alumnos, con lo que el nuevo aumento de población escolar no fue solucionado.

Es necesario hacer constar que en el año 1939 el general Martínez mandó a llamar a tres profesores recién egresados de Chile, quienes eran el Dr. Manuel Luis Escamilla, el Licenciado Celestino Castro y el profesor Monterrosa, estas personas fueron al principio auscultadas, por el dictador, en varias invitaciones a desayunar, que les hizo en Casa Presidencial, después de las cuales, convenciéndose de su indudable capacidad les encargó de la reforma de los programas de escuelas primarias oficiales urbanas de la República. Dichos profesores formaron una Comisión, que tuvo todas las facilidades y la libertad para cumplir su cometido, únicamente el dictador se reservó el derecho de redactar personalmente el programa de Moral y en la confección de éste no consintió ingerencias extrañas a su persona. Dicho programa es un dictado de Moral idealístico teosófico, en lo que se nota también concepciones de la educación de tipo feudal, la aparición de este programa, como obligatorio para nuestras escuelas primarias, ocasionó una protesta de parte del obispo de San Miguel, que en una carta pastoral condenó la influencia teosófica, en que estaba empapado dicho programa. Como apéndice adjuntamos en este capítulo su texto, también el de Historia, para que los lectores, puedan juzgar la amplia diferencia que había entre ambos, no se puede negar que el de Historia es un programa bastante elaborado y técnicamente bien planeado, es necesario subrayar que en la redacción de este programa de Historia, el dictador quiso incluir puntos que la comisión los rechazó y él respetó la negativa, tal como infundir a los alumnos admiración de grandes figuras de tipo militar, tales como Aníbal, Julio César y Napoleón, también se sabe que él tenía en un principio, intereses en un programa de alfabetización y tenía intenciones de reducir la instrucción básica, a la que la comisión se opuso rotundamente, también es necesario hacer notar que el dictador no tenía ningún interés de desarrollar la educación media y superior importándole únicamente la básica, es necesario reconocer que la comisión, desarrolló técnicamente bien su cometido y que gozó de todas las libertades y facilidades a pesar de que el Ministro del Interior, le había insinuado al dictador, la posibilidad de que estos eran "comunistas".

El desarrollo de las expresiones artísticas, no tuvieron en esta época más estímulo que las musicales, pues se contrató a un guitarrista paraguayo de altos quilates, para que sirviera de profesor en nuestro conservatorio, este es el maestro Nitzuga Mangoré, es necesario decir que el dictador no mostraba ninguna sensibilidad por esta expresión cultural, y no se sabe a ciencia cierta qué clase de música y poesía le gustaba y si se puede decir que despreciaba cualquier manifestación artística con contenido indígena, más de alguna vez recomendó a un grupo de intelectuales que combatieran a la marimba.

Como vemos, estamos ante la presencia de un fanático que tiene y ejercita el poder como un deber místico y carece casi en absoluto de sensibilidad artística, sus conocimientos científicos están casi reducidos a los de la ciencia y técnica militar y a los que la observación le había proporcionado; en lo demás su filosofía es completamente oriental, cree incluso que el sol es Dios y toma esta estrella del universo como fuente de toda vida.

También se sabe que era un hombre ausente de pasiones y que no mostraba reacciones visibles de sus emociones, su afán por el poder tenía cierta

proyección mística a la cual se sentía obligado a respetar, siendo en esto inflexible; se retiró de él, con la creencia que había actuado bien, caso que no rectificó en años posteriores de su vida, pues en diversas manifestaciones de él se ha confirmado lo anteriormente expuesto.

En el último período de su gobierno militarizó la segunda enseñanza oficial de la República, así vemos como los Institutos Nacionales y las Escuelas Normales de la República fueron administradas, no por maestros como antaño había sido, sino por militares; nuestra Universidad Nacional fue despojada de su autonomía en dos ocasiones, una en 1932 y otra en 1938, la primera fue en los inicios de su régimen y la segunda en los preparativos de su segunda reelección.

En el año 1933 fue restablecida la autonomía, ocupando entonces la Rectoría, nuestro ilustre humanista Don Sarbelio Navarrete, la presencia de este intelectual, era una garantía para que la autonomía se pudiera respetar.

En el año 1935, la Universidad dicta un ciclo de conferencias con motivo del centenario de Descartes y en él participan intelectuales de casi todas las tendencias. Escuchando en ellas, la voz incluso del dictador, en una conferencia preparada y dictada por él mismo; es curioso ver como Napoleón Viera Altamirano, intelectual que en la actualidad ha tomado posición por la extrema derecha, sostenía en ese tiempo posiciones bastante a la izquierda, tal es el tema de una conferencia por él dictada, intitulada "Hacia una Democracia Socialista".

No está de más repetir, que en esa época casi toda la prensa era opositora, pues con excepción del Diario Nuevo, órgano dirigido por Manuel Andino, los demás sufrieron la persecución de parte de los sicarios de la dictadura: Jorge Pinto fue ametrallado por la Policía Nacional, alegando ésta, que intentaba escapar de la prisión a que estaba reducido; José Dutriz, sufrió prisión en el año 1944 y el antes mencionado Viera Altamirano, sufrió destierros.

Es necesario afirmar que las empresas periodísticas que he mencionado no tenían el tiraje, ni el volumen económico que tienen ahora.

En la actualidad, la prensa es un auxiliar del gran comercio importador y su sostén económico está basado en los anuncios, quizás en esto radique su poca combatividad contra el régimen militar y oligárquico imperante.

La libertad de pensamiento sufrió restricciones importantes en la dictadura; la censura fue practicada celosamente y una ley de imprenta dictada en los últimos meses de mayo de 1934 reflejan el espíritu del régimen y el irrispecto de este hacia la libertad de expresión.

Antes los periódicos eran censurados por el intelectual esbirro del régimen: Gilberto González y Contreras; en la actualidad son ellos los que se autocensuran para no disgustar a las empresas publicitarias y las grandes empresas industriales y comerciales, extranjeras y nacionales, que les proporcionan anuncios.

Conclusiones:

- 1) El régimen del general Martínez no propició la instrucción pública, media y superior de la República.

- 2) El régimen del general Martínez no terminó con el analfabetismo.
- 3) El régimen del general Martínez, suprimió la autonomía universitaria en dos ocasiones. Terminando con una institución necesaria para el desarrollo de la alta cultura, como es la libertad del pensamiento.
- 4) El régimen del general Martínez promovió una reforma en los programas de educación primaria urbana, llamando a técnicos capaces en el ramo.
- 5) La anterior reforma no estuvo acompañada de mayor promoción de maestros y escuelas, sino que únicamente se fijó en la calidad de los programas, los cuales fueron reformados con eficiencia.
- 6) El programa de Moral fue redactado personalmente por el dictador y en él refleja concepciones idealístico-teosóficas. La libertad de prensa fue prácticamente suprimida por el gobierno, y directores de periódicos e intelectuales sufrieron el destierro.
- 7) Las expresiones artísticas no tuvieron ningún apoyo y desarrollo, mostrando el dictador por estas manifestaciones una insensibilidad absoluta.

A P E N D I C E

PROGRAMA DE HISTORIA

Tercer Grado

FEBRERO

Propósito: Preparar el espíritu de los alumnos para la asociación de tiempo.

Centro de Observación: El Hogar.

- a)—Iniciase este trabajo fijando los conceptos: ahora, antes, después, mañana, tarde, noche; este mes, el mes anterior; este año, el año anterior.
- b)—Hágase que los alumnos relaten los principales sucesos que presenciaron en las próximas horas pasadas.
- c)—Hágase que los alumnos describan los sucesos del día anterior, ordenando los acontecimientos sobre la base de tiempo.
- d)—Sígase las indicaciones dadas en el punto (c) y anótese la relación de los acontecimientos tratados la semana anterior.
- e)—Sígase el ensayo generalizando la investigación histórica del alumno, siempre tomando como base los días recién pasados.

MARZO

Propósito: La asociación del tiempo en la historia del Hogar.

Centro de Observación: El Hogar.

- a) —Hágase que los alumnos narren los acontecimientos históricos del hogar, ordenándolos en relación al tiempo y destacando los hechos de mayor importancia.
- b) —Síganse las indicaciones dadas, ampliando los hechos históricos al resto de la familia.

Nota. Estos pasos deben darse en clases amenas, despertando la emotividad del alumno. Hágase hincapié en que la cuna humilde suele albergar hombres. Dénse ejemplos.

ABRIL

Propósito: Extiéndase la asociación del tiempo a la Comunidad.

Centro de Observación: La Localidad.

- a) —Hágase que los alumnos expongan los acontecimientos históricos del lugar.
- b) —Ampliense los conocimientos del alumno, con las investigaciones que el maestro haya hecho de la localidad, ordenando los acontecimientos principales a base de tiempo y de los personajes históricos.

MAYO

Propósito: Desarrollar la asociación del tiempo, con las fechas importantes del lugar.

Centro de Observación: La Localidad.

- a) —Explíquese la Constitución y desenvolvimiento de los principales organismos de carácter político, administrativo, religioso, militar, judicial, etc., de la localidad.
- b) —Háblese de los servidores de la nación dando importancia a su trabajo como factor:
 - 1) —en el desarrollo de las actividades constructivas;
 - 2) —en el fomento de la cultura; y
 - 3) —en las actividades de seguridad y orden.

JUNIO

Propósito: Enseñar la asociación del tiempo en el desenvolvimiento histórico del Departamento.

Centro de Observación: Los hechos históricos del Departamento.

- a) —Siguiendo el mismo derrotero señalado en los meses anteriores, hágase que

los alumnos expongan lo que sepan con relación al Departamento, separando lo que tenga valor histórico de lo que sólo sea leyenda.

- b)—Haga el maestro la exposición sencilla de los acontecimientos sobre el lugar, así:
- 1)—Observando piedras, árboles, sitios y estudiando fotografías y documentos de archivos municipales, eclesiásticos, particulares y museos, etc., que tengan valor en la historia departamental.
 - 2)—Relacionando los puntos anteriores con los primeros pobladores del Departamento y su origen.

JULIO

Propósito: La asociación del tiempo en la comparación de costumbres.
Centro de Observación: Costumbres locales.

- a)—Háblese a los alumnos de la historia de las fiestas, juegos y otras manifestaciones sociales de la localidad.
- b)—Regresivamente y comparando, llévense los relatos a las costumbres de los primeros pobladores del Departamento.
- c)—Hágase que los alumnos comparen y aprecien la bondad de las situaciones ambientales del pasado y del presente.

AGOSTO

Propósito: Asociación del tiempo en la historia del país.
Centro de Observación: La vida histórica de la población salvadoreña.

Nota. La regresión debe abarcar generalidades de nuestra época a la Colonia, de ésta a las luchas de Conquista y de ésta vida anterior, hasta llegar a los primeros pobladores.

- a)—En el mismo sistema comparativo, sígase la regresión hasta llegar a los primeros pobladores de El Salvador.
- b)—Actividad histórica del país comparando el trabajo, los instrumentos del trabajo y las fiestas antiguas.
- c)—Determínese las diferencias entre las distintas situaciones ambientales de las épocas estudiadas y la presente.

SEPTIEMBRE

Propósito: La asociación del tiempo alrededor de los hombres importantes del país.

Centro de Observación: Hombres notables de El Salvador.

a)–Estúdiense el valor histórico de los salvadoreños ilustres:

- 1)–Trabajadores manuales y trabajadores intelectuales.
- 2)–Maestros.
- 3)–Artistas.
- 4)–Soldados.

Hágase vivir la admiración por cada uno de ellos en el ejercicio de sus funciones, demostrando su abnegado esfuerzo en pro de la nacionalidad.

OCTUBRE

Propósito: Concentración de la enseñanza de otras materias.

Centro de Observación: La jornalización de los meses anteriores.

- a)–Relacionar la historia y el lenguaje en el relato de los acontecimientos históricos.
- b)–Relacionese la enseñanza de la historia con las funciones artísticas en cuadros plásticos y otras representaciones de carácter históricos.
- c)–Repaso general del año.

NOVIEMBRE

- a)–Revisión del programa, reforzando puntos débiles.
- b)–Valorización del rendimiento anual.
- c)–Promoción y clausura.

PROGRAMA DE HISTORIA

Cuarto Grado

FEBRERO

Propósito: Explorar la asociación del tiempo por la historia en la revisión del Departamento.

Centro de Observación: Lugares y hechos históricos Departamentales.

- a)–Explórese la memoria de los alumnos conversando con ellos sobre los hechos históricos de importancia del Departamento.
- b)–Hágase un mapa de carácter histórico, señalando los sitios de importancia del Departamento.
- c)–En conversación amena, hállese a los alumnos del programa del año anterior, ampliando detalles de hechos históricos.

MARZO

Propósito: Explorar la asociación de tiempo, por la historia, en la revisión del país.

Centro de Observación: Lugares y hechos históricos del país.

- a)–Elabórese una monografía de carácter histórico nacional.
- b)–Hágase un mapa que contenga los acontecimientos históricos descritos en la monografía.

ABRIL

Propósito: Expresar la evolución de tiempo en representaciones artísticas sobre la vida nacional.

Centro de Observación: Acontecimientos históricos.

- a)–Representétese la vida indicada así:
 - 1)–Arribo de los primeros pobladores al territorio salvadoreño.
 - 2)–Fiestas y juegos de los mismos.
- b)–Representaciones en cuadros plásticos así:
 - 1)–Gobiernos indios.
 - 2)–Costumbres.
 - 3)–Comercio indio.
- c)–Hágase comparación de costumbres de El Salvador actual con El Salvador antiguo, así:
 - 1)–Antes de la Colonia.
 - 2)–En la Colonia.
 - 3)–Después de la Independencia.

MAYO

Propósito: Comparación de la asociación del tiempo presente entre Guatemala y El Salvador.

Centro de Observación: Hechos históricos contemporáneos de Guatemala y El Salvador.

- a)–Compárese el progreso actual de Guatemala con el de El Salvador, en relación al tiempo, así:
 - 1)–Fórmense colecciones de cuadros y dibujos que demuestren el estado actual.
 - 2)–Escribanse y recórtense datos que traten del estado actual.
 - 3)–Hágase el mapa histórico señalando los lugares que puedan tener valor céntrico, por la importancia actual.
- b)–Describanse las similitudes entre los pobladores primitivos de Guatemala y los de El Salvador, así: origen, religión, artes, trabajos, ciencias, etc.

JUNIO

Propósito: Comparación de la asociación de tiempo entre El Salvador y Honduras.

Centro de Observación: Hechos históricos de El Salvador y Honduras.

- a) — Compárese el progreso alcanzado por Honduras y El Salvador, así:
 - 1) — Hágase colección de cuadros y dibujos que señalen las diversas etapas de la vida económica, política y social.
 - 2) — Colecciónese datos históricos que se relacionen con el progreso alcanzado.
 - 3) — Hágase el mapa histórico, señalando los lugares y fechas que tengan relación directa con la evolución de ambos países; y
 - 4) — Redáctese la monografía de Honduras.
- b) — Establézcase la comparación entre Guatemala y Honduras, por los cuadros y datos históricos que se tienen ya coleccionados.
- c) — Estudio comparativo de los pobladores primitivos de Honduras y El Salvador, atendiendo a su origen, religión, arte, trabajo y ciencias.

JULIO

Propósito: Comparación de la asociación de tiempo entre El Salvador y Nicaragua.

Centro de Observación: Hechos históricos de Nicaragua, relacionados con la vida de El Salvador.

- a) — Compárese el progreso alcanzado por Nicaragua y El Salvador, siguiendo los puntos jornalizados en el mes anterior.
- b) — Hágase un estudio comparativo entre Honduras y Nicaragua, atendiendo a la evolución en orden cronológico.
- c) — Continúese con la monografía de los países estudiados.
- d) — Estudio comparativo de los primitivos pobladores de Nicaragua y los de El Salvador, conforme al punto (c) del mes anterior.

AGOSTO

Propósito: Comparación de la asociación de tiempo entre El Salvador y Costa Rica.

Centro de Observación: Hechos históricos de Costa Rica, relacionados con la vida de El Salvador.

- a) — Hágase un estudio del progreso alcanzado por Costa Rica comparado con la evolución alcanzada por El Salvador, siguiendo el mismo orden de los meses anteriores.

- b)–Hágase un estudio comparativo entre Costa Rica y Nicaragua atendiendo a la evolución en orden cronológico.
- c)–Estudio comparativo de los pobladores primitivos de El Salvador y de Costa Rica, atendiendo al origen, costumbres, religión, artes y ciencias.
- d)–Complétense los mapas históricos agrupando datos y hechos históricos sobre la vida de los dos países.

SEPTIEMBRE

Propósito: Comparación de la asociación de tiempo entre El Salvador y Panamá.

Centro de Observación: Hechos históricos de Panamá relacionados con la vida de El Salvador.

- a)–Comparación del desarrollo histórico de Panamá y El Salvador sujeta a la jornalización de los meses anteriores.
- b)–Hágase un estudio comparativo entre Panamá y Costa Rica, atendiendo a la evolución en el orden cronológico.
- c)–Estudio comparativo de los pobladores primitivos de El Salvador y Panamá, atendiendo al origen, costumbres, religión, artes y ciencias.
- d)–Complétense los mapas históricos ordenando los datos y hechos históricos de la vida de El Salvador y Panamá, de Nicaragua y Panamá y de Costa Rica y Panamá.

OCTUBRE

Propósito: Aplicar la asociación del tiempo a la enseñanza dada en otras materias.

Centro de Observación: La jornalización de las otras materias.

- a)–Hágase una comparación de la historia con la geografía perfeccionando los mapas.
- b)–Relación de la historia, las matemáticas, etc.
- c)–Comparación del castellano actual con el idioma de aquellas épocas.

NOVIEMBRE

- a)–Revisión del programa reforzando puntos débiles.
- b)–Valorización del rendimiento anual.
- c)–Promoción y clausura.

PROGRAMA DE HISTORIA

Quinto Grado

FEBRERO

Propósito: La comparación de los países de Centro América por la asociación del tiempo.

Centro de Observación: Centro América.

- a)---Hágase un mapa histórico de Centro América y con señales especiales indíquese los lugares que ocuparon las distintas tribus.
- b)---Escribese la monografía histórica de Centro América.

MARZO

Propósito: La representación histórica de los hechos más importantes de Centro América.

Centro de Observación: La asociación del tiempo en Centro América.

- a)---Háganse cuadros plásticos que representen el desenvolvimiento histórico de Centro América.
- b)---Continúese el mapa histórico centroamericano.
- c)---Termínese la monografía histórica.
- d)---Principíese la sección etnológica de la escuela.

ABRIL

Propósito: La campaña de la Unión Centroamericana.

Centro de Observación: Centro América como Centro del Continente.

- a)---Hágase un cuaderno de recortes que tenga detalles de los acontecimientos actuales de Centro América y el Continente.
- b)---Hágase colección de retratos que aparezcan en periódicos, revistas, etc.
- c)---Háblese a los alumnos de los hechos históricos en relación con el Continente, así:
 - 1)---Cambios de gobernantes.
 - 2)---Movimientos de relación por las obras viales y por los productos de la industria.
 - 3)---Movimientos culturales.
 - 4)---Movimientos políticos; y
 - 5)---Otras actividades centroamericanas y americanas.
- d)---Sígase dando importancia al departamento etnológico de la escuela.

MAYO

Propósito: Comparación histórica de Centro América con el resto del Continente.

Centro de Observación: Agricultura, industria y comercio del continente americano, en su proceso histórico.

- a) —Háganse libros de recortes que tengan datos sobre las actividades agrícolas continentales, señalando los aspectos principales de su desenvolvimiento cronológico.
- b) —Sígase el sistema de recortes reuniendo datos históricos de la industria continental.
- c) —En la misma forma indicada en los puntos (a) y (b), trácese el desarrollo histórico del Continente.

JUNIO

Propósito: Comparación cultural de Centro América por la asociación del tiempo.

Centro de Observación: Hombres de letras del Continente.

- a) —Hágase una comparación de los principales maestros que han hecho historia en el Continente, recalando época, país y caracteres culturales de su obra.

JULIO

Sígase el mismo propósito del mes anterior, incluyendo artistas y literatos. Estúdienseles valuando su importancia, detallando su época, situados en el estado de cultura de su país y del continente.

AGOSTO

Propósito: Ponderar el valor de las fiestas históricas continentales por la asociación del tiempo.

Centro de Observación: Las fiestas históricas continentales.

- a) —Hágase un calendario de las principales fiestas cívicas que celebran los países americanos.
- b) —Reúnanse alrededor de las fiestas, los principales acontecimientos de la Independencia.

SEPTIEMBRE

Propósito: Enseñar la Independencia Americana como una necesidad justificada por el hombre.

Centro de Observación: El desarrollo continental antes y después de la Independencia.

- a)–Hágase una comparación histórica de la vida antes y después de la Independencia, señalando:
 - 1)–Las causas que la originaron.
 - 2)–Hombres importantes que intervinieron en ella; y
 - 3)–Sus efectos en la vida americana.

OCTUBRE

Propósito: Extender la comparación de las 3 épocas americanas.

Centro de Observación: El desarrollo continental antes y después de la Independencia.

- a)–Compárese el pueblo actual con el de la Colonia y con el anterior a la Colonia.
- b)–Compárense las tres etapas por el grado de civilización.
- c)–Compárese el gobierno de las tres épocas.
- d)–Organícese la sección histórica americana en la biblioteca y el museo de la escuela.
- e)–Hágase un mapa histórico de América señalando los principales lugares de valor histórico.

NOVIEMBRE

- a)–Valoración de conocimientos.
- b)–Valorización de cantidad y calidad en objetos del museo escolar.
- c)–Clausura y promoción.

PROGRAMA DE HISTORIA

Sexto Grado

FEBRERO

Propósito: Comparación de los países del Continente por la asociación del tiempo.

Centro de Observación: El Continente Americano.

- a)–Hágase un mapa histórico del Continente y con signos especiales señá- lense los lugares donde tuvieron mayor dominio las civilizaciones an- tiguas.

- b) —Iniciése la monografía histórica general del Continente.
- c) —Establézcase en la biblioteca escolar la galería de hombres importantes en la historia del continente.

MARZO

Propósito: La representación de los hechos más importantes de la historia del continente.

Centro de Observación: Hombres y acontecimientos de América.

- a) —Hágase una narración sintética de la Historia Americana.
- b) —Léanse a los alumnos párrafos de escritores que alaban o reprueban acontecimientos históricos.
- c) —Continúese la monografía continental.

ABRIL

Propósito: La relación histórica de América con Europa.

Centro de Observación: América y Europa.

- a) —Déense a conocer los aspectos de la civilización Hispana en América influenciada por las civilizaciones que llevaron los pueblos conquistadores a la península.
- b) —Generalidades históricas de España. La época de las conquistas.
- c) —Háganse mapas señalando los dominios españoles en la época de la conquista: hombres principales.

MAYO

Propósito: Extender la comparación histórica del continente americano a los países europeos.

Centro de Observación: La civilización Latina.

- a) —En conversación amena, cuéntese a los alumnos el origen y desarrollo de los romanos, hasta llegar a la conquista de España.
- b) —Háganse mapas en donde aparezcan el desenvolvimiento histórico de los latinos hasta encontrarlos en España.
- c) —Científicos, filósofos, artistas, poetas y militares latinos: importancia en su época. No se pretende dar historia detallada en este punto: exclúyase la mecanización memorística. Hágase que los alumnos reflexionen comparando el continente americano con España y Roma.

JUNIO

Propósito: Conocer la evolución histórica de Grecia, comparándola con el continente americano.

Centro de Observación: Relación entre el continente americano, España Roma y Grecia.

- a)–Nárrese la evolución histórica de Grecia, hasta encontrarla en contacto con la romana.
- b)–Enséñese el poder de la civilización griega dominando en la civilización romana.
- c)–Dése idea general de las ciencias, filosofía y moral:
 - 1)–Antes de Sócrates;
 - 2)–Después de Sócrates.
- d)–Enséñese la civilización griega como deudora de la asiática.
- e)–Enséñese a Grecia como otorgadora de la civilización asiática (Helenismo).
- f)–Relaciones de Grecia con Persia.
- g)–Relación histórica de la civilización de Asia con el continente americano.

JULIO

Propósito: Continúese extendiendo la comparación del continente americano con Asia y relaciónese utilizando la economía del tiempo.

Centro de Observación: La influencia asiática y africana en la civilización americana.

- a)–Háblese a los alumnos de los movimientos que relacionaron a los tres continentes sin entrar en particularidades.
- b)–Hágase la apreciación histórica así:
 - 1)–Por el trabajo;
 - 2)–Por las ciencias y filosofías; y
 - 3)–Por las artes y la literatura.
- c)–Hágase un esquema en que se relacione el desarrollo histórico de Asia, Africa, Europa y América.

AGOSTO

Propósito: Estudiar las resultantes históricas de la Edad Media.

Centro de Observación: El estancamiento de la civilización en la Edad Media.

- a)–Enseñese que en esta época las ciencias, filosofías y artes se sujetaron a la censura y por lo tanto no se desarrollaron libremente.
- b)–Enseñese el valor histórico de las ideas manifestadas en lo poco que la censura dejaba en libertad.
- c)–Hombres e instituciones importantes de la época.
- d)–Influencia de la Edad Media en nuestros días.

SEPTIEMBRE

Propósito: Enseñar la reacción histórica de las ideas en la Edad Moderna.
Centro de Observación: Hechos históricos de la Edad Moderna.

- a)–Principales literatos, artistas y científicos del Renacimiento: detalles someros de su obra.
- b)–Causas y organización de la revolución francesa así:
 - 1)–Causas;
 - 2)–Partes de la lucha;
 - 3)–Partidos;
 - 4)–Hombres;
 - 5)–Libros;
 - 6)–Su importancia en América.

OCTUBRE

Propósito: Enseñar el valor histórico de la instrucción y educación.
Centro de Observación: Las épocas comparadas.

- a)–Hágase una comparación sencilla de la instrucción en las distintas épocas.
- b)–Enseñese el valor histórico de las democracias como base del respeto recíproco entre individuo y sociedad.
- c)–Hágase un estudio somero y concéntrico de la enseñanza de la historia con las otras materias jornalizadas.
- d)–El museo escolar debe tener mayor acopio de material.

NOVIEMBRE

- a)–Valorización de conocimientos.
- b)–Valorización de la calidad y cantidad de los objetos del museo escolar.
- c)–Promoción y clausura.

**PLAN Y PROGRAMA DE ENSEÑANZA PRIMARIA URBANA
EN EL SALVADOR A REGIR DESDE EL AÑO DE 1940**

Decreto N° 17.

El Poder Ejecutivo de la República de El Salvador, en uso de las facultades que la ley le confiere,

DECRETA:

Art. 1º—Orientar la Educación e Instrucción Primaria de El Salvador, de conformidad con las modalidades del pueblo salvadoreño.

Art. 2º—La extensión de la Educación e Instrucción Primaria de El Salvador, comprende características morales, intelectuales, estéticas y físicas.

Art. 3º—La extensión de la Educación e Instrucción Primaria de El Salvador, se sustenta en cuatro principios perfectamente definidos: 1) Expresión libre como centro de actividad de escuela moderna; 2) Pensamiento exacto como imperativo para conquistar la independencia intelectual; 3) Visión completa del universo como unidad en que se cumplen los altos fines del progreso, para que cada individuo escoja el lugar que le corresponde en el consorcio humano; y 4) Conocimiento de las necesidades personales como medio de capacitación para su propia subsistencia.

Art. 4º—Los nuevos Planes y Programas de Educación e Instrucción Primaria de El Salvador, tienen como objetivo: 1) Hacer de cada salvadoreño un hombre útil en el hogar, en la comunidad, en la nación y en el globo en general; 2) Desarrollar en cada salvadoreño la visión clara de sí mismo, de lo semejante y de lo diferente; 3) Conquistar personalidad integral para la adquisición progresiva del conocimiento por la contemplación serena de la unidad manifestada y por el esfuerzo constante en las funciones individuales y sociales.

Art. 5º—Las características de los Programas de Educación e Instrucción Primaria son: continuidad y correlación.

Art. 6º—La continuidad de los Programas de Educación e Instrucción Primaria de El Salvador se funda en la evolución de las condiciones del medio y en el respeto a la visión interpretativa del profesor.

Art. 7º—La correlación de los Programas de Educación e Instrucción Primaria de El Salvador se funda en la armonía y relación íntima que deben guardar todas las partes de la jomalización.

Art. 8º—Para llevar a efecto la tendencia ideológica expresada en los artículos anteriores, se ponen en vigencia el Plan y Programas de Educación Primaria que a continuación se indican:

PROGRAMA DE MORAL

(Para todos los Grados)

FEBRERO

Propósito: Desprender de la contemplación de la naturaleza el respeto y amor a Dios.

Centro de Observación: La naturaleza.

- a) Llévase a los alumnos a contemplar manifestaciones bellas de la naturaleza, (en el mundo animal y vegetal).
- b) Procúrese llevarlos a la admiración y si fuere posible al arrobamiento, (contemplación de fenómenos físicos propios, como el arco iris, nubes, etc.).
- c) Enséñeseles que en cada manifestación de la naturaleza está Dios.
- d) Que los alumnos sientan la necesidad de respetar las plantas y los animales como manifestaciones de Dios.
- e) Que los alumnos descubran en qué estado de ánimo quedan después de ejecutar acciones buenas, como visitar a los enfermos y perdonar las injurias.
- f) Que sientan siempre ese deseo de satisfacción espiritual. (Léanse y coméntense los Salmos).
- g) Enséñeseles que en la conciencia tranquila y satisfecha está un soplo de la Divinidad. Estos puntos como los siguientes, deben carecer de toda tendencia religiosa militante.

MARZO

Propósito: Enseñar el valor de la verdad como garantía de la personalidad.

Centro de Observación: Hombres mentirosos y hombres veraces.

- a) Hágase resaltar el valor de la verdad con ejemplos vivos que puedan entender todos los alumnos.
- b) Enalézcase el cumplimiento de las promesas verbales y escritas.
- c) Búsquense ejemplos de la vida de los grandes hombres: Jesús, Buda Confucio.
- d) Enséñeseles que el nombre de Dios y el de sus progenitores (sus padres), no debe usarse como testimonio, más que en casos muy solemnes.
- e) Despiértese el deseo de decir la verdad.

ABRIL

Propósito: Enseñar la meditación como principio revisador de nuestro vivir.

Centro de Observación: El silencio de los pensadores.

- a) Hágaseles ver que después de cada acción buena, como dar de comer y beber a quien lo necesita, dar un buen consejo a quien lo ha menester, ser paciente, corregir las faltas de los demás, ser generoso, etc., se siente una profunda satisfacción espiritual. (Que lo hagan prácticamente).
- b) Acostúmbrese a los alumnos a que después de un trabajo intenso, descansen en silencio.
- c) Procúrese acostumbrarlos a que respeten los días festivos (cívicos o religiosos), dedicándose a la meditación y a la práctica de buenas obras.
- d) Despiértense anhelos de imitación, con lecturas sobre grandes hombres.
- e) Hágase que los alumnos respeten las creencias religiosas de sus compañeros.

MAYO

Propósito: Enseñarles a honrar a sus progenitores.

Centro de Observación: El comportamiento de hijos y padres en el hogar.

- a) Hágaseles comprender la abnegación de los padres por los hijos y la responsabilidad de los hijos en la conquista de dignidad y honores, para honrar a sus padres.
- b) Coméntense ejemplos de hijos que son un modelo de conducta y de hijos reprochables.
- c) Enséñeles que los hermanos son producto de causas secundarias y que una de esas causas son nuestros padres, a los que estamos obligados por amor.
- d) Hágase énfasis en que la paternidad es Decreto de Dios, para la conservación de la especie, motivo por el cual le debemos dar todo respeto y amor.
- e) Enséñese el amor al extraño, la grandeza de ofrecer posada al peregrino, e impúlsese el valor de la caridad, celebrando pequeños festivales con objeto de recaudar fondos para vestir al desnudo.

JUNIO

Propósito: Enseñar el verdadero respeto a la vida de los hombres.

Centro de Observación: Plantas, animales y el hombre.

- a) Enséñese el respeto a la vida en todas sus manifestaciones.
- b) Extiéndese la orden de "no matarás", hasta el respeto a los animales.
- c) Enséñese que toda transformación innecesaria en la naturaleza causa dolor y pierde la armonía en el vivir. Esta verdad debe ser enseñada ilustrándola con la resistencia que presenta el árbol al cortarlo, con las manifestaciones dolorosas de los animales al morir y la lucha del hombre por la conservación.
- d) Enséñese que ese amor y respeto a Dios y al hombre nos prohíbe matar.
- e) Enséñese que el espíritu tiene grandes necesidades como las tiene el cuerpo y que la mejor forma de satisfacerlas, es dando conocimiento, enseñando al que no sabe.

JULIO

Propósito: El respeto al derecho ajeno.

Centro de Observación: Los amigos y los enemigos.

- a) Enséñese que la verdad es el lazo más fuerte de la amistad, y la mentira, lo contrario; ilústrese con ejemplos.
- b) Enséñeseles a vivir con lo propio, sin pretender las cosas ajenas.
- c) Enséñeseles que la codicia viene aparejada de la envidia y que es una degeneración espiritual. Hágase énfasis en que la codicia es una enfermedad espiritual, como lo es la lepra en lo corporal.
- d) Enséñeseles que la mentira hiere al espíritu, como el arma cortante el cuerpo. Esto debe explicarse con ejemplos racionales, haciendo énfasis en la posibilidad de la armonía universal, mediante la práctica de la verdad.
- e) Hágaseles comprender por medio de anécdotas y moralejas, que el respeto al derecho ajeno es la paz.

AGOSTO

Propósito: Fortalecer el espíritu en la adversidad, inspirado en el amor y en el servicio.

Centro de Observación: El hombre ante la lucha.

- a) Con múltiples ejemplos enséñeseles el valor de los sufrimientos y la posibilidad de vencerlos si los afrontamos sin acobardarnos.
- b) Enaltecíase el valor del esfuerzo, después de los fracasos, como conquista de la vida espiritual.
- c) Hágase conciencia de la superación personal por el servicio.

- d) Cítense ejemplos históricos de hombres que, aun en la adversidad, llegaron al triunfo.
- e) Impúlsese el amor por los hombres y mujeres que luchan por la conquista del ideal.
- f) Enséñese que la muerte sólo es un cambio de forma; que los pueblos civilizados rinden respeto a este cambio; que esta transformación ocasiona dolor en los familiares y que es nuestro deber:
 - 1) Respetar estas leyes de transformación.
 - 2) Ayudar a los que sufren.
 - 3) Rendir a nuestros semejantes la última manifestación de amor, y enseñarles que estos deberes se cumplen enterrando a los muertos y consolando a los dolientes.

SEPTIEMBRE

Propósito: Fortalecer el espíritu en el placer.

Centro de Observación: Los hombres en la opulencia.

- a) Enséñese que los individuos sin cultura espiritual, aunque estén en la opulencia, no son felices.
- b) Enumérese las enfermedades espirituales que se desarrollan cuando hay bienestar material sin control espiritual: vanidad y orgullo, envidia y egoísmo, etc.
- c) Déense métodos prácticos para vencer las enfermedades mentales que son resultantes de los placeres báquicos.

OCTUBRE

Propósitos: Corregir los defectos espirituales descubiertos en los alumnos durante el año.

Centro de Observación: Los cambios que la escuela da a los educandos.

- a) Hágase una revisión del comportamiento individual durante el año.
- b) Enséñese la corrección de los defectos descubiertos y dese el significado elevado de la vida, enseñando que no proviene éste de la posición social, ni del poder, ni de la riqueza y que lo distingue la superación espiritual del hombre en la conquista del conocimiento por la sabiduría, del sentimiento por la contemplación y de la voluntad por el esfuerzo.
- c) Suscítense oportunidades para que los niños revelen completamente su estado espiritual.
- d) Por medio del contraste, demuéstreseles sus errores y los medios de corrección.

NOVIEMBRE

- a) Revisión de programas reforzando puntos débiles.
- b) Valorización del rendimiento anual.
- c) Promoción y clausura.

CAPITULO V

INSTITUCIONALIDAD POLITICA

Institucionalidad Política

El régimen de Maximiliano Hernández Martínez, a través del prisma de la institucionalidad política se puede examinar cronológicamente, en cuatro etapas, según administraciones autorizadas "constitucionalmente".

La primera es la terminación del período constitucional del ingeniero Arturo Araujo o sea el lapso comprendido entre el cuatro de diciembre de 1931 al 1º de marzo de 1935, la segunda comprende desde la fecha antes mencionada hasta el primero de marzo de 1939 fecha en que entra en vigor una nueva Constitución.

La tercera es desde la fecha antes mencionada hasta el 1º de marzo de 1944 en que promulga otra Constitución. En dichos períodos vemos que hubo tres Constituciones pues el régimen empezó con la Constitución de 1886, la cual reforma en 1939, para a su vez volverla a reformar en 1944.

Es interesante observar, que la forma en que llega al poder es un golpe de Estado militar, procedimiento que en El Salvador estaba descartado para la mecánica de nuestros cambios políticos, pues el último de ellos que había generado un régimen, era el dado por el General Tomás Regalado el 4 de noviembre de 1898, o sea 33 años antes del golpe de Estado del 2 de diciembre; el cual es el primero que vuelve a instaurar esta forma de asentamiento de nuestros regímenes políticos; pues desde esa fecha hasta esta parte; primero es el golpe y después vienen las elecciones "justificativas".

Así vemos cómo el régimen del General Castaneda Castro tiene su antecedente golpista el 21 de octubre de 1944, con el ascenso del coronel Osmin Aguirre que fue su preámbulo lógico y necesario; los regímenes de Osorio y José María Lemus lo tienen el 14 de diciembre de 1948 con otro golpe, siendo los actuales fruto del golpe del 25 de enero de 1961. Vemos una mecánica constante que rompe cierta tradición de respeto a la Constitución y alternabilidad en el poder, que empieza a principiar del presente siglo y llega hasta 1931.

A partir de entonces, el número de Constituciones se prolifera y tenemos en nuestra vida constitucional, ocho regímenes distintos, los cuales a continuación enumeramos.

- a) Constitución de 1939, primero de marzo de 1939 a 1º de marzo de 1944.

- b) Constitución de 1944, 1º de marzo de 1944 a 14 de julio del mismo año.
- c) Decreto de los tres poderes, 14 de julio de 1944 a 1º de marzo de 1945.
- d) Constitución de 1945, 1º de marzo de 1945 a 14 de diciembre de 1948.
- e) Régimen de decretos-leyes del Consejo de Gobierno Revolucionario, 14 de diciembre de 1948 a 14 de septiembre de 1950.
- f) Constituciones de 1950, 14 de septiembre de 1950 a 25 de enero de 1961.
- g) Régimen de decretos de leyes del Directorio Cívico Militar, 25 de enero de 1961 a 25 de enero de 1962.
- h) Constitución de 1962, 25 de enero de 1962 hasta nuestros días.

En todos estos regímenes "Constitucionales" se nota un proceso de intervencionismo estatal, unas veces facitizante como en la Constitución de 1944 y en otras socializante como la de 1950 y su afín la de 1962.

Es digno de hacer notar que el proceso justificativo de los golpes de Estado: 1931, 1948, 1960 y 1961, tienen motivaciones algo diversas, sobre todo el de 1960.

Los tres restantes, muestran en sus considerandos una explicación de motivos cada vez más disminuidos acerca de las razones justificativas de la intervención del ejército en nuestra cosa pública.

Sobre el golpe de 1931, se puede decir que es el que más salvó las formas constitucionales y el que incluso tuvo más explicaciones hacia la ciudadanía; pues como vamos a ver a continuación; el último en 1961 no tiene ninguna explicación y simplemente instaura un Gobierno en un decreto que pasará a la historia por lo lacónico y por la casi ausencia u omisión completa de considerandos, pues toda la justificación de hacer del nuevo Gobierno, se reduce a decir que "en virtud del acuerdo de la Fuerza Armada se instaura un Directorio Cívico Militar con facultades legislativas y ejecutivas", incluso de golpe y porrazo se desconoce la Constitución del 50 y solamente se deja una pequeña garantía al decir que ésta se cumplirá en lo que no se oponga a los fines del Directorio.

Desde luego que no se explica concretamente, cuáles son estos fines, lo cual sólo se deducía de proclamas y declaraciones públicas de parte de los militares golpistas, en los cuales se limitaba a decir los consabidos "slogans" que combatían a la extrema derecha y a la extrema izquierda; al principio tales postulados sólo expresaron represión de las fuerzas democráticas y persecución de la fracción militar osorista; después se dio cierta cantidad de decretos por lo cual se hizo alguna reforma al sistema crediticio público del país, así como se dio legislación de garantías sociales de la población rural de la

república, en la que se reconocían derechos consagrados por la Constitución de 1950, que no habían llegado a plasmarse en legislaciones secundarias.

Como vemos el proceso de militarización, en los cambios políticos en El Salvador, tiene a partir de la dictadura de Martínez, un gran crecimiento y de entonces a esta parte los componentes del ejército, de los grados de subteniente para arriba, pasan a constituir una capa social bastante separada del resto de la población.

Antes se juzgaba a los militares individualmente, pero no como grupo social político, como hoy se les considera; incluso en la administración de don Pío Romero Bosque, la intentona de golpe de Estado (diciembre de 1927) de dos militares, fue aplastada con un rigor excepcional por un presidente civil (Abogado) y un Ministro de Defensa también civil, Dr. Alberto Gómez Zárate, (Abogado) las sentencias de pena de muerte por fusilamiento fueron dictadas, casi a las doce horas del fracaso del intento golpista y su ejecución fue hecha casi tres horas después; como vemos, el poder civil en la república pudo actuar en forma más que drástica contra estos militares, sin temor a que el resto del ejército, se vengara por forma de justicia tan sumaria.

Con el régimen del General Martínez, el ejército tiene una participación más directa en la dirección del Estado, entronizándose así, un militarismo que dura hasta nuestros días.

Desde 1931 hasta el presente, solamente ha habido 6 meses en que el titular de la presidencia ha sido un civil, un mes fue con el régimen de José María Lemus, pues al ausentarse éste del país por un mes, en viaje para los Estados Unidos depositó la presidencia en el doctor Humberto Costa que era Vicepresidente y 5 meses en 1962 cuando ocupó la presidencia el doctor Rodolfo Cordón, en un interregno, para mientras el coronel Julio Rivera legalizaba su mandato.

Ha habido tres épocas en que han existido ejecutivos colegiados, en las cuales han compartido la presidencia, militares y civiles, tales son el Consejo de Gobierno Revolucionario, la Junta de Gobierno, y el Directorio Cívico Militar, pero a excepción de la Junta, en los otros dos mencionados, la dirección política ha recaído más en manos de los militares que de los civiles.

Como vemos esto es un caso único en Latinoamérica, pues esta constancia militar en el Poder Ejecutivo, no tiene paralelo en otro país, salvo quizás el Paraguay.

El ejército, a raíz del régimen de Martínez sufrió un cambio, bastante apreciable respecto a regímenes anteriores y la Escuela Militar fundada por el Dr. Pío Romero Bosque en 1927, es la que ha dado todas estas generaciones de oficiales, que han gobernado últimamente el país.

Indudablemente Martínez, ejerció un dominio hasta hipnótico en muchos componentes del ejército, la férrea disciplina de su conducta le hacía conquistar temor y también admiración, continuamente, daba pláticas sobre cuestiones militares y también teosóficas, a esto fue invitado nuestro gran escritor Salarrué, que también profesa estas doctrinas. Los militares escucha-

ban éstas, algunos con sinceridad y otros con aparente interés, para conquistar la simpatía del dictador y asegurar así su confianza.

Un militar alemán, fue traído a la Escuela Militar y parece que éste tuvo un amistad bastante sincera con el dictador, éste era un admirador del orden y el ascenso en ese entonces del fascismo, lo atraía inconscientemente, no porque él comprendiera a fondo estas doctrinas, sino por el estilo y la forma de actuar de ellos, era más propia de su forma de ser y actuar.

La compra de material de guerra para el ejército, era hecho principalmente en Italia y Alemania, incluso los oficiales que se distinguían por su capacidad, eran enviados a academias militares de dichos países, tal son los casos de Oscar Osorio, Manuel de Jesús Córdova y otros.

La Segunda Guerra Mundial tuvo que alterar su política internacional pues él comprendía que la influencia de los Estados Unidos, en el Caribe, era digna de tomarse en consideración, entonces tuvo que hacer un viraje de ésta, que antes lo había llevado a reconocer al estado de Manchu Kuo, Estado títere del Japón y la insurrección militar dirigida por Francisco Franco, contra la república española, pues parece ser que El Salvador y Guatemala fueron los primeros del mundo en reconocer a Franco.

El militar alemán era a la sazón, Director de la Escuela Militar nuestra, tuvo que ser repatriado a su país y ser sustituido por un oficial del ejército norteamericano.

Con motivo de la entrada de El Salvador en la guerra a raíz del ataque japonés a Pearl Harbor, las firmas alemanas e italianas y japonesas, tuvieron que ser intervenidas y sus fondos congelados.

Para el año 42, destituyó a los altos funcionarios que se creía con simpatías pro-nazis, como eran: el General José Tomás Calderón, Ministro de Gobernación y el Director General de Policía, Rafael Merino.

En sus relaciones internacionales, elevó una línea un tanto nacionalista y de cierto aislamiento, en el año 1932 prohibió terminantemente que cruceros británicos desembarcaran efectivos militares en el puerto de Acajutla para ayudar al Gobierno a sofocar la insurrección campesina, tampoco permitió el establecimiento de bases militares norteamericanas, a pesar de que El Salvador estaba en guerra con Italia y Alemania y Japón.

La Segunda Guerra Mundial le sirvió más bien como pretexto para implantar un Estado de Sitio ininterrumpido, con el cual afianzaba más su dictadura y autocracia.

Así vemos como el pretexto de la guerra internacional, era ocupada por los dos bandos: sus opositores se apoyaban en la lucha antifascista para reagrupar fuerzas y mostrar oposición disimulada al régimen dictatorial. Martínez a su vez pretextaba el estado de guerra para imponer el Estado de Sitio y acallar cualquier protesta democrática y opositora.

En materia de partidos políticos, el régimen de Martínez no dejó ninguna institucionalidad, pues como todo régimen fascista, no impulsa esta

importante construcción del liberalismo político, que propicia el diálogo y discusión de los problemas nacionales, a través de instituciones legalizadas.

En El Salvador hemos sido bastante estériles en fomentar estas instituciones e implantar tradiciones.

Nuestro liberalismo hizo crisis al principio del siglo con el fracaso para tomar el poder de la fracción liberal, del Dr. Prudencio Alfaro.

La dinastía de los Meléndez Quiñónez, propició un partido demagógico titulado "La Liga Roja". El Dr. Alfonso Quiñónez, fue el impulsador de esta organización, que sólo tenía el ropaje de una institución representativa de los intereses de las clases populares.

El sucesor de la dinastía, Dr. Pío Romero Bosque, dio amplias libertades de reunión, asociación y expresión para propiciar el crecimiento del libre juego de ideas y fuerzas sociales y políticas; al final de su período concedió las únicas elecciones libres presidenciales, que ha tenido el país, en toda su historia republicana (4).

Se formaron seis partidos con propósitos electorales, la proliferación de candidatos, rompe con lo ocurrido en los años 19 y 23 en los cuales se habían presentado solamente dos partidos contendientes.

En el 19, el Dr. Tomás Palomo contra don Jorge Meléndez y el 23 el Dr. Alfonso Quiñónez Molina abanderado de la Liga Roja contra el Dr. Tomás Molina abanderado del Partido Constitucional.

Los candidatos en 1931, eran el Dr. Miguel Tomás Molina por el Partido Constitucional, el ingeniero Arturo Araujo, por el Partido Laborista, el Dr. Enrique Córdova por el Partido Evolucionista, el Dr. Alberto Gómez Zárate por el Partido Acción Patriótica, el General Claramount Lucero, por el Partido Fraternal Progresita y el General Maximiliano Hernández Martínez por el Partido Republicano Nacional.

En el curso de la campaña, el Partido del General Martínez se fusionó con el del ingeniero Araujo y ambos presentaron una fórmula unitaria que postulaba para Presidente a Artujo Araujo y como Vicepresidente al General Maximiliano Hernández Martínez, el cual fue nombrado Ministro de Guerra, durante los 9 meses del infortunado hombre de bien: Arturo Araujo.

El resultado de la votación en la primera semana de febrero de 1931, fue la siguiente: el ingeniero Arturo Araujo tuvo más de cien mil, 105.106 votos, siguiendo después en orden el Dr. Alberto Gómez Zárate con 63.048. El Dr. Córdova con 33.299, el General Claramount con 17.694 y por último Miguel Tomás Molina con 4.749, que en 1923 había sido el hombre de las mayorías.

Los anteriores partidos fueron disueltos en tiempos de la dictadura y algunos de los candidatos antes mencionados, le sirvieron como funcionarios públicos, tal es el caso del Dr. Miguel Tomás Molina, quien fue Ministro

(4) Las elecciones del 5 de marzo de 1967, tuvieron una libertad formal bastante apreciable.

de Hacienda en los dos primeros años de su régimen (1932-1934), y el Dr. Alberto Gómez Zárate, quien fue Presidente de la Corte Suprema de Justicia, durante casi toda la dictadura. El Dr. Córdova, ocupó el cargo de Abogado del Banco Central de Reserva, desde su fundación, hasta su nacionalización en 1961; el único Partido que funcionó en la dictadura fue el oficial. Se llamaba "Pro Patria" y solamente hizo campaña electoral, desde luego sin candidato opositor, a fines de 1934 y principios de 1935, período en el cual el General Martínez, depositó la Presidencia en su incondicional Ministro de Guerra, General Andrés I. Menéndez, para ponerse al frente de la singular "campaña", que lo llevaría de nuevo a la presidencia el 1º de marzo de 1935, en los otros períodos constitucionales, no hubo necesidad de hacer esta farsa pues en 1939, fue la Asamblea Constituyente la que por "esta única vez" iba a elegir al Presidente; en 1944 se vuelve a emplear la misma fórmula, que por "esta última y única vez" y la Asamblea Constituyente nuevamente reunida reelige a Hernández Martínez, para un cuarto período que afortunadamente no pudo terminar.

El Partido "Pro Patria" no ejerció ninguna clase de educación y adelanto político, en nuestras masas, pues era un partido personalista, burocrático, sin ninguna vitalidad y emoción.

Los fondos del partido eran adquiridos mediante el descuento obligatorio del 1% a los sueldos de los empleados de administración pública.

Todos los martes, por la noche, Martínez, llegaba al Partido, a dictar una charla sobre distintos temas políticos, económicos y filosóficos. En dichas charlas se permitía "preguntar", a lo que el dictador contestaba con su lenguaje melifluido y alambicado; era corriente escuchar frases como ésta: "La democracia está fundada en el amor", dichas charlas más bien evocaban a un pastor religioso, que a un líder político.

Los serviles y los incondicionales de su régimen aprovechaban estos instantes, para hacérle preguntas al dictador, cuya respuesta aceptaban con gran entusiasmo y aparente sinceridad, por supuesto que la forma de dirigirse a él no era de "señor Presidente", sino de "Maestro".

Como vemos, el Partido "Pro Patria" ni hizo tribuna política pública, para la discusión de los problemas nacionales, sino solamente exaltación y ritual para su "maestro y líder"; como todo partido caudillero y personalista, no tuvo sucesión, ni proliferación, de cuadros dirigentes nuevos y por consiguiente murió al desaparecer de la escena política el consagrado "Maestro".

Este Partido fue liquidado jurídicamente por la misma Asamblea Constituyente que había aprobado su Constitución el 1º de marzo de 1944, pues en diciembre del citado año, en tiempo del gobierno de facto de Osmín Aguirre y Salinas, la Asamblea hizo un decreto por medio del cual ordenaba que los fondos del Partido, fueran repartidos en los centros de beneficencia, pues dicha institución, el "Pro Patria", no tenía estatutos ni personería jurídica, aprobada legalmente.

No quiero continuar este capítulo sin puntualizar, un hecho importante

en nuestra historia; en la época del General Martínez se bifurca el poder político y el económico o sea la oligarquía económica, gobierna por interpósita mano o sea por medio del estamento militar.

De entonces a esta parte no siempre los puntos de vista de ésta y del ejército han sido idénticos, y es en el año de 1961 cuando el alejamiento ha sido más notorio; algo de eso pasó en 1934 y en 1944 con la caída definitiva del dictador.

★ El régimen de Martínez se caracteriza por su no intervención en las instituciones económicas defensoras y representativas de la oligarquía.

Las hizo “autónomas” y la oligarquía administró éstas a su entero gusto. Al respecto cito, las importantes declaraciones de don Héctor Herrera, alto personaje de nuestras finanzas y nuestro conservatismo.

En el año de 1944 en el mes de agosto las dijo a Alberto Quinteros, para que salieran publicadas en La Prensa Gráfica, el momento que éstas fueron dadas, era cuando el dictador estaba completamente liquidado, es decir que éstas tenían una gran dosis de imparcialidad y desapasionamiento, el periodista Quinteros le hace la siguiente pregunta:

—“Como estas conversaciones son de algún valor histórico ¿no procede terminarlas sin referirse a la actitud del Presidente Martínez ante las reformas?”

—“No me corresponde hacer apreciaciones del comportamiento político general del ex-Presidente Martínez. En cuanto a su política especial para el caso, solamente sé decir que fue comprensiva y tuvo visión. Siempre manifestaba que las instituciones eran apolíticas y debían mantenerse a cubierto de intromisiones inconvenientes. A veces se mostraba algo desconfiado y se apartaba un poco del criterio de no intervención; era cuando las fuerzas negativas lo habían trabajado, pero explicándole las cosas, rectificaba y procedía de conformidad con su criterio de respetarlas. Apoyó ampliamente la fundación y el desarrollo de las instituciones, llevando la iniciativa algunas veces” (los subrayados son míos).

Realmente el gobierno de Martínez ofrece otro aspecto más cautivador; el titular de la presidencia, era una persona con emociones bien centradas y con un gran dominio de sus impulsos, cosa que ejercitaba por convicción pues era un creyente sincero y apasionado de las doctrinas teosóficas.

No tenía afición por las bebidas alcohólicas, ni por el tabaco, tampoco comía carne de ninguna clase, siendo su dosis de proteínas y grasas, únicamente a base de huevos y leche que tomaba en moderadas cantidades; era una persona inflexible en sus convicciones y rígido en sus decisiones, murió a los 88 años sin cambiar sus hábitos y sus formas de pensar.

Una personalidad así estructurada, en moldes fuera de cultura occidental, no había pasado nunca por nuestra presidencia, pues todos habían sido terratenientes o burgueses, católicos o libres pensadores, con las costumbres

normales de la época, por esta razón también el retrato psicológico de Martínez es harto importante ya que en su gobierno, se hicieron muchísimas cosas a base de su propia inspiración personal y ésta fue siempre bastante fuerte. También esto nos da motivo para no conceptuar a Martínez como un vulgar conservador o reaccionario, como hoy comúnmente se les dice a los tiranos de turno de esa época de C. A.

Ubico en Guatemala, Carías en Honduras y Somoza en Nicaragua eran los clásicos exponentes de las fuerzas feudales en alianza con las imperialistas, hombres de familia prominentes y con la cultura tradicional media a las clases que pertenecían, incluso con sus vicios y sus cualidades.

Ubico procede de las capas aristocráticas feudales de Guatemala, católica por tradición, imbuido por los prejuicios, cualidades y defectos de éstas, tales como su desco de figurar como deportista a pesar de estar en edad avanzada, en efecto se hacía pasar por motociclista y por jinete hábil y diestro, se tomaba fotos al respecto y hasta folklóricamente se disfrazaba de indio Piel Roja, era casado con una dama de la sociedad guatemalteca, a la cual ya no le guardó fidelidad en años de madurez y separado físicamente de ella, no destruía su matrimonio por respeto a las convenciones sociales existentes, su respeto a la institución no era óbice, para que desarrollara un donjuanismo desenfrenado y grotesco, pues a sus años tenía una cantidad exagerada de amantes a las que mantenía con los jugosos sueldos de presidente que le proporcionaba el congreso servil de Guatemala, en eso era tan atrabiliario, que mantenía secretarios que le contestaban la numerosa correspondencia epistolar "amorosa", que sostenía incluso con vedettes y cocottes del vaudeville europeo, tal situación lo retrata como a un señor feudal en decadencia.

Tiburcio Carías era representativo del feudalismo de cerro y como tal era un militar, hecho en las guerrillas de las montañas, el cual después de tres campañas, logra el poder e instaura en alianza con United Fruit Company una paz varsoviana, en la que sus enemigos los liberales terminaron en las cárceles, en el destierro y en el cementerio, sus costumbres eran austeras, propias de un señor feudal en estilo patriarcal, era pues reflejo exacto de la época en que vivía Honduras y su momento histórico.

Anastasio Somoza era un advenedizo y audaz arribista de clase media, que gracias a sus entronques con las fuerzas de ocupación norteamericanas y a su matrimonio con una dama de las familias aristocráticas de Nicaragua, logra el poder político y en el que se enriquece ávidamente y gracias a su flexibilidad, retiene el poder, por más años que sus compañeros de presidencia.

Martínez no era representativo de las clases dominantes de la época, ni siquiera un señor de la *intelligentzia*, su extracción era de pequeña burguesía agraria, siendo su padre un jornalero, su cultura no fue universitaria; sino la de un autodidacta que formó su propia filosofía en base a sus experiencias y lecturas que personalmente gustaba; no se sabe exactamente la época que abrazó el teosofismo, ideología que abrazó con fervor religioso siendo en eso un fanático para toda su vida; su preparación técnica y su educación fueron las de un militar disciplinado y técnicamente bien preparado de acuerdo con la cultura de la época; reunía pues su personalidad una simbiosis de creyente

teosófico, de militar disciplinado y campesino desconfiado y conservador; como vemos tal digestión no es común en nuestro medio, difícilmente se puede decir que haya otro salvadoreño que se le parezca o que se vuelva a repetir.

No constituía para las clases dominantes, una garantía del todo segura, pues él no mostraba simpatía por las costumbres y los hábitos de ella, también el ostentar una religión diferente de la tradicional y siendo, que el que hace esta ostentación ocupa el primer puesto, en la conducción política del Estado; hace la cosa algo peligrosa, pues irrespeta una institución que secularmente ha sido importante en la creación del estado político salvadoreño.

Como vemos su personalidad no engarzaba, en los moldes tradicionales de la época, tal situación individual fue causa de no pocos problemas de tipo político y social y de que también el número de sus opositores aumentara; su demasiado subjetivismo, fue a la postre un estorbo, para la conducción de los negocios públicos pues éste daba lugar a discriminaciones y preferencias injustas y faltas de objetividad; se puede citar entre éstos la injusta persecución que sufrió un médico, por expresiones hirientes que tuvo para la creencia "científica", de que las aguas asoleadas tenían propiedades curativas, tal situación creada por el médico, quien desconocía las creencias del dictador, no hizo aprovechar los conocimientos de sulfamidas, que él había conocido en Europa y aprovechar sus servicios de venereología en nuestra Sanidad.

Muchos de sus juicios de tipo político estaban inspirados por simpatías personales proliferadas, por aduladores que se fingían simpatizantes del teosofismo; más de un artista sufrió discriminación, por negarse a colocar su estatua de bronce en una exposición de escultura.

Y también el autodomínio de Martínez era muy relativo; a pesar de que no mostraba visiblemente sus emociones; esta falta de desahogo repercutía tarde o temprano y daba lugar a excesos y venganzas desproporcionadas, injustas e inconvenientes para su régimen.

También desde luego es necesario hacer notar que en esta rigidez de su personalidad, estaba involucrada su honestidad administrativa a toda prueba, 13 años de poder no ablandaron ni aburguesaron sus hábitos, salió con las economías que su sueldo le permitía, al administrarlo con la tacañería que acostumbraba; murió sin riqueza, probablemente porque su falta de preparación en negocios de tipo capitalista, lo llevaron a la ruina; en esto Martínez constituye una excepción, entre los gobernantes que han pasado y han tocado nuestro erario, pues todos o casi todos se enriquecieron y acrecentaron su fortuna personal, en los tiempos últimos, incluso algunos de sus discípulos han tenido una trayectoria que no conocen los límites del decoro, ni la racionalización.

Conclusiones de la Institucionalidad Política

POLITICA INTERNA

- 1) El régimen de Martínez empezó con un golpe de Estado y terminó con

- una huelga de brazos caídos, es decir, con métodos, aparte de los cambios normales que establecía nuestra Constitución.
- 2) El régimen de Martínez, rompió la institución política liberal, de la alternabilidad en el poder, cambiando de Constitución en dos veces, con el fin primordial de justificar lo anterior.
 - 3) El régimen de Martínez hizo del ejército una institución política anti-comunista.
 - 4) El régimen de Martínez no propició el funcionamiento de partidos políticos con carácter institucional.
 - 5) El régimen de Martínez, suprimió la libertad de asociación, reunión y expresión.
 - 6) El régimen de Martínez, suprimió toda oposición democrática, incluso la que busca las vías legales.
 - 7) El régimen de Martínez, instituyó el Partido único oficial, constituido por incondicionales, y serviles oportunistas.
 - 8) El régimen de Martínez, instituyó un régimen personalista, autocrático que no tenía posibilidades de continuidad en la república.
 - 9) El régimen de Martínez, marca la bifurcación entre el poder político y el poder económico en El Salvador, el primero dirigido por el estamento militar y el segundo por los grupos organizados de la oligarquía latifundista y mercantil.
 - 10) El régimen de Martínez, fue negativo para nuestro progreso político institucional.

POLITICA INTERNACIONAL

- 11) El gobierno de Martínez, no permitió la intervención militar extranjera, para aplastar la insurrección campesina de 1932.
- 12) El gobierno de Martínez, tuvo en política internacional, una línea un tanto nacionalista y aislacionista.
- 13) El gobierno de Martínez, no permitió el establecimiento de bases militares extranjeras en el país.

CAPITULO VI

ASPECTOS HACENDARIOS

El régimen del General Martínez, es en este aspecto una cosa completamente diferente, de los regímenes anteriores y también quizás posteriores a él.

La administración pública no había tenido servicio de auditoría y los fondos estatales eran administrados empíricamente.

Los presupuestos se cerraron con déficit desde principios del siglo, y podemos afirmar que desde 1901 hasta 1930 sólo hubo superávit en los años fiscales correspondientes del 30 de julio de 1908 al 30 de julio de 1909, el correspondiente de (1908-1909), (1915-16), (1917-18), (1918-19), (1920-21) o sea solamente cinco años en treinta, el atraso en el pago de los sueldos fue una cosa proverbial y el negocio que éste gestaba había sido uno de los vicios más

vergonzados de las administraciones pasadas: profesores, empleados y hasta militares se veían obligados a vender sus sueldos por menos de su valor, haciéndoseles un descuento, del 20, 25 y a veces hasta el 50%. Tan condenable práctica se desterró para siempre, gracias a que en este aspecto impuso el orden el dictador; no se puede negar que era de una honradez excepcional, saneó completamente la administración pública de esta clase de vicios y terminó con el cohecho y el peculado, tenía verdadera fobia por las personas poco respetuosas de los fondos de la administración pública, se puede contar que uno de sus partidarios que había hipotecado su casa para ayudarlo en la campaña presidencial, o sea la de (1930-1931), cuando éste era un anónimo candidato, tuvo después un faltante, siendo funcionario de la administración de rentas de su gobierno, a pesar de que el dictador le debía a este favores excepcionales, no fue este motivo para que pasara por alto, la falta cometida por el funcionario y se negó a recibirlo en casa Presidencial, cuando este buscó su protección.

En la ley del presupuesto de 1940, se leen las siguientes disposiciones que a continuación transcribimos:

“Se deroga la franquicia aduanera a favor de los funcionarios que a continuación se indican, y se establece a favor de ellos, una cuota mensual compensatoria de tal franquicia, así:

1) Presidente de la República	₡ 666.66
2) Presidente de la Asamblea Nacional Legislativa	” 250.00
3) Presidente de la Corte Suprema de Justicia	” 250.00
4) Ministros de Estado	” 250.00
5) Subsecretarios de Estado	” 166.66

El mantenimiento y funcionamiento de los carros que tienen a su servicio particular los funcionarios que después se indican, correrán por su cuenta; para compensarles dichos gastos, que hasta hoy han sido por cuenta del Estado, se les reconocerán las cuotas mensuales siguientes:

1) Presidente de la República	₡ 650.00
2) Presidente de la Asamblea Nacional Legislativa	” 210.00
3) Presidente de la Corte Suprema de Justicia	” 210.00
4) Ministros y Subsecretarios de Estado, cada uno	” 210.00
5) Jefe del Protocolo	” 115.00
6) Director General de Policía	” 115.00
7) Auditor General de la República (antes a cargo del Presidente del Tribunal Superior de Cuentas)	” 85.00
8) Director General del Presupuesto	” 85.00
9) Gobernador Político Departamental, San Salvador	” 85.00
10) Sub-Jefe del Protocolo	” 85.00
11) Director General de Sanidad	” 85.00
12) Jefe del Cuerpo de Bomberos	” 85.00
13) Los siguientes funcionarios ₡ 70 c/u.	

- 1 Seis Magistrados de la Corte Suprema de Justicia
- 2 Rector de la Universidad de El Salvador

- 3 Secretario Privado del señor Presidente de la República
- 4 Jefe de la Plana Mayor de la Comandancia General del Ejército
- 5 Jefe del Estado Mayor del Ejército
- 6 Director General de Correos
- 7 Director General de Comunicaciones Eléctricas
- 8 Director General de Obras Públicas
- 9 Director General de la Policía de Hacienda
- 10 Comandante del Regimiento de Artillería
- 11 Comandante del Regimiento de Caballería
- 12 Comandante del 1er. Regimiento de Infantería
- 13 Comandante del 2º Regimiento de Infantería
- 14 Director General de la Guardia Nacional
- 15 Jefe de la Aviación Militar
- 16 Director de la Escuela Militar
- 17 Sub-Director General de Policía
- 18 Inspector General de Policía, Jefe de Investigaciones
- 19 Proveedor General de Gobierno
- 20 Jefe del Departamento Agrícola e Industrial
- 21 Director del Sanatorio Nacional
- 22 Procurador General de la República
- 23 Presidente del Tribunal Superior de Cuentas
- 24 Sub Auditor General de la República.

14) Los siguientes funcionarios ₡ 57.50 c/u.

- 1 Director del Hospital Rosales
- 2 Director del Asilo Salvador
- 3 Director del Asilo Sara
- 4 Director del Hospital San Rafael, Santa Tecla.

Solamente los funcionarios señalados en los numerales 1) al 12) inclusive; en los subnúmeros 1, 3, 4, 5, 8, 10, al 18 y 21 del numeral 13); y en el subnúmero 1 del numeral 14), tendrán derecho a carro de propiedad nacional para su uso particular; pero los funcionarios indicados en el subnúmero 1 del numeral 13), sólo tendrán derecho a un carro para todos.

La reparación de los carros de propiedad nacional, al servicio particular de los funcionarios a que alude el inciso anterior, lo mismo que los sueldos y uniformes de los choferes que los manejan, serán costeados por el Erario. También serán por cuenta, del Estado la adquisición de repuestos y accesorios para los mismos.

Se declara ilícito el uso de automotores de propiedad nacional para servicio particular, salvo lo dispuesto en el artículo anterior. Asimismo será indebido el uso de gasolina adquirida con fondos públicos, para uso particular, sin excepción alguna”.

Como vemos por los párrafos anteriores, la pulcritud en el manejo de los fondos públicos era una cosa verdaderamente excelente y que en la actualidad se ha perdido.

Es necesario en un estudio como este, puntualizar cuales eran los aspectos preferenciales para inversión de los ingresos del presupuesto, es necesario hacer notar que uno de los efectos de la crisis de 1929, fue la reducción de los ingresos fiscales, pues un presupuesto de 25.000.000 en el último año del gobierno de Pío Romero Bosque, se redujo a 16.000.000 en 1932, punto umbral de la crisis; los renglones más afectados fueron Instrucción Pública, Asistencia Social, Cuerpo Diplomático y clases pasivas, poco a poco se fue recuperando el país y consiguientemente los ingresos volvieron a subir, llegando en el último año o sea en 1944 a la cantidad de 29.000.000; siendo el presupuesto más alto asignado de las administraciones de Martínez, de ramo de fomento donde llegó alcanzar en el último año la cantidad de 5.000.000.

Los presupuestos de Guerra, Marina y de Aviación, sin incluir a la policía, alcanzaron porcentaje algo considerables, pues comprendían un 20% del presupuesto del país, cosa que en la actualidad ha cambiado pues comprende únicamente el 10%, (incluyendo la policía), cosa distinta ha ocurrido con los presupuestos destinados a la educación que en la actualidad son los máximos asignados en el presupuesto, siendo su porcentaje casi de 25%.

Como vemos la política fiscal de gastos, es la típica de todas las dictaduras Latinoamericanas de viejo cuño, descuido de la asistencia social y de la cultura y mayor inversión en las fuerzas armadas y obras públicas; en el último capítulo de este libro, transcribimos una memoria publicada por el Poder Ejecutivo en 1942, en que se puede apreciar todos los ditirambos del régimen, era para esta clase de inversionismo, o sea carreteras, puentes, estadios olímpicos, pavimentación de ciudades, construcción de edificios públicos, etc.

La cuestión de los impuestos, referente a las clases que se gravan para el sostenimiento del estado siguió en el régimen del gobierno de Martínez, con algunas variantes la misma política de antaño conservadora; o sea que el grueso de los impuestos eran indirectos y del aguardiente, o sea la clases de bajos ingresos eran los que soportaban más la carga y el mantenimiento del Estado Salvadoreño; el impuesto de la renta que es un impuesto directo y que afecta las clases de altos ingresos sufrió un pequeño aumento, pero que no se puede decir que fue considerable, así como la exportación del café fue gravada con otro, pero éste se trasladaba a los productores que son en definitiva quienes lo pagan.

Los ministros de Hacienda del régimen fueron: Miguel Tomás Molina en los primeros años, Menéndez Castro a mediados y el Dr. Rodrigo Samayoa en el periodo comprendido de 1939 a 1944 estando en los últimos meses el Dr. Héctor Escobar Serrano; es interesante observar como en las memorias del Ministro de Hacienda en la época en que ocupaba la cartera el Dr. Rodrigo Samayoa, los titulares de los cargos de ministro y subsecretario, al dirigirse al congreso, al rendir su memoria, decían que cualquier error o falla cometida en sus administraciones se debía a ellos, pero nunca al dictador (**COSAS VEREDAS, SANCHO AMIGO**).

Como conclusiones podemos decir lo siguiente.

- 1) Las Administraciones de Martínez se caracterizó por la honradez en el manejo de los fondos públicos.

- 2) La administración de Martínez terminó para siempre con los antiguos vicios de las administraciones anteriores, de la venta de los sueldos de los empleados de la administración pública.
- 3) La administración de Martínez instituyó técnicamente los servicios de auditoría, con la fundación de la Corte de Cuentas, la cual es una institución eficiente, en el control de los gastos públicos.
- 4) El Dictador no se enriqueció ilícitamente con el disfrute de casi 13 años del poder.
- 5) La política fiscal de gastos era, darle preferencia a las fuerzas armadas y las obras públicas de orden material.
- 6) La Instrucción Pública y la Asistencia Social fueron notablemente poco atendidas en la administración del general Martínez.
- 7) Los impuestos para sostener los gastos del estado salvadoreño recaían principalmente en las clases de bajos ingresos.
- 8) El control de cualquier mínimo gasto de la administración era excesivamente vigilado, teniendo el dictador una manía persecutoria para los defraudadores y malversadores de la hacienda pública.

CAPITULO VII

SANGRE, VENGANZA Y TRAGEDIA

La gloriosa gesta cívica militar del 2 de abril de 1944, fue un movimiento audazmente concebido por elementos militares, secundado por un valiente grupo de civiles, que en un principio resultó un completo éxito, pues todos los comprometidos actuaron con decisión y valentía, pero que al final fracasó, tanto por hechos casuales como por la mala dirección de sus jefes y por la traición y cobardía de uno de ellos.

Los comprometidos militares que estaban de alta en los cuarteles no eran muchos, el grueso de éstos, estaban en el primero de Infantería, en el cual estaban comprometidos el comandante y la mayoría de los oficiales.

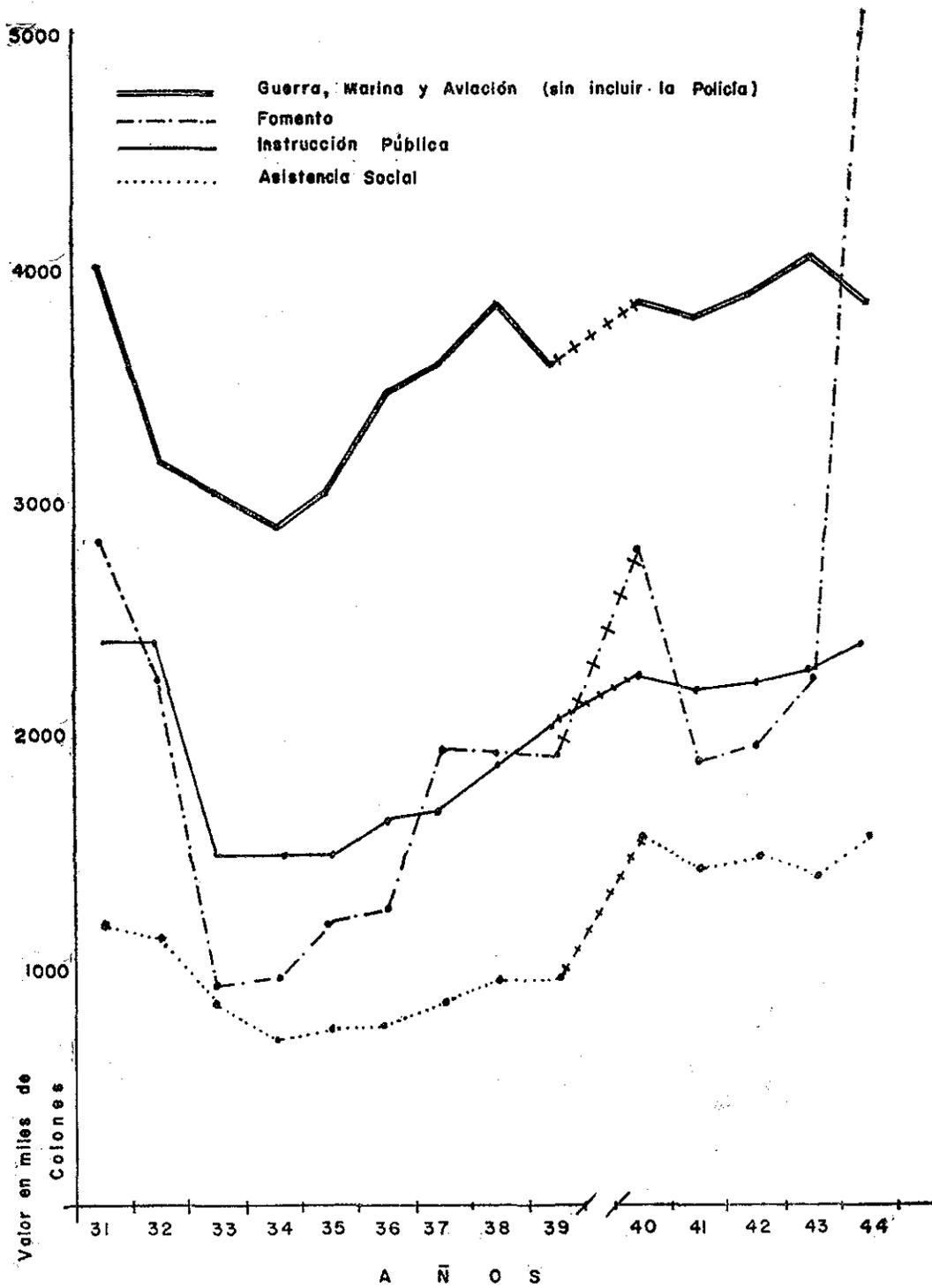
En los demás cuarteles eran oficiales de inferior graduación, los que estaban en la conspiración, el resto eran militares de baja entre los grados de coronel y teniente.

Pasemos una revista al estado de la fuerza con que contaba la insurrección, un poco antes del levantamiento sorpresa no sólo para el dictador de El Salvador, sino para todos los de Centro América.

Cuartel Primero de Infantería: general Alfonso Marroquín, teniente Edgardo Chacón, teniente Oscar Armando Cristales, teniente Ricardo Mancía, teniente Mauricio Rivas, teniente Miguel Angel Linares, capitán Marcelino Calvo.

Cuartel Segundo de Ametralladoras: teniente Alfonso Marín, capitán Carlos Piche, capitán Humberto Reyes, teniente Carlos Vásquez, teniente Rafael Orellana Osorio, Luis Escobar Ezeta y Antonio Gavidía Castro.

Cuartel de Caballería: capitán Guillermo Fuentes Castellanos.



Aviación Militar: alumno aviador Enrique Aberle, alumno aviador Alberto Coto, teniente Mario Ernesto Villacorta, teniente Fidel Isusi, teniente Daniel Cañas Infante, teniente Benjamín Rodríguez, teniente Héctor Castaneda Dueñas y teniente Ricardo Lemus Rivas.

Cuartel de Santa Ana: capitán Alfredo Jiménez Barrios, tenientes: Mariano Castro Morán, Víctor Manuel Guardado, Carlos Humberto Cornejo, Miguel Angel Muñoz, Héctor Cárdenas, Roberto Morán López y Juan R. Merino.

Guardia Nacional: teniente Julio A. Rivera.

Cuartel de Santa Tecla: capitán Guevara Paiz, y teniente Salguero; comandante de Acajutla, coronel Tito Tomás Calvo, y alto jefe militar en el ministerio de Defensa: capitán Héctor Montalvo.

Cuartel de Ahuachapán: capitanes: Fernando Carmona Dárdano, Darío Vega Duarte, Abel Ramírez Rendón, tenientes: Salvador Crespo y Luis B. Herrera. Este cuartel se sumó a última hora.

Militares de baja: coronel José María Montalvo, coronel Alfredo Aguilar, capitán Manuel Sánchez Dueñas, capitán Carlos Gavidia Castro, teniente Belisario Peña y Jorge Alberto Azahar.

El plan era el siguiente: se iban a sublevar los cuarteles siguientes: Primero de Infantería, Segundo de Ametralladora, Aviación Militar y Cuartel de Santa Ana, los militares comprometidos que estuvieron en otros cuarteles, iban ir a reforzar los cuarteles insurrectos, tal fue el caso del teniente Salguero que fue a reforzar el segundo de ametralladoras, el teniente Julio Rivera que fue a reforzar la tropa del Primero de Infantería que tomó el telégrafo, a donde también llegó Guevara Paiz. El capitán Guillermo Fuentes Castellanos de la Caballería era el encargado de reforzar la aviación militar con tropa del mismo cuartel.

La cuestión de la captura de Martínez iba ser encargada a una Comisión Mixta, compuesta de militares del Primero de Infantería y del cuartel de Santa Ana, pues se tenían noticias que el dictador se iba ese domingo al lago de Coatepeque, pero salió para La Libertad.

La captura y la muerte de Santiago Avala, comandante del cuartel El Zapote, están encomendada a dos civiles francotiradores, que tenían órdenes de dispararle a matar cuando saliera de su casa situada en el camino de San Marcos, ya que ese día se tenía noticias que iba abandonar el cuartel e iba a pasarlo a su casa. Se iba armar a los civiles que solicitasen tal cosa, en los cuarteles Primero de Infantería y Segundo de Ametralladoras, para reforzar así las fuerzas insurrectas.

Un grupo de los conspiradores pensaba que no iba a ver mucho derramamiento de sangre, pues creían que el Cuerpo Diplomático iba intervenir y obligar al dictador a renunciar. Tal cosa no sucedió y fue la causa que no se elaborara un verdadero plan de acción militar, pues en vez de confiar en el poder decisivo de las armas, se pensó más que todo en una remota intervención del Cuerpo Diplomático. Error craso, de los jefes del movimiento, que pagaron con sus vidas.

El día fijado era el dos de abril, Domingo de Ramos, en que coincidía la ausencia del dictador de la capital, la licencia de mucha tropa en el cuartel El Zapote, así como en la Escuela Militar y también la del temido jefe del cuartel El Zapote, coronel Santiago Ayala.

El domingo a las tres y cuarto era la hora cero, momento en el cual se iba decretar la insurrección en los cuarteles Primero de Infantería, Segundo de Ametralladoras, Aviación Militar y Cuartel de Santa Ana.

En ese instante Tito Tomás Calvo, comandante de Acajutla, entra acompañado de sus hermanos Mario, Tomás y Marcelino, así como de los civiles Agustín Alfaro Morán y Francisco Guillermo Pérez, en el cuartel Primero de Infantería (hoy mercado cuartel), en donde su hermano el general Alfonso Marroquín era el comandante; éste estaba comprometido a entregar el cuartel y no tomar parte activa en el movimiento, incluso dejarse amarrar para simular en esto su no participación. En estos mismos instantes el teniente Edgardo Chacón llega con un piquete de tropa procedente del mencionado cuartel, a tomar posesión del telégrafo, en donde lo esperaba el capitán Héctor Montalvo, que era uno de los principales jefes de la insurrección y ocupaba el puesto de segundo jefe del personal del Ministerio de Defensa, en este mismo momento, el teniente Julio Adalberto Rivera se aproxima al sargento que mandaba el puesto normal de guardia del telégrafo y le dice que le entregue la jefatura al capitán Héctor Montalvo y que él viene de la guardia con esas instrucciones. Tal razón era creíble para el sargento, ya que el mencionado teniente, después Presidente, estaba de alta en la guardia nacional.

En el mismo momento Arturo Romero entra al frente de un grupo de civiles a la estación Radiodifusora YSP y la toma.

Sincrónicamente los coroneles de baja José María Montalvo, Alfredo Aguilar y el capitán Sánchez Dueñas entran en el Segundo de Ametralladoras, donde son recibidos por el teniente Alfonso Marín, que en esos instantes estaba de guardia, acto seguido pasan a capturar al Tercer Jefe que entonces fungía como comandante y toman posesión del cuartel invitando a los oficiales no comprometidos a sumarse al movimiento, respetando la voluntad de los que no deseaban encarcelarlos como prisioneros. Posteriormente se presentaron el 1º y 2º Jefe del Regimiento que fueron desarmados y hechos prisioneros.

El capitán Héctor Montalvo desde el telégrafo ordena por teléfono a la guardia que despachen unos camiones al cuartel de caballería, al mismo tiempo le ordena al mayor Fidel Rodríguez Quintanilla que despache en esos camiones al capitán Guillermo Fuentes Castellanos, con un escuadrón que se dirigirá a la Aviación Militar, tales órdenes las imparte Héctor Montalvo como alto funcionario militar del Ministerio de Defensa en aquel entonces. Tal clase de órdenes eran por él impartidas y su voz era conocida en los distintos regimientos. La orden fue cumplida y el capitán comprometido Guillermo Fuentes Castellanos se fue con un escuadrón del cuartel de caballería a reforzar la Aviación Militar.

En estos instantes suena el teléfono en el telégrafo, en el cual Martínez pedía comunicación desde el puerto de La Libertad, tal situación les delata a

los revolucionarios que Martínez se había ido a La Libertad, en vez de Coatepeque como ellos creían. Entonces se envía una comisión dirigida por los subtenientes Oscar Armando Cristales y Ricardo Mancía, con el fin de capturarlo o de darle muerte en la carretera que une San Salvador con el mencionado puerto de La Libertad. Ellos esperaban tenderle una emboscada en el lugar de la carretera donde está la imagen del Cristo. Tal comisión fue un verdadero error confiarla a tenientes de poca experiencia como los mencionados pues lo conducente era habérsela confiado al capitán Manuel Sánchez Dueñas quien era un adversario convencido y enemigo del dictador, además de ser un militar de indiscutibles méritos por su espíritu revolucionario y su audacia.

Una misión también bastante delicada era de la captura o muerte del coronel Santiago Ayala, comandante del cuartel El Zapote, que por su posición geográfica ocupa un punto estratégico de relevancia.

Esta misión confiada a dos civiles francotiradores fracasó completamente debido a la vacilación y torpeza de éstos.

La estación Radiodifusora YSP, anunció al pueblo salvadoreño que la insurrección cívico-militar había estallado y que el dictador estaba completamente perdido y que se le exigirían cuentas por sus crímenes, también anuncia que solamente los cuarteles de la policía y la guardia están leales al dictador, error grave pues le denunció a éste, que estaba completamente incomunicado en el puerto de La Libertad, el lugar donde podría ir a refugiarse y luchar por su defensa. Tal cosa no era improbable en Martínez pues era hombre de valor temerario y de gran audacia para acciones de tipo militar, había participado en las guerras de 1906, 1907 y golpe de estado del 2 de diciembre.

También la radio dijo que todos los civiles que desearan participar se concentraran en el parque Centenario donde al frente de Víctor Marín, iban hacer conducidos a los cuarteles para que se les diera armas y participaran activamente en la lucha.

Los hechos que sucedieron a continuación fueron lo que dieron al traste con el movimiento revolucionario y éstos fueron:

Primero. Martínez no fue capturado en la carretera pues burló a la comisión encargada de ello cambiando de automóvil, razón por la cual pasando en otro coche pasó inadvertido y pudo llegar en esta forma a la policía nacional la cual había empezado a ser bombardeada con morteros desde el Primero de Infantería, así como también atacada por aviones insurrectos de la aviación militar.

Segundo. El coronel Santiago Ayala, llega ileso al cuartel El Zapote en donde paraliza la rendición que estaba en esos momentos siendo negociada con tres oficiales revolucionarios, que habían llegado en calidad de parlamentarios, estos eran el famoso capitán Manuel Sánchez Dueñas y los tenientes Antonio Gavidia Castro y Silvio López, en estos dramáticos instantes Sánchez Dueñas y Gavidia Castro, en gesto de hidalguía habían entregado sus pistolas a los oficiales de El Zapote para hacer así la rendición de éstos más honrosa y ecuanime; irrumpiendo en el cuartel Santiago Ayala convence a los oficiales

que no se tienen que rendir y que tienen que pelear con los elementos que existan en el cuartel aunque estos sean pocos, ordenando asimismo el arresto de los parlamentarios que tan dignamente habían entregado previamente sus armas dictando órdenes de persecución contra Silvio López quien viéndose perdido se dio a la fuga pistola en mano, salvándose milagrosamente de la captura y del posterior fusilamiento. La fusilación de los dos parlamentarios fue un verdadero asesinato, ya que ellos eran inviolables según las leyes de la guerra.

En estas circunstancias el alto mando revolucionario envió telegramas a todos los cuarteles de los departamentos, con excepción del de Santa Ana que ya estaba comprometido, invitándolos a que se sumaran al movimiento revolucionario so pena de ser bombardeados por la aviación militar insurrecta. A estos telegramas solamente el cuartel de Ahuachapán contestó afirmativamente, sumándose al movimiento, razón por la cual se le ordenó que sus tropas fueran a ocupar el cuartel de Santa Ana para reforzar así a éste ya que el cuartel de Santa Ana iba a mandar sus efectivos militares reforzados por civiles, a la ciudad de San Salvador.

Como vemos a las cinco de la tarde del día tres de abril, la correlación de fuerzas militares es la siguiente.

Revolución: Segundo Cuartel de Ametralladoras, Cuartel Primero de Infantería, Cuartel de la Aviación y Cuarteles de Santa Ana y Ahuachapán. Civiles armados en la YSP y en los Cuarteles Segundo de Ametralladoras y Santa Ana, pues a estas alturas el Cuartel Primero de Infantería se negó a aceptar el contingente de civiles que Víctor Marín condujo a dicho lugar y solamente permitieron el ingreso al cuartel del revolucionario Víctor Marín.

En la parte contraria estaban: Policía Nacional, Guardia Nacional, Regimientos de diez departamentos de la República: Cojutepeque, San Vicente, San Miguel, Zacatecoluca, Usulután, La Unión, Gotera, Chalatenango, Sensuntepeque, Santa Tecla y Sonsonate, así como los cuarteles de la Caballería y El Zapote, es necesario hacer notar que ambos cuarteles no tenían el caudal normal de tropas, el primero porque parte de ella se había pasado a la revolución al mando de Guillermo Fuentes Castellanos y el segundo porque gran parte de ella estaba con licencia. La Escuela Militar no participó por estar en esa época de vacaciones, ya que era la Semana Santa.

También es necesario aquí subrayar que a pesar de estar el telégrafo ocupado por fuerzas de la revolución, el dictador tenía comunicación telefónica directa con todos los cuarteles del país desde Casa Presidencial que estaba también ocupada por las fuerzas leales a éste.

En todo el resto de la secuencia bélica que estamos relatando se nota una falta de coordinación de mando por parte de las fuerzas de la revolución, ya que un sector obedecía principalmente órdenes del Cuartel Segundo de Ametralladoras y otro obedecía del coronel Tito Tomás Calvo que estaba en el Primero de Infantería. En este cuartel las vacilaciones fueron una tónica bastante notoria desde el inicio de las operaciones, ya que al principio de

éstas, Tito Calvo tenía planeado ir en un tanque seguido de Infantería a tomarse por asalto el cuartel de policía.

Este proyecto audaz del coronel Calvo, fue rechazado por el general Marroquín, quien aconsejado por el coronel López, militar de baja, que no tenía parte en la conspiración y que se encontraba ocasionalmente en el cuartel, constituyendo éste una rémora para la prosecución, de las hostilidades, por su actitud pesimista y vacilante.

El general Marroquín no cumplió con lo ofrecido de entregar el cuartel y dejar que insurrectos más entusiastas asumieran el mando, se comportó como vulgarmente dice un refrán “ni pica leña ni presta el hacha”. Incluso al negarse a recibir el apoyo de los civiles, le quita el carácter democrático a la insurrección y lo convierte en golpe de estado militar.

El coronel Tito Tomás Calvo, dijo que no quería el apoyo del pueblo y que se oponía que se le entregara armas a éste, porque desconfiaba de él; era lógica esa actitud en una persona que en 1932 había sido parte activa en la masacre de campesinos.

El Cuartel Segundo de Ametralladoras (antes Sexto de Infantería) tuvo una actitud completamente distinta ya que armó a todos los civiles que se presentaron e incluso ordenó reclutamiento forzoso en el barrio cercano al mencionado cuartel.

No hubo entre los insurrectos ninguna vacilación y desde el primer momento comprendieron que la lucha era lo único que les daría el triunfo, por lo que ni siquiera pensaron en creer que el cuerpo diplomático iba a interceder en su favor.

En dicho cuartel habían militares que no estaban previamente comprometidos, como el capitán Carlos Vásquez, el capitán Carlos E. Piche, pero que se sumaron por compañerismo a la insurrección.

Este cuartel solicitó al Primero de Infantería equipo de morteros y granadas y este mezquinamente solo le envió cuatro morteros y veintisiete granadas con las que Piche empezó a bombardear el cuartel El Zapote, en contestación al ataque de Artillería que éste les había hecho; el dictador que se encontraba ya presente en el cuartel El Zapote, presencié con alarma, como la feliz puntería del capitán Piche estaba destrozando el cuartel y acercando sus granadas hacia el arsenal cosa muy peligrosa pues el estallido de esto sería el fin de su vida. Ante esto el dictador ordenó el cese del fuego artillero al cuartel revolucionario esperando con esto que el ataque de Piche Menéndez se paralizara. Desgraciadamente Piche Menéndez no continuó el bombardeo porque estimaba que las granadas que le habían enviado el Primero de Infantería eran muy escasas; gran parte de los civiles y la tropa del cuartel se situaron en las Lomas del Calazo y desde este sitio se mantenía un fuego graneado con el cuartel El Zapote y la Guardia.

Si los jefes del movimiento hubieran sido los coroneles Alfredo Aguilar y José María Montalvo, que lucharon en el segundo regimiento de ametralladoras, el triunfo hubiera sido seguro, ya que este cuartel se batió con todo

heroísmo contra fuerzas superiores, habiendo pedido cooperación al primer regimiento de infantería, para sitiar y tomarse el cuartel El Zapote, la cual les fue denegada por el coronel Calvo, pretextando que ellos estaban resguardando el comercio y los bancos.

La aviación militar cesó en sus vuelos debido a que el campo de aterrizaje ya estaba bajo el fuego de artillería de tropas enviadas del cuartel El Zapote, el día tres.

El lunes tres, a las dos de la mañana se presentó en el telégrafo el embajador de los Estados Unidos solicitando permiso para enviar cables al departamento de Estado, diciendo incluso al jefe insurrecto que ocupaba el telégrafo, que él estaba dispuesto a someterse a la censura que le impusieran las fuerzas revolucionarias.

Preguntado Tito Calvo por teléfono sobre si accedía a su petición, contestó éste que sí y que incluso no le censurarían nada, el embajador dio las gracias envió unos mensajes en clave y dijo que deseaba entrevistarse con Tito Calvo a las nueve de la mañana. Tito Calvo le contestó que lo esperaba en el Primero de Infantería con los brazos abiertos. La contestación a los cables enviados por el embajador llegó a las ocho de la mañana también en clave; no se sabe hasta la fecha cual era el contenido de ellos, pero lo único que sí resultó es que la entrevista solicitada por el embajador no se llevó a cabo porque éste se negó a ello y posteriormente o sea de las diez a las once de la mañana volvió a tener una actitud negativa ya que se negó a asistir a una reunión de embajadores convocada por el representante de México. Este, cuando vio la actitud del embajador americano no continuó más en sus invitaciones y aplazó la proyectada conferencia.

En este día lunes o sea el segundo de la revolución, fuerzas de civiles comandadas por algunos oficiales llegaron procedentes de las ciudades de Santa Ana entrando por la carretera de Quezaltepeque ya que la entrada por Santa Tecla era imposible pues este cuartel estaba leal al dictador.

Estas fuerzas santanecas se tomaron el cuartel de la caballería casi sin encontrar resistencia pues la tropa que allí estaba se dio a la fuga cuando vio la presencia de los atacantes.

En este estado de cosas, el comando revolucionario pensó que esas fuerzas santanecas tendrían que defender la aviación militar pues ésta estaba siendo atacada por los regimientos del oriente de la República.

En este día las hostilidades bélicas continuaron sangrientamente, pero inexplicablemente el general Marroquín comandante del Primero de Infantería sacó con engaños a sus hermanos de dicho cuartel e incluso a Tito Calvo le dijo que fuera en un tanque a recibir a los revolucionarios santanecos y que les dijera una arenga, para entusiasmarlos para futuros combates, todo esto lo hacía con el fin premeditado de rendir el cuartel y entregarse al dictador.

A las tres de la tarde del día lunes, el cuartel de la Policía estaba exhausto, había levantado una bandera blanca que había sido botada por el viento

por lo que iba ser recogida y vuelta de nuevo a colocar en señal de rendición. En estos precisos instantes los perplejos policías ven que el Cuartel Primero de Infantería ha levantado bandera blanca y que se rinde incondicionalmente. Martínez envía desde el Cuartel El Zapote a una comisión para que reciba el cuartel y transporte al vacilante y cobarde general Marroquín al Cuartel El Zapote en calidad de prisionero. Llegado éste al cuartel le presentó excusas al dictador y le dijo que él no está metido en nada y que había sido sorprendido por sus hermanos. Martínez astutamente le dijo que creía muy extraña su explicación y que tendría que responder posteriormente por ella. A los pocos días el general Marroquín era pasado por las armas en el paredón de fusilamiento, pagando así con alto precio la traición que había cometido. Inexplicablemente éste hombre vacilante y cobarde a la hora de combatir, se mostró valiente a la hora de morir, dando la orden de fuego al pelotón de fusilamiento.

Con la rendición del Cuartel Primero de Infantería a las tres de la tarde del lunes tres de abril la correlación de fuerzas militares pasó a ser superior entre las leales al dictador la desmoralización cundió en las filas de los revolucionarios al saberse tan sorpresiva e inexplicable noticia.

Marcelino Calvo ignorante de la rendición entró con su tanque en el cuartel y casi cae prisionero, salvándose milagrosamente pues se batió en retirada en posesión de su artefacto de guerra; éste encontró poco tiempo después a su hermano Tito quien se encontraba en otro tanque de las inmediaciones de Mejicanos y contándole lo que acababa de suceder y el peligro que él había corrido, lo dejó estupefacto y completamente desmoralizado. Tito Calvo ya no pensó más en combatir; cosa rara en un hombre tan valiente como él, pero tan falto de ideas y cultura política. Se dirigió en su tanque a la embajada norteamericana en solicitud de asilo a pesar de que a él le constaba la actitud última del embajador.

Este se negó darle asilo y perdió un tiempo precioso para la fuga o el escondite; por lo que al salir de la embajada fue capturado en compañía del teniente Mancía. Ambos enfrentaron pocos días después el paredón de fusilamiento.

A las cinco de la tarde el grupo de civiles que estaba en la YSP a los cuales estaba al frente el Dr. Arturo Romero, se había ido a la Cruz Roja y parte se había dispersado, unos se habían marchado al Sexto de Infantería con ánimo de continuar la lucha, yéndose otros para Santa Ana entre ellos Agustín Alfaro Morán, Mario y Tomás Calvo, Jorge Sol Castellanos y Francisco Guillermo Pérez.

El telégrafo fue abandonado por las fuerzas revolucionarias a eso de las cuatro y media o cinco de la tarde, yéndose Julio Rivera, Edgardo Chacón y Guevara Paiz a refugiar a una finca de Comasagua y el capitán Héctor Montalvo se dirigió al Sexto de Infantería lugar al que no pudo llegar por que al llegar a la zona del cementerio vio que ese lugar estaba bajo el fuego de ametralladoras de El Zapote por lo que dispuso dar un rodeo hacia el poniente del cementerio en donde se extravió por la obscuridad que comenzaba y fue a parar por las Lomas de Monserrat yendo a amanecer a una finca

de La Ceiba, de donde se dirigió a la embajada de México en demanda de asilo que le fue denegado abruptamente. De allí se dirigió a la costa, jurisdicción de La Libertad, de donde regresó a la capital, tres días después y de aquí fue llevado disfrazado de sacerdote a un colegio católico de donde salió para Guatemala, encerrado en un cajón de madera, como archivo de un agente diplomático.

A estas horas los santanecos que estaban en la caballería se vuelven a su ciudad convencidos que toda lucha era imposible y al pasar por la finca de San Andrés una emboscada de las fuerzas del gobierno los diezma y causa entre ellos una mortandad espantosa.

La aviación militar es cercada y tomada por las fuerzas del gobierno al final de la tarde del trágico tres de abril.

A estas alturas solamente dos cuarteles o prácticamente uno estaba con la bandera de la insurrección.

El Cuartel Segundo de Ametralladoras antes Sexto de Infantería, continuó la lucha en una forma heroica y no se rindió nunca, pues lo único que hizo ocupar dicho cuartel fue el fuego de los atacantes y los cadáveres de los defensores; en la madrugada del cuatro de abril Luis Antonio Martí, cayó barrido por la metralla de los atacantes, cuando defendía tenaz y heroicamente el cuartel glorioso de la revolución del dos de abril, el resto de las tropas se batieron en retirada siempre disparando, ya sea desde las lomas de Candelaria, del Calazo, del Cementerio, de los tanques de Holanda y de todos los sitios circunvecinos por donde se dispersaron.

El teniente Alfonso Marín, quien tan heroicamente había dirigido el combate se vio obligado el cuatro de abril a batirse en retirada y buscar la frontera de Honduras siendo capturado con uniforme y pistola en mano, en la jurisdicción de Tejutla hasta el día diecinueve de abril del año citado.

Agustín Alfaro y los otros civiles comprometidos abandonan el cuartel de Santa Ana donde habían estado últimamente y considerando perdida la situación se dirigen en la mañana del cuatro de abril a la finca de uno de ellos (beneficio El Carmen, Concepción de Ataco, propiedad de Alfaro Morán) con ánimo de buscar un guía que los llevara a la frontera de Guatemala, lugar donde llegaron a pocas horas y pasando el Río Paz consideraron que el hilo de su vida estaba salvado. El día cuatro de abril el dictador sacó un manifiesto en el que calificó a los insurrectos de inconscientes y de criminales, como vemos había perdido todo sentido de las proporciones y doce años y meses de poder no lo hacían ver con claridad la realidad que le circundaba.

El terror se impuso y la persecución contra los conjurados fue implacable, muchos buscaron las fronteras y desgraciadamente no todos pudieron lograr ese objetivo de escapar; el teniente aviador Villacorta verdadero as de nuestra aviación que pasaba con su aparato debajo del puente de Cuscatlán, fue muerto a machetazos en las inmediaciones de Coatepeque por los miembros de la patrulla militar; dicen ellos porque trato de resistirse; el teniente Héctor Cárdenas del cuartel de Santa Ana no pudo llegar a la frontera y a

escasos doscientos metros de ella en el río Ostúa, jurisdicción de Metapán fue también muerto.

El Dr. Arturo Romero fue alcanzado en San Luis de la Reina, lugar fronterizo de Honduras y se salvó milagrosamente de ser muerto a machetazos, en la misma frontera del trágico fin del teniente Villacorta, conducido al Hospital de San Miguel la opinión pública lo salvó del cumplimiento de la sentencia de muerte que sobre él pesaba pues le dieron largas a su curación, que no tenía más fin que restablecerlo y conducirlo al paredón. La huelga de mayo que posteriormente derribó al dictador, hizo que esto no fuera posible.

Otro militar murió en su escondite víctima probablemente de la tensión nerviosa a que estaba sometido, otros escaparon disfrazados con sotanas de sacerdotes, etc. y se puede decir que la Iglesia Católica salvó la vida de más de uno de los condenados a muerte.

Las Embajadas de los Estados Unidos y México, negaron todo asilo y hasta se dio el caso bochornoso que Tito Calvo y Ricardo Mancía fueran capturados al salir de una de ellas; el Embajador de México llegó al cinismo de expresarle a uno de los que le pidieron asilo, que tal vez le concedería a civiles, pero nunca a militares de alta y prácticamente lo sacó en momentos en que la vida de éste estaba en peligro, para colmo le dijo que no tuviera miedo que él no estaba con vigilancia de la policía, por la misma razón que no tenía asilados, el Gobierno mejicano se vio obligado a destituir a tan indigno representante.

Víctor Marín fue capturado el día diez en las inmediaciones de Villa Delgado cuando se le confundió como individuo sospechoso de la propiedad ajena, al llegar éste a la estación de policía de Villa Delgado, se reconoció su verdadera identidad y se le condujo a la policía nacional, en donde sufrió las más crueles torturas que prácticamente le sacan los ojos de las órbitas y le destrozan la lengua, un espíritu tan digno y viril como era Víctor Marín, no dejó salir una sola información, que ayudara a los sicarios y así físicamente destrozado se confesó al Padre Montoya incluso con las manos esposadas, para ejecutar la pena de fusilación, hubo que sentarlo en una silla pues era imposible que éste se sostuviera en pie.

Como vemos la venganza de Martínez no se hizo esperar. El día nueve de abril el ministro de defensa por orden del comandante general del ejército, ordenó el sorteo de los miembros que integrarían el consejo de guerra extraordinario quedando integrada por los vocales propietarios general Luis Andreu, coronel Joaquín Fermán y coronel Santiago Ayala, el informativo fue iniciado por el auditor de guerra, Dr. Roberto Francisco Paredes; fiscal militar del centro teniente coronel Andrés Eulalio Castillo; procurador general militar de la república, Dr. y capitán Héctor Muñoz Barillas y juez militar Dr. Bernardo Antonio Reyes, este tribunal dictó a las diez de la mañana del día diez de abril sentencia de muerte contra Alfonso Marroquín, Tito Tomás Calvo, mayor Julio Faustino Sosa, capitán Manuel Sánchez Dueñas, teniente Antonio Gavidia Castro, capitán Marcelino Calvo, teniente Miguel Angel Linares, teniente Ricardo Mancía González, teniente Edgardo Chacón y teniente Os-

car Armando Cristales, todos los anteriormente citados fueron fusilados en día diez, los tres primeros en los patios de la policía nacional y los siete restantes en el cementerio, de todos ellos el mayor Julio Faustino Sosa no estaba comprometido en la insurrección y no tomó parte tampoco en ella, habiendo estado durante toda la insurrección en calidad de prisionero en compañía del subsecretario de instrucción pública José Andrés Orantes, quien a pesar de que atestiguó a su favor no lo pudo salvar.

El día once el consejo de guerra extraordinario condenó a muerte al coronel Alfredo Aguilar, el coronel José María Montalvo, el capitán Héctor Montalvo, el alumno aviador Enrique Aberle, capitán Guillermo Fuentes Castellanos y a los civiles Agustín Alfaro Morán, Francisco Guillermo Pérez, Mario Calvo, Tomás Calvo, Dr. Arturo Romero, Dr. Salvador Merlos, Dr. Jorge Sol Castellanos y Víctor Marín, la sentencia sólo pudo ejecutarse en este último pues los demás no habían podido ser capturados.

El día diecinueve de abril fue capturado en las inmediaciones de Teju-tla el teniente Alfonso Marín en compañía de su amigo el entonces teniente Carlos Vásquez, quien solamente había participado por compañerismo, fue conducido a la policía nacional en un camión completamente cerrado, al llegar a ésta se notó que tenía un brazo fracturado como consecuencia de la lucha habida entre él y la patrulla militar.

Como paradoja de la historia, el capitán Piche Menéndez, que había participado por compañerismo andaba libre en las calles y no había sido tomado prisionero a pesar de la facilidad que éste ofrecía, incluso se presentó al ministerio de defensa a dar explicaciones y decir efectivamente la verdad, su no compromiso con la conspiración. Sus amigos insistentemente le decían que se escondiera, pues la cosa todavía no estaba para el gobierno clara y en segundo lugar los designios del dictador y sus manías no ofrecían ninguna garantía; pocos días después de la captura de Alfonso Marín fue capturado Piche Menéndez y conducido al consejo de guerra con Carlos Gavidia Castro, éste los condenó a los tres a muerte, sentencia que fue ejecutada a las seis y media de la mañana del veintiseis de abril en la parte posterior del cementerio.

La orgía de sangre empezó a asquear a la ciudadanía y una ola de indignación de todos los ámbitos de la opinión pública juzgando a Martínez como un sádico anormal y sin ninguna moral para ser el presidente; al día siguiente del último fusilamiento los estudiantes universitarios se reunieron en la Facultad de Derecho y se decretó la huelga indefinida hasta que la dictadura no desapareciera para siempre, al principio se creyó que esto no pasaría de ser una algarada estudiantil sin consecuencias políticas trascendentales. Tal cosa afortunadamente no fue así, la huelga se propagó como un maremoto incontenible y cundió por todos los sectores y capas sociales de la capital de Santa Ana, Sonsonate y Ahuachapán.

CAPITULO VIII

GRUPOS DE OPOSICION

Hablo de grupos, porque en El Salvador tenemos más de cincuenta años que no hay partidos políticos institucionales y las clases sociales en pugna expresan sus ideales, no a través de partidos, sino que a través de superestructuras políticas, religiosas y culturales; tales como el ejército, la iglesia, la Universidad, los gremios y sindicatos obreros, etc.

La gente más politizada y representativa de las distintas clases y capas ha estado y está acostumbrada a actuar en esta forma. El régimen de los trece años, no fue extraño, a esta mecánica de la política salvadoreña, sino que incluso este mimetismo fue todavía más agudo.

Entre los principales grupos de oposición estaban:

- 1—El grupo comunista;
- 2—Los sectores de la pequeña burguesía liberal;
- 3—Sectores de la gran burguesía importadora;
- 4—Burguesía agraria latifundista;
- 5—Minoría árabe;
- 6—Imperialismo norteamericano.

He citado casi todos los grupos, que actuaron en una u otra forma, contra el régimen que estudiamos; por supuesto, que fuera del grupo comunista, no se puede afirmar que los demás presentaron una batalla ininterrumpida, sino que actuaron esporádicamente, con excepción del final, en que todos se coaligaron para propiciar su caída.

Primero: El grupo comunista

Esta organización tuvo una lucha tenaz, heroica y a veces inútil contra el régimen.

A raíz del golpe de estado, del 2 de diciembre, suceso que inicia el régimen y acontecimiento que fue recibido con cierto alborozo por muchos sectores de la sociedad salvadoreña; los estudiantes izquierdistas Inocente Rivas Hidalgo y Rafael Angulo Alvarenga, lo denunciaron como amenaza fascista; demostrando con ésto una visión poco común en la época en que vivían, pues hasta espíritus tan puros, como el Dr. Salvador Merlos lo justifica.

Poco tiempo después ocurren las elecciones municipales (5 de enero de 1932), en las que el Partido Comunista participa con el nombre de tal, y después, de un orden cívico ejemplar, demostrado en ellos, es objeto de fraude; el dieciocho de enero se realizan las elecciones de diputados, en la que éstos ya no participan pues se preparan para la insurrección armada que estallaría después.

El 22 del citado mes, miles de campesinos armados de machetes y algunos rifles y pistolas, se dirigen hacia las ciudades de Santa Tecla, Juayúa, Na-

huizalco, Sonsonate, Tacuba, Izalco y Ahuachapán. Fueron contenidos sin haber podido entrar en la población en las ciudades de Santa Tecla y Ahuachapán; en Sonsonate hubo fiera lucha en las calles y se posesionaron por unas horas de cierto sector de la ciudad.

Tacuba, Izalco, Nahuizalco y Juayúa, fueron ocupadas militarmente por las fuerzas insurrectas, por espacio de tres días, después de lo cual debido a la contraofensiva desatada por las fuerzas del gobierno en que por primera vez se emplearon en El Salvador las ametralladoras Thompson de seiscientos tiros por minuto con enfriamiento de agua; dichas fuerzas fueron dispersadas y acorraladas sin piedad.

La masacre que se llevó a continuación no fue solamente contra los que habían participado en la lucha, sino que contra toda la masa proletaria de la sección occidental del país. El simple hecho de no poseer el carnet anti-comunista, era objeto de despertar sospechas que terminarían en el paredón.

La mayor parte de los muertos no fueron a causa de los combates, sino de la terrible represión blanca, que se desató en el mes siguiente y que se prolongó con disminuida intensidad, durante todo el año de 1932, la guardia cívica participó en esto y fue una improvisada organización para-militar, constituida por elementos de la mediana y pequeña burguesía, que asustada por el "peligro comunista" se dedicaron a la ingrata tarea de masacrar campesinos.

El principal dirigente del comunismo salvadoreño, Agustín Farabundo Martí, fue fusilado en compañía de dos estudiantes de Derecho, el 1º de febrero de 1932. Habían sido capturados, tres días antes del levantamiento o sea el 19 de enero por la noche. Se les hizo Consejo de Guerra en que se les condenó a muerte, después de un rápido proceso. En él, Martí reconoció su culpabilidad en la dirigencia del movimiento comunista y trató de salvar a sus dos compañeros de lucha, diciendo que ellos no tenían en realidad, conciencia clara del movimiento al que pertenecían. Tal intervención causó desagrado en los muchachos, quienes le reclamaron, después del proceso diciéndole que para ellos era un honor el ser ajusticiados a su lado, y que no mostraban ningún arrepentimiento por la participación por ellos tenida; el mayor de ellos, Alfonso Luna, recomendó a un amigo que por favor su nombre no fuera ocupado en el futuro para algaradas estudiantiles, pues él se consideraba que pertenecía a un movimiento más universal y de mayor proyección histórica. Es realmente interesante anotar como en este momento histórico, dos místicos están frente a frente y ambos tienen la jefatura de las fuerzas sociales en pugna, Martí un místico de la izquierda y Hernández Martínez de la derecha.

Después de estos sucesos es lógico suponer que la lucha contra los comunistas y las de éstos contra el régimen, no tendría cuartel.

Había demasiada sangre de por medio que un advenimiento fuera posible y esto aunado al hecho que Martínez sentía por ellos, un odio irracional y los combatía con el ardor de un místico, que creen con esto destruir el mal.

Es necesario hacer hincapié que Martínez no distinguía entre comunistas, socialistas e izquierdistas, pues para él todos eran dignos de persecución y destrucción.

Incluso manifestaciones de tipo sindical eran sospechosas de tal contagio, al cual él infundió, dándole un carácter de "tabú" o de "fetiche", que ha perdurado hasta nuestros días.

En todo el curso del año de 1932 la represión contra lo que Martínez creía que era "comunismo" continúa implacable y salvajemente, pues las ejecuciones continuaron y muchos se pudrieron en las cárceles debido a los maltratos y a las pésimas condiciones higiénicas imperantes; las consecuencias de la masacre se dejaron sentir hasta en la recolección de café pues a raíz de esa época, empezaron a llegar migraciones de campesinos procedentes de Guatemala y Honduras para suplir los brazos que había segado la matanza.

El día cinco de febrero el diario "El Salvador", dice que el precio de la carne de cerdo, en el mercado de Sonsonate ha llegado a ser de cero valor o sea no tener ninguno, porque la demanda de éste se ha nulificado completamente, a causa de la creencia popular de que los cerdos en esos días, se habían alimentado de cadáveres insepultos.

Gran parte de los cuadros dirigentes que escaparon a la matanza se refugiaron en Honduras, tal el caso de Carlos Castillo, los hermanos Cuenca, los hermanos Angulo y el estudiante Rafael Angulo Alvarenga, otros como Inocente Rivas emigraron a Inglaterra de donde no volvieron más; otros para México y Sur América; la masa campesina tuvo que cambiar de domicilio en muchos casos y hacer traslados a los departamentos centrales y orientales del país.

Como vemos las condiciones para el recién fundado partido comunista, eran de lo más negro que puede imaginarse, algunos intelectuales como Moisés Castro y Morales, se les dio una población departamental como cárcel y así permanecieron los trece años del régimen.

El resurgimiento de jóvenes con ideas marxistas, era muy difícil en una época como esta, aún así, siguiendo aquella máxima de que las ideas no se matan, hubo estudiantes universitarios inquietos, por conocer las doctrinas que Carlos Marx y Federico Engels habían propagado en el siglo pasado. Para esa época (la de Martínez) o sean veinte años después de la revolución bolchevique muchas cosas han ocurrido en el mundo, que han hecho cambiar a la burguesía de su actitud indiferente hacia esas concepciones ideológicas, a las que don Sarbelio Navarrete, nuestro ilustre humanista dice profesar en el año 1913, época en que todos los socialistas del mundo eran considerados soñadores utópicos.

Sin embargo sí se puede afirmar que los grupos marxistas que se volvieron a formar en el seno de la inquisitorial dictadura, nunca tuvieron el contacto de masas, que hubo en la etapa anterior a la masacre; estos no pasaron de ser cenáculos conspirativos e intelectualoides de un carácter más bien pequeño burgués, que proletario.

Las masas de la zona occidental del país fueron estrechamente vigiladas y el más mínimo indicio fue reprimido con rapidez; a pesar de esto hubo cierta actividad entre los gremios artesanos y en el seno de la dictadura se organiza el sindicato UTF que hasta la fecha ha representado con alguna brillantez las aspiraciones de la clase obrera; las vinculaciones entre estas actividades sindicales y el grupo comunista eran algo estrechos, también este grupo figuraba en los frentes de una unidad antifacista, que eran organizaciones pantallas simuladas de oposición, organizadas principalmente por los intelectuales de la pequeña burguesía liberal.

Para la insurrección del dos de abril muchos comunistas empuñaron las armas y colaboraron a la insurrección mencionada, uno de ellos dio su vida en tal situación y lo hizo más bien por razones afectivas que ideológicas, este era Luis Alberto Martí, sobrino del famoso líder del treintidós, Agustín Farabundo. Dicen que cuando escuchó los tiros que anunciaban la tan esperada revolución, dijo: la hora de la venganza ha llegado y sin vacilar se dirigió al sexto de infantería para participar activamente en el combate.

Tony Vassiliu fue un estudiante que acusado de esas ideas marxistas, sufrió en el año 1937, cuarentisiete días de incomunicación siendo objeto todas las noches de maltrato de orden físico. Otros estudiantes optaron por el exilio a la entonces tierra de promisión de la izquierda: México (el gobierno de Cárdenas máximo exponente de los ideales de la revolución mejicana fue de 1934-1940).

No se puede afirmar aquí, hasta donde la influencia de los comunistas determinó la lucha opositora a Martínez, pero sí se puede decir que por las duras condiciones con que el régimen los trataba a ellos ésta no pudo ser muy importante. En cuanto a la participación, de la Internacional Comunista, no tengo datos de importancia, además de que ésta, fue disuelta en 1943, año en que casi todas las fuerzas opositoras a Martínez redoblaron su actividad y prácticamente se unificaron en la lucha.

Parece que Vicente Lombardo Toledano, líder obrero mejicano y entonces Presidente de la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL) se oponía al movimiento insurreccional del 2 de abril, pues creía que el proceso de liberación nacional no se tenía que anteponer, al proceso mundial de lucha contra el hitlerismo. Como se ve los estrategas políticos que actúan en planos universales, tal el caso de Lombardo, minimizan la importancia de las luchas en escala local.

Segundo: Los sectores de la pequeña burguesía liberal

Estos sectores libraron una heroica lucha, sobre todo a partir de 1938, en que se convencieron que el gobierno de Martínez se prolongaba en una autocracia y dictadura personal que terminaría con los últimos vestigios de nuestras pocas instituciones y tradiciones liberales; al principio fueron colaboradores del régimen gran parte de ellos, pues el peligro comunista los había asustado y siguieron en esto la actitud de la pequeña burguesía alemana cuando la guerra de los campesinos en el siglo XVI; muchos de sus representantes

más conspicuos: Dr. David Rosales, Alfonso Rochac, Dr. Hermógenes Alvarado, Dr. Fortín Magaña, Dr. Miguel Tomás Molina, coronel Ascencio Menéndez, Cipriano Castro, fueron colaboradores en el primer período del régimen de Martínez o sea de 1931 a 1935, poco a poco, muchos de ellos sufrieron desengaños, por las actitudes rígidas y arbitrarias del entonces dictador en ciernes, tales como las que en el año 1932, manda a capturar al presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Manuel Vicente Mendoza y lo envía a La Unión con el ánimo de deportarlo, también la autonomía universitaria conquistada importante de este sector político, fue suprimida en diciembre de 1932 pero debido a la resistencia encontrada, fue nuevamente restaurada en el siguiente año.

En 1938, Cipriano Castro antes colaborador y partidario del dictador, se pronuncia en contra y lo hace públicamente, rompiendo los lazos que lo unían y denuncia la nueva actitud reeleccionista como antidemocrática.

En el mes de agosto del citado año, los subsecretarios de instrucción pública, de hacienda, de Gobernación, de obras públicas y de guerra le renuncian violentamente y muchos de ellos acusan al dictador de violar descaradamente la Constitución. Se dice que en ese entonces asustado y nervioso el Gral. Martínez, les pidió que terminaran el mes para que le dieran tiempo de buscar sustitutos, a lo que el Dr. David Rosales le respondió con la renuncia en la mano "ni un minuto más estaremos en su gobierno", dando con esto la espalda al régimen, en que ellos habían cifrado al principio muchas esperanzas.

Para noviembre de ese año es suprimida la autonomía universitaria y esto suscita la huelga estudiantil, acontecimiento en que ejercieron mucha influencia con su agitación, estudiantes liberales del ala izquierda como Miguel Ángel Flores así como también muchachos del Centro y de Centro derecha: como Rafael Lima, Max Bloch, Hugo Lindo, Salvador Guandique, etc.

En estos meses la conspiración militar vuelve a renacer, pues ésta había sido sofocada dos años antes con el fusilamiento del teniente Baños Ramírez y esta vez, es el ex-Subsecretario de Guerra coronel Ascencio Menéndez, quien la dirige. Dicha conspiración es abortada en enero de 1939, con la captura de los principales organizadores coronel Ascencio Menéndez, coronel Felipe Calderón, teniente René Glower Valdivieso, Rodríguez y otros.

Es una verdad ya comprobada, no ser cierta la afirmación de que Martínez representó la unidad o más bien dicho la sumisión del ejército.

La conspiración militar según datos que tenemos, fue crónica e ininterrumpida, Martínez continuamente estuvo vigilando a esta institución pues la consideraba uno de los puntales de su régimen, así como también la institución política a la que él le debía la presidencia.

Una de las formas empleadas por él, para acallar cualquier protesta en este sector, era investigar los manejos de los fondos, empleados en el rancho de los cuarteles, cualquiera sustracción indebida que descubría, la hacía constar en un informativo, que seguía minuciosamente y cuando creía que las pruebas eran irrefutables, mandaba llamar al Comandante acusado de tal si-

tuación y le echaba en cara su mal proceder; cuando éste le confesaba su falta, entonces simulaba un perdón y le hacía ver que guardaba el informativo en su escritorio para “estudio”, esto era una advertencia al mencionado militar, de que en el futuro tendría una espada de Damocles. En esta forma sometía la voluntad de muchos altos jefes del ejército; pero siendo la mayor sorpresa, que los militares que se le insurreccionaron, no eran los que cometían ese tipo de faltas, sino los que tenían conducta más intachable.

También era un hombre remiso para hacer aumentos de sueldos en las filas del ejército, considerando que esto podría tener un mal precedente y abrir una brecha para futuras reclamaciones; mantuvo un espionaje constante en las filas del ejército que fue lo que lo sostuvo e hizo abortar más de una conspiración.

Es necesario hacer notar que su régimen vio con desconfianza siempre a los militares que habían participado en el golpe del 2 de diciembre, que lo llevó a él a la presidencia, relegándolos a puestos alejados de la capital y quitándoles todo mando. Siendo contraria su actitud para con los militares que habían mostrado lealtad al Gobierno de Arturo Araujo, tal es el caso de José Tomás Calderón y del temido Director de Policía Rafael Merino.

El intento de prusianismo, que hizo en las filas del ejército con la traída de un instructor alemán a la Escuela Militar, fue un fracaso pues éste no dio los frutos que esperaba, principalmente por la extracción social de los oficiales de nuestro ejército, que es de clases medias inferiores.

La conspiración militar en 1938 y 1939 tenía como mira el derrocamiento del dictador únicamente por la razón de que la reelección era un principio prohibido por la Constitución. Como vemos la casi única institución liberal, que ha tenido vigencia entre nosotros, es la alternabilidad en el poder ya que el sufragio libre, solamente ha sido practicado en las elecciones de 1931, convocadas por don Pío Romero Bosque.

En El Salvador no ha habido gobiernos, que prolonguen su mandato más de ocho años, siendo Martínez en esto una excepción, caso distinto es el de Guatemala, en el que este principio ha sufrido violaciones dolorosas, con la prolongada dictadura de Carrera y Estrada Cabrera, el primero más de casi treinta años y el segundo veintidós.

En El Salvador la dinastía de los Meléndez Quiñónes que duró catorce años, tuvo a tres titulares y para el traspaso del poder hubo necesidad de hacer elecciones, aunque adolecieran de los vicios de la imposición.

El coronel Ascencio Menéndez, jefe de la conspiración se creía como hijo del ex-Presidente Francisco Menéndez, depositario de los principios liberales ochocentistas, que el dictador estaba descaradamente violando y que había que restaurar, tal era la idea también de muchos de los comprometidos militares, con excepción quizá de Sánchez Dueñas que veía en la dictadura una amenaza también de tipo social histórico, además de que consideraba sin ningún valor la persona de Martínez, pensando de él como un déspota sanguinario.

Los estudiantes, voceros políticos de la pequeña burguesía, fueron un factor bastante importante en la lucha contra la dictadura, el partido "Pro-Patria", agrupación política oficial, nunca pudo conquistar prestigio en las aulas universitarias, los estudiantes que pertenecían a tal, además de ser escasos, eran vistos sin ningún respeto, por sus compañeros considerando su actitud poco decorosa, desde luego las autoridades universitarias, eran puestas por la dictadura y no gozaban en la última época o sea a raíz de la última supresión de la autonomía universitaria, de ningún prestigio.

La represión era también ejercida por éstos e incluso las tesis que trataban temas sociales, con cierta liberalidad, eran frenadas o prohibidas.

Los estudiantes universitarios de secundaria y primaria se fueron unánimemente a la huelga en mayo de 1944, siendo unos activistas extraordinarios en la agitación que se generó.

La AGEUS sirvió de dirigente coordinadora de masas, con un alto grado de eficiencia.

Después de la caída del dictador, los estudiantes jugaron un papel, aún más relevante en la campaña romerista y en la invasión a Ahuachapán (diciembre de 1944); pasó algo parecido, cuando salimos de la dictadura de los Meléndez Quiñónes que produjo, un explosivo estallido en la conciencia estudiantil, este fenómeno salvadoreño se puede decir que es latinoamericano, ya que la lucha contra Machado en Cuba, Ubico en Guatemala e Ibañez en Chile, los estudiantes fueron la vanguardia de la lucha opositora.

Los miembros de las profesiones liberales: abogados, médicos, ingenieros, farmacéuticos, etc., también estuvieron compenetrados del problema político que afrontaba la República y prestaron su colaboración en una u otra forma; ya vimos cómo desde el 1938 distintos representantes de los gremios profesionales están en las filas de la oposición: Dr. Max Patricio Brannon (Abogado), Dr. Alfonso Rochac (Abogado), Dr. Angel Góchez Castro (Abogado), Dr. Jorge Sol Castellanos (Abogado), Dr. Carlos Llerena (Médico), Dr. José Zepeda Magaña (Médico), Dr. Joaquín Parada (Médico), Dr. Hermógenes Alvarado (Abogado), Dr. David Rosales (Abogado), Dr. Ricardo Arbizú (Abogado), Dr. Julio Eduardo Jiménez Castillo (Abogado), etc., todos miembros prestigiosos de sus distintos gremios profesionales, fueron a una compactación sobre todo en la huelga última, en la que el gremio médico se volcó con gran energía, por la causa democrática. Las capas profesionales tienen en los países subdesarrollados una importancia política, mucho mayor que en los países industrializados, pues juegan un papel relevante en las principales crisis políticas y sociales.

Ubico en Guatemala se sintió perdido, cuando le entregaron un memorandum en el que contenían trescientas firmas de profesionales que le pedían su renuncia. Como vemos la expresión de la opinión pública es canalizada en gran parte por estos voceros.

Tercero: Sectores de la gran burguesía importadora

Estos sectores no entraron en choque con la dictadura, en parte por la

política de ésta, no era en contra de ellos. El gobierno de Martínez dio leyes, que frenaron el desarrollo industrial, cosa beneficiosa para los sectores mencionados; algunos de ellos como la familia H. de Sola, entró en alguna fricción, por la intención de esta de implantar una fábrica de jabón y velas llamadas "La Favorita". Una ley dictada en 1942 dispuso que nadie podría poner fábricas de jabón con una inversión de más de cien mil pesos. Tan estúpida medida dio lugar a que los interesados de la firma citada, salieran perjudicados, esto originó un recurso de amparo dirigido por el abogado Miguel Angel Alcaine, quien después tomó parte activa en la huelga de mayo. No está demás decir que la minoría judía no era bien vista por el dictador, debido a que en esto, seguía una línea de imitación, con la política entonces imperante en el partido nazi.

Otro motivo de fricción, fue que a la postre el régimen, se tuvo que volcar probablemente a disgusto, contra gran cantidad de firmas alemanas e italianas y de salvadoreños simpatizantes del fascismo, fue para la segunda guerra mundial, en que se hizo adoptar estas medidas, tales como la congelación de fondos y el bloqueo económico para los que aparecían en la lista negra (firmas extranjeras: alemanas, italianas y japonesas y salvadoreñas simpatizantes con ellos). Unas de las principales firmas afectadas fue la de Kurt Nothembhom, que en la actualidad ocupa una posición económica importante.

Cuarto: Burguesía agraria latifundista

En este sector, fueron contadas las personas que se enfrentaron a derribar nuestra facista dictadura, la familia Guirola tuvo en el año 1934, un fuerte choque con la política financiera del gobierno, al crearse el Banco Central de Reserva, además de que parece que entre el dictador y Dn. Angel Guirola, hubo a raíz de esto, un altercado serio en que se cambiaron algunas palabras ofensivas, después de esto el rompimiento fue total, sin embargo, los Guirolas, no fueron activos opositores.

Agustín Alfaro Morán, sí fue un eficaz opositor, organizó la conspiración del 2 de Abril, en virtud de los informes que le dio Ricardo Arbizú Bosque, antes de que este ingresara a la prisión para responder al consejo de guerra de un supuesto delito de atentado a la persona del presidente.

Agustín Alfaro, recibió también ayuda de parte de las familias de Ahuachapán, Enrique Menéndez y Gustavo Magaña, estas familias siempre han actuado en las corrientes liberales y democráticas, a pesar de las elevadas posiciones económicas, que ocupan en la sociedad, esto se debe principalmente a la tradición política de éstos al haber pertenecido al grupo político que ejerció el Dr. Prudencio Alfaro, líder del ala izquierda del liberalismo a fines y principios del presente siglo.

La financiación del 2 de abril, estuvo en gran parte a cargo de Agustín Alfaro Morán, quien por razones de esto y de su eficaz actividad fue condenado a muerte por el consejo de guerra del 11 de abril de 1944 sentencia que no pudo cumplirse debido a la fuga de éste a la República vecina de Guatemala.

Quinto: Minoría Árabe

Fue también otro de los grupos de oposición pues la política económica del régimen, iba dirigida especialmente contra ellos ya que la legislación al respecto, era profusa y terminante, se les prohibía prácticamente el comercio y la industria y últimamente les estaba prohibido adquirir bienes inmuebles. Esto fue dispuesto en un artículo de la constitución del 44, es verdaderamente extraño que a pesar de toda esta implacable persecución no halla habido un representante de los árabes o "turcos" como vulgarmente se les dice, en las almenas del sexto de infantería en la insurrección del 2 de abril. Para la huelga de mayo estos ayudaron económicamente con bastante profusión, desde luego éste era un movimiento masivo en que no se corría los riesgos de la insurrección militar antes mencionada.

Imperialismo Norteamericano, cualquiera creerá que es imposible que entre las fuerzas opositoras a Martínez, estaba toda la gama de fuerzas, políticas y sociales: desde las fuerzas de extrema izquierda, hasta las fuerzas políticas del imperialismo. Lo anterior, era una versión en pequeño con lo ocurrido en el plano mundial, pues contra la Alemania hitlerista, estaba coaligados el imperialismo inglés y norteamericano y la Unión Soviética; se puede afirmar lo anterior, porque nuestra dictadura, era diferente de la guatemalteca y hondureña y nicaragüense, las que eran fruto de las intervenciones económicas y políticas del imperialismo.

En El Salvador el caso fue diferente pues la dictadura se instauró a raíz de crisis política y económica de 1932, y fue apoyada y fundamentada por la oligarquía criolla.

Martínez se negó incluso a aceptar la ayuda militar inglesa para la represión de la insurrección campesina de 1932, el gobierno de los Estados Unidos no otorgó el reconocimiento, sino hasta un año después, del golpe de estado del 2 de diciembre de 1931, alegando que el gobierno respetaba la convención de 1923, que establecía que no se reconocía los gobiernos frutos del golpe de estado.

La tesis en mi concepto no es muy convincente, pues los Estados Unidos estuvieron prestos a reconocer a gobiernos de este mismo tipo, surgido en Guatemala y Nicaragua (7).

En el año de 1932, la oligarquía y la clase media intelectual le prestaron a Martínez todo su apoyo, e incluso le dijeron que le rogaban que no continuara en sus gestiones para lograr el reconocimiento del Departamento de Estado, pues tal decisión no era necesaria para instaurar gobierno en El Salvador, siendo lo único importante la opinión pública local.

El gobierno de Martínez reconoció el gobierno títere de Manchukuo en 1932 y éste era un acto poco amistoso a los Estados Unidos lo mismo que sus relaciones amistosas con los gobiernos de Franco, Mussolini y Hitler, los cuales se expresaron a través de compra de armas y envío de técnicos militares a dichos países.

(7) En el año 1925 con los golpes de Orellana y Chamorro.

El gobierno de los Estados Unidos, en ese entonces era dirigido por Franklin Delano Roosevelt, que era representativo de la fuerza progresista de la Unión Americana, tal gobierno antifacista no podía ver con buenos ojos el gobierno de Martínez, quien había dado muestras de lineamientos políticos similares con el facismo, por supuesto que debido a la segunda guerra mundial, el gobierno de Martínez tuvo que dar un viraje y se vio constreñido a perseguir a sus antiguos amigos; esto sucedió cuando entre El Salvador, Alemania, Italia y el Japón se declaró el estado de guerra; a pesar de lo anterior el gobierno de Martínez, no permitió el establecimiento de bases militares norteamericanas en nuestro territorio, estableciéndose éstas en la vecina República de Guatemala, quizás por no haber una identificación política completa. Razón demás para que el Departamento de Estado apoyara a los grupos que preparaban su caída.

Aunque tal cosa probablemente existió, la actuación externa de los funcionarios, simuló siempre una indiferencia, tal es el caso de el embajador norteamericano, en la insurrección cívica militar del 2 de abril.

Parece que este mismo embajador intervino en la huelga de mayo sobre todo después de la muerte de un ciudadano norteamericano muy joven y querido por la sociedad salvadoreña, este era José Wright.

Como vemos no se puede a veces juzgar e identificar a compañías privadas imperialistas norteamericanas y el gobierno de los Estados Unidos.

La actuación del Departamento de Estado en los últimos años es más amplio y flexible que la tradicional política, de apoyo a dictaduras militares títeres, hecha por United Fruit Company en Guatemala y Honduras.

La inversión extranjera no ha sido en El Salvador tan considerable como en estos países, y a pesar de que últimamente ha aumentado mucho, siempre es inferior a los dos países antes mencionados, en El Salvador se reducían al ferrocarril de oriente, compañía de alumbrado eléctrico y minas de oro y plata, así como el transporte aéreo y marítimo.

CAPITULO IX

EPILOGO

"DIEZ AÑOS DE INTENSA Y PROVECHOSA LABOR" 1932 - 1942

"Un lapso de diez años de ardoroso trabajo que ha vivido El Salvador, lo ha puesto en el sitio dominante en que hoy se encuentra, gracias —sobre todo— a la energía inquebrantable, a la firme y recia voluntad del ciudadano Presidente Constitucional de la República, general don Maximiliano Hernández Martínez.

Durante ese período, el país ha resistido a un resurgimiento intenso, que le hace merecedor, con sobrada razón, del airoso lugar que ya ocupa entre las naciones civilizadas del mundo; y todos los salvadoreños estamos obligados

a guardar para siempre eterna gratitud a nuestro mandatario, pues a él, más que a nadie, se debe el inmenso número de obras públicas construidas en todo el territorio.

Adelante, para que sirva a la posteridad, queda una información gráfica sucinta de la obra colosal realizada por el primer mandatario de la nación; mas en el legítimo y natural desco de situar este volumen, lo más posible, dentro de la exactitud y la realidad, se consignan aquí algunos datos de lo más saliente realizado en el decenio 1932-1942, como complemento a la prueba ilustrada que consta en las siguientes páginas.

Preocupación constante y firme del gobierno ha sido la vialidad del país. Se ha construido el mayor número de carreteras modernas y se ha dedicado siempre especial atención a la reconstrucción y mantenimiento de las existentes. A esto se debe que El Salvador cuente ya con una red extensa y eficientísima de magníficos caminos, ejemplo vivo —cada uno de ellos— de la más perfecta técnica; del más completo acabado y de la más absoluta perfección.

Es un hecho fuera de duda que el ciudadano gobernante, con su amplio criterio de estadista, comprendió la necesidad urgente e inaplazable de construir modernas carreteras como las que se han hecho durante toda su administración con el beneplácito del pueblo salvadoreño entero, para imprimir un intenso desarrollo a la agricultura y a las demás industrias, reavivando el negocio de la ganadería, abaratando los precios de los artículos de consumo, haciendo más íntimas y provechosas las relaciones interdepartamentales y facilitando al poder público su acción de consolidar la paz, por medio del sistema bienhechor del trabajo y del progreso.

En esta obra de tan ciertos y resaltantes méritos, el tesoro de la nación invirtió en el lapso comprendido entre 1932 y 1942, la suma de ₡ 12.456.232.21.

El sancamiento y pavimentación de la ciudad de Santa Ana, es una obra que corresponde en su mayor porcentaje a la administración del señor general Hernández Martínez. En el lapso de su gobierno fue completamente concluida y en ella se invirtió la respetable suma de ₡ 1.835.464.68.

También se concluyó la pavimentación del sector occidental de la carretera interamericana; y fueron iniciados los de la sección oriental, encontrándose el pavimento, en estos momentos, en las proximidades de la ciudad de San Miguel. Es en esta parte de tan importante vía, que sirva para estrechar los vínculos de confraternidad de todos los pueblos del Nuevo Mundo, en donde se encuentra emplazado el colosal puente de acero que costó al tesoro de la nación la suma de ₡ 1.739.555.27 y que se vergue en el paso de San Lorenzo del Río Lempa, orgulloso de los esfuerzos titánicos y patrióticos que le dieron vida.

El plan de Mejoramiento Social, cuya creación e implantamiento es obra, nada más, del señor general Hernández Martínez, es de proyecciones tan vastas y de reflejos benefactores tan ciertos, que el país entero lo ha aprobado sin reservas con caluroso entusiasmo, porque hacia él convergen las mejores energías y la reconocida elevación de propósitos de nuestro man-

datario, lográndose, gracias a ese plan, incontables y constantes beneficios para el conjunto social considerable formado por el inmenso número de familias salvadoreñas pobres, que han hecho de la tierra su patrimonio.

El primer paso dado por el gobierno para el desarrollo de este plan noble y patriótico —que además del reparto de tierras comprende, junto con otros aspectos, la construcción de casas baratas e higiénicas, fue la lotificación de la hacienda nacional Santa Rosa; y desde aquel momento, pudo llegarse a la convicción inmediata de que la medida había sido de un acierto innegable, porque tan luego como empezaron a celebrarse los correspondientes contratos de arrendamiento, con promesa de venta, de aquellas tierras, las solicitudes se presentaron en tan crecido número, que se arribó a la conclusión de que era necesario adquirir nuevas propiedades para su reparto, iniciándose así el intenso desarrollo que actualmente sigue la marcha de este programa.

Valiosas tierras de distintos lugares del país han sido lotificadas y entregadas a inmenso número de familias que muy pronto verán colmados sus anhelos legítimos de ser dueños de la tierra que trabajan; y porque con el plan de Mejoramiento Social —creado, como está ya dicho, por el señor general Hernández Martínez— se ha llevado la felicidad a multitud de hogares salvadoreños, es muy natural que esta idea magnífica y noble enorgullezca y ufane a nuestro primer mandatario, porque así ha visto satisfechos los elevados propósitos que le han inspirado siempre en beneficio del pueblo de cuyos destinos es el depositario.

El angustioso problema del agua potable en algunas poblaciones de la república, ha empezado a resolverse con acierto al pedir al extranjero un equipo eficiente para la perforación de pozos. Los primeros ensayos determinaron ya un halagador resultado; y, como es natural el esfuerzo y el empeño del gobierno se concentran a una labor intensa, con el propósito de dotar de este valioso servicio al mayor número posible de lugares del país.

El Salvador contrajo compromiso de ser la sede de las Terceras Olimpíadas Centroamericanas y del Caribe; y para hacer honor a él, como fue siempre su conducta y su norma, inició en mil novecientos treinta y tres la construcción de un gigantesco Stadium en donde habrían de verificarse aquellas fiestas del músculo.

Gracias al apoyo decidido que desde el primer momento prestó a esta obra el ciudadano Presidente Constitucional de la República, pudo ella quedar concluida a tiempo de la celebración de la Tercera Olimpíada Centroamericana y del Caribe, a pesar del fuerte daño causado a los trabajos por el ciclón de mil novecientos treinta y cuatro; y ahora, contamos ya con un Stadium que ostenta su arquitectura recia y sobria, del cual se enorgullece, con razón el país entero.

Una de las columnas más fuertes en que descansa el prestigio de la administración del general Hernández Martínez, es la de haber llevado a feliz término, el año de 1934, la fundación del Banco Central de Reserva, realizando con este paso de tanta trascendencia, la justa aspiración nacional de tener un banco único emisor, un verdadero sistema bancario que girará

en derredor de una institución de sólidos prestigios y de absoluta y fuerte garantía. Ya a los primeros seis meses de funcionamiento de esta institución el cambio se había estabilizado, evitándose las especulaciones desenfrenadas que tanto daño habían hecho a la economía nacional en los últimos años. El tipo normal se fijó, y así se ha mantenido hasta hoy, en ₡ 2.50 por cada dólar americano.

Dado este primer gran paso en la resolución de aquel problema económico, el gobierno del señor general Hernández Martínez enfrentó con decisión el establecimiento de un Banco Hipotecario, de cuya necesidad urgía el país desde varios años antes, por la circunstancia de sus condiciones esencialmente agrícolas.

El 29 de enero de 1935 fue firmada la escritura de constitución del Banco Hipotecario de El Salvador y desde entonces esta institución desarrolla con verdadera intensidad las funciones que son su fundamento, en beneficio cierto y verdadero para todo el país.

En otros órdenes de la vida administrativa de la república, el general Hernández Martínez ha estado siempre presto a resolver innumerables problemas tales como el saneamiento de ciudades, atención eficaz y constante de la instrucción pública —lo que ha determinado una baja considerable en el índice de analfabetismo en El Salvador— y ha sido objeto primordial de su gobierno mejorar la condición intelectual del soldado, haciendo de los cuarteles verdaderos centros de enseñanza.

Además dos veces en cada semana él imparte a jefes y oficiales atinadas y útiles enseñanzas sobre táctica, estrategia y servicio de Estado Mayor y es notorio que todos los alumnos de estos cursos han recogido los más provechosos frutos de los esfuerzos y de la dedicación de su maestro.

En la capital está terminándose la construcción de un sólido edificio para el cuartel del Primer Regimiento de Infantería; y en la república entera se hicieron reparaciones de importancia a todos los edificios militares, con el solo objeto de aumentar su comodidad y sus condiciones higiénicas.

Todo lo que ya queda dicho, puede resumirse en estas breves palabras: el señor general Hernández Martínez, día por día, ha sembrado la simiente pródiga que ya empieza a dar sus frutos, para asegurar la prosperidad y la grandeza de El Salvador.

La inauguración del puente sobre el Río Lempa, en el paso de San Lorenzo de la Carretera Panamericana, así como el justificado y sincero anhelo de la Subsecretaría de Fomento de llevar a propios y extraños la noticia de esta obra patriótica y pujante, como un aporte para la Historia de la Patria, han dado vida a este volumen; y si él se conserva con religiosa devoción, para conocimiento de las generaciones futuras, aquel anhelo se habrá visto recompensado, porque así más tarde los salvadoreños sabrán que al frente de los destinos de su país hubo un hombre —un patriota auténtico— que sólo veló por su engrandecimiento y por formarle un porvenir glorioso". (Los subrayados son del autor)".

Lo anterior es una memoria publicada en 1942, en el cual el régimen hace un recuento principal de 10 años de la dictadura, lo anterior era editado en un folleto de papel couché o sea edición de lujo, cosa que el régimen lo ha de ver considerado importante, por ser muy económico en esta clase de gastos; los subrayados que aparecen son míos y creo que el lector juzgará sobre lo que estos significan para conceptuar el régimen históricamente.

En realidad el régimen de Martínez, liquidado un año antes de la terminación de la Alemania Hitleriana, y uno y medio antes del estallido de la bomba atómica, en Hiroshima, es un capítulo cerrado que no se repetirá más, a pesar de que su estructura social y económica, están todavía intactas; indudablemente el aparato político de dominación se ha perfeccionado más en la actualidad. Una dictadura personal, esotérica, tacaña y hasta paternal, en estos momentos, no se puede ya repetir; el aumento de la cultura nacional e internacional, al desarrollo de las fuerzas políticas internacionales, con el triunfo del socialismo en una parte de Asia y Europa, la interdependencia de las naciones, el cambio de actitud de la iglesia católica romana, ante los problemas social económicos que aquejan a la humanidad, hacen que efectivamente cierto paso histórico, aún no siendo revolucionaria, se ha producido en nuestra república.

Creemos que este estudio servirá para que nuestra generación actual, sepa comprender el porqué de muchos sucesos históricos trágicos, el porqué de nuestro subdesarrollo político y económico, así como también sea un semillero para despertar una esperanza e inquietud por un futuro mejor para nuestra patria.

Gregorio Selser

Sandino, El Guerrillero

CATALOGADO

Sería una fácil labor de estadística y síntesis periódica referir la vida, pasión y muerte de Augusto C. Sandino, el guerrillero que sólo ahora comienza a ser objeto de curiosidad histórica por parte de los especialistas estadounidenses. Decir, por ejemplo, cuándo nació, dónde trabajó; por qué se hizo famoso —esto es, por qué se fue a la sierra, a pelear—, en cuántas ocasiones defendió esa forma con lo único con que podía sostenerla y afirmarla, es decir, siempre luchando contra los interventores extranjeros y la guardia nacional de su patria adiestrada por aquéllos; tabular sus victorias y derrotas hasta la concertación escrita de la paz, formal y solemne; hasta, no mucho tiempo después, su alevé asesinato en campo abierto, sin más testigos que sus victimarios, sus compañeros de lucha y las estrellas que titilaban sobre el amplio cielo de Managua.

Pero con ser esa una tarea en apariencia simple, el personaje y su gesta se escurrirían para no dejar sino la visión fría y descarnada de una especie de caudillaje más de tierra caliente, un nombre, un fusil, un grito de rebelión inútil, y después lo de siempre, la nada, el dictadorzuelo de práctica y, más tarde, la dinastía. Faltaría, para hacerle distinto y entenderle en su significado cada vez más creciente, integrarle en el contexto de su época y de su patria, pequeña como un pañuelito y tan económicamente esmirriada entonces —y hoy, todavía— como lo era el propio Sandino. Sería necesario hacer una reseña previa que agregara a la historia de esos seis años que corren entre 1927 y 1933, años de desprecio y cólera, algunas décadas más de descripción de otros hom-

bres, otros barcos, otras armas, otras víctimas y horrores y actos de heroísmo y de bajeza, de glorias y traiciones sin cuento, aunque los personajes principales fuesen los mismos, como fueron los mismos las causas, los efectos. Y, sobre todo, la raza y el idioma.

EL CONTEXTO HISTORICO

Raza e idioma de conquistadores habló por vez primera en la conturbada Nicaragua de mediados del siglo XIX, cuando aquel William Walker de infausta fama desembarcó en El Realejo llamado por una facción política, contratados sus servicios de *condotiero* para destruir a la odiada facción adversaria. Liberales y conservadores dieron así pie, con su odio cerril, a una invasión de mercenarios ávidos de dinero como de sangre y gloria, que dejó no sólo a Nicaragua asolada, sino igualmente exhaustas las riquezas de Costa Rica, El Salvador, Honduras y Guatemala. El filibustero Walker llegó en su audacia hasta hacerse designar presidente de Nicaragua no mucho tiempo después de aquel nefasto 13 de junio de 1855 en que por vez primera pusieran sus pies en el país. Pero su codicia concitó contra él la enemiga de toda Centroamérica. Y así fue el milagro. Por vez primera desde que en el istmo centroamericano se partieron los pueblos y se formaron las minúsculas naciones, los mutuos agravios y rivalidades lugareñas, los odios y las rencillas fueron dejados de lado. Se forjaron nuevos vínculos y alianzas frente al común enemigo de pelo rubio, ojos celestes, religión herética, bárbaro idioma y alucinantes propósitos (uno de los decretos que dio Walker en ejercicio de su poder presidencial fue el de restablecimiento de la esclavitud en Nicaragua), y un ejército único en sus miras y propósitos hizo frente al despótico invasor hasta finalmente obligarlo al reembarco en una nave de guerra de su patria.

Pero la riqueza destruida, las vidas segadas y los odios no liquidados fueron la valla pertinaz que por todo lo que restaba del siglo se opuso al renacimiento, auge y desarrollo económico y político de las cinco naciones. Desaparecido el peligro que las unió en el supremo trance de la extinción posible, las cinco naciones retornaron a su habitual aislamiento, a sus pendencias provincianas, a su vegetar cansino y tropical. Caudillos lugareños, sin grandeza de miras ni ámbito para desarrollarlas, perpetuaron la tardía feudalidad regional. Señores presidentes de toga o sable regenteaban suelos feraces y poblaciones hambrientas. El café, el banano, el cacao, el azúcar, quizás el algodón y el añil, y basta ya. Pero los pueblos del istmo viven marginados bajo regímenes paternalistas. La condición de *pater* se ejerce, por otra parte, tanto en la estancia o la hacienda, como en el poder. Y muchas veces se confunden hacienda privada y Estado nacional.

En la Nicaragua que siguió a la desaparición del peligro de Walker (hubo una recidiva liquidada por los británicos: el filibustero tentó en 1860, de nuevo, la aventura conquistadora; pero el crucero *Icarus* desbarató el intento, su comandante entregó a Walker a los hondureños, y éstos, sin mayores dudas, lo fusilaron el 12 de septiembre) no se recapacitó demasiado sobre el sentido de todo lo ocurrido. Volvieron a recrudecer las alternativas de la vieja división entre liberales y conservadores, hasta que las peripecias partidistas derimidas a fusilazos encaramaron al poder al liberal José Santos Zelaya, y un 15 de sep-

tiembre de 1893 lo ungían presidente. Permanecería en el poder hasta el 16 de diciembre de 1909. Algo más de dieciseis años. Sería desalojado de él merced a la intervención de los Estados Unidos.

LA POLÍTICA DEL TITIRITERISMO

Los observadores y estudiosos de ese período de la historia de América Central —y de Estados Unidos—, caracterizaron la política de Washington de distintos modos. Los célebres Nearing y Freeman acuñaron la expresión “Dollar Diplomacy”; para el período inmediatamente anterior, de las presidencias del primer Roosevelt —Theodore—, la caracterización corriente era la de “Big Stick Diplomacy”, o sea diplomacia del garrote, habida cuenta de cómo había intervenido la Unión para provocar, apoyar y mantener la segregación de la provincia colombiana de Panamá y su erección en república soberana —valga la ficción— con el fin expreso y fundamental de permitirse la construcción del canal interoceánico. Otros historiadores, hacia fines de la primera década del siglo, conjugaban ambas designaciones durante la presidencia de William H. Taft: diplomacia de garrote y dólares —decían.

Se vivían entonces las vísperas augurales de la Primera Guerra Mundial. Si había hablar de grandes potencias, la Alemania del Kaiser, la Gran Bretaña eduardiana y los Estados Unidos de la “chisporroteante democracia”, como la calificara el primer Carnegie, eran las que accedían al primer plano. En lontananza, crecía el llamado “peligro amarillo”, representado por las tendencias expansionistas del Mikado. Los programas armamentistas estaban a la orden del día, y no había presupuesto anual que no fuese superado al siguiente año con duplicaciones de índole bélica. Habían ocurrido escarceos preliminares a todo lo largo de la década pero, para Estados Unidos, que continuaba su digestión de las Islas Filipinas, Guam y Puerto Rico (Cuba era capítulo aparte) después de su triunfante guerra contra España, Japón significaba un peligro potencial mucho más temible que Alemania. Más todavía desde que las concepciones estratégicas del almirante Alfred Thayer Mahan habían puesto de relieve la necesidad de contar con dos flotas independientes —una en el Atlántico y otra en el Pacífico— hasta tanto el canal interoceánico estuviese construido y habilitado.

Pero como el canal de Panamá sólo estaría concluido en 1914, el tradicional punto débil de la Unión —su litoral marítimo sureño— seguiría expuesto, a menos de contar con bases fortificadas y estaciones carboneras de apoyo logístico (los barcos de guerra y los mercantes en general se movían todavía a carbón) en todo el área del Caribe. Así se explica que en el tratado de Estados Unidos con Cuba, por el cual ésta obtiene una independencia condicionada hecha posible por la ominosa Enmienda Platt, se establezcan dos zonas geográficas que seguirán en poder estadounidense: Bahía Honda y Guantánamo.

Diplomacia del dólar y diplomacia del garrote —a la que más tarde se añadirá la designación “Gunboat Diplomacy” o diplomacia de las cañoneras de desembarco—, se aunarán para lograr que ningún poder europeo o asiático sienta sus reales en territorio del istmo centroamericano o en sus adyacencias, las islas del Caribe conocidas como “Banana Republics” en bloque. El Caribe

se transforma en lago norteamericano, el “Mediterráneo de América”, el “Mare Nostrum de Estados Unidos”. Para gobernar a sus díscolos y revoltosos pueblos no pueden designarse, como en Filipinas o Puerto Rico o Guam o las Hawaii, gobernadores de oficio. Teóricamente al menos, esas repúblicas bananeras son libres y soberanas, y no dependencias coloniales norteamericanas. Surge entonces la necesidad de que sus pueblos sean gobernados por hombres amigos, que realicen política amistosa hacia la Unión. Si no los hay, debe procurárselos, y allí donde haya enemigos declarados, como ese dictador Zelaya, de Nicaragua, que tanto molesta a los asuntos y negocios de la familia Fletcher, deben ser radiados para en su reemplazo colocar gente adicta y sumisa, que obedezca a los dictados, consejos, sugerencias y quizás hasta órdenes emanadas de Washington. Se necesitan títeres, en una palabra, y al comenzar la segunda década del siglo XX Estados Unidos instaurará por vez primera esa institución peculiar del titiriterismo político que en la quinta década recibirá otro nombre con simbología mundial quislinguismo. En Nicaragua, el predecesor del noruego Quisling se llamará Adolfo Díaz.

CAE EL “DICTADOR” ZELAYA. ASCIENDE EL “DEMOCRATA” DIAZ

Haremos gracias al lector de los detalles de la operación que condujo a la caída del presidente casi vitalicio José Santos Zelaya. Pero es importante señalar, para la comprensión de lo que después sobrevendrá, el papel que desempeñará en su caída el secretario de Estado norteamericano Philander C. Knox.

A fines de 1909, uno de los generales protegidos de Zelaya, Juan J. Estrada, se alzó en declarada rebelión en la única región atlántica de Nicaragua de cierta importancia: la de Bluefields, que con la de Puerto Cabezas constituían la salida de la producción maderera y mineral explotada por empresas estadounidenses, entre ellas las de propiedad de la familia Fletcher, cuyos negocios, a su vez, estaban resguardados por el estudio jurídico al cual pertenecía el mencionado secretario de Estado, Knox.

Zelaya envió urgentemente tropas adictas a la zona y se entabló así una más de las tradicionales guerras civiles centroamericanas. Pero había detalles anexos novedosos: uno de ellos fue que el cónsul Moffat, en Bluefields, se permitió el lujo de informar al Departamento de Estado, con antelación, la fecha en que estallaría la revolución y hasta quién la encabezaría; el segundo fue que dos ciudadanos norteamericanos fueron atrapados por el ejército de Zelaya momentos después de haber fracasado en tentativas de volar, mediante minas, un barco cargado de tropas gubernamentales que acudían a la zona de lucha. Luego de un sumario sujeto a toda clase de garantías, los dos mercenarios estadounidenses, Cannon y Groce, fueron condenados a la pena capital e inmediatamente fusilados. Este fue el pretexto de que se valió Knox para dirigir una nota insultante a Zelaya, que de hecho significaba la ruptura de relaciones entre Estados Unidos y Nicaragua. El gobernante, buen entendedor, comprendió que era inútil insistir, por lo que en nota de diciembre 16 de 1909 elevada a la Asamblea Nacional de su patria, resolvió renunciar para contribuir —dijo— “al bien de Nicaragua... y sobre todo, a la suspensión de la hostilidad manifestada por el gobierno de Estados Unidos, al cual no quiero



Sandino fue, en su tiempo, un líder centroamericano de indiscutible talento y capacidad revolucionaria. En esta fotografía se le ve en compañía de políticos de toda el área, entre ellos del salvadoreño Farabundo Martí que, el año 1932, encabezó el levantamiento campesino más impresionante del país.

Sandino tuvo la visión de proyectar su lucha anti-imperialista a todos los pueblos centroamericanos, obteniendo la simpatía y la adhesión de núcleos democráticos y representativos.

Los infantes de Marina de EE. UU. no pudieron vencer a este guerrillero que, en defensa de la soberanía de Nicaragua, luchó por la libertad de su pueblo. Su muerte se debió a la traición y al entreguismo del Gral. Anastasio Somoza.

El trabajo de Gregorio Selser que publicamos en este número, es uno de los más penetrantes sobre la personalidad de Sandino; el enfoque señala también las condiciones económicas y políticas de Centro América durante este período.

dar pretexto para que pueda continuar interviniendo en ningún sentido en los destinos de este país”.

El cuerpo legislativo aceptó la renuncia y designó en su reemplazo a un civil, liberal moderado y hasta adversario de Zelaya, José Madriz, quien continuó la lucha contra las alzadas fuerzas conservadoras, ahora al mando del general Emiliano Chamorro, en tanto Zelaya se exiliaba a bordo de un barco mexicano despachado al efecto por el presidente Porfirio Díaz. El doctor Madriz tuvo buena suerte militar de su parte durante algunos meses, hasta el punto de arrinconar a los revolucionarios contra el puerto-foco de la rebelión, y ya estaba a punto de apoderarse de la fortificada plaza, cuando los comandantes de los cruceros norteamericanos Paducah y Dubuque desembarcaron infantes de marina y prohibieron a las fuerzas liberales continuar su acción bélica. De hecho, se colocaron en medio de ambas fuerzas en litigio, pero en tanto permitían a las de Chamorro aprovisionarse por mar, impedían que lo propio hicieran las de Madriz.

El sucesor de Zelaya comprendió a su vez cómo venía la mano, por lo que el 20 de agosto de 1910 resolvió renunciar a su mandato y, también él, abandonar el país. Rota así la voluntad de resistencia de los liberales, no hubo factor alguno que se opusiera a la toma del poder por los conservadores. Lo hicieron éstos a través de un cuadrunvirato integrado por los generales Estrada, Chamorro y Luis Mena, además de un civil, Adolfo Díaz, hasta el día antes empleado de confianza de la empresa minera La Luz y los Angeles Mining Company, propiedad de la familia Fletcher. La tetralogía funcionó escasas semanas y se convirtió en algo así como un gobierno “constitucional” el 1º de enero de 1911, con el general Estrada como presidente, el civil Díaz como vice, el general Mena como ministro de Guerra y el general Chamorro como presidente de la Asamblea Nacional. Todo parecía marchar ahora sobre ruedas, pero el diablo, que siempre suele meter su cola en este tipo de asuntos, complicó las cosas de un modo inesperado. Dos enviados de confianza de Knox, los señores Dawson y Northcott, cometieron las suficientes torpezas diplomáticas como para que el lastimado orgullo nacionalista nicaragüense reclamara reparación. El general Mena reprochó a su colega Estrada la “entrega” del país, sin tomar previas precauciones. Estrada lo destituyó y encarceló sin mayor trámite. Cundió la exasperación pública y todo parecía a punto de estallar de nuevo después de conocidos los “Convenios Dawson” (que convertían a Nicaragua, de hecho, en una dependencia estadounidense), cuando Estrada resolvió sacrificarse y renunciar. Díaz asumió las riendas del poder.

Díaz tenía en su favor la ventaja de hablar y escribir perfectamente el inglés. Al filibustero Walker le habría gustado tenerlo de secretario de confianza. Ahora, ungido con los sacramentales óleos de la democracia norteaña, se dispuso a gobernar, tal como quienes lo habían aupado hasta el poder lo querían.

PRIMERA OCUPACION, WALKER. SEGUNDA OCUPACION, BUTLER

Entre las condiciones impuestas por los enviados Dawson y Northcott al cuadrunvirato, figuraba la de que Nicaragua debía aceptar un empréstito de los

Estados Unidos, acordando como garantía bienes tangibles tales como el Ferrocarril Nacional y el Banco de la República, y otros no tanto, como la concesión, por 99 años, del derecho de construir, en territorio nicaragüense, por Estados Unidos, un canal similar al que se estaba construyendo en Panamá, opción no obligatoria que se completaba con la cesión y permiso para construir bases fortificadas y estaciones carboneras en islas y territorios continentales nicaragüenses.

Esas condiciones, entre otras, habían motivado la primera protesta de Mena, la impopularidad de Estrada y subsiguiente renuncia, y un estado de efervescencia colectiva que se mantenía latente a pesar de la presencia inamovible de las tropas conservadoras en la capital y puntos claves del país. Pero el 29 de julio de 1912 el general Mena se alzó en armas contra Díaz y obtuvo no sólo el apoyo de grupos conservadores a los que él pertenecía, sino el de los liberales en bloque resueltos a terminar con la farsa. Un general liberal, Benjamín Zeledón, ocupó brillantemente Managua, Granada y Masaya, y ya parecía el triunfo total al alcance de la mano, cuando el Departamento de Estado ordenó, nuevamente, el desembarco de infantería de marina, esta vez desde el Océano Pacífico. Cuando se realizaron las investigaciones legislativas en Washington, se demostró que quien pidió el desembarco fue el propio Díaz. Se reproducía el fenómeno Walker, pero esta vez quien llamó a las huestes norteamericanas fue un conservador. Hubo otro cambio más, desdichadamente doloroso. Contrariamente a lo ocurrido meses antes en Bluefields, la infantería de marina al mando del mayor Smedley Butler no se limitó a dar consejos y hacer observaciones pacifistas. Con cañones y ametralladoras desembarcados de un total de 8 navíos de guerra, y los fusiles de un total de 2600 hombres al mando de 125 oficiales, Managua y Masaya fueron sometidas a terrible bombardeo. Los rebeldes se rindieron a tropas norteamericanas, y el jefe de revuelta, Mena, hecho prisionero, fue embarcado hacia una prisión de Panamá. Pero como en la localidad de Coyotepe continuara resistiendo y negándose a la rendición el general Zeledón, también allí se produjo una masacre por bombardeo de cañones y asalto a la bayoneta. Allí cayó muerto, cubierto de gloria, uno de los héroes menos conocidos de nuestra América. Allí terminó, en Coyotepe, la resistencia contra la invasión de afuera y la traición de adentro. Pasarían dieciseis años antes de que fuese posible reanudar la eterna batalla de Nicaragua por su liberación. Al cabo de ese lapso, de nuevo se encontrarían infantes de marina aliados a conservadores —y después a liberales— para combatir a un émulo de Zeledón que, sin embargo, no sería como éste militar de carrera, sino apenas un obrero, y no calificado precisamente. Pero contrariamente a Zeledón, no haría la lucha frontal, suicida de aquél. Elegiría el sistema de la guerra de la Independencia hispanoamericana, resucitada en la vecina México por los fantasmales Francisco (“Pancho”) Villa y Emiliano Zapata: la guerrilla.

EL “CONSENSO” DE LA OCUPACION

Díaz pudo, a partir de entonces, gobernar con toda tranquilidad. Gozaba de la benevolencia del Departamento de Estado y, como garantía indiscutible, la presencia permanente de tropas norteamericanas en Managua, amén del

estacionamiento en aguas cercanas de cruceros de la Unión, siempre prontos para el desembarco de infantes.

No era inconveniente para su mandato la presencia en el poder de Estados Unidos de un nuevo presidente, el incorruptible Woodrow Wilson, llamado el “apóstol de la democracia”. Fue bajo la presidencia de este paradigma de la libertad que se consumaron intervenciones armadas en Honduras, Panamá, la República Dominicana, Haití, y Cuba. Estas tres últimas debieron soportar, durante largos años, la ocupación de sus territorios por fuerzas de Estados Unidos, como en el caso de Nicaragua. Y, para rematar esta nada idílica visión de la “Gunboat Diplomacy”, la ciudad de Tampico, en México, era invadida por infantes, y la de Veracruz, en el mismo país, sometida a un terrible bombardeo en el que murieron decenas de cadetes navales mexicanos junto al pabellón enhiesto de su patria. No mucho después, un ejército norteamericano violaría las fronteras del río Bravo y penetraría cientos de kilómetros adentro en México, para capturar —así lo declararon— a Francisco Villa, “bandido puesto fuera de la ley”.

Fue también bajo la presidencia de este paladín de la libertad que se consumó el tratado Bryan-Chamorro, por el cual Nicaragua aparecía concediendo a los Estados Unidos la opción para construir un canal por su territorio, además de las bases navales ya indicadas, todo ello por una paga de tres millones de dólares que, como está demostrado hasta el hartazgo, jamás salió de las arcas de Fort Knox. *Cómo debía de ser leonina la transacción, que hasta el exsecretario de Guerra de la Unión, Elihu Root, hablando como senador (Véase Diario de Sesiones del Senado, Washington, D. C., p. 1577, 13 de enero de 1917) hizo estas reflexiones:*

Me asaltan inquietudes y temores al pensar en la cuestión de si el Gobierno de Nicaragua que celebró el Tratado, es realmente el genuino representante de aquel pueblo y si puede ser mirado en Nicaragua y en Centroamérica como un legítimo y libre agente para otorgarlo; y es que he leído el informe del jefe de nuestros marinos en Nicaragua, y hallo en él estas palabras: “El Gobierno actual no está en el poder por la voluntad del pueblo; las elecciones fueron en su mayor parte fraudulentas”. Y más adelante he leído en el mismo informe la afirmación de que los opositores de aquel Gobierno constituyen las tres cuartas partes del país. . . ¿Podemos nosotros celebrar un tratado tan serio para Nicaragua, en que nos concede perpetuos derechos en aquel territorio, con un Presidente de quien tenemos justas razones para creer que no representa más que a la cuarta parte de los gobernados del país, y el cual está sostenido en el puesto por nuestra fuerza militar, y a quien, como consecuencia del Tratado, pagaríamos una considerable suma de dinero para que de ella disponga, como Presidente? Me causaría pesadumbre ver a los Estados Unidos ponerse en tal situación. . .

El tratado Bryan-Chamorro fue promulgado, y, hasta hoy, por supuesto sigue en vigor. Gracias a él, Adolfo Díaz pudo permanecer seguro en su puesto hasta el 1º de enero de 1917, en que fue reemplazado, mediante elecciones fraudulentas aludidas por el senador Root, por el general Emiliano Chamorro.

El supuesto “consenso” o “consentimiento” del pueblo de Nicaragua, que no era sino la impotencia nacida de la falta de armas y de la presencia extranjera en el territorio nacional, seguía manifestándose como una calma chicha, una raza de epidermis afuera, el sepulcro varsoviano impuesto por el invasor. Y así continuaría algunos años más.

BREVE PARENTESIS DE LIBERTAD

El 1º de enero de 1921, ya finalizado el conflicto mundial que servía de justificativo al apóstol Wilson para aherrojar a sus vecinos caribeños, el general Emiliano Chamorro fue reemplazado en elecciones tan fraudulentas como las anteriores por su tío, el civil Diego M. Chamorro. Los conservadores sólo se sentían seguros del disfrute del mando conservándolo en familia (los Somoza aprenderían de ellos la lección para cuando les tocara el turno, perfeccionando el sistema como dinastía).

Pero ocurrió un percance inesperado. El tío Chamorro, “consumido por sus muchos vicios”, se murió de puro enfermo a los pocos meses de ser presidente, y fue reemplazado por el vicepresidente, Bartolomé Martínez, quien como producto de una transacción electora era ajeno al clan Chamorro. Además, tuvo la inexplicable ocurrencia de iniciar el rescate de la deuda externa, el reintegro del Ferrocarril Nacional y el sistema bancario a manos nicaragüenses y, para colmo y remate, resolvió conceder elecciones libres y garantizadas con la presencia de observadores norteamericanos. Como esto coincidía de algún modo con la nueva política de los Estados Unidos, a cargo del Secretario de Estado Charles Evan Hughes —presidencia de Warren G. Harding—, pareció factible que los importantes cambios pudiesen ser realizados sin violencias ni dolencias. Washington se mostraba tan dispuesto a que esto fuese así, que el 14 de noviembre de 1923 anunció públicamente que en cuanto asumiese su función el nuevo presidente de Nicaragua, el 1º de enero de 1925, procedería al retiro de todas sus fuerzas de ocupación.

Pero para que el cambio y la transición no fuesen tan bruscos que provocasen nuevos conflictos, se buscó el modo de restañar viejas heridas mediante una suerte de coparticipación en el poder, que Estados Unidos no objetó. Así surgió la fórmula Carlos Solórzano-Juan Bautista Sacasa, conservador el primero y liberal el segundo. Solórzano fue “digitado” por Martínez, quien creyó que siquiera fuese por gratitud, le sería leal hasta para guardarle el retorno al poder en la siguiente elección; olvidó el dato esencial de que Martínez era cuñado del indescrutable Díaz. De todos modos, la fórmula resultó triunfante y la mixtura conservadora-liberal pareció funcionar bien, a tal punto que los Estados Unidos consideraron que debían cumplir su promesa pública de retirar su infantería del país. Lo hicieron finalmente el 3 de agosto de 1925, ocho meses después de la fecha anunciada. Así terminó la llamada Segunda Intervención.

No pasarían muchos meses sin que se produjese la tercera.

PROLEGOMENOS DE LA TERCERA INTERVENCION

La luna de miel con la libertad terminó bien pronto.

El 3 de agosto —como lo indicamos— se fue la infantería de marina estadounidense de Nicaragua, y el 25 un general del clan Chamorro, Alfredo Rivas, se permitió un “minicuartelazo”. Era una especie de tanteo previo, para evaluar qué reacción habría en Washington.

Ya no era presidente Harding, ni secretario de Estado, Hughes. Habían sido reemplazados, respectivamente, por Calvin Coolidge y Frank B. Kellogg. Pero el Departamento de Estado reaccionó despachando inmediatamente un barco de guerra. Era una especie de preaviso. Dio la impresión de que la facción disconforme con la elección, o sea el grupo de Díaz y Chamorro, se llamaría a sosiego. Pero este último no pudo finalmente con el genio, y en la noche del 25 de octubre de 1925 —no se habían cumplido 90 días de la “liberación— dio el segundo “minicuartelazo”, que consistió en dejar a Solórzano en el poder aunque imponiéndose nuevos ministros y su propia designación como comandante del ejército; como complemento, expulsó del Congreso a los legisladores liberales y los reemplazó con conservadores, amén de declarar fuera de la ley y sujeto a destierro al vicepresidente Sacasa.

La operación, sin embargo, no estaba completada. Como se había comprobado por el tanteo inicial que los Estados Unidos no reconocerían a un “presidente” surgido de un golpe militar (tendencia diplomática vigente desde el período Harding-Hughes y establecida mediante convenios ad hoc), fueron menester otros pasos más. El 16 de enero de 1926 el Congreso, ya “limpio” de liberales, nombró a Emiliano Chamorro “Designado a la Presidencia”, título equiparable al de vicepresidente, con todos sus deberes y atributos, entre ellos, obviamente, el de reemplazar al presidente en caso de acefalía. De pura casualidad nomás, el mismo día en que Chamorro obtenía esa designación, Solórzano renunciaba a su mando. Don Emiliano, pues, debía sacrificarse por la patria, asumiendo la presidencia, sin que la continuidad jurídico-constitucional del país apareciese alterada. Pero todo el embrollo era demasiado burdo, aun para un paladar no experto en delicadezas como el de Washington, de modo que Kellogg se vio obligado a notificar, el 22 de enero, al Encargado de Negocios nicaragüenses en Estados Unidos, que el nuevo gobierno no iba a ser reconocido. Chamorro no se afligió demasiado por el desaire norteamericano, porque el gesto desdeñoso no pasó de ahí, y los vínculos comerciales prosiguieron como hasta entonces, sin que fuese necesaria, otra vez, la impopular presencia de tropas estadounidenses en el país. Pero no tardó, de nuevo, el diablo, en asomar su cola, esta vez en la figura del ex vicepresidente Sacasa —legalmente presidente, puesto que no había renunciado a su cargo y había abandonado el país por la fuerza—, quien buscó la ayuda de un militar que había luchado en Coyotepe, el general José María Moncada, y entrambos, se dieron a la tarea de conspirar para derrocar a Chamorro.

Sacasa y Moncada peregrinaron por los países vecinos y el primero de ellos logró finalmente promesas de apoyo del presidente mexicano Plutarco Elías Calles, tanto en armas como en dinero. Con esa promesa e ilusión, Sacasa llegó a Washington y se entrevistó con cuanto funcionario responsable del Departamento de Estado pudo, incluyendo a Kellogg. A este último le confió la promesa de apoyo que le hiciera el presidente Calles. A Kellogg se le iluminó, de pronto, la mirada. ¿Con qué Calles le daría armas y dinero? ¡Bien!

¡Muy bien! Washington —dijo Kellogg a Sacasa— no podía hacer lo mismo, pero en todo caso nada haría por impedirlo. Y le deseaba buena suerte. Sacasa abandonó los Estados Unidos loco de alegría. No menos contento estaba Kellogg. Si Calles ayuda a Sacasa —pensaba, quizás restregándose las manos— y podemos probarlo, tendremos el modo de doblegar a ese “maldito comunista mexicano”.

Gracias a la ingenuidad política de Sacasa —de la que daría después innumerables muestras más— el Departamento de Estado había encontrado, sin proponérselo, un posible remedio para su viejo dolor de cabeza de México, ahora representado por el mandatario Calles.

Nació la “Operación México-Nicaragua”.

EL NUEVO DESEMBARCO

El problema primordial de Kellogg, fuera de los que lo llamaban desde Europa y que culminarían con el Pacto Briand-Kellogg en materia de paz y desarme, lo constituía la cuestión aparentemente insoluble de México.

Esa nación y los Estados Unidos habían pasado, en los tres lustros previos, por situaciones límite que sólo por milagro no se convirtieron en guerra franca y abierta. La caída de Porfirio Díaz había desencadenado una guerra civil sangrienta y prolongada, como pocas veces se habían dado en el continente. Madero asesinado, Carranza asesinado, Zapata asesinado, Obregón (años después y como Villa) asesinados. Una maldición parecía cernirse sobre el desventurado México. Y al calor del caos, las matanzas y la inestabilidad sociopolítica, la preocupación esencial de los Estados Unidos signando el proceso y enmarcándolo con características ominosas: sus inversiones, especialmente en tierras y petróleo.

La Constitución de 1917 había proclamado la propiedad imprescriptible e inalienable de las riquezas del subsuelo mexicano. La reglamentación de su articulado, que se prolongó por espacio de varios años, fue origen de conflictos y disputas de carácter internacional. Las empresas detentadoras de dudosos títulos de propiedad y concesiones precarias apelaron de continuo al Departamento de Estado en salvaguarda de lo que estimaban sus derechos conculcados. De una manera u otra, el enfrentamiento decisivo fue eludido por ambas partes, hasta que, durante la presidencia de Calles, sucesor de Obregón, México dispuso finalmente que las prescripciones del artículo 27 de la Constitución debían ser cumplidas por las empresas, cualesquiera ellas fuesen. Las empresas rechazaron el emplazamiento y Washington las respaldó. Los ánimos se fueron paulatinamente caldeando. La cadena periodística Hearst pedía, sin ningún disimulo, la invasión de México por el ejército de los Estados Unidos. Y fue Hearst el que promovió la falsificación de documentos según los cuales el gobierno de Calles aparecía comprometido en una conjuración en favor de la URSS, para el dominio del continente americano por el comunismo. La investigación del Congreso estadounidense probó la superchería, acusó a Hearst de falsificador y lo descalificó moralmente.

Lo cual no impidió que el fantasma del comunismo siguiese siendo enar-

bolado para perjudicar a Calles. Para intimidarlo. Para amenazarlo. Para chantajearlo. México había sido el primer país que reconoció a la URSS...

A esa campaña virulenta se sumó inadvertidamente Sacasa cuando logró que, en efecto, Calles le proporcionara armas y equipos para la reconquista del poder en Nicaragua. El 2 de mayo de 1926 ocurrió la primera insurrección en Bluefields, al mando del general Moncada. Fracásó. Un nuevo desembarco ocurrió el 6 de agosto, ahora en la costa del Pacífico. Es el armamento mexicano que entra en acción. Estallan, pues, entonces, las primeras denuncias oficiales norteamericanas de que el "gobierno comunista" de México está tratando de exportar la "revolución bolchevique" a todo el continente, proveyendo de armas a los "revoltosos". Pero como la expedición también fracasa, la baraunda cesa. De todos modos, resulta irónico que los "revoltosos bolcheviques" sean los liberales desalojados del poder en Nicaragua, y los "amigos del orden, la paz y la Constitución" sean los conservadores, a quienes Washington todavía no ha reconocido. Percibida aunque tardíamente esa flagrante contradicción, presiona sobre Chamorro y lo obliga a "legalizar" la situación.

El Congreso de Nicaragua vuelve, pues, a reunirse, y nombra "Designado a la Presidencia" al senador Sebastián Urriza. Hecho lo cual, renuncia Chamorro el 30 de octubre de 1926 y asume Urriza. Pero Washington insiste en el no reconocimiento, por lo que también aquél renuncia. La presidencia queda así acéfala. Se reúne nuevamente el Congreso el 10 de noviembre y, alegando la falta de mandatario y sustituto, aplica el artículo 106 de la Constitución vigente, según el cual el Congreso debe elegir de entre sus integrantes, para suplir la carencia de autoridad, al legislador que complete el período presidencial vacante. Ese legislador, ¡vaya casualidad!, resulta ser nuestro viejo conocido Adolfo Díaz. También él, como Chamorro, resuelve sacrificarse por la patria y aceptar la terrible carga presidencial. Cinco días después, el 15 de noviembre, pide por nota oficial al Departamento de Estado la protección de Estados Unidos... contra México, nación que habría provocado una situación que "pone en un riesgo inminente la soberanía y la independencia de Nicaragua, y en consecuencia el equilibrio continental sobre el cual se funda el panamericanismo que los Estados Unidos han fomentado con un espíritu tan elevado..."

El 17 de noviembre el Departamento de Estado anuncia el reconocimiento del presidente Díaz. Trece días después, el 30, Sacasa desembarca en Puerto Cabezas. El 2 de diciembre, en medio de sus soldados, se proclama presidente constitucional de Nicaragua en ejercicio de su legítimo mandato, al cual no ha renunciado en momento alguno. Designa como ministro de Guerra al general Moncada, quien anuncia el comienzo de operaciones militares con vistas a la captura de la capital y el derrocamiento de los usurpadores.

Las noticias de Nicaragua provocan huracanes en los Estados Unidos. La cadena Hearst vomita más injurias que nunca contra México y Calles. Su argumento básico, elemental y simple, es el de siempre: está "exportando comunismo". Los diarios liberales, los socialistas, los comunistas y en general los no comprometidos en la defensa de los intereses petroleros en juego, se vuelcan en favor de Sacasa y piden neutralidad total al Departamento de Es-

tado. Lo mismo hacen los sindicatos estadounidenses y su central, la AFL; el líder socialista Norman Thomas; senador como William Borah, King Heflin y Laad; y, en toda América Latina, la casi totalidad de los diarios más importantes, destacándose en la Argentina por su prédica en favor de Sacasa (después se mantendrá en favor de Sandino y su causa), *La Prensa*, *La Nación* y *Crítica*.

Con todo, puede más la concepción político estratégica que guía la "Operación México-Nicaragua". Y así, el 24 de diciembre de 1926, el almirante Julian Latimer, al mando de las fuerzas navales concentradas en puertos de Nicaragua, intima a las fuerzas de Sacasa y Moncada a desalojar Puerto Cabezas. Los cañones de los cruceros Denver y Cleveland se divisan desde tierra. Es la misma jugada empleada contra el presidente Madriz, tres lustros antes. No muchas horas después, por las dudas, Latimer ordena desembarcar a sus infantes, establece una zona convencional neutra, pero dispone la censura sobre las comunicaciones telegráficas de las fuerzas de Sacasa-Moncada y sugiere a las empresas norteamericanas de la zona retener el pago de sus impuestos hasta que la situación "se clarifique".

Las 48 horas de plazo que acuerda Latimer a Sacasa-Moncada para desalojar Puerto Cabezas no bastan para que el ejército constitucional evacúe todas sus armas y municiones. Habían sido desembarcadas 700 toneladas, las que debían ser transportadas prácticamente a hombros en dirección nor-noroeste, hacia la selva, el monte, la espesura. Latimer sabe muy bien lo que hace. Está obligando a los rebeldes a marcharse desarmados. Y así ocurre con buena parte del material, que queda en Puerto Cabezas. Latimer dispone que sea arrojado sin más trámite al mar. Pero en esas 48 horas de ocupación inicial, muchachas nicaragüenses, pobres prostitutas del puerto, otorgan sus favores a los marines y en lugar de dólares les piden fusiles y municiones. No los de ellos, sino "los que son nuestros", los que deberán ser arrojados al mar. Las prostitutas rescatan así 40 rifles y unos 7000 cartuchos. Los entregarán a un hombre de estatura reducida, esmirriado, casi pura piel y huesos, rostro aindiado, tez tirando a oscura, que en nada se diferenciaría de los tantos que se hallaban con Moncada de no ser por su mirada febril y un estribillo que repetirá hasta el cansancio: "Los yanquis deben irse de Nicaragua. Yo quiero patria libre o morir".

Meses después, las prostitutas de Puerto Cabezas a quienes llega la noticia de que hay nicaragüenses que enfrentan, de nuevo como en tiempos de Walker y de Zeledón a tropas norteamericanas, quizás se enteren por vez primera de que el hombre a quien han entregado los fusiles y cartuchos tiene por nombre el de Augusto C. Sandino.

Pero en la zona de Puerto Cabezas la pérdida de material bélico no ha amilanado a las tropas de Sacasa-Moncada. Con el que obra en su poder se bastan para combatir a los usurpadores. Los encuentros se hacen casi a diario, y hacia el 5 de enero de 1927 las fuerzas estadounidenses al mando de Latimer son testigos de la derrota gubernamental en Laguna de Perlas. Esto es decisivo, pues toda la frontera atlántica está ahora en poder constitucionalista.

Se redobra entonces el clamor por una mayor intervención norteamericana. La piden sin ningún disimulo los más importantes diarios republicanos

de la Unión. Se une al pedido el propio títere Adolfo Díaz, quien alega que si no se le detiene, Calles hará “bolchevique” a toda América Central. El presidente Coolidge parece el eco de esas demandas intervencionistas, cuando en Año Nuevo declara que México no ha querido aceptar las recomendaciones de la Unión en el sentido de no suministrar armas a los revolucionarios antichamorristas, “porque el régimen de Calles ha desafiado y continúa desafiando a los Estados Unidos ocasión tras ocasión”. Sale en respuesta el Senador Borah. Dice:

El simple hecho de que hayamos reconocido al gobierno de Díaz no nos impone ni la obligación legal ni moral de mantener ese gobierno por medio de la fuerza. . . . Lo que hay de cierto es el esfuerzo que se está haciendo por llevar a nuestro país a una pequeña guerra vergonzosamente cobarde con México. Si Díaz pudiese inducirnos para iniciar semejante guerra en defensa de su país, estaría sirviendo a sabiendas o sin pensarlo el plan de aquellos que desearían vernos mezclados en el conflicto con México.

El pueblo norteamericano debería entender que todos estos clamores sobre “comunismo” y destrucción de la propiedad no son sino esfuerzos deliberados para justificar una guerra con México. Se habla de “comunismo” y “bolcheviquismo”, pero lo que esto significa es simplemente la guerra. Creo que los propietarios de los yacimientos de petróleo tienen todo derecho a que sus intereses y propiedades sean garantizados y protegidos por todos los medios razonables, pero creo que el más irracional, brutal e infructuoso de los medios sería una guerra con México.

El senador Borah, como la mayor parte del sector más esclarecido de la “intelligentsia” y el obrerismo norteamericano, veía bien claro de qué se trataba. La intervención a Nicaragua era una operación diversionista, para ocultar el objetivo primordial de chantajear a Calles y a México, a causa de la legislación petrolera restrictiva dictada por la Constitución de febrero de 1917, o sea antes de que estallara siquiera La Revolución Rusa. Lo importante era México y no Nicaragua. Para esta última no justificaba la presencia de tantos buques de guerra, ni tantos marines, ni tantas amenazas de Coolidge y Kellogg. Lo secundario y marginal era Nicaragua. Pero por ironía de la historia, esa situación se trastocaría por completo. Calles terminaría y claudicaría ante la presión conjunta de financistas, militares y diplomáticos norteamericanos, y daría marcha atrás en materia petrolera (la bandera de 1917 sería tomada en 1938 por el presidente Lázaro Cárdenas), con lo cual cesarían las campañas y acusaciones de “bolchevique” lanzadas contra él y terminaría su mandato en paz y concordia con Estados Unidos.

Pero lo que era secundario en la operación iría a transformarse en lo principal. Porque el 6 de enero de 1927, la máscara de neutralidad con que se encubría Washington desapareció por completo. Además de las fuerzas que Latimer desembarcó en el Atlántico, 16 navíos de guerra depositaban ese día en el puerto de Corinto, sobre el Pacífico, 3900 soldados, 865 marines y 215 oficiales. Con ese nuevo desembarco, Estados Unidos se metía hasta el cuello en el fango de la politiquería nicaragüense ligada a los intereses económico financieros neoyorquinos. Tardarían seis años en salir del país, obligados por la

lucha de Sandino y la protesta mundial que en torno suyo éste pudo forjar gracias a su actuación heroica e indomeñable. Porque Sandino resultó vencedor en esa lucha desigual: los yanquis se fueron de Nicaragua gracias a que él peleó y no se entregó, como se entregaron Sacasa y Moncada.

AUGUSTO C. SANDINO

Augusto C. Sandino nació en Niquinohomo, minúsculo villorrio del departamento de Masaya, el 18 de mayo de 1895. Era hijo natural de Gregorio Sandino y de Margarita Calderón. Su niñez y juventud transcurrieron en el pueblo nativo, donde alcanzó una instrucción elemental que le bastó para desempeñarse en sus primeros trabajos como asalariado, en faenas agrícolas locales. A los veintiséis años, en 1921, deja su pueblo y su patria y se traslada a La Ceiba, puerto de Honduras, donde se emplea como guardalmacén del ingenio Montecristo. Un año después, aparece en Guatemala, como mecánico en los talleres que en Quiriguá posee la United Fruit. En 1923 se halla en el puerto de Tampico, México, trabajando como mecánico para la Huasteca Petroleum Company, empresa del grupo Doheny.

Allí, en el México convulsionado todavía por las recidivas de la guerra civil, Sandino adquiere su primer bagaje político. No se carga de ideología puesto que no es precisamente un intelectual. Pero de sus compañeros de trabajo asimila las primeras enseñanzas del combate más generalizado de la época, el gremialismo. Tampico era en verdad el pulso donde latía con mayor vigor la disputa norteamericano-mexicana petrolera. Un movimiento de 200 barcos mensuales para una población de 100 000 habitantes es un índice definitivo para comprender la importancia del puerto. Cuando la disputa por el petróleo llega a su clímax, y las empresas amenazan con cerrar los pozos, toda la ciudad se sentirá en peligro de muerte. Los obreros se agitan, cabildean, disponen la retaliación. Quizás allí Sandino aprendió a escuchar opiniones diversas, quizás se decidió a hablar él mismo a pesar de su natural timidez y la circunstancia de ser extranjero, quizás se imbuyó de las primeras argumentaciones de tipo nacionalista. Por supuesto, antinorteamericanas. ¿Qué otra cosa cabía en esos años, en ese país, en esa coyuntura económica-política?

Sandino lo diría más tarde, con sus propias palabras:

... que los demás pueblos de Centroamérica y México nos odieran a nosotros los nicaragüenses. Y ese odio tuve oportunidades de confirmarlo en mis andanzas por esos países. Me sentía herido en lo más hondo cuando me decían: "vendepatria, desvergonzado traidor".

Algo debió de ocurrir en el mes de mayo de 1926 que lo movió a no seguir soportando pullas y recriminaciones de sus compañeros de trabajo mexicanos. Algo que él no llegó a relatar. Pero sí refirió que el 25 de ese mes, tomó 3 000 dólares de un total de 5 000 que había economizado, y con ellos regresó a su patria, pasando por la capital, Managua, y continuando viaje hasta la mina de San Albino. Es posible que regresase antes a su pueblo natal, Niquinohomo, y que allí tratase, sin conseguirlo, de obtener algún empleo. Es también posible que esperara encontrar conchabo en León, el tradicional reducto de los libe-

rales, y que allí fuese contratado, con muchos otros obreros desocupados, para trabajar en las minas de oro de la familia Fletcher. Lo cierto es que en San Albino es donde Sandino recluta sus primeros compañeros de lucha. Entonces es demasiado temprano para pensar que tiene trazado plan de acción alguno. Ni siquiera sabe que poco después los soldados norteamericanos hacia quienes ya siente el odio de que ha sido contaminado en Tampico, regresarán a su patria para volver a ocuparla. Ni imagina que él está llamado a encabezar la resistencia contra esa ocupación. Entonces el enemigo visible y declarado es el conservadorismo, encarnado en las figuras del general Chamorro y Adolfo Díaz.

En León, quizás ya Sandino ha tomado contacto con quienes planean el alzamiento. El podrá colaborar —lo imaginamos— obteniendo lo más difícil de lograr en aquellos momentos: armas y municiones. El mineral de San Albino, por su proximidad a la frontera hondureña, permite transacciones de contrabando. Algunos pocos dólares lograrán el milagro inicial de los primeros rifles. Con ellos hará práctica de tiro, cuando pueda y como pueda. El y los contados compañeros a los que va logrando adherir a su fiebre. La adoctrinará en secreto, con lo poco que él mismo podía saber, y en secreto irán sustrayendo cartuchos de dinamita de los que la empresa estadounidense posee almacenados para uso de la mina. No los considerará robo, sino legítima restitución de lo mucho que del país esa empresa ha extraído. Cuando llegue el momento en que se consideren suficientemente preparados y pertrechados, o quizás cuando recibe la noticia de la próxima entrada de Sacasa a Puerto Cabezas, Sandino dispone su propia entrada a la lucha. Cree poder arrastrar a todos sus compañeros de San Albino. Apenas logrará que lo acompañen 29. Con él, sumarán treinta en total.

Ese será el núcleo de lo que después se llamó “Ejército Defensor de la Soberanía de Nicaragua”. El 2 de noviembre de 1926, esos 30 hombres tuvieron su bautizo de fuego en El Jícaro, enfrentando a una tropa chamorrista de 200 soldados. Lo hicieron malamente y peor armados, sin conocer los más elementales rudimentos de la guerra, reemplazando con coraje lo que les falta en *instrucción bélica y parque*. Pero sabiéndose inferiores en número, se contentan con las bajas ocasionadas al enemigo y la indemnidad de la propia fuerza, que se retira en orden y sin ninguna baja. En El Jícaro, sin proponérselo Sandino ha descubierto la esencia de la lucha de guerrillas. Pero no la pondrá en práctica en forma metódica sino muchos meses más tarde. Porque previamente está la aventura de Puerto Cabezas. Hasta allí ha llegado Sandino atraído por las noticias de la llegada de las fuerzas de Sacasa y Moncada. Desde El Jícaro, los treinta hombres han descendido por el río Coco hacia la desembocadura en el Atlántico. Entrevista a Sacasa para ponerse a sus órdenes, y este lo deriva hacia Moncada. Sandino, simple obrero, trata de convencer al militar de carrera que es Moncada de lo útil que resultará en la campaña militar que se avecina, en procura de Managua, el apoyo y guarda del flanco norte, selvático, montañoso y limítrofe con Honduras, mientras el grueso del ejército marche en dirección oeste. Ofrece cumplir él esa misión y sólo recibe la negativa desdenosa del ministro de Guerra. Ni siquiera logrará que éste le entregue armas modernas que las que él y sus hombres han obtenido con tanto sacrificio.

Años después referirá así la historia, embellecida para no lastimarlas, de las mujeres que le ayudaron a obtener rifles:

...El presidente y sus ministros quedaron encerrados en un círculo de casas de campaña del ejército yanqui. Yo salí con seis ayudantes y conmigo iba un grupo de muchachas, ayudándonos a sacar del agua rifles y parque, en número de treinta fusiles y siete mil cartuchos. La flojera de los políticos llegó hasta el ridículo, y fue entonces cuando comprendí que los hijos del pueblo estábamos sin directores y que hacían falta hombres nuevos.

EL PACTO DE TIPITAPA

Sandino se desprende entonces del grueso del ejército de Moncada y por su propia cuenta emprende el viaje de regreso a la zona de donde ha partido. Las Segovias, que no tardará en hacerse famosa en todo el mundo.

Ya los treinta hombres se han triplicado, quintuplicado posiblemente, con los añadidos que ha podido sustraer a Moncada. La tropa, algo más disciplinada y pertrechada, establece su base de operaciones en San Rafael del Norte, a un día de viaje, en plena sierra, de Jinotega, cabecera del departamento del mismo nombre, que integra, con El Ocotal, Estelí y Matagalpa la región ya citada como Las Segovias. Con unos 200 hombres, Sandino inició en febrero acciones de hostigamiento contra las tropas de Chamorro. Se movía como él lo pensaba, en el norte, en dirección este-oeste, hacia el Pacífico, como acompañando la marcha que Moncada realizaba por el sur con el mismo propósito. Pero no actuaba de consuno con Moncada ni dependía de él. Era una fuerza independiente y autónoma, en tren de aprendizaje y pertrechamiento. Porque, eso sí, cuantas veces las acciones se inclinaban en su favor y resultaban victoriosas, las fuerzas de Sandino tomaban las armas de los vencidos como botín máspreciado. Eran más modernas que las que él poseía, un lujo cuya fuente de provisión eran los Estados Unidos.

La autosuficiencia de Moncada estuvo a punto de terminar con su ejército. En tanto las escasas fuerzas desperdigadas de Sandino libraban acciones victoriosas en los llanos de Yacapuca, en los cerros de Saraguazca, en Los Espejos, coronando su campaña con la captura de la ciudad de Jinotega, Moncada se había dejado atrapar y copar, tal como lo previó Sandino, en posiciones bordeadas por Matiguás, Tierra Azul y Muy Muy, que ocupaban los conservadores al mando del general Víquez. Tan grave era la situación de Moncada, que un cable de AP del 6 de abril de 1927 daba cuenta del nivel crítico del ejército liberal, que ya había registrado en sus filas centenares de muertos y heridos. El cable añadía:

Antes de que se recibiera la noticia oficial, ya en esta ciudad (Managua) se tenían datos concretos de la sangrienta acción, suministrados por los aviadores norteamericanos al servicio de Díaz, quienes tomaron parte activa en las tres batallas. Aquí se ha celebrado la buena nueva con disparos de rifles, cohetes y triquitraques. También se echaron a vuelo las campanas de las iglesias y de los conventos.

El 13 de abril, Washington anunciaba oficialmente que las fuerzas sitiadas de Moncada habían abandonado 80.000 cartuchos, 16 ametralladoras, dos cañones y 120 obuses, y estaban en trance de desbandada general. Pero la ocupación fulminante de Jinotega, inesperada para los conservadores, alivió el cerco a Moncada. No resistimos a la tentación de reproducir un fragmento del relato, hecho por el propio Sandino, de la toma de Jinotega:

A las cinco de la mañana del segundo día principiaron los fuegos de nuestros muchachos sobre las posiciones del enemigo. La ciudad estaba lóbrega. Con los primeros rayos del día se miraba pálida la luz eléctrica que la iluminaba. El panteón se distinguía de la ciudad por sus mausoleos blancos. El momento era propicio para que un Rubén Darío quedara en éxtasis. Era la primera vez que yo veía aquella ciudad. Me enamoré de ella como de una novia y jamás podré olvidarla.

Sandino tomó esa novia para sí y la ocupó militarmente. Desde allí prosiguió hasta San Ramón, que fue tomada el 18 de abril, dejando expedito el camino hacia Matagalpa, Chontales, Terrabona y Las Mercedes, lugar este último donde aún resistía Moncada. Hacia allí marchó Sandino a marcha forzada y ligándose con otras fuerzas liberales con las que estableció contacto decisivo, entabló la batalla final que permitió el levantamiento del cerco. Los conservadores eran los que ahora huían o se rendían a discreción. El camino hacia Managua estaba abierto. Sólo faltaba emprender la marcha. Sandino y sus nerviosos compañeros urgían aprovechar el pánico provocado y proseguir sin dilaciones para capturar Managua antes de que el enemigo se restableciese. Moncada, alegando la necesidad de dar un descanso a sus maltrechas tropas, dispuso un receso de 48 horas. En cambio, aprovechando la buena disposición de Sandino, le ordenó regresar al norte, para reforzar las defensas de las posiciones capturadas. Sandino obedeció, pero en las siguientes 48 horas sería firmado el Pacto de Tipitapa; Moncada y Sacasa abandonarían la lucha comprados por la promesa norteamericana de que se permitirían próximas elecciones supervigiladas, en las que ellos, los liberales, obtendrían el triunfo a que tenían derecho.

“YO QUIERO PATRIA LIBRE O MORIR”

En momentos en que Moncada emprendía la marcha hacia el oeste, desde el Atlántico, en Washington la diplomacia norteamericana estaba siendo reconsiderada. La eminencia de la convocatoria de la VI Conferencia Panamericana, prevista para enero de 1928 en La Habana, requería condiciones políticas y un ambiente más adecuado que el que se observa en toda América Latina. Los violentísimos editoriales de los diarios más conservadores y tradicionales del continente, fustigando la intervención de las fuerzas estadounidenses en Nicaragua, eran apenas un pálido reflejo de los informes consulares y de los embajadores destacados en las capitales de todo el mundo, dando cuenta del clima adverso que prevalecía, y de la simpatía con que se observaba la resistencia de los liberales.

En Washington, la evaluación conduce a una conclusión. “Lo de Nicaragua” debe terminar cuanto antes, ya que lo de México “se va encarrilan-

do adecuadamente” gracias a la “comprensión” del presidente Calles. Para “arreglar” lo de Nicaragua, Collidge despacha en un barco de guerra a un amigo personal suyo, el coronel Henry L. Stimson. Cuando el viajero llega a destino se topa con las alarmantes noticias de la inminente toma de Managua por el general liberal Moncada. Invita, pues, Stimson, al doctor Sacasa, técnicamente presidente de Nicaragua, a que se traslade con un salvoconducto hasta Managua. Se inician conversaciones de tregua y paz, en momentos en que los liberales, dueños ya de la localidad de Boaco, tenían prácticamente al alcance de la mano la toma de la capital. El general Moncada, invitado a su vez por Stimson, accede a trasladarse hasta Tipitapa, a escasos kilómetros de Managua. Allí, en conversaciones realizadas a la sombra de un espino negro, pacta con el delegado de Collidge las siguientes condiciones:

Liberales y conservadores serán desarmados por igual. El “presidente” Díaz continuará actuando como tal hasta el 31 de diciembre de 1928. Antes de esa fecha se celebrarán elecciones que serán “supervigiladas” por las fuerzas de Estados Unidos, que permanecerán en el país como único cuerpo armado legal, si bien sus efectivos serán reducidos al mínimo indispensable para asegurar la pacificación. Los liberales gozarán de todo tipo de garantías para desarrollar actividades políticas, y el poder les será entregado si resultaren triunfantes en las elecciones. A los soldados liberales que entreguen voluntariamente sus armas, se les pagará a razón de diez dólares por rifle, reconociéndoseles la propiedad del caballo o del asno de que se hubiesen adueñado para la marcha. Los que no acepten la paz serán declarados “bandits” —es decir, bandoleros— y puestos fuera de la ley.

El 4 de mayo, Moncada, a espaldas incluso de Sacasa, pacta la paz con Stimson, en presencia del almirante Latimer y del avezado diplomático Dawson. Se compromete a entregar todas las armas el 12 de mayo siguiente, en la localidad de Las Banderas. La casi totalidad de los oficiales de Moncada aceptan el trato. Cuando Sandino es invitado a trasladarse a Tipitapa, se encuentra con que todo está concluido, el pacto realizado, y que su única tarea, ahora, será la de entregar las armas, cobra por ellas y disolver sus fuerzas. Sandino protesta. Se le ha notificado con tardanza como a propósito, y no ha intervenido para otra cosa que para escuchar las órdenes finales. ¿Qué podrán decir los soldados que murieron por la causa liberal? ¿Qué podrá decirles él a los que aún se mantienen en armas, no por apetencia del poder sino porque no admiten que fuerzas extranjeras ocupen el país y dispongan de él a su arbitrio?

La discusión se torna agitada. En cierto momento, Moncada, socarronamente, le pregunta al improvisado militar que es Sandino:

“—Y a usted, ¿quién lo ha hecho general?”

—Mis compañeros de lucha, señor —responde el interpelado—. Mi título no lo debo a traidores ni a invasores”.

Moncada puede ser persuasivo y, detrás de él, tiene no sólo a sus propias fuerzas sino, ahora, las de los Estados Unidos. Sandino finge aceptar las condiciones: Ha dejado a sus tropas y su armamento en San Rafael del Norte

y Jinotega, y necesita regresar hasta allí para informar a su gente y recoger los fusiles para entregarlos, Moncada le concede la venia para el regreso. Sandino regresa a Jinotega y de inmediato dispone que todas las armas sean transportadas y ocultadas en las montañas de Las Segovias. Pero como no desea jugar sucio a sus soldados, les explica lo que ha ocurrido y en forma cordial les notifica que aquellos que deseen retornar a sus hogares pueden hacerlo, pero que él continuará luchando contra la intervención, junto con los que quieran, a partir de ese momento, unírsele en la resistencia.

El 12 de mayo de 1927, desde la localidad de Yalí, expide Sandino un documento en el cual notifica su voluntad de continuar la lucha. Allí dirá: "Mi resolución es ésta: Yo no estoy dispuesto a entregar mis armas en caso de que todos lo hagan. Yo me haré morir con los pocos que me acompañan porque es preferible hacernos morir como rebeldes y no vivir como esclavos". Días más tarde, el 18 de mayo, fecha en que cumplía 32 años de edad, Sandino se casaba con Blanca Araúz, la telegrafista de San Rafael del Norte, con misa de esponsales, previa confesión. Dos días después, el 20, partía con sus tropas en dirección a la montaña. La suerte estaba echada. "Yo quiero patria libre o morir". La guerra de guerrillas "contra el yanqui" se iniciaba.

LA GUERRA DE GUERRILLAS

Anoticiado por telégrafo de la decisión de Sandino, Moncada trata de disuadirlo, y al efecto se traslada hacia Jinotega en compañía de su secretario, un tal Anastasio Somoza, algunos oficiales norteamericanos y el propio padre del rebelde, don Gregorio, de quien es viejo amigo. Al no encontrarlo, deja una carta en manos de don Gregorio, llamando a la reflexión a Augusto y pidiéndole el cese de toda resistencia. Sandino le contestará con otra carta: "...quiero que venga a desarmarme. Estoy en mi puesto y lo espero. De lo contrario no me harán ceder. Yo no me vendo, ni me rindo: tienen que vencerme. Creo cumplir con mi deber y deseo que mi protesta quede para el futuro escrita con sangre".

En las siguientes semanas, pocas o casi ninguna noticia de acciones bélicas trascenderá al mundo. Aunque ha rescatado centenares de rifles y hasta unas pocas ametralladoras, los que lo acompañan no pasan del medio centenar. Es cierto que han elegido territorio donde su gente se mueve a gusto, puesto que en su mayor parte son naturales de la región. La zona es selvática, monstruosa, y prácticamente inaccesible para quien pueda convertirla en bastión con los recursos que el ingenio y la determinación puedan proporcionar. Se elige simbólicamente un cerro, denominado El Chipote o Chipotón, voz de connotación escatológica. Será el signo de la resistencia enhiesta y lugar de reunión periódica de las fuerzas en campaña. En el mes de junio despacha notificaciones a los jefes políticos, informándoles que él se constituye en única autoridad legítima de la zona. Una de esas notificaciones, fechada el 18, contiene una expresión que se hará famosa en el mundo entero, como frase acuñada que será el símbolo de su lucha: "Patria y libertad". Quizás, sin proponérselo, Sandino remeda a la distancia el grito de guerra de Zapata, el agrarista mexicano de quien tanto ha oído hablar en Tampico: "¡Tierra y libertad!"

El 1º de julio, la agencia noticiosa UP informa desde Managua que “el insurrecto que se titula general Sandino se apoderó de las minas de oro de San Albino, cuyo valor se calcula en 700.000 dólares y son propiedad del ciudadano norteamericano Mr. Charles Butter”. Toma así estado público mundial, lo que hasta ese momento no eran sino versiones. Hombres de Nicaragua, patriotas, se habían alzado en armas contra la intervención norteamericana y procedían ya activamente, sin medir las consecuencias de su osadía. La toma de la mina era en sí misma un símbolo de la rebelión. No se hacía contra nicaragüenses, sino contra extranjeros, de la misma nacionalidad que la de los invasores. Precisamente el mismo día 1º de julio, Sandino da a conocer su primer manifiesto político, donde, entre otras cosas, expresa:

Soy nicaragüense y me siento orgulloso de que en mis venas circule, más que cualquiera, la sangre india americana, que por atavismo encierra el misterio de ser patriota leal y sincero; el vínculo de nacionalidad me da derecho a asumir la responsabilidad de mis actos en las cuestiones de Nicaragua y por ende, de la América Central y de todo el Continente de nuestra habla, sin importarme que los pesimistas y los cobardes me den el título que a su calidad de eunucos más les acomode. Soy trabajador de la ciudad, artesano como se dice en este país, pero mi ideal campea en un amplio horizonte de internacionalismo, en el derecho de ser libre y de exigir justicia, aunque para alcanzar ese estado de perfección sea necesario derramar la propia y ajena sangre. . . Mi mayor honra es surgir del seno de los oprimidos, que son el alma y el nervio de la raza. . .

Los grandes dirán que soy muy pequeño para la obra que tengo emprendida; pero mi insignificancia está sobrepujada por la altivez de mi corazón de patriota, y así juro ante la Patria y ante la historia que mi espada defenderá el decoro nacional y que será redención para los oprimidos. Acepto la invitación a la lucha y yo mismo la provoqué y al reto del invasor cobarde y de los traidores a mi Patria, contesto con mi grito de combate y mi pecho y el de mis soldados formarán murallas donde se lleguen a estrellar las legiones de los enemigos de Nicaragua. Podrá morir el último de mis soldados, que son los soldados de la libertad de Nicaragua, pero antes, más de un batallón de los vuestros, invasor rubio, habrá mordido el polvo de mis agrestes montañas. . . . Venid gleba de morfínómanos; venir a asesinarnos en nuestra propia tierra, que yo os espero a pie firme al frente de mis patriotas soldados, sin importarme el número de vosotros; pero tened presente que cuando esto suceda, la destrucción de vuestra grandeza trepidará en el Capitolio de Washington, enrojeciendo con vuestra sangre la esfera blanca que corona vuestra famosa White House, antro donde maquináis vuestros crímenes. . .

AÑOS DE LUCHA

Es, sin duda, un documento altisonante, solemne, casi fanfarrón. Nada pinta mejor al personaje que esas frases llenas de pomposa retórica patriótica. Pero cabe situarse en la época y en el país para comprender cómo ése y no otro podía ser el lenguaje de quien aspiraba a ser el intérprete de la reacción

general operada contra esa y otras invasiones que desde principios de siglo tenían por campo los pequeños países del Caribe y hasta grandes naciones, como la perturbada México de 1910 a 1930.

Todas las proclamas y documentos que emitirá Sandino a partir de entonces tendrán el mismo sello particular, fogoso y retador hacia el invasor extranjero y hacia quienes, dentro del país, colaboran con aquellos en lo que, para Sandino y para el resto del mundo, no es sino el sojuzgamiento de Nicaragua por la infantería de marina de los Estados Unidos. El ejemplo más famoso de esa índole lo proveerá la respuesta que recorrerá no muchos días después el mundo entero, dada por Sandino a G. D. Hatfield, "Commanding Officer" de la Infantería de Marina norteamericana; Hatfield remitió al caudillo rebelde una notificación y emplazamiento, acordándole 48 horas para deponer las armas en El Ocotal, previniéndole que en caso contrario "será proscrito y puesto fuera de la ley, perseguido dondequiera y repudiado en todas partes, en espera de una muerte infamante: no la del soldado que cae en la batalla, sino la del criminal que merece ser baleado por la espalda por sus propios seguidores".

La respuesta fue breve y concisa:

"Recibí su comunicación ayer y estoy entendido de ella. No me rendiré y aquí los espero. Yo quiero patria libre o morir. No les tengo miedo; cuento con el ardor y el patriotismo de los que me acompañan. Patria y Libertad. A. C. Sandino".

Pero para no contentarse con notas inflamables, Sandino resuelve atacar El Ocotal por sorpresa. Su telegrama de respuesta está fechado en El Chipote, a varias jornadas de distancia, en plena sierra; pero ha sido remitido, en verdad, desde San Fernando, localidad mucho más cercana a El Ocotal, a la que, en efecto, ataca en la madrugada del 17 de julio. La batalla durará diecisiete horas, al cabo de las cuales Sandino deberá retirarse sin haber logrado la captura de los marines y sus colaboradores nicaragüenses. Hay, sin embargo, una novedad digna de mención. La defensa de Hatfield ha sido posible gracias a la ayuda prestada por la aviación estadounidense. Cinco aviones convocados por telégrafo a poco de iniciarse la batalla, ametrallan a la desprevenida tropa, que en su vida había tenido ocasión de verlos. No olvidemos que estamos en 1927, en América Central, y no en los Estados Unidos o en Europa. No olvidemos que ese será el año del vuelo de Lindberg...

La aviación causó estragos en las filas sandinistas. Se calculó entre 100 y 200 el número de muertos, y en otros 200 el de heridos, la mayor parte, gente del pueblo que se unió al guerrillero en cuanto se inició el ataque. Sandino revelará más tarde que solamente 60 de sus hombres estaban armados, y que el resto se le había unido por simpatía, y había muerto por ignorancia de las nuevas técnicas de guerra. El general Logan Feland, que fue quien ordenó el ataque aéreo, reveló que sólo había muerto un estadounidense.

Ante las noticias que se conocieron en todo el mundo, una ola de horror e indignación cundió por doquier. La American Federation of Labor, en

reunión especial, condenó la masacre; y entre otros, el gobernador del Estado de Illinois, Edward Dunne, en carta abierta al presidente Coolidge, dijo:

La matanza de 300 nicaragüenses, hecha por los norteamericanos, constituye una mancha para los Estados Unidos, y por tal motivo pido la degradación y el castigo del general Feland, que fue quien ordenó el bombardeo... en un país con el cual estamos en paz y donde sabemos que no hay aeroplanos ni cañones antiaéreos... En toda la historia norteamericana no se ha visto jamás un acto de indecencia tal como el que ahora está exhibiéndose en Nicaragua...

El reverso de Dunne lo constituyeron Adolfo Díaz y Moncada. El primero, al pedir a Coolidge que los aviadores fuesen condecorados; el segundo, al asistir al banquete oficial con que esos aviadores y otros oficiales norteamericanos fueron agasajados, por la proeza.

A partir de entonces, esas y otras "proezas" análogas se fueron sucediendo en el país. En tanto de acuerdo con el Pacto de Tipitapa se preparaban las elecciones bajo supervisión de Estados Unidos, Sandino cumplía acciones de guerrilla en toda la zona de Las Segovias. Sus enemigos eran los llamados "gringos" o "machos", simplemente "yanquis" o "yankees"; pero también lo eran las tropas adiestradas por éstos, la "Guardia Nacional", o "Guardia Constabularia" (del inglés, Constabulary). Los nombres de lugares de Nicaragua comenzaron a ser familiares en todos los periódicos del mundo: El Jicaró, Las Flores, San Fernando, El Ocotal, El Chipote, Las Cruces, El Bramadero, son todas designaciones de uno o varios encuentros armados que se van sucediendo en 1927, 1928 y 1929. Decenas de veces los cables lo dan por muerto o capturado, y otras tantas veces reaparece donde menos se lo espera, a retaguardia, hacia el sur, por el lado del Atlántico. Nunca está en el mismo lugar dos días seguidos, a no ser en su cuartel general de San Rafael del Norte, que parece inexpugnable. Detrás de él, hacia el norte, la montaña y la selva que limitan con Honduras, donde continúan montaña y selva, son sus mejores colaboradores. Por Honduras ingresará a Nicaragua, arriesgando su vida, un periodista norteamericano amigo de la causa de Sandino y que después dedicará varios libros en favor de los países de América Latina: Carleton Beals. Es ese periodista quien dará cuenta de cuanto ha visto en el campamento guerrillero y de las ideas de éste, sin falsificaciones ni aditamentos.

Sandino es un nacionalista nato. No lucha sino por ver libre a su patria de invasores, y no le guía otro propósito en su lucha sino ese único. No tiene apetencias políticas ni afán de mando; sí, en cambio, y eso es inocultable, un ansia de gloria que le rezuma por todos los poros. Pero es un sentimiento legítimo tanto como plausible, pues es la gloria que desearon cada uno de los guerreros de la Independencia, el siglo pasado. Es contradictorio y quizás hasta despótico en sus desplantes, pero nunca sus contradicciones lo apartarán de su objetivo primordial: arrojar de su patria al invasor. Es en lo único en que nunca cambiará, y para lo cual aceptará la ayuda de quienquiera que sea. Así lo apoyarán alternativamente los apristas de Víctor Haya de la Torre, los anarquistas de todo el mundo, sacudidos ya desde años antes por el drama

trágico de Sacco y Vanzetti, los comunistas, los socialistas, los independientes sin partido o con él.

Tabular los cientos de encuentros de mayor o menor importancia sería tarea ímproba. De todos modos, cabe consignar que nunca pudo ser atrapado pero llegó un momento, a mediados de 1929, en que fue atraído por promesas de fuerte ayuda, en armas y dinero, desde México. Él creyó en esas promesas, y en forma semiclandestina alcanzó el país azteca en el cual, sin embargo, comprobó que sus esperanzas eran vanas. El presidente mexicano, Portes Gil, usó sin embargo de muchas añagazas para retenerlo sin ponerlo preso, reclusándolo poco más o menos que en prisión dorada, en la remota Mérida del Yucatán. Pero cuando Sandino percibe la verdad del juego, dispone el sigiloso regreso, que cumple antes de terminado el año de su estada en México. En mayo de 1930 está, en efecto, de regreso en la selva nortecña nicaragüense, y al mes siguiente, junio, está librando nuevamente combates contra la infantería de marina.

LOS INVASORES SE RETIRAN DE NICARAGUA

El objetivo de las guerrillas sigue siendo el mismo del principio: los invasores deben abandonar el país, y después de que ello ocurra, los nicaragüenses arreglarán por sí solos sus asuntos internos.

El objetivo nacionalista se mantendrá a pesar de que a partir del 1º de enero de 1929 ya no esté un conservador títere como Adolfo Díaz en el poder. Su reemplazante, el general José María Moncada, a quien Sandino acusa de haber obtenido la presidencia como premio a “la traición de Tipitapa”, consiente del mismo modo que Díaz en la presencia en el país de las fuerzas de marinería estadounidenses, de sus aviones, de sus soldados, de sus buques de guerra... Y esto continuará a pesar de las depredaciones de las tropas en Las Segovias, a pesar de las protestas del mundo entero, a pesar del estallido emocional de la Conferencia Panamericana de La Habana, en donde el representante argentino, el doctor Honorio Pueyrredón, después de sumarse a la censura casi general de la asamblea por la actuación de los Estados Unidos en el Caribe, renuncia estrepitosamente a su representación designando por su nombre, “imperialismo”, la acción que los Estados Unidos cumplen en América Latina.

En los Estados Unidos, el presidente Hoover ha debido soportar una presión no inferior de su propio pueblo. El Congreso era el campo de batalla normal para los ataques más violentos de la oposición del Partido Demócrata. Se pide la paz y el retiro de las fuerzas, como hoy se pide lo mismo para el caso de Vietnam. Pero entonces la situación de Hoover era más complicada, por la terrible recesión económica que siguió al crash de octubre de 1929. Hay miseria, hay desocupación, hay hambre en la Unión. El Partido Republicano pierde las elecciones y asciende a la presidencia un demócrata, Franklin D. Roosevelt, quien durante su campaña ha censurado duramente al adversario su política caribeña.

1931 y 1932 encuentran todavía en pie de lucha al Ejército Defensor de la Soberanía de Nicaragua. Comienza a sentirse el desgaste y el cansancio

en sus filas, ya harto raleadas por la larga y desesperada lucha. El gobierno de Honduras ha adoptado todas las previsiones posibles para impedir que Sandino se aprovisione de armas y alimentos por el norte. Al sur dominan los invasores y la Guardia Nacional. Al este se continúa la selva norteña, hostil e inhóspita hasta el Atlántico, y al oeste, sobre el Pacífico, de donde espera y le corresponde esperar la mayor ayuda por parte de los liberales del reducto de León, sólo obtiene promesas, estímulo, y consejos políticos. Serán los políticos quienes finalmente cerrarán el cerco más efectivo en torno de Sandino. Estos se acercan al guerrillero y le proponen la cesación de hostilidades a partir del 1º de enero de 1933, para cuando asuma el poder, en reemplazo de Moncada, el jefe liberal doctor Sacasa. Consideran que lo hace posible la circunstancia, anunciada en todo el mundo, de que las fuerzas norteamericanas abandonarán definitivamente el país.

Al calor de esas promesas, las pláticas de paz se desarrollan con buen éxito. Sandino es entrevistado en Las Segovias por comisionados de Sacasa, y finalmente accede a deponer las armas. Se firman actas y protocolos en enero de 1933. Sandino no desconfía, un poco porque no desea desconfiar, otro poco porque no está habituado al juego de los políticos, y no sabe discernir entre la verdad, la mentira, el juego, el dolo. Y, sobre todo, porque sabe que si él continúa la lucha, los Estados Unidos lo utilizarán como pretexto para permanecer con sus tropas en el país.

El 2 de febrero, llega a Managua en una avioneta del gobierno. Al descender de la máquina, dirá a los periodistas: "Somos hermanos. Vengo a concertar la paz. Ya no tendremos guerra, pues somos libres e independientes". Y en cuanto a los norteamericanos, esto: "Nada tengo, personalmente, contra ellos. Que vengan aquí a trabajar, si quieren, pero no los aceptaremos como amos". Esa misma noche, en la casa presidencial, firmará el tratado de paz, por el cual conviene deponer las armas, aunque conservando algunas para su defensa personal y la de su guardia, en tanto las decenas de hombres que todavía lo acompañan son licenciados y regresan a sus hogares para emprender labores pacíficas.

El gobierno de Sacasa le acuerda ciertas garantías y le asigna una porción territorial, en Las Segovias, para que él y su gente puedan cultivar la tierra. Sandino cree en la paz porque la desea fervientemente. Pero la guerra continúa, secreta, solapadamente. Porque aunque no están los norteamericanos, éstos han dejado hijuelos en Nicaragua. Uno de ellos, el exsecretario de Moncada en Tipitapa, Anastasio Somoza, ha sido designado, el 15 de noviembre de 1932, jefe-director de la Guardia Nacional, o sea el organismo policíaco-militar adiestrado por los norteamericanos para guardar el orden en el país. Es la Guardia Nacional la que traba de mil modos distintos el regreso a sus hogares de los exguerrilleros, los aprisiona, los veja, los mata. Y, paulatinamente, pone cerco a Las Segovias.

EL ASESINATO

Sandino percibe el peligro, y en numerosas ocasiones se queja, por escrito y a través de emisarios verbales, ante el presidente Sacasa. Este disipa sus rece-

los con promesas y palabras dulzanas. Aunque todavía no lo sabe, ya él está siendo envuelto en las mallas que pacientemente teje Somoza en procura del poder. Sandino en el norte, con las pocas armas que aún posee, es de algún modo garantía para la estabilidad del mando presidencial de Sacasa, por lo mismo que el guerrillero le tiene confianza y cree en su buena fe y honestidad.

Pero durante todo el año de 1933 los problemas económicos y políticos no dejan de acechar al guerrero en reposo. Hacia comienzos de 1934, cuando repara en que su situación y la del país es insostenible, resuelve, de nuevo, viajar a Managua para llegar a nuevos acuerdos con el Presidente. Todo son, de nuevo, festejos y alborozos. El clima de pacificación, ficticio por cierto, llega hasta el grado de que pueden fotografiarse juntos y hasta abrazados, Sandino y Somoza. Las conversaciones con Sacasa y sus hombres de confianza culminan con nuevos acuerdos. Sandino podrá, otra vez, regresar a Las Segovias, seguro de que no encontrarán, él y sus gentes, nuevas dificultades. Para celebrarlo, el Presidente invita al caudillo y sus acompañantes, los generales Estrada y Umanzor, a compartir su mesa esa noche, 21 de febrero de 1934. Al día siguiente, deberán emprender el viaje de regreso.

Sandino acepta. La velada transcurre en orden y paz. Todo parece, finalmente, terminar bien, para bien de todos.

Pero a la salida, cuando en un automóvil desciende La Loma donde está ubicada la casa de gobierno de Managua, Sandino es detenido junto con su padre, Estrada y Umanzor, por soldados de la Guardia Nacional. No se le hará juicio, ni sumario ni extenso. Se deja a un lado a don Gregorio, pero los tres restantes, después de un largo rato de permanecer detenidos en el cuartel, son conducidos en un camión de la guardia a un solitario paraje del campo de aviación de Managua. Vanos han sido los esfuerzos de Sandino por comunicarse, siquiera fuese telefónicamente, con el Jefe, Somoza, o con el Presidente. Este ha sido informado por su propia hija, testigo de la detención, de lo ocurrido con sus huéspedes. Trata de localizar a Somoza para pedirle garantías en favor de los detenidos. Vano intento. El jefe-director está en esos momentos deleitándose con un recital poético, y ha dado órdenes terminantes de que no se le perturbe mientras dure la función artística.

Hacia medianoche, la provinciana tranquilidad de Managua es despertada por un nutrido fuego de ametralladora. Sandino, Estrada y Umanzor, simplemente sentados, están siendo asesinados. Simultáneamente, en otro punto de la ciudad, la guardia asalta la casa del ministro Salvatierra, donde está durmiendo un hermano de Sandino, Sócrates, e igualmente lo ultiman. A la 1 de la madrugada del 22, el ministro norteamericano en Managua, Arthur Bliss Lane llegó hasta la cárcel donde se encontraba don Gregorio Sandino, y le ofreció la hospitalidad de la Legación. Don Gregorio optó por la seguridad de la casa presidencial. En la misma madrugada, con escasa diferencia de horas, la Guardia Nacional atacaba el campamento sandinista de Wiwili, donde ajenos a toda trampa dormían unos 300 hombres, mujeres y niños. Fue toda una carnicería. Fue una operación perfecta, sincronizada hasta en sus más mínimos detalles. Se había liquidado al jefe y a sus huestes.

Años después, uno de los militares que participaron en el asesinato de

Sandino, Estrada y Umanzor, Abelardo Cuadra, relataría que la “operación” fue concertada en la tarde del día 21, en presencia de 16 oficiales de distinta graduación, luego de escuchar al jefe-director, Somoza, estas palabras: “Vengo de la embajada americana, donde acabo de sostener una conferencia con el embajador Arthur Bliss Lane, quien me ha asegurado que el gobierno de Washington respalda y recomienda la eliminación de Augusto César Sandino, por considerarlo un perturbador de la paz del país”. ¿Fue una mentira destinada a convencer a los remisos? ¿Expresó Somoza la pura y simple verdad? ¿Se trató, en todo caso, como en el México de la Decena Trágica que culminó con el asesinato del presidente Francisco Madero, de una ocurrencia puramente personal del diplomático estadounidense, sin órdenes previas en tal sentido? La historia todavía no es del todo conocida.

Lo que se sabe de cierto es que Somoza, una vez libre del obstáculo de Sandino, prosiguió la tarea de deterioro del sustento presidencial de Sacasa. Este no terminó su mandato. Somoza le dio el cuartelazo inevitable, colocó en un primer momento a un títere suyo, y meses después se hizo elegir “presidente”, en elecciones al uso tradicional centroamericano. Desde entonces, 1936, él y su familia no dejaron de retener el poder, que hoy disfruta su hijo menor, del mismo nombre. Y hoy, en la misma selva segoviana limítrofe con Honduras, vuelven a resonar los disparos de fusiles y ametralladoras. Hoy las guerrillas las hacen los estudiantes nicaragüenses, enfrentando a la misma Guardia Nacional, y quizás a los mismos soldados norteamericanos de siempre... aunque hoy llevan boinas verdes y se denominan “Special Forces”. El ejército de estudiantes, tan pequeño y tan poco pertrechado, se denomina Frente de Liberación Nacional Sandinista.

Mauricio Marquina

**Obscenidades
para
hacer en casa
y
otros poemas**

SUEÑO DE INFANCIA

Esa noche yo tenía que permanecer acostado sobre los muertos
y darles de comer el pescado seco que había sobrado la noche
anterior. Unos habían sido condenados por inocentes y eran
la mayoría; otros, por encontrarse desnudos durante los servi-
cios religiosos. Pero no es la hora de esclarecer recuerdos
difusos. Yo buscaba una mano caliente todavía
 en cuyas arterias desgarradas corriera un poco
 de sangre inoficiosamente coagulada. En vano.
Soy incapaz de decir como estaba vestido
 y ansiosamente apretujado de odio. De temor. Pero los cuer-
pos ya estaban disecados de antemano: restos de músculos,
nervios, huesos oscuros, todo sumergido en un charco de
 formalina
 entonces comencé a sacar timbales y anteojos oscuros
 de los cráneos y fui construyendo, en el punto más alto de
 la fiebre ritos obscenos, diálogos desnudos para el amor,
 fragmentos de poemas sin odio ni tristeza,
y así llegó el tiempo de mirar lentamente cada una de las
órbitas vacías —cegadas por lágrimas purulentas—
 inclinado violentamente sobre un seno arrugado

me puse a mamar en el más atroz de los silencios.

Para entonces había dejado de creer en todo. Algunos de mi generación subterránea siguen empleando, desde aquella noche y como única arma, la ironía contra las cosas; otros, meditan sentados sobre la tumba de Vallejo, bebiendo a grandes tragos una especie de cicuta metafísica. Pero ninguno estuvo conmigo aquella noche, y algunos conservan todavía sus máscaras pintadas colgando de los agujeros cerebrales

amenazando destruir las palabras, las oraciones, los salmos. Esa noche, al final del corredor, me entregaron un par de manos y un libro en blanco, para encarnar el Testimonio y la Locura

NUESTROS EXCESOS INSUFICIENTES

Tu pequeño seno izquierdo es la continuación absoluta de mis labios. "No podemos continuar de esta manera, mejor dejémonos"; en ese instante nuestras obligaciones, nuestros excesos insuficientes, soportan una amazonía imposible que sólo permite el paso de lágrimas adultas.

Nuestra historia es confusa. Como el resto de amantes capturados entre una andanada una ráfaga de vivencias presentes en las miradas acechantes de los seres que nos rodean.

Un montón de prejuicios reunidos --capturados apenas-- como un puñado de luciérnagas en la cacería de nuestras infancias muertas.

OBSCENIDADES PARA HACER EN CASA

hoy no me has vuelto a permitir que te ame siempre la misma negativa silenciosa puedo adquirir el ronroneo místico para situarme a tu espalda desnuda desdoblándome no has permitido y el miedo vuela otra vez con el camino atado en la garganta y la manera más sutil de volverte a mirar día tras día se soporta en medio de un pequeño murmullo de odio.

y no debía ser así
hemos de amarrarnos mutuamente las cintas
de los zapatos aquel par que para comprarlo dimos vuelta y media
a la ciudad cansada y terminamos la velada simplemente besándonos
pienso entonces que tu amor se desmorona en celos
como un pálido paquete de úlceras derretidas

que me das entonces sino mas bien un tibio regalo de frutos
agrios que me das sino la tristeza de carecer en absoluto
de amor de sensación despierta pero tu estás coronada
hediondamente de prejuicios engastados en joyas milenarias
de ídolos tenaces y un camino oscuro desde tus ojos
senos diminutos memorias disfrazadas de coraje y deseo
pequeño pubis dame una solución para mi mundo
para nuestros mundos contrahechos seminales dame
paciencia y valor para hacer cosas ultrafilosóficas para tomarle
la medida al hombre dame una medida que carezca de una
mancha de sangre pero *estoy seguro estoy firme*
que no hay que no sentimos el fétido olor a muerte
a excrementos a héroes encadenados y pudriéndose
a pedazos
quiero darte mi mundo interior quiero hacer
de nuestro acto sexual una especie de transplante una
lluvia de sudor lentamente caliente
una destrucción ejecutoria de tu cariño que escucho a la
distancia pon mi cabeza en tu pequeña guillotina
tú que cuentas líquenes y algas entre tu familia tú que
abrazas suavemente como una mordida de oreja
toca una sonata en esta cuerda sola que resiste la
violencia y la astucia del mundo y que los camaradas
sigan bailando su canción de amor entre las huelgas.

ROSAS ROJAS PARA UNA DAMA TRISTE

Lo que ocurre indefectiblemente con una dama triste
no es una muestra de lo que la prestancia puede
sino lo que nuestro infierno debe darle
de beber a una sedienta dama clausurada para el matrimonio
debido a las tortuosas consideraciones de la moral cristiana
empleada en beneficio de las instituciones parroquiales

y de los curas monarcas absolutos de sus conventos
a pesar de todo ésta es una tristeza que a veces logra salvarse
por medio de elegantes cabriolas de cuñados hermanos primos
y toda suerte de bichos que poseen un hermoso aparato
genital y esto es lo que ocurre en la menor parte de las
ocasiones

un silencio un rezo desgranado como un insecticida colocado al borde
de una jeringa descartable un morderselosdientes
la sangre que apesta cada 28 días o cada vez que ese recuerdo
logra abrir una brecha como un barreno sobre los movimientos
de la imaginación pero esto no es todo: desconoce
la delicia de la muerte pequeña y sus manos se vuelven
símbolos del sexo o símbolos del rezo que es más o menos lo mismo
y encienden lentamente una vela
que siempre estará húmeda entre otros muslos
entre otros labios entre otros senos
sólo la luz se corta en la angustia maravillosa de sus
atisbos de felicidad y un pequeño niño hace las veces de un cloqueo
inocente y entonces sólo un ramo de rosas rojas
puede combatir ese estado de tristeza cataléptica
y a pesar de todo se descubren a veces las espinas
que están entre las rosas y entonces cómo duele
cómo arde como silenciar los gritos de las piedras

estas tristes damas
sólo saben calcular el eco de una flauta sobre los pies desnudos
y conocen la idolatría de su cuerpo las ventajas de
afeitarse por la noche el temor de babear por cuanto
miembro ágil se coloca al alcance de sus manos esa cualidad
terrible de saber que ese objeto soñado soslaya unos muslos
queridos familiares
entonces es cuando la piel se pone blanda en caso de encuentros
inesperados de relaciones femeninas en lugares remotos y a horas
desacostumbradas examinan cuanta posibilidad les permita regresar
al rito de autocontemplación frente al espejo
provistas de sus manos crispadas arrugadas como manos de locos
entonces suele aparecer al primero y último hombre de su vida
sus ahorros tienen la característica de un mágico imán
y a pesar de conocer sus diferencias proverbiales se dan
a toda máquina y es entonces cuando sus coyunturas no responden



a la garganta juvenil del sexo que intensifica los amueblados
gastos diariamente llevando a su propia cama otros cuerpos
otras bocas que saben disfrutar de la euforia que los dioses
le niegan a la dama triste que recibe rosas rojas para
combatir por siempre su tristeza.

UN AFICHE QUE REFRESCA LA MEMORIA

pienso en las mujeres que han sufrido que han amado
en medio de este descabezamiento sobregirado de sangrientas
agonías
pienso en los muertos los atroces muertos
tajeados troceados vendibles como cualquier animal sacrificado.
según las leyes específicas del depto. de salubridad
un rastro que la sombra de muerte arroja esputos sobre nosotros
quejidos sobre nosotros mierda sobre nosotros
abrevaderos de esperanza para el futuro
un dolor subterráneo que se ramifica en lugares estratégicos
pienso en los impulsos homicidas indiferenciados de un evadido
de una liquidación colectiva
pienso en ese cardumen de asesinos a sueldo o no que ensañan
todo su poderío homicida obsesionante sobre débiles esqueletos
reunidos en torno a la luz
esos monstruos antropomorfos que poseen una piel perforable
agarrotados por ansias de poder como pirañas impulsadas
por el olor insoportable de la sangre
entonces uno piensa: hay que hacer reventar este absceso
en las narices sádicas perfumadas de crimen hay que
establecer la ley del Santísimo Coctel Molotov
rastrear nuestro valor ante el fruto cotidiano del suceso
que conste en acta: la verdad es el soplete de nuestros estigmas
y el recurso último de nuestra capacidad de amar.

LA TRAMPA

tu y yo en la trampa
una trampa compuesta de labios cabellos
saliva repulsión sexo y mucha carne dotada de seudópodos

una trampa donde tú y yo somos la red la tarántula
 la víctima misma ambos nos devoramos recíprocamente
 cada cual a su modo
 pero siempre intercambiando algo que constituye
 la esencia misma de nuestras vidas de epitafio
 la captura se produce a veces en lugares
 inverosímiles inútiles al pan y a los recuerdos
 una pareja de gatitos jugando con la cola de su madre

ambos hemos sido cortado con la misma tijera
 a veces eres dulce como una almendra pero sabes
 que eso no basta muchas veces nuestros cuerpos
 son los primeros en aullarlo diariamente
 nos tienden esta trampa estamos complicados en el mismo asesinato
 y el veredicto es siempre condenatorio
 es imposible falsear
 como un cheque nuestra manera inconfundible de mirar
 a orillas de nuestros labios con ese gesto vaginal
 que te distingue del resto de las vestales y yo
 anunciando mi Dolmen Sagrado con la alegría acostumbrada
 estamos en la trampa y nadie nos puede invocar
 sin dividirnos
 dentro de unos minutos hemos de salir
 a comer un pan con pavo donde siempre caminaremos
 vigilaremos juntos los reflejos de asfalto las vitrinas
 de los almacenes de la calle Arce hasta muy entrada la noche
 y regresaremos a nuestra pequeña caja de cartón con adornos
 simples adornos navideños
 sucumbiremos o lo más probable: me sitiarás
 en la forma misma de tus márgenes y como un río
 la trampa se volverá a inundar de alegría seminal
 como todas las noches

¿Cómo te verás embarazada? Seor Ubú o Doña Catana
 derramando miel por los costados y un feto que te
 llamará a pataditas limpias a chillidos de murciélago
 atrapado en un túnel

no quiero agujerear la distancia que vuelas cotidianamente
 de la trampa a la oficina a la noche

a las amistades maltrechas
 con el resto de tu fiereza momificada y te carcomes

las entrañas con la misma ira con que te rindes a mis
caricias cercanas a la sustancia de nuestro pequeño infierno
muy mal asunto no pierdas la calma ambos respiramos inconfesables
deseos escucha los consejos de estos dedos que conocen
la aridez excitada de tu boca subterránea silenciosa
ya sabes tú que todo esto no es más que un Gran Circo
montado quien sabe porqué y para qué diablos.

UNA REALIDAD DISLOCADA DE TU PRESENCIA

Hemos cerrado por cierto tiempo nuestra taberna
agitada de ternura y pequeños gusanos
portadores de esa esencia indiscutible parecida al fuego.
Tenemos la misma sed dislocada
y el aire propicia mi sudor sobre tu ausencia
y me voy volviendo para adentro —una misantropía propia
del tiempo y los sucesos— todo esto es casi
la Comedia de la Sed de Jean Arthur y posiblemente
antes de lanzar esta bigamia grotesca sobre el tapete
amargo de las cosas puede que seas o a lo mejor eres
“tan loca, Hidra íntima sin fauces que aflige y consume”.
Mis cosas están prácticamente muertas sin tu manera esencial
de prolongar toda clase de vivencias y ampararme
—hoy me siento desamparado— bajo esa casa de barro
que es tu cuerpo en la noches frías.
No tengo en qué beber ni quiero ir con los amigos y
mañana será otro día igual a esta especie de eucalipto
que me ciega que me hace mas parecido
a una bestia domesticada en extremo presa
en la jaula lejana de tus labios-senos tu violeta
húmeda diluida en sueños y alegría. En el aire
se respira ese jaque-mate a mis potencias sensoriales
cuando estás lejos de la mesa en que comíamos
un poco después de amarnos.

SOMOS ANTROPOMORFOS

sólo nos queda consolarnos con valium o librium
o asistir una vez a la misa del gallo

pero yo tu nosotros vosotros ellos
 saben que no hay manera de aceptar este ritual
 cruento y objetivo tienes que elegir tu espejo
 y repetir indefinidamente imágenes si no estarás
 perdido aún en el barco ebrio o dondequiera que
 busques refugio ya sean manos femeninas y silencio
 y aceptación de la Misa que estamos celebrando. Te dicen
 de rodillas —de pie—la limosna— ergo sum
 idos la farsa ha terminado y no puedes protegerte
 con escamas o pezuñas porque tu no elegiste esas
 neuronas internunciales que cumplen su trabajo
 a perfección ni tampoco eliges o te dan a elegir
 el grosor y la fiereza de la sogá que te ata
 hasta los órganos sexuales. El miedo tuyo
 es idéntico a tu amor por la libertad pero el precio
 no se alcanza con un simple intercambio de mercancías
 —equivalentes a sentimientos— en suma: esta absoluta
 congestión cerebral te desboca hacia un mal pago
 cotidiano no puedes sugerir que eres comunista
 porque entonces quién alimenta a tus hijos
 y todas las otras cosas. Tienes un laberinto
 interior debes encontrarte con la luz
 y como un minero en un derrumbe buscar la salida la libertad
 abrir las puertas a todos porque este aire es mortal
 y porque a diferencia de lo demás en ti descansan
 con su peso sus toneladas métricas esa atrofiada
 cantidad
 de generaciones que han de maldecirte como se
 maldice al profesor cuando te reprueba una y otra vez
 y te aconseja que no te metas en política
 domine non sum dignus.

LOS SERES ALUCINANTES

Rodeado de seres alucinantes vestidos de blanco
 endiosados por el misterioso Oficio de Curar
 de establecer el equilibrio perdido en los cuerpos
 una negociación
 indirecta con el ego que se inflama como un edema
 y se rebalsa de un sentimiento oloroso a inmortalidad

de compresas pestilentes pestilentes a falso amor a falsas
ebriedades de ternura y pan caliente
rodeado de espectros atornillados firmemente al
Gran Inmueble de la pobreza a la Gran Vagina de la
Miseria
animales vestidos con trajes beige celestes de manta
recurriendo inmisericordemente a sus ídolos
aferrándose con espuelas insuficientes
al Gran Mar de la Vida
mirando absorbiéndolo todo en blanco y negro bocas fabulosas
que sólo saben escupir un ciento de palabras
la mayor parte agresivas como su miseria
y trazados silenciosamente por cotidianos demonios de lata.

UN INSTANTE EN LAS ESCALERAS

Este es el último estertor de la alegría. Toda venganza
es prematura *sin ninguna complacencia* objetiva. Se diría
que partimos del punto de apoyo de los afectos, legados
obvios de corazones trasplantados a la emoción y que son
elegidos —bajos continuos— para acompañar de manera obsesiva
la melodía de nuestras existencias de odio o amor.

La vida es una subversión continua. Cada uno en
su jaula de oxígeno —completa como la de un Zoo
habitual— donde las falsas imágenes restallan
de golpe en la memoria. Cada cual víctima feliz
de sus absurdas maquinaciones sobre la calle de las vivencias
lugar repleto de la necesidad infantil
del asombro y la violencia agazapada.

Todo pensamiento hiere. Todo recuerdo de infancia.
Sólo nos falta remover con la culpa en vilo
nuestros actos en el presente y destruir la muralla
inservible de las previsiones. Pero no somos
lentos animales, colmados, rebalsados de la
fabulosa paciencia de Job, sino tan sólo muecas
o lamentos deslizados sobre la calle extraña de las vivencias.

Nuestras sectas continúan infectándolo todo, preñadas

de burócratas. Y en la misma medida, nuestras
decisiones vacuas sobreponen y coadyuvan a mantener el
absurdo Orden de las Cosas. En eso consiste nuestra virtud.
Nuestra única gracia.

MIENTRAS ESCUCHAS I STARTED A JOKE

Llegaste a un fondo desconocido para mí. Droga especie de
morfina que Melquíades encontró después de
cien años de soledad. Nuestros labios soslayaron esa
distancia indefinida ese complicamiento
cercano a la anestesia. Primitivos en cierto sentido
nuestras pieles tomaron ese color egresado de esa sustancia
que se fue uniendo en ambos para reunirse en un pequeño
espacio suficiente para alojar dos caracoles
cuando la marea baja y las playas del mundo están solas.
Para entonces viajábamos en la canción dentro de
nosotros sin premeditación. Tus muslos terminaron
cercando el hormiguero esa tu esencia liviana embarazada
de magia un elongamiento soportable del tiempo y
las flores que tejieron un lecho sobre la hierba.
Dijiste hágase el amor y el amor se hizo. Una luz de campanillas
copulando en cada milímetro de piel un recorrido gitano
de dos mundos completamente distintos. El peso y las
formas elevaron un haz sobre nosotros algo cósmico
se hundía algo loco recorriendo corredores subterráneos
donde ambos buscamos la vida cogidos de la mano
para siempre, ciegos en un mundo donde nadie se encuentra
desde entonces he adquirido la costumbre de dormir desnudo
apoyando mi cabeza en el estallido insoportable
de los recuerdos

mis ocupaciones personales donde tu rostro asoma
Seamos objetivos no perdamos el sentido de
la proporción que media entre lo real y lo mágico.
Hicimos el amor mientras escuchamos esa música
mística
y jugamos a encendernos cuando entre fuego y fuego

terminamos ardiendo con un agitado sabor de violetas en la boca.

PODRIA SER UN FINAL FELIZ

Mejor caminemos clase a clase separados por insalvables barreras
la conclusión exige cierta dosis de renuncia.
Cobijados cada cual en su manera de ser
o en las distintas maneras de este mundo íntimo que construimos
por un fin de semana algo parecido a un año
de vacaciones ideológicas un sueño fantasmagórico
cargado de abundantes sustancias etéreas
llenas de vida e ironía labios mojados que saben besar adiós
muslos morenos que saben extenderse como un abanico
y ofrecer las uvas completamente maduras adiós
galería que sigo persiguiendo en mis recuerdos adiós
Como finalmente te odio como finalmente te quiero estrechar
en un acto repetitivo acobardado en mi modo de
establecer el cerco el sitio y la carnicería de un final feliz.

COMO UN CANCER VIOLETA

Lo he visto ocultar uno a uno sus antiguos movimientos
escondiendo el rostro por las noches atravezando
el humo sedante angustioso y le he dicho
“recogeré tu miedo en un puñado de hojas”. Es la
realidad ambulante que circula por caminos
siempre nuevos imaginarios lentamente
aproximando la justeza de sus labios resecos.
Esa puerta abierta para los caídos romanos hijos del centurión
que machacó los dedos de sus esclavos sembrando
el terror entre sus propios hijos.
Tú el hombre alejado para siempre preso en las rejas de tus ojos
gravitando sobre flores sobre ideas lejanas
alimentadas de amor tiernamente expresado. Puedes
decir apenas palabras sutiles entorpecidas por el
halo de la droga. En ese estado donde el olvido

ensaya un canto que resuena a lo largo de un corredor
 profundo
 una especie de muerte abrazando el pleno ejercicio de
 tus capacidades mentales amables encerrado en la
 jaula maravillosa de la imaginación otra forma
 de alejamiento perfumado de almendras y cigarrillos delgados
 que tus manos tejen apresuradamente atinando a buscarlo todo
 en la soledad de tu cuarto. Como si escasamente
 vivieras en la realidad y te trasladaras a una vida distinta
 colgando tus penas tus dudas en el alejamiento de la hierba
 sin aceptar la lucha venciendo tus sensaciones afiebradas
 protegiéndote del mundo que nos despedaza
 como un cáncer violeta.
 ¿Qué extraño es decirte todo esto como si abarcaras un pedazo
 de vivencias muertas del lado de lo real?
 Tú amas una vida que yace enterrada en la muerte
 con los ojos enrojecidos sin reflejos
 ciego por el espantoso hedor de lo real
 atando tu cintura con una cinta repleta de marihuana
 caminando entre los otros sin pies sin sombra
 solamente un nombre que la tierra se traga de una vez por todas.

ESCAFANDRA Y CONVERSACIONES

Nos hemos sumergido, justamente, para vadear
 el río infinito de las conversaciones. En un sentido
 múltiple todos estamos dotados para hacerlo. Y lo hacemos.
 Nos quitamos y ponemos máscaras sucesivamente. La cosa
 está en sentirse hinchado como la panza del sapo
 de una manera completamente anfibia.
 Las horas circulan llenas de voces nuestras. "Necesitas
 confesarte con tus amistades íntimas, si no lo
 haces, conseguirás ahogarte". Y eso no es todo.
 La enumeración de nuestras virtudes de nuestros principios
 de nuestros minúsculos actos de amor o de odio
 lo exigen seguimos importando a los demás.
 Estamos condenados a descubrir nuestros secretos
 y colocarlos en el último vagón de los acontecimientos.



POSIBLEMENTE COMPUESTA AL DESLIZAR DE UN
NIMIO MOVIMIENTO DE CADERAS

bach una galería un túnel un cordón umbilical
abierto
con pequeños cargas atómicas laser desde este siglo
hasta el XVII
un atormentador contrapunto comprimido de fatiga
a qué horas ya avanzada la noche componía sus misas
cuándo le quedaba a este dios el tiempo necesario
para crear ese torrencial derrumbe
sonidos galaxias bien sabido es de todos nosotros
que este soberbio creador inagotable fornicó endemoniadamente
con sus cinco reconocidas esposas
bien puede ser que haya hecho ambas cosas a un tiempo
provisto de un ingenioso aparato y pautas
acomodadas en esos hipotalámicos respaldos de camastrones
barrocos
es sobrecogedor apocalíptico llueve torrencialmente su
música de aguacero
es posible que la iglesia conservase aparentemente su poder
manteniendo en sus ceremonias la vigencia
de esa formidable caja resonante esa luciérnaga pavorosa ese
magma
ese ígneo sarcasmo que va surgiendo quemando
coito musicalmente atronador que hace arder
la vagina
de las beatas que lo escuchan de rodillas bach componiendo
cogiendo sus golberg variations para que un preceptor chingado
y ligeramente enfermo pudiese conciliar el
sueño.
un lenguaje totalmente indigesto para los sordos al genio
algo borroso algo semejante a una posesión que
irrumpe
las urbes horizontales de nuestros países hundidos en
ampulosas
secreciones de miseria y periódicos que apestan a estiércol
a placenta avejentada y a concursos internacionales
de poesía
obras en manos de galápagos arterioscleróticos inmundos
capaces de quemar a un nuevo rimbaud y que sin embargo

se dividen
 los premios entre los amigos más diletantes más
 descomunadamente
 pastosos que escriben sonetos y epigramas a estas alturas en que
 la poesía
 naufraga un fárrago de papel impreso sofoca nuestro gusto
 destruyendo se diría que se repite esa triste historia
 que describo
 y que inminentemente la única objeción a esta denigrante
 burla
 es que todos reconocemos en bach una comunión
 delirante apasionada de lo que es amar al mismo tiempo
 cinco o seis o siete concubinas
 atrapadas entre los tubos de gigantescos órganos

 por eso devano laboriosamente estos pensamientos
 mientras se diluye y avanza por los 175 000 km. de
 mi sistema circulatorio una música una sensación de atrofia

sonante für violine und cembalo 5-f-moll bwv 1018
 satz: largo satz: allegro satz: adagio satz: vivace
 posiblemente compuesta al deslizarse de un nimio movimiento de
 caderas.

CARTA DESDE UNA SILLA

tengo la tristeza que la soledad me proporciona y
 que los sucesos del día construyen
 como un bolero
 arrancado con lágrimas de guitarra y antibióticos
 y enfermos mentales de una lucidez cercana a la muerte
 y turnos de hospital
 y amores de enfermeras
 yo sé que ustedes perfectamente podrían decirme que
 no cumplo con mis obligaciones ni
 con mi manera de vivir a plazos
 caminando sin
 necesidad de pasamanos por las calles inmundas de esta ciudad
 escuchando a diario la música solemne del retrete atorado

como nuestras vidas una vez en la playa
estuve tan cerca de las piedras
y unas hojas y plantas de color anaranjado como el olvido”
dices tantas cosas rodeadas de un aire benévolo
un destino de vivir a distancia
más cerca más aire de encantamiento en los rincones que visitas
y que eres cuando comienzas a mover tu lengua
que canta y tus labios y todo suena afectado oscilante
enterrado entre hongos y tristeza
en el fondo eres como los aerolitos y como ellos
vas haciendo un pequeño cráter en mi manera
de vivir a pausas sintiendo siempre el olor
del peligro adquiriendo y buscando el sentido profundo
de lo desconocido quizá por eso
Nadja se parece tanto a ti.

OCTUBRE 25. 1969.

lejos traída de mi cerca flotante amenazando con destruir el
silencio de mis momentos más crueles dinamitando mi destino
en movimiento tus miembros frenéticos asoman
a lo lejos
un barco cargado de vírgenes heridas desde el fondo
de mí mismo
cantando una voz multiplicada parecida al viento
temblando en la hidra de una noche de deseo
rostros asomados a este lado de mi alma en el cual las cosas
pierden su sentido y hacen su coito deslumbrante
los folletos húmedos del tiempo
dos seres extraños en un siglo extraño buscando la seguridad
en todo
escogiendo entre los miles de caminos en infinita
multiplicación un lugar en que la conversación
revienta entre las horas un extraño lugar que
llevas a la epidermis dilatada por el tiempo.

CON TODA SU BRAGUETA ATROPELLADA DE FLORES

así de pequeñas cosas hondas hechos imbéciles nos ponemos
a fabricar una serie de personajes que al final resultan

falsos inútiles alborotados de cinismo y
 destrucciones malsanas de carga excrementicia inmunda
 soñadora de tibios esqueletos que se esconden en la arena
 pasamos constreñidamente a lo que se ha dado en llamar
 la etapa de la madurez que no es sino un darnos cuenta
 diariamente
 al paso de una tropa de burócratas desnudos
 que cargan sus escrotos inundados de piojos a la espalda
 uno llora de haber cabido en este vientre uno se asalta
 de pensamientos tristes uno destroza en un minuto
 siglos de eternidad uno fecunda los zopes
 —esas aves misteriosas— y busca un alma en las cajas
 de cerillos busca inútilmente la revolución en los afiches
 y llora y abraza camaradas y obreros y prostitutas
 abarrotadas de sífilis lamentos pedazos de amor maternal
 quiero cerrar mi cuarto como un loco y
 buscarle la alegría a la tristeza muerta al fuego muerto
 de hombres buscar la vida en nuestros ojos
 uno se tiende a respirar el polvo y se descubre ansioso
 y nadie es quizá el extraviado
 el que necesita cebollas para llorar y amar con todos
 sus sentidos con toda su ignorancia mastodóntica
 con toda su bragueta atropellada de flores
 mientras las cosas llueven con el triste cerrar
 de ojos de un muerto.

EL INSERVIBLE OFICIO DE LA POESIA

para qué diablos escribir: vivimos. Únicamente rodeados
 de fracasos de un origen condenatorio un enfrentamiento
 crítico de lo que llega a constituir nuestra
 Gran Página Final en blanco borronada tachada
 con suspiros alienantes en un mundo barrenado de sonidos
 de sentimientos revolucionarios y sectas secretas
 congregadas en las catacumbas que habitamos
 cientos como yo que sueñan escribir un solo libro
 que los salve que los complique un tufo estridente
 a futuro encebollado
 ya no es posible creer en patrañas ilusorias refrescadas eternamente

por el Gran Dios de la Publicidad no sé acudir a mi salvación
 sólo con mi amante mi novia mis hermanos mis viejos que
 sufren atados como torniquetes insustanciales perfectamente
 emocionables atados a mi mundo de recuerdos de voces
 y silencio mucho silencio en toneladas métricas
 atoradas de odio y pulcritud
 te lo merecías por hacer naufragar
 los escasos gastos de la verdadera alegría la Suprema Alegría
 cuando colocaste culo arriba los santos sentimientos
 te lo merecías —pero hasta aquí el final de nuestro
 mundo ínfimo construido de penas y deseos— desde ese momento
 voy atando mis manos a la labor cotidiana
 al inservible oficio de la poesía
 nuestra locura nuestra hierba fugaz apuñaleada detrás de
 alguna puerta a medio construir
 un resquicio melenudo feroz atenazado de hierro y cemento
 de calles fabulosas que acogen con suficiencia maternal
 todos estos pasos como resquicios de amor.

UN MONOLOGO INCONCLUSO

intento dar a vosotros a nosotros a ellos
 una explicación a este desatinado uso de la razón
 que ejercito de rato en rato con amables pausas
 cuando contemplo las estrellas y la luna
 en primer lugar quiero ponerme de acuerdo en cuanto a mi
 autocatarsis que os voy a predicar como una especie de medicina
 pervertida de hongos sagrados
 extraída con forceps desde el fondo de mis razonamientos
 algo así como un gemido de odio lanzado desde el fondo
 de un útero que aborta
 una conciencia castradora del erotismo que siembra en el nosotros
 la desnudez
 de un monólogo inconcluso entre comillas y si es cierto
 que poseemos cierta repugnancia al derramamiento de sangre
 en las capillas y los lugares de moda: esto es lo que
 probablemente nos distingue de los animales:
 enteramente situados en la retaguardia de nuestra manera de ser
 un montón de chongos de colores rodeando el vértigo

del carrousel de la vida en la etapa eterna de la acumulación de fuerzas
 una tristeza discreta que llevo de pasta a pasta exactamente
 como un libro o una noche que cae de mi cintura para abajo
 un asco exorbitante que derramo porque perdonen
 uno se lleva el corazón a la mano y extrajudicialmente declara
 frente al plato de frijoles la Bestia la Bestia en
 el instante en que el peso de las deudas lo van empujando
 así a pequeños empujoncitos a la tumba en que no les debo
 nada a los gusanos mas cómo aseverar que esto resulte
 cierto y no me diga usted entonces que mediante
 estas líneas se puede calcular lo cabrón que es uno a veces
 estoy solitario como un poema de Vallejo
 tendrán que perdonar mis lágrimas de cocodrilo en celo giro sobre
 un torno fresco aún lanzando profiriendo muchas
 palabras muchas verdades que ustedes no podrán decir
 a grito pelado con las manos en la bolsa alimentando el recuerdo
 solamente de pequeños frutos ácidos un salón vacío
 horadado por numerosas puertas cerradas impregnado de vivencias
 oblicuas complejas como el fenómeno poético una profundidad
 semejante a dos niños negros caminando de la mano
 entre la pasmosa celeridad de los Sumos Sacerdotes en el Ritual de la
 Violencia y aún más tienes
 que jugar con los pies descalzos sobre un suelo de brasas
 profetizar sobre la tragedia del vecino adúltero que llora en
 sus frecuentes borracheras
 que adora divinamente a su mujer pero la pobre no está de acuerdo
 con ese funcionamiento glandular con esa
 falsa alegría de navidad con ese aumento de salario
 que le prometieron a usted desde hace cuatro meses
 con ese par de huevos fritos que constituyen su alimento
 su carne su sangre que el señor derramó por nosotros
 y por muchos para la redención de los pecados de esa gatita sexual
 llamada brigite puede usted entonces
 refrescar solemnemente sus recuerdos de infancia
 que siempre serán mejores que su futuro de plato de zinc que
 se va pelando en los fines de mes todo untado de manteca nieve
 jugador confuso prófugo en la tierra de nadie que habitamos
 y que somos
 y todo esto porque no le doy tiempo a mi mujer que sueña
 junto a la almohada húmeda de lágrimas y enojos
 mientras estrecha esa raíz veleidosa que la posee con intenciones

malignas esa Gran Raíz el pilar de la seguridad del hogar
y este oficio complicado con las vidas que me rodean.

ESCUCHANDO LOS RUIDOS DE TU CUERPO

por lo menos eso o aquello un sólo afán de permanecer agazapado en la
oscuridad que dilata mis emociones sin ti despojado del mundo de
los sabores de todas las sonrisas del día que vuelve a comenzar
sin ti una nueva espera de la sangre que arde al poseerte
te busco en un simulacro de cámaras repletas de pacientes te busco
entre mis cobijas orinando de deseo te busco te he buscado siempre
soy sin amor soy mudo exquisitamente odioso no hay música no hay
voces sólo esta tierra roja absurda contra las rocas
tú que eres capaz de estar embarazada diez días sin parir que discutes
de esas cosas que desconozco menudita redonda de espanto tierna
desnuda y más desnuda tendida escuchando los ruidos de tu cuerpo
apoderada de las sombras pequeña espesura que yo penetro amando
la vida silenciosa que se escapa entre los sucios recuerdos de una
esperanza vacía sin sueño atrapando centímetros tatuados de epidermis
escuchando el tiempo que asoma entre los muslos las hojas de una
puerta abierta a la eternidad esperando en una isla de deseo
solitario las veinticuatro horas del día yo te busco asqueado de vagar
por esta ciudad vacía una cloaca olvidada por el amor soy amor soy
deseo soy lecho caminando entre gentes pensando en tu cosa en tu
manera de amar en la luz recortándose contra el filo de tus senos
desnudos menuditos gritando que la soledad no existe que la noche nunca
termina apoyando tu corazón contra mi vientre contra mi tristeza
cotidiana lanzando un poco de hierba sobre mis labios despiertos
entonces no sé dónde está la soledad y el odio y la muerte
no sé qué es la filosofía ni la medicina ni la literatura ni el hombre
el tiempo se desboca hacia un camino perdido sobre los abundantes
cerebros de tu piel a la mierda la noción de la vida vivir entregarme
entregarnos donde el día termina para siempre.

Esta revista se terminó de imprimir en los talleres de la Editorial Universitaria "José B. Cisneros", el día veintiuno de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.